

AMOR, FAMILIA Y VIOLENCIA: CONSTRUCCIONES SOCIALES DE
MUJERES MALTRATADAS POR SUS PAREJAS Y QUE TRANSITAN POR EL
PROCEO LEGAL CORRESPONDIENTE

Trabajo de Investigación presentado por:

Andrea GUZMÁN PETRIZZO

Y

Sandra PEREIRA-ÁLVAREZ SUCRE

a la

Escuela de Psicología

Como requisito parcial para obtener el título de

Licenciado en Psicología

Profesora guía:

Susana MEDINA SALAS

Caracas, Julio 2015.

*A La Flaca, Siboney, Peluca y Alex;
Construido con ustedes, y para ustedes.*

A todas las mujeres; porque sí hay una salida.

Agradecimientos

A las participantes del estudio, por mostrarse tan dispuestas a compartir sus experiencias con la esperanza de aportar a la comprensión de la problemática, y así poner su grano de arena para avanzar con la sensibilización de la violencia.

A nuestra tutora Susana Medina, por introducirnos a este hermoso tema y a la metodología cualitativa, así como también por el apoyo y el tiempo dedicado durante estos dos años de realización.

A las instituciones que hicieron posible este estudio (PLAFAM, Parque Social y Centro Clínico de Orientación y Docencia), por prestarnos sus espacios y facilitarnos a sus usuarias.

A John Souto, Yuraima Cruz y Liza López, profesores y profesionales que sirvieron como vínculo con estas valientes mujeres.

Andrea Guzmán y Sandra Pereira-Álvarez

Quisiera agradecer a Sara Petrizzo, mi mamá, por confiar y creer en mí, por darme todo su apoyo y cariño constante. Tu impulso y ejemplo me llevó a dar lo mejor para la culminación de este proyecto. A mi hermana, Amanda Guzmán, que en los momentos más difíciles me hiciste sonreír, mi compañera y confidente. A mi novio, R.D, no sólo por tu paciencia y comprensión; si no por tu amor puro. Ustedes son el amor y la familia para mí. A la UCAB y la Escuela de Psicología, por enseñarme los valores del compromiso y la excelencia; huella que dejaron en mí y representaré como profesional ¡Agradecida Siempre!

Andrea Carlota Guzmán Petrizzo

Agradezco a mi mamá Luisa E. Sucre, la mejor profesora de vida, por ser mi mayor impulso para lograr mis metas y el mejor apoyo en el camino. A mi papá Ismael Pereira-Á., por estar siempre presente y ser una pieza fundamental en mi educación. Sin ustedes este logro no hubiese sido posible. También agradezco a mi novio, su familia y a mis amigos cercanos - esos hermanos que tuve la dicha de escoger-, por su acompañamiento constante en los malos momentos, pero sobre todo en los buenos. A los profesores, UCAB y a la vida, por la oportunidad de tener una educación de calidad en esta maravillosa carrera. ¡Infinitas gracias!

Sandra Elena Pereira-Álvarez Sucre

ÍNDICE DE CONTENIDO

Dedicatoria Personal.....	ii
Agradecimientos	iii
ÍNDICE DE CONTENIDO.....	iv
ÍNDICE DE TABLAS	viii
ÍNDICE DE FIGURAS	ix
Resumen.....	x
I. Introducción.....	11
II. Contexto Conceptual	16
III. Exposición del Problema de Investigación.....	67
IV. Diseño General De La Investigación.....	70
Postura Paradigmática	70
Objetivos	73
Objetivo General	73
Objetivos Específicos.....	73
Participantes.....	74
Rol de las investigadoras	77
Contextos de recolección de información.....	79
Prácticas de recolección de Información	81
Métodos y análisis de interpretación de la Información	83
V. Análisis De La Información.....	90
1. Amor.....	92
Concepción de amor	92

Cambios en las concepciones de amor (Amor pasado, amor presente y amor futuro).....	104
Amor y Familia	106
2. Familia.....	109
Concepción de familia.....	110
Familia completa/incompleta.....	113
Características, enseñanzas y valores de la familia de origen.....	116
Relación de pareja	120
Infidelidad.....	124
Embarazo e hijos	126
Salud sexual y reproductiva	129
3. Violencia.....	131
Concepción de Violencia.....	132
Factores que pueden influir en la aparición de la violencia.....	137
Consumo de sustancias (rol que juega en la violencia)	139
Socialización de la violencia	141
Perspectivas sociales de género y generalización (dominación y sumisión) 143	
Naturalización de la violencia.....	147
Patologización de la violencia	151
Ciclo de Violencia	152
Tipos de Violencia.....	154
Violencia verbal.....	154
Violencia física	155
Violencia sexual	156
Violencia económica/patrimonial.....	159

Violencia psicológica.....	160
Temor a la integridad física/muerte.....	161
Consecuencias de la violencia.....	162
Salida de la Violencia.....	165
Ruta Visibilización - Acción - Decisión.....	166
Factores que obstaculizan la separación.....	168
Esperanza de cambio.....	169
Medidas de protección.....	170
4. Proceso legal.....	171
Concepción de la denuncia.....	171
Apoyo institucional.....	175
5. Búsqueda de Apoyo.....	179
Apoyo familiar.....	180
Apoyo social.....	183
Apoyo profesional.....	186
6. Vivencias subjetivas que surgieron en el proceso.....	188
Empoderamiento.....	189
Cambio/Crecimiento personal (Aprendizajes).....	192
Temor a ser juzgada.....	194
7. Relación Amor - Familia y Violencia.....	195
VI. Discusión.....	199
VII. Conclusiones.....	238
VIII. Recomendaciones.....	244
IX. Consideraciones Éticas.....	247
X. Referencias.....	250

XI. Anexos	256
Anexo A.....	257
Consentimiento Informado	258
Anexo B.....	260
Entrevista Semiestructurada	261
Anexo C.....	265
Representación gráfica de las relaciones.....	266
Anexo D.....	267
List of current quotations (645). Quotation-Filter: All	268

ÍNDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1.</i> Pseudónimos de las participantes, datos relevantes del contacto y la entrevista, y los códigos con los cuales se les hizo referencia a las entrevistadoras.....	77
---	----

ÍNDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1.</i> Ruta institucional de Atención a las Mujeres afectadas por Violencia. Tomado de Ruta Crítica de las mujeres afectadas por violencia de pareja en Venezuela (Jiménez-García et al. 2013).....	24
<i>Figura 2.</i> Ruta institucional de atención a las mujeres afectadas por Violencia Tomado de Ruta Crítica de las mujeres afectadas por violencia de pareja en Venezuela (Jiménez-García et al. 2013).....	25

Resumen

La presente investigación pretende conocer las construcciones sociales del amor, la familia y la violencia en mujeres agredidas por parte de su pareja y que además decidieron empezar un proceso legal, tratando de conocer las percepciones en torno a este y los factores que la impulsan.

Para ello, se desarrolló la investigación bajo los parámetros de la metodología cualitativa y enmarcado en el paradigma construccionista, en el que se utilizó la técnica de análisis de contenido cualitativo para la extracción de los temas emergentes en el discurso, que fueron analizados e interpretados por los supuestos de la Teoría Fundamentada. En el proceso, se utilizó la entrevista semi-estructurada para conocer las ideas de las participantes, que fueron 4 mujeres de edades comprendidas entre los 25 y 39 años. El criterio de selección consistió en que debían haber experimentado violencia por parte de sus parejas y haber realizado al menos una denuncia.

Dentro de los hallazgos importantes, se logró conocer el significado de sus experiencias en torno a las nociones expuestas, observando una transformación en sus construcciones debido a las agresiones. Por su parte, la denuncia resulta un elemento útil para alejarse de la misma a pesar de las dificultades del proceso; aunque la determinación de la salida proviene del reconocimiento de la violencia y la motivación de poner límites, apoyado por las medidas de protección legales y la ayuda externa. Así, se encontró que las nociones de amor y familia están íntimamente relacionadas y que son excluyentes a la violencia; lo que surge del proceso reflexivo que tuvo lugar al alejarse de la misma. Igualmente se señala que estas concepciones están determinadas socio-culturalmente y asociadas con los roles de género; lo que perpetúa las manifestaciones de la violencia, su naturalización e invisibilización y la condición de desigualdad de la mujer en la sociedad, lo que lleva a considerarse como una problemática.

Palabras clave: Amor, Familia, Violencia en pareja, Denuncia, Venezuela, Investigación cualitativa, Construcciones Sociales.

I. Introducción

En la presente investigación se pretende comprender las construcciones sociales del amor, familia y violencia de pareja en mujeres afectadas por este delito, que transitan por un proceso legal, el cual implica la ejecución formal de una denuncia por dicho maltrato. En este sentido, se desea conocer estas problemáticas desde sus dimensiones socio-culturales y comprender cómo se interrelacionan entre sí, específicamente en situaciones de violencia en pareja a partir de las experiencias y significados que develen las participantes en el proceso.

Debido a que este tema ha sido invisibilizado por razones de diferenciación de género mantenidas social y culturalmente, se ha validado la constitución de familias y relaciones de pareja en donde el hombre suele poseer el poder y la autoridad y la mujer adopta una posición de sumisión y vulnerabilidad. Es por esto que la justificación del presente estudio viene dada por la importancia de la concientización por parte de los integrantes de las comunidades, del sufrimiento que estas mujeres experimentan y su dificultad para salir de la problemática, que se asume como normal en sus contextos y que a veces se pierde de vista su complejidad. Se ha encontrado (Guzmán y Tyrrel, 2008; Juárez, Valdéz y Hernández-Rosete, 2005; Agoff, Rajsbaum y Herrera, 2006; Pratt-Eriksson, Bergbom y Lyckhage, 2014; Rose, Campbell y Kub, 2000) que las mujeres que experimentan maltratos por parte de sus parejas mantienen ideas de que la violencia es nociva y lleva a sentimientos de soledad y sufrimiento por su situación, en las cuales algunas, por el control y dominio de la pareja, no tienen vínculos significativos a los cuales recurrir.

Asimismo, muchas veces se les hace difícil darse cuenta que están siendo maltratadas por el carácter cíclico de la violencia en pareja (Medina, 2002) y su naturalización dentro de la sociedad. Esta viene dada por la percepción de que la violencia en pareja es una problemática común –y en algunos casos “normal”-, lo que puede darse por diversos factores, como los siguientes: el tipo de relación que

han establecido sus padres; si hubo violencia en la familia de origen, considerarla como una manera válida de relacionarse, las actitudes esperadas de cada género, los mandatos sociales sobre la familia, entre otros (Guzmán y Tyrrel, 2008; Juárez et al. 2005; Agoff et al. 2006; Pratt-Eriksson et al. 2014; Jiménez-García, Blanco-Freites, Medina-Salas y Gómez-Lozano, 2013).

En este sentido, se ha destacado que la familia puede funcionar como factor de riesgo, por la percepción de que estos sucesos y las características de sumisión-dominación para el género femenino y masculino respectivamente, se han ido transmitiendo de generación en generación muchas veces sin el espacio para cuestionarse. Sin embargo, mujeres que mantienen relaciones de proximidad con la familia extendida y mayor movilidad social, desarrollan vínculos sociales que les permiten mantenerse un poco más alejadas de la violencia, facilitando su identificación y búsqueda de ayuda necesaria y oportuna (Guzmán y Tyrrel, 2008; Juárez et al. 2005; Agoff et al. 2006; Pratt-Eriksson et al. 2014; Jiménez-García et al. 2013).

De igual forma, las concepciones sobre el amor y los mitos relacionados con este, tienen un rol importante en cómo se dan las relaciones de pareja y en la presencia de violencia en las mismas. Además, el amor también funciona como elemento central de la vida matrimonial, y por lo tanto en la familia, en especial en las culturas occidentales (Sangrador, 1993). Así, se asume que las construcciones sociales que se tienen sobre el amor funcionan de motor para que se tolere y/o se justifique la situación de maltrato (Ferrer-Pérez, Bosch-Fiol, Navarro-Guzmán, Ramis-Palmer, y García-Buades, 2008). Algunos ejemplos de estas construcciones sociales sobre el amor son los mitos, las creencias erradas sobre su alcance y las expectativas irreales sobre este y la convivencia, estas últimas siendo bastante comunes al principio de la relación (Amado, Fernández, Menéndez y Vanzella, 2010; Barrón, Martínez-Iñigo, de Pául y Yela, 1999; Ferrer-Pérez et al. 2008).

Asimismo, hay diversos elementos sobre la familia que influyen en la aparición de la dinámica de violencia. En primer lugar, están los factores normales

de la convivencia en familia asociados a los roces que se producen dentro de ella en la vida diaria de sus miembros, estando relacionados con el estrés, la diversidad de intereses, la gran cantidad de tiempo que pasan juntos los integrantes, los roles atribuidos, presiones económicas, modificaciones del estilo de vida por embarazo o crianza de niños, entre otros (Amado et al. 2010; Bruyn, 2003).

En segundo lugar, y relacionado con los factores familiares ligados a la violencia, están las estructuras familiares expuestas por los teóricos como predominantes en nuestra cultura, como lo son el patriarcado y la matricentralidad. Esta última se da sobre todo en contextos populares, lo que se expresa a través de características como la dominancia del hombre sobre la mujer y de los mayores sobre los menores, el control de los más fuertes (frecuentemente el hombre) sobre los más débiles mediante la violencia, la falta de estabilidad en las relaciones de pareja por la falta de entrega por parte del hombre a causa del vínculo fuerte con su madre, entre otros (Moreno y Vethancourt, citado en Campo-Redondo, Andrade, J., y Andrade, G., 2007). Además, en tercer lugar e igualmente relevante, se encuentra el miedo de ir en contra la concepción de familia y de los roles de madre y esposa, relacionado con los roles tradicionales de género y que influyen sobre todas las temáticas importantes de la presente investigación (Sagot y Carcedo, 2000; Jiménez-García et al. 2013).

Dentro de lo que se considera como proceso legal, se incluye los elementos relacionados con la institucionalidad y las leyes comprendidos desde las vivencias de las participantes. Estos elementos implican componentes ajenos a la capacidad de acción de las mujeres y a veces entorpece el proceso de salida de la relación abusiva, resultando muchas veces en desgastes emocionales, frustraciones, miedo o vergüenza a ser expuestas, poca sensibilidad percibida por parte de los profesionales, humillaciones, entre otros (Agoff et al. 2006; Pratt-Eriksson et al. 2014; Juárez et al. 2005; Jiménez-García et al. 2013).

Para el desarrollo de la investigación, se sigue una postura paradigmática construccionista, logrando una aproximación y análisis a profundidad desde la

subjetividad de las participantes involucradas en la comprensión de los hechos, a partir de las construcciones sociales contextualmente enmarcadas (Gergen, 1985). Así, permitiendo una relación establecida transaccionalmente y a través de un proceso intersubjetivo, en conjunto las investigadoras y las participantes crean las conceptualizaciones acerca del amor, la familia y la violencia doméstica (Gergen, 1985).

Por lo tanto, para el proceso de recolección de la información se utilizó la técnica de entrevista a profundidad semi-estructurada para interrogar a mujeres que hubiesen experimentado violencia en pareja y tomado la decisión de denunciarla a raíz de estos hechos. Cabe destacar que durante todo el proceso se resguardó el bienestar de las participantes, teniendo en cuenta la naturaleza dolorosa y a veces traumática de las experiencias que narrarán en las entrevistas; así como el riesgo físico, psicológico y social a los que corren si no se protege adecuadamente su identidad, si durante el proceso de investigación no reciben la sensación de apoyo y aceptación por parte de las investigadoras, y si no se hace un buen uso de la información recabada.

Con respecto al análisis e interpretación de la información, se utilizará la técnica del análisis de contenido cualitativo para extraer los temas que emergieron del discurso de las participantes, lo que se analizará e interpretará bajo el encuadre de la Teoría Fundamentada, con el objetivo de organizar cada aspecto del fenómeno estudiado que en el relato de las mujeres se construye como relevante para su situación. Este encuadre sirvió para guiar la codificación y categorización del material, con el fin último de identificar los conceptos, descubrir sus propiedades y dimensiones, y establecer relaciones pertinentes entre los datos (Strauss y Corbin, 2002).

De este estudio se puede resaltar su relevancia teórica y social. Por un lado, la importancia social se deriva de la exposición de las dimensiones socio-culturales de la problemática de la violencia hacia la mujer por parte de la pareja, ya que se pone de manifiesto las bases sociales más profundas de la misma a través de las construcciones sobre sus elementos, y al mismo tiempo se

involucran factores externos del proceso de salida que escapan del control de las mujeres, como lo son las respuestas institucionales en materia de protección legal. Además, dado que es una problemática identificada a nivel mundial, la comprensión y las construcciones subjetivas de las protagonistas de estos eventos permite una aproximación a la misma para su identificación y salida. Si bien se parte de la asunción de que cada exposición de estos hechos o fenómenos se realiza de forma diferente según las características sociales, culturales, económicas, políticas o de género; es decir, en base a la socialización de cada contexto, sirve para hacer evidente la problemática de forma general y su importancia inherente.

Además, a partir de la organización sistemática de los resultados, se identifican categorías significativas que ponen de manifiesto los componentes de las construcciones sociales del amor, la familia y la violencia doméstica para la complejización de este hecho a nivel teórico y para la comprensión de este fenómeno en nuestro país. Esto último es relevante, ya que hay pocas investigaciones que profundicen sobre estos aspectos a conocer en Venezuela, y de ahí su relevancia teórica.

II. Contexto Conceptual

Para la conceptualización inicial que caracteriza el tema de la presente investigación, se debe partir de la definición de Psicología Social, la cual la American Psychological Association [APA] (2014) describe como: “La rama de la psicología que estudia el efecto de las variables sociales sobre la conducta individual, actitudes, percepciones y motivaciones; también estudia fenómenos grupales e intergrupales” (para.53). Asumiendo que las personas somos seres biopsicosociales, la interacción dentro del contexto en el que se está inmerso con los demás individuos, resulta ser parte de las variables que afectarán la conducta individual en diferentes dimensiones cognitivas y conductuales (Baron y Byrne, 2005); y en un determinismo mutuo, los procesos psicológicos individuales también determinan el funcionamiento de la sociedad y la forma de la interacción social (Morales, Gaviria, Moya y Cuadrado, 2007).

Uno de los fenómenos que puede ser estudiado dentro de la Psicología Social es la violencia doméstica, ya que es una problemática que puede presentarse a nivel individual por su origen social, arraigado a la condición dominante del género masculino sobre el género femenino. Según datos de la Organización Mundial para la Salud [OMS], una de cada tres mujeres del mundo son afectadas por violencia tanto de pareja como por otros motivos. En todo el mundo, casi un tercio (30%) de todas las mujeres que han estado involucradas en una relación de pareja han sufrido de violencia física o sexual por parte de estas, lo que resulta una cifra alarmante (OMS, 2013). Por lo tanto, la violencia hacia las mujeres ha sido considerada como una problemática de salud pública que atenta contra derechos humanos como la libertad, la igualdad, el derecho a la vida y a la no discriminación, la paz y el desarrollo (Observatorio Venezolano de los Derechos Humanos de las Mujeres [OBVDHM], 2010; OMS, 2013).

Particularmente en Venezuela, existe un subregistro de este tipo de datos, ya que no hay una estrategia sistemática de recolección de los mismos y dificulta el acceso a cifras completas y actualizadas. Esto se suma al propio subregistro

que tiene normalmente esta problemática, por ser tomada como un problema privado por parte de las mujeres y la dificultad que tienen para revelarlo. Si bien este país ha avanzado para lograr un adecuado manejo de la situación y su concientización a nivel social - como la firma de convenios internacionales tales como la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de violencia contra la mujer [CEDAW, por sus siglas en inglés], la convención de Belem Do Pará y la Declaración de Beijing - el acceso a cifras oficiales de organizaciones públicas está limitado (OBVDHM, 2010).

Sin embargo, organismos gubernamentales estiman que una mujer muere cada diez días por razones de violencia de género en la Capital del país (Ley Orgánica por el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia [LODMVLV], 2007); asimismo, hay un aproximado de tres mil casos anuales de violencia sexual que se conocen reportados, pero se calculan más ya que sólo un 10% son reportados (LOSDMVLV, 2007). De igual forma, en el Informe Anual más reciente de la Asamblea Nacional (Ministerio Público de la República Bolivariana de Venezuela [MPRBV], 2015) se indica que en el año 2014 ingresaron 70.763 casos (12,33% del total de casos ingresados) al Ministerio Público de oficio, denuncia, querrela y flagrancia a la Dirección para la Defensa de la Mujer, y siendo 122.426 los actos conclusivos bajo la misma dirección; teniendo en cuenta que para el 2014 existían 69 Fiscalías y unidades que realizan actos de investigación penal y otras competencias para la Dirección para la Defensa de la Mujer (MPRBV, 2015).

Ante estos casos ingresados a la Dirección para la Defensa de la Mujer, el Ministerio Público realiza las siguientes actuaciones ante los órganos jurisdiccionales durante las fases preparatoria, intermedia y de juicio (MPRBV, 2015):

- Audiencias atendidas por el fiscal (122.893)
- Audiencias preliminares realizadas (19.016)
- Procedimientos por aprehensiones flagrantes (7.687)
- Aperturas de juicios asistidas (6.519)

- Solicitudes de prohibición de salida de país (4.725)
- Audiencias de juicios asistidas (1.119)
- Solicitudes de órdenes de aprehensión (590)
- Juicios realizados (482)
- Solicitudes de órdenes de allanamiento (95)
- Audiencias conforme al Art. 295 del COPP (92)
- Solicitudes de prohibición de enajenar y gravar bienes (26)

Entre los avances en materia de Defensa a la Mujer en Venezuela, el Informe Anual de la Asamblea Nacional de Venezuela (MPRBV, 2015) expone que en el año 2014 se alcanzaron grandes logros, como por ejemplo la inclusión de los delitos de femicidio e inducción al suicidio en la Reforma de la LOSDMVLV y la elaboración de la propuesta denominada “Desigualdad jurídica de la condición femenina”, que tiene como objetivo ejercer el recurso de nulidad sobre algunos artículos contemplados en el Código Civil y Código Penal por considerarse inconstitucionales en relación a los derechos de las mujeres. Asimismo, el Ministerio del Poder Popular de Educación, desplegó una propuesta denominada “Educando en Igualdad”, que tiene como objetivo sensibilizar y difundir los derechos de las mujeres en estudiantes de primero a sexto grado de educación básica. Además, se realizaron varias jornadas de concientización de los derechos de las mujeres para la población en general y se desarrolló el Plan de Sensibilización de los Órganos Receptores de Denuncia en materia para la Defensa de la Mujer, con el objetivo de mejorar la respuesta institucional que se les ofrece a las víctimas de este delito, entre otros progresos contemplados en el Informe Anual de la Asamblea Nacional de Venezuela (MPRBV, 2015).

Por otra parte, instituciones independientes como la Asociación Venezolana por una Educación Sexual Alternativa [AVESA], el Centro de Estudios de la Mujer de la UCV [CEM-UCV] y la Fundación para la Prevención de la Violencia Doméstica contra la Mujer [FUNDAMUJER], elaboraron un informe con datos obtenidos de los casos presentados por violencia contra las mujeres en dichas instancias, cuatro organizaciones gubernamentales y 11 ONG de todo el país,

obteniendo los siguientes resultados (Álvarez y León, 2004): se reportaron 8520 mujeres afectadas por violencia en el 2003 (Domínguez, citado en Álvarez y León, 2004), de los cuales 42,75% fue violencia de tipo psicológica, 37,61% de tipo física, 15,25% verbal, 3,85% sexual y un 0,72% de tipo patrimonial (Álvarez y León, 2004).

Desde que se han desarrollado investigaciones en torno a esta problemática, ha habido variaciones en la conceptualización de la violencia dirigida a las mujeres, dependiendo del entorno y las demandas. Así, se pueden encontrar diferencias terminológicas entre Violencia Doméstica o Violencia en pareja, Violencia Familiar, Violencia de Género y Maltrato hacia la mujer (Sepúlveda-Sánchez, 2005).

En primer lugar, se encuentra la Violencia de Género, Violencia basada en género o Violencia hacia la mujer. De acuerdo a la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1993, en su declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, esta hace referencia a cualquier acto que puede resultar en un daño de tipo físico, psicológico o sexual hacia mujeres que se encuentren en la adolescencia o adultez (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 1993). Es la valoración global que incluye los eventos ocurridos en el ambiente familiar, en la comunidad y en el ambiente laboral que afecten el bienestar de la mujer al discriminarla por pertenecer al género femenino (Sepúlveda-Sánchez, 2005).

Por su parte, se considera Violencia Familiar a aquellas agresiones que son realizadas por integrantes de la familia hacia los miembros más vulnerables de la misma (Sepúlveda-Sánchez, 2005). Esta engloba todas las categorías de violencia dirigidas a los que conforman la familia, siendo esta hacia la pareja, los hijos o los ancianos.

En cuanto a la Violencia en pareja, se hace referencia a los maltratos de tipo físico, psicológico o sexual generalmente realizados entre un hombre y una mujer que mantienen una relación de pareja entendida de forma legal como matrimonio o noviazgo (Sepúlveda-Sánchez, 2005). Cabe destacar que también autores como Bosch-Fiol y Ferrer-Pérez (2003) han sugerido emplear el término

específico de maltrato hacia la mujer para el tipo de agresiones realizadas a mujeres por parte de quienes son actualmente o fueron sus parejas (Bosch-Fiol y Ferrer-Pérez, 2003). Con respecto a este último punto mencionado, se tiene que algunos autores distinguen entre términos en función de la cronicidad del abuso; como por ejemplo Krug, Dahlberg, Mercy, Zwi y Lozano (2002) quienes hacen referencia al término ‘maltrato’ cuando la situación de abuso ha sido constante.

En Venezuela, la Ley Orgánica por el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007), en su artículo 14, define la violencia hacia la mujer como la que:

Comprende todo acto sexista o conducta inadecuada que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, emocional, laboral, económico o patrimonial; la coacción o la privación arbitraria de la libertad, así como la amenaza de ejecutar tales actos, tanto si se producen en el ámbito público como en el privado (p.27).

Asimismo, la OMS (2013), expone que la forma más común de violencia experimentada por mujeres a nivel mundial es la producida por parte de la pareja íntima, en forma de golpes, abusos sexuales o abusos en general. En este sentido, Krug et al. (2002) definen la violencia por parte de la pareja, como “cualquier comportamiento en una relación íntima que cause daño físico, psicológico o sexual a los que estén involucrados en la relación” (Krug et al. 2002, p. 89). Las conductas incluyen (Krug et al. 2002, p.89; Bosch-Fiol y Ferrer-Pérez, 2003):

– *Actos de agresión física*: como bofetadas, golpes y patadas. Estas pueden ser ejercidas con los pies, mano, boca (como mordidas) y con otros objetos.

– *Abuso psicológico*: como intimidación, menosprecio constante y humillante. También se indican 6 otros tipos, (Follingstad, citado en Bosch-Fiol y Ferrer-Pérez, 2003), dentro de los que se encuentran: a) Actos de humillación y ridiculización con amenazas verbales e insultos

que afectan la autoestima y la seguridad de las mujeres, logrando que se sientan incapaces; b) Mantener la atención hacia el agresor mediante celos y posesividad y así impedir que reconozca otras intenciones; c) Amenazas verbales; d) Amenazas de divorcio y e) Destrucción de las propiedades personales

– *Relaciones sexuales forzadas y otras formas de coerción sexual,*

– *Formas variadas de control:* como aislar a una persona de su familia y amigos, monitoreo de sus movimientos y restringiendo el acceso a la información o la asistencia.

Según la LODMVLV (2007), en el artículo 15, utilizando el término violencia doméstica, la asume como un tipo de violencia hacia la mujer, de esta forma:

Toda conducta activa u omisiva, constante o no, de empleo de fuerza física o violencia psicológica, intimidación, persecución o amenaza contra la mujer por parte del cónyuge, el concubino, excónyuge, exconcubino, persona con quien mantiene o mantuvo relación de afectividad, ascendientes, descendientes, parientes colaterales, consanguíneos y afines (p.28).

La definición de violencia doméstica antes mencionada por la LODMVLV, la que incluye las agresiones por parte de ascendientes, descendientes, parientes colaterales, consanguíneos y afines, se asemeja al término utilizado por Sepúlveda-Sánchez (2005) como violencia familiar. A efectos de la presente investigación, se utilizará el término violencia de pareja de acuerdo a como lo define la OMS (2013), por restringir la violencia de pareja al ámbito de la vinculación afectiva con otra persona, como cónyuge, concubino, excónyuge, exconcubino, etc.

En conjunto con la consideración de la violencia doméstica como forma de maltrato hacia la mujer, existen otras 18 formas que la ley estipula, siendo estas: violencia psicológica, acoso u hostigamiento, amenaza, violencia física, violencia

sexual, acceso carnal o violento, prostitución forzada, esclavitud sexual, acoso sexual, violencia laboral, violencia patrimonial y económica, violencia obstétrica, esterilización forzada, violencia mediática, violencia institucional, violencia simbólica, tráfico de mujeres, niñas y adolescentes y trata de mujeres, niñas y adolescentes (LODMVLV, 2007).

Esta valoración de la problemática del maltrato hacia la mujer ha sido reconocida por el Estado Venezolano, estableciendo los parámetros para tomar las acciones correspondientes a nivel jurídico y hacer valer los derechos de las mujeres. Con la creación de la Ley Orgánica por el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el 2007 se logra un avance a nivel legislativo, adecuado a las necesidades de mujeres en diversos sectores y basada en estándares internacionales de la materia, como los principios de igualdad y no discriminación. Venezuela se compromete con la prevención, erradicación y adecuada sanción de la violencia hacia la mujer, como país firmante de la Convención de Belem Do Pará, estableciendo la ley vigente en esta área de carácter orgánico, lo que priva por encima de otras leyes (Jiménez-García et al. 2013).

Así, se especificaron y ampliaron los 19 tipos de violencia hacia la mujer anteriormente mencionados y los conceptos de violencia; así como las sanciones y las medidas de seguridad para las mujeres afectadas, lo que llevó a la creación de Fiscalías y Tribunales especializados (Jiménez-García et al. 2013)

Igualmente, basado en la investigación realizada por Jiménez con el apoyo del Fondo de Naciones Unidas para el Desarrollo [UNFPA] en el 2009 (citado en Jiménez-García et al. 2013), se sistematizó el proceso por el cual las mujeres transitan para realizar la denuncia y se atiende adecuadamente su problemática, lo que se denomina como la Ruta Institucional de la violencia (Jiménez-García et al. 2013). La autora elaboró una infografía con la intención de difundir e ilustrar los pasos que debían seguir las mujeres y los funcionarios encargados, de manera simple y organizada, para hacer cumplir la Ley luego de denunciar el delito.

Los pasos para proceder a denunciar y adecuarse a la legislación en situaciones de maltrato hacia la mujer por parte de su pareja, son los siguientes:

1. Experimentar algún tipo de violencia contra las mujeres, tal como se especifica en los artículos 39-59 acerca de los delitos,
2. Realizar la denuncia, acudir a los órganos receptores (art. 71), de Oficio (Flagrancia 24 meses), realizar la querrela (Art. 93, Art. 95-93) y establecer medidas de protección (art.87),
3. Inicio de la investigación,
4. Comprobación del delito (Pruebas, art.80) e Imputación (Art. 49 CRBV; Art. 125 COPP),
5. Acto conclusivo (Art. 102-103),
6. Tribunales de Violencia Contra la Mujer,
7. Tribunales de Control, Audiencia y Medidas: Audiencia Preliminar (Art. 104); Tribunales de Juicio: Juicio Oral (Art. 105-106),
8. Sentencia (Art.107),
9. Apelación (Art. 108-109),
10. Ejecución.



Figura 1. Ruta institucional de Atención a las Mujeres afectadas por Violencia. Tomado de Ruta Crítica de las mujeres afectadas por violencia de pareja en Venezuela (Jiménez-García et al. 2013).

Asimismo, Jiménez (citado en Jiménez-García et al. 2013) elaboran un cuadro resumen útil para ilustrar el proceso de denuncia del que trata la Ruta Institucional de atención a las mujeres afectadas por violencia. De acuerdo a esta infografía, la ruta institucional que atraviesan las mujeres inicia con el hecho del Acto Violento (Art. 14 y 15) y en donde la Víctima o Denunciante acude a (Art.70) a los Órganos Receptores (Art. 71 y 72) que son: (a) Ministerio Público; (b) Juzgados de Paz; (c) Prefecturas y Registros Civiles; (d) División de Protección en materia de niño, niña, adolescente mujer y familia del cuerpo de investigación con competencia en la materia; (e) Órganos Policiales; (f) Unidades de Comando Fronterizas; (g) Tribunales de Municipios donde no existan los órganos anteriormente nombrados; y (h) Cualquier otro que se le atribuya esa competencia.

Seguidamente, se realiza la Denuncia e Instrucción del Expediente (Art.73), se procede a la Investigación del Caso en el Ministerio Público (Art. 75 al 104) a cargo de la o el Fiscal encargado (Art. 114), lo que permite el Acto Conclusivo (Art. 102) en el Tribunal especializado en Violencia contra la Mujer en funciones de Control, Audiencia y Medidas (Art. 75 al 123). Para finalizar, se lleva a cabo el Juicio Oral (Art.105 al 113) a desarrollarse en 1 día o en el menor número de días hábiles consecutivos y se toma la Decisión (Art.107), antes de la posibilidad de Apelación y Pronunciamiento (Art.108 al 113).

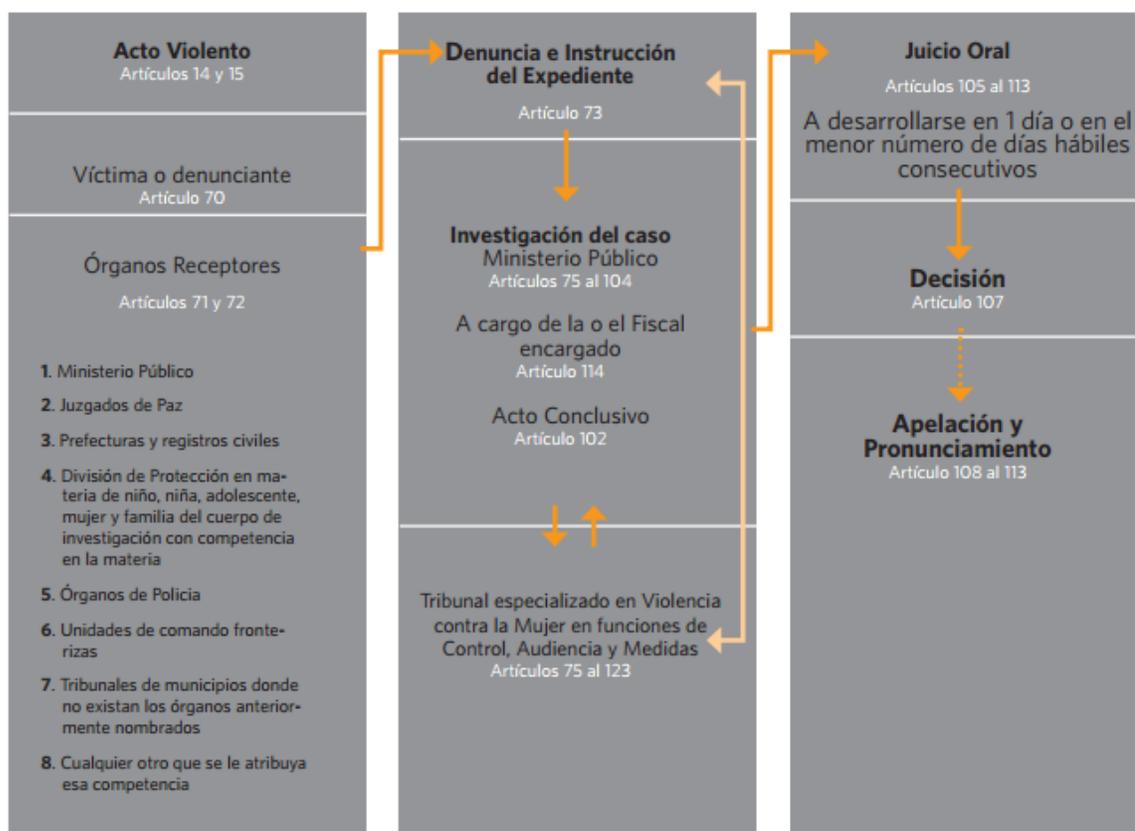


Figura 2. Ruta institucional de atención a las mujeres afectadas por violencia Tomado de Ruta Crítica de las mujeres afectadas por violencia de pareja en Venezuela (Jiménez-García et al. 2013).

Relacionado con la dificultad que presentan algunas mujeres para realizar la denuncia, Jiménez-García et al. (2013) encontraron que además del maltrato ocasionado hacia la mujer por parte de su pareja, también estos hombres utilizan

estrategias para invisibilizar estos actos de violencia, teniendo como consecuencia que la mujer deje de reconocer hasta sus reacciones y así mantener la situación de opresión a través de la normalización del maltrato. Estas autoras exponen que en estos casos, las mujeres que han sido abusadas pueden construir una noción de violencia y reconocerla adecuadamente en su historia una vez que se han alejado de esta, concientizando sobre el impacto que ha tenido en ellas y los mecanismos involucrados (Jiménez-García et al. 2013).

Uno de los factores más importantes a resaltar de la violencia es su carácter cíclico, expuesto por primera vez por Leonor Walker (1979) (citado en Medina, 2002) y que consiste en tres fases:

1. *La acumulación de tensión:* Esta primera fase empieza por abusos o golpes menores, a los que la mujer suele responder de forma pasiva o comprensiva ya que esta actitud le ha funcionado antes para calmar a su pareja, y lo que a su vez el hombre puede percibir como aceptación por parte de ella y, por lo tanto, mantener este tipo de conductas. Además, la mujer en esta fase suele utilizar mecanismos de defensa como la negación o la racionalización para lidiar psicológicamente con el abuso y con las emociones experimentadas, lo que contribuye a que la mujer se cargue de tensión muchas veces sin saberlo. Cabe destacar que esta fase supone cierto grado de control sobre la violencia, y que algunas parejas pueden pasar largo tiempo en esta fase, siendo un evento externo el desencadenante del avance a la segunda fase.
2. *Episodio agudo de golpes:* Este episodio se caracteriza por la pérdida de control absoluto, en el cual se descargan las tensiones acumuladas en la primera fase y suele ser de forma intensa y en un período relativamente corto (2 - 24 horas). El hombre normalmente trata de justificarse haciendo referencia a eventos pasados, poniendo a la mujer como culpable por algún desencadenante o por estar bajo influencia de sustancias. Durante esta fase básicamente no hay nada que la mujer pueda hacer, sino encontrar un lugar seguro, ya que los intentos de defenderse o

actuar pasivamente pueden enfurecer más a la pareja y agravar los maltratos. Las mujeres reportan una terrible sensación de desamparo o “trampa psicológica” de la cual no pueden salir, además de síntomas psicológicos y físicos. Esta fase muchas veces es seguida de intentos de negación o racionalización de ambas partes, lo cual hace poco probable que las mujeres se alejen o denuncien a menos que tengan que acudir a instituciones médicas por daños físicos ocasionados en el acto.

3. *Conducta arrepentida, amable, bondadosa*: Esta fase se define por conductas marcadas de arrepentimiento y expresiones de afecto por parte del hombre violento, comportándose de manera cariñosa y algunos incluso disculpándose y expresando que nunca más lo volverán a hacer, pensando que la mujer aprendió la lección y que realmente él se controlará en el futuro y no se repetirá. Para el inicio de esta fase ya se han descargado las tensiones antes acumuladas y el hombre hará lo posible para que la mujer permanezca con él, pero esta es la fase en la que la mujer tiene más probabilidad de abandonar la situación violenta. Sin embargo, ante los esfuerzos y manipulaciones del hombre, la mujer normalmente siente una marcada ambivalencia afectiva, en la cual quiere abandonar la relación violenta pero al mismo tiempo se adhiere al amor que le tiene a su pareja y el deseo de que este cambie y mejore, manteniendo las conductas que muestra en esta etapa de “luna de miel” aunque en la realidad esto sea poco probable.

Cabe destacar que cuando las mujeres pasan por estas fases varias veces, aparecen los sentimientos de odio y vergüenza hacia sí mismas, y muchas veces al volver a la fase 1 las mujeres reportan que pierden el control, apareciendo la rabia reprimida y, en algunos casos, incluso atacan a la pareja siendo esto un desencadenante para la aparición explícita de la violencia nuevamente (Medina, 2002).

Asimismo, Jiménez-García et al. (2013) exponen que dentro de este aspecto cíclico de la violencia, la mujer es la que muchas veces moviliza la

descarga de violencia a manera de disipar la tensión, la cual está implícita en la relación. Esto tiene como consecuencia que se estigmatiza a la mujer como provocadora o causante de la violencia, siendo esta una reacción de la pareja ante estos episodios de descarga; sin embargo, es importante destacar que las mujeres no provocan ni son culpables de la violencia que sufren, sino que estas reacciones son parte de poder identificar el maltrato, reconocer el peligro, responder emocionalmente a esto y descargar estas tensiones que aparecen de manera inevitable en este tipo de situaciones (Jiménez-García et al. 2013)

En la revisión de la bibliografía acerca de la temática de violencia doméstica, se hace evidente la necesidad de exponer las nociones culturales y socialmente compartidas del maltrato a la mujer y sus elementos, en especial por ser a 'puertas cerradas' y muy poco discutido cotidianamente. Estas construcciones sociales, en especial las que comparte el personal que las atiende a nivel personal, influyen significativamente en cómo son tratadas las mujeres ha experimentado violencia cuando deciden acudir por ayuda; por lo que resulta de gran interés conocer tanto estas construcciones sociales que influyen en quienes las atienden, como las percepciones que tienen estas mujeres acerca de las instituciones que le pueden servir de apoyo y sus motivaciones para dicha ayuda.

Con respecto a las construcciones de violencia doméstica, las autoras Guzmán y Tyrrel (2008), realizaron una investigación en mujeres que se presentaron al Centro "Emergencia Mujer" (CEM) en Perú, para realizar la denuncia policial, con la finalidad de analizar las concepciones que tienen estas de la violencia conyugal, cuando son afectadas por ese fenómeno social. Estas autoras partieron de la concepción de que se debe construir un lenguaje alrededor de la violencia doméstica para comprender sus dimensiones y simbologías asociados a la cultura, salud y socialización; ya que las experiencias resultan significativas después de haberlas experimentado, logrando la transformación de objeto a símbolo (Guzmán y Tyrrel, 2008).

El estudio se realizó por medio de la metodología cualitativa, utilizando la técnica de historias de vida, logrando presentar las concepciones de la violencia

conyugal en base a sus interpretaciones individuales, con la intención de obtener su visión del mundo, sentimientos, acciones y comportamientos. Fueron 10 mujeres participantes entre 28 a 49 años, casadas, trabajadoras del hogar, secundaria completa y nivel socioeconómico medio bajo, que se presentaron en el CEM, institución estatal del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social de Perú, para realizar la respectiva denuncia policial de maltrato (Guzmán y Tyrrel, 2008).

Las dimensiones simbólicas se manifestaron en tres subcategorías temáticas: culturización de la violencia conyugal, patologización de la violencia conyugal y socialización de la violencia (Guzmán y Tyrrel, 2008). En la primera categoría, correspondiente a la culturización de la violencia conyugal, están inmersas aquellos simbolismos asociados al campo de la ética y estética (Guzmán y Tyrrel, 2008). Es decir, las mujeres aludieron a que “la violencia es un acto nocivo, para la persona, que produce un sentimiento de sufrimiento en un ambiente de lucha o conflicto” (Guzmán y Tyrrel, 2008, p. 681).

Siguiendo a la segunda categoría, concerniente a la patologización de la violencia, las participantes del estudio refirieron a que la violencia conyugal es “una enfermedad crónica, consciente, previsible, posible de curar, y que se da en la vida cotidiana (...)” (Guzmán y Tyrrel, 2008, p.681), que resultan en efectos de salud a nivel individual y colectivo.

Por último, aludiendo a la categoría de ‘socialización de la violencia’, las mujeres hicieron referencia a que la violencia puede ser transmitida de “generación en generación, como algo constante, que se repite en el espacio doméstico a lo largo del tiempo en la construcción de las relaciones familiares” (Guzmán y Tyrrel, 2008, p.683). Como explicación a esta simbología, las autoras recurrieron a Oliveira (citado en Guzmán y Tyrrel, 2008) para explicar la violencia como consecuencia de la familia patriarcal; en donde prevalece la dominación de un sexo sobre otro que exige sumisión y obediencia de la mujer e hijos, en el establecimiento de valores en la familia que se transmitirán durante generaciones y validarán la violencia (Guzmán y Tyrrel, 2008). Esta forma de familia patriarcal, resuelve los conflictos por dominación oculta, que consistiría en tipos de violencia

simbólica y por lo tanto sutil; como también puede ser explícita, como la violencia física. Asimismo, alertan que la mujer maltratada posiblemente no pedirá ayuda, “pues siente que aquella circunstancia es una situación que hace parte de su vida y que ella acepta desde siempre” (Guzmán y Tyrrel, 2008, p. 683).

Por último, en la comprensión de las relaciones violentas, destacan que subyace al proceso de socialización en tanto que, en el proceso de internalización de valores, el rol del hombre y la mujer en la sociedad que ha sido social e históricamente construidos, aceptan la educación de las niñas para la obediencia y la sumisión y para los niños el poder y la apropiación en el intento de preservar la unidad familiar (Guzmán y Tyrrel, 2008). El hecho de que un factor importante para el origen y mantenimiento de la violencia sea de carácter social, supone un elemento que obstaculiza la visibilización de la violencia por parte de la mujer y de la sociedad en general. Además, dificulta la salida de esta situación y la búsqueda de ayuda, relacionado con el apoyo tanto interpersonal (familiar, laboral y de amistades) como institucional.

Con respecto a esto, los autores Juárez et al. (2005) realizaron una investigación con la intención de conocer el significado del apoyo social en las mujeres maltratadas por su pareja. En este sentido, se puede vincular con la presente investigación en cuanto a que las participantes formarían parte de una red de apoyo proporcionada luego de la denuncia de su situación, por lo cual se estima que deben existir ciertos elementos que las hayan motivado a realizar dicho avance, como puede ser la percepción de apoyo social.

Uno de los elementos fundamentales de los que parte dicha investigación es la reciprocidad, aspecto que forma parte del funcionamiento de una red social o apoyo, basado en dar y recibir. En condiciones de vulnerabilidad, esta reciprocidad conforma un sistema de supervivencia para las personas que se perciben parte de una red de apoyo (Juárez et al. 2005).

La investigación se llevó a cabo como trabajo de campo, en el cual se entrevistaron a 28 mujeres con experiencias de violencia conyugal que residían en zonas locales y urbanas del Estado Morelos de Ciudad de México. Las

participantes debían estar en edad reproductiva (15 a 45 años de edad) y que hubieran experimentado episodios de violencia conyugal. A través del discurso de las mujeres afectadas, exploraron la percepción que tienen éstas sobre el apoyo social de vínculos cercanos, como la familia; y otro de relaciones personales con menor grado de compromiso, en los momentos de maltrato por parte de su pareja (Juárez et al. 2005).

Siguiendo esta línea, en los resultados encontraron dos hallazgos: un grupo de mujeres no percibió ningún tipo de apoyo y otras que sí. En cuanto a las participantes del primer grupo, se encontró que si bien vivían en pareja, tenían sentimientos de soledad como consecuencia de los conflictos conyugales; y al explorar dichos sentimientos, se encontró que todas vivían en un entorno rural. Estas presenciaban mayor violencia física, la violencia emocional se basaba en control excesivo sobre sus acciones cotidianas y de vida pública y social, control económico así como altos niveles de celos por parte del cónyuge. Así, mantenían una subjetividad en torno a su existencia de forma desoladora, dada las pocas personas a las cuáles podían recurrir (Juárez et al. 2005).

Asimismo, como resultado a destacar se encontró que a pesar de que las relaciones sociales de estas mujeres giran en torno al ámbito familiar, la mayoría no reconoció a la familia como relación importante. Por lo tanto, los autores proponen dos explicaciones: Principalmente, aluden a la presencia de hechos traumáticos dentro de los vínculos familiares y, por otra parte, aluden a la diferencia real-ideal de la expectativa que quisieran recibir como apoyo para afrontar sus problemas. De igual forma, y en relación al objetivo de la presente investigación, se halló como factor relevante que dentro de las relaciones comunitarias reportadas, la presencia del “personal médico de un centro de salud aparece como un vínculo importante y cercano a la cotidianidad de estas mujeres” (Juárez et al. 2005, p.70).

Por parte de las mujeres que sí percibieron haber tenido relaciones de apoyo para salir de su situación, se encontró que produjeron un discurso de menor sufrimiento dada la cantidad de vínculos significativos que reportaban cercanos,

de compañía y apoyo. Su dinámica familiar se compone por una familia extensa en donde se apoyan y comparten con mayor frecuencia, lo cual se traduce en estrategias de sobrevivencia tanto a nivel económico como afectivo. En este mismo sentido, el contexto laboral se conformó como un factor protector y de alejamiento de la violencia, en la cual mantenían mayor movilidad social para formar parte de una red de apoyo (Juárez et al. 2005).

Otro determinante importante de la mencionada investigación, para considerar en el contexto de las participantes del estudio que se plantea llevar a cabo, consiste en la asistencia a un grupo terapéutico y la pertenencia a grupos de autoayuda en instituciones, que plantea la investigación de Juárez et al. (2005), los cuales les permitió no sentir vergüenza por su situación:

La noción de víctima cambió radicalmente y aprendieron a mirar el problema de la violencia conyugal desde una óptica en la que la cultura juega un papel importante en la definición de las relaciones conyugales asimétricas y violentas, ligadas a los roles de género (Juárez et al. 2005, p.71).

Así, es válido expresar que las construcciones del apoyo que perciben estas mujeres difiere significativamente en el uso de recursos institucionales, los cuales serán prioridad para aquellas mujeres que experimenten mayor sentimientos de sufrimiento y menores vínculos de apoyo familiares o cercanos; y de menor prioridad pero igualmente valiosos para aquellas mujeres que sí mantienen vínculos significativos y perciben estos espacios útiles para alejarse de su situación (Juárez et al. 2005).

Como se ha destacado, la percepción de vínculos significativos puede resultar determinante en la búsqueda de ayuda institucional; sin embargo, esta se verá afectada por otras características, propias de la violencia, la familia de la mujer, entre otros, como destacan las autoras Agoff et al. (2006).

Estas investigadoras realizaron un estudio con el objetivo de identificar los factores personales, culturales e institucionales que obstaculizan el proceso de

búsqueda para la salida a la violencia de pareja en México. Las mismas partieron de la conceptualización de que, en una sociedad predominantemente machista, los roles de género establecen para los hombres, que la violencia es una forma de reacción válida y esperada, expresada en múltiples contextos. Es decir, es una característica desarrollada a nivel social, no únicamente individual o de tipo patológico, adaptada por los individuos en forma de norma, valores y roles como parte de la socialización, lo que facilita la invisibilidad de esta problemática en múltiples niveles institucionales y sociales y permite la reproducción en el ámbito cotidiano de las relaciones de pareja (Agoff et al. 2006).

Así, mediante entrevistas narrativas, las autoras indagaron la concepción y los significados que las mujeres maltratadas mantienen de la violencia que es ejercida hacia ellas por parte de su pareja, a qué atribuyen el problema y sus acciones para salir de esta. Las participantes se caracterizaban por adecuarse al perfil socio-demográfico de mujeres que asisten a instituciones públicas de salud, que en el momento de la investigación sufrían de maltrato y otras que superaron el mismo, para la diferenciación de las características de aquellas que identificaron y tomaron acciones para la culminación de la violencia (Agoff et al. 2006).

Dentro de los resultados encontrados, se destaca la multidimensionalidad de los factores involucrados a nivel de pareja y del contexto social para la aparición de la violencia y la permanencia de la misma, analizando particularmente la percepción subjetiva de las razones de la violencia y los obstáculos para superar la misma (Agoff et al. 2006).

En cuanto al primer punto, Agoff et al. (2006), propusieron que las razones a las cuales las mujeres atribuyen a la violencia están asociadas a su tolerancia hacia la misma y la forma en la que viven el maltrato, diferenciando entre motivos (de carácter interno a la pareja maltratadora) y causas (de tipo externo, ajenas a quien ejerce la violencia). Como se mencionó, entre las causas que aluden a la violencia ejercida por el cónyuge, predominan las características machistas que conforma la sociedad, así como problemas en la familia de la pareja, presiones laborales, rasgos como la inseguridad o la necesidad de reconocimiento y el

consumo de alcohol (Agoff et al. 2006). Una característica común que subyace a estas razones, es la externalización de la problemática; siendo útil en el caso de las mujeres para tolerar en mayor medida estos eventos, quitándole cierta responsabilidad a la pareja por sus actos, además de intentar mantener una buena imagen para ellas mismas. Sin embargo, esto ocurre en detrimento de la permanencia de la violencia en la relación, minimizando las posibilidades de salir más rápido de la agresión (Agoff et al. 2006).

Asimismo, como motivos para ejercer la violencia, se revela el maltrato como mecanismo disciplinar arraigado a las normas sociales, que según el hombre se deben seguir y su aceptación cumple con el rol femenino dentro de la pareja y la sociedad (Agoff et al. 2006). Esta forma de castigo puede producir culpa en la mujer por el incumplimiento de lo que se ha establecido socialmente que debe realizar al formar una pareja, permitiendo que el hombre establezca control sobre la misma e imponer una serie de lineamientos como el modo de vestir de esta, la prohibición de relacionarse con otros, de trabajar, mantenerse fiel y de mantener relaciones sexuales con el mismo, independientemente de su deseo, lo que puede llevar a la violencia sexual (Agoff et al. 2006).

Por otra parte, en cuanto a la búsqueda de ayuda para superar la violencia, se destaca la influencia del aislamiento social que implica abandonar el contacto con allegados y que es producto de la misma imposición coercitiva que realiza la pareja. Este elemento de aislamiento es un potencial factor de riesgo vinculado a la violencia, por lo que la necesidad de contar con la presencia de redes de apoyo que faciliten la ayuda, resulta uno de los aspectos fundamentales para lograr salir de esta problemática (Agoff et al. 2006). La interacción con un vínculo significativo, siempre que sea de buena calidad y positivo, logra poner en perspectiva el modelo social aprendido en donde el hombre tiene el poder y a concientizar el propio maltrato (Agoff et al. 2006). Si se está ante un red social de apoyo negativo (como puede ser el caso de hermanos, padres o ciertas amistades), estos pueden insistir en mantenerse en la relación y por lo tanto soportar la violencia, considerada como algo natural, reforzando las normas tradicionales de género (Agoff et al.

2006). En este sentido, la familia juega un papel importante en el mantenimiento de esta ideología socialmente establecida, sancionando el incumplimiento de los roles preestablecidos (Agoff et al. 2006).

Por último, en cuanto a la búsqueda de ayuda institucional, se encontró que las mujeres entrevistadas mencionaron no acudir a estos centros especializados porque atenta ante su integridad, por miedo o vergüenza a ser expuestas, además de desconfianza hacia el mismo (Agoff et al. 2006). Particularmente se resalta, en los casos en los que han asistido a una institución, que se sienten mayormente comprendidas por trabajadoras mujeres, psicólogas o trabajadoras sociales, mientras perciben que algunos médicos se sienten indiferentes (Agoff et al. 2006).

Asimismo, se destaca que las mujeres entrevistadas reportan desaliento por el procedimiento a realizar cuando proceden a la demanda ante instituciones públicas, por la percepción de la poca consideración del personal que no evita molestias o humillaciones, o la negligencia por la ausencia de personas capacitadas, y no culminan el proceso adecuadamente (Agoff et al. 2006); en contraste con las experiencias de las entrevistadas que asistieron instituciones especializadas de atención a mujeres víctimas de violencia, quienes muestran signos de retomar el control sobre sus vidas y recibir ayuda (Agoff et al. 2006).

Tomando en cuenta estos resultados, pareciera que según las percepciones subjetivas de las mujeres en esta situación, como la atribución de los motivos de violencia (si se trata de tipo externo/contextual o situacional, o si le adjudican directamente la responsabilidad a la pareja por cometer los actos violentos en la protección de la propia integridad), se tendrá un umbral de tolerancia diferente según el caso. Así, la sumisión, el arraigo a la norma social y la construcción del machismo como forma predominante de relacionarse, llevará a perpetuar la violencia a lo largo del tiempo.

Igualmente, la presencia de vínculos significativos permitirá a las mujeres empoderarse de su situación, siendo un factor de protector que acerca a la búsqueda de apoyo institucional, siendo más favorable el resultado y el

mantenimiento del proceso si dicha institución es especializada para víctimas de violencia, pues percibirán mayor eficacia (Agoff et al. 2006).

Como ha sido posible destacar, la problemática que surge a partir de las diferencias de género y la discriminación permea la cultura y el país de origen, pues la ejecución de actos violentos, específicamente entre pareja, se fundamenta en las construcciones sociales de los roles de género, en donde al atribuirle al hombre el poder, la dominancia y la autoridad, le hacen validar sus acciones y formas de actuar violentas, que en el ámbito cotidiano se expresa como violencia doméstica. Las autoras Pratt-Eriksson et al. (2014) realizaron una investigación en Suecia con la intención de comprender la experiencia de las mujeres que sufren de maltrato por parte de su pareja y su encuentro con profesionales de la salud, trabajadores sociales y la policía a cargo de estos casos. Ellas destacan que esta problemática ocurre a nivel mundial y que, a pesar de que ese país (Suecia) es reconocido por promover las igualdades de género, no se escapa de esta problemática que viene arraigada a una concepción de normas sociales y poder que le confieren a los hombres, quienes son los que inician los eventos (Pratt-Eriksson et al. 2014).

Para la investigación a desarrollar, las conclusiones de Pratt-Eriksson, et al. (2014), y Agoff et al. (2006) resultan evidencia relevante para la comprensión de las experiencias que pueden tener las mujeres al contactar directamente con una institución como forma de salida de su situación, siendo uno de los objetivos planteados para investigar.

Para la realización del estudio de Pratt-Eriksson et al. (2014), estos autores utilizaron una aproximación cualitativa con metodología hermenéutica, pidiéndoles a 12 mujeres, a partir de 18 años de edad y que hayan estado o estuvieran para el momento de la investigación en una relación de pareja violenta, que narraran por medio de entrevistas su experiencia de maltrato y sus encuentros con profesionales de la salud, trabajadores sociales y la policía. El proceso de análisis de resultados se realizó mediante tres pasos: la comprensión ingenua de las

narraciones, el análisis estructural, y la comprensión profunda o exhaustiva. Siguiendo este orden, obtuvieron lo siguiente (Pratt-Eriksson et al. 2014):

En un primer nivel de interpretación ingenua, se destacaron temas relacionados a su experiencia. El proceso de enfrentamiento con las instituciones encargadas resulta embarazoso, pues no reciben la atención adecuada o la comprensión empática por parte de los trabajadores de su situación. Además, su expectativa de que la pareja agresora sea penalizada por sus acciones de forma legal no suele ser cumplida, sintiendo que el proceso es innecesario o una pérdida de tiempo, así como la culpabilizan por lo ocurrido, arrepintiéndose de ir a realizar la denuncia (Pratt-Eriksson et al. 2014).

A partir del análisis estructural, determinaron tres temas principales y seis subtemas (Pratt-Eriksson et al. 2014): inicialmente, propusieron la categoría de 'la sensación de ser traicionada por el sistema'; cuando, como se mencionó anteriormente, en el intento de acudir por ayuda, resultaron sintiéndose avergonzadas esperando ser atendidas y reconfortadas. En cuanto a la categoría que hace referencia a que 'a nadie le importa mi sufrimiento' se destaca la sensación de estar en conflicto con la autoridad, percibiendo que el sistema les ha fallado habiendo muchos obstáculos entre los profesionales de la salud, los trabajadores sociales y la policía, quienes no consideran prioritario los hechos de maltrato.

Seguidamente, se propuso la temática de la 'justificación de la violencia', dado que sentían que personas encargadas, como la policía, no entendían su situación, en una especie de re-experimentación de la violencia y llegando a considerar que eran merecedoras de la misma, siendo en ocasiones acusadas de no tener suficientes evidencias para demostrar su caso. Asimismo, en el tema que alude a 'sentimientos de que no están siendo respetadas ni consideradas seriamente', así como 'miedo a perder la autonomía', las mujeres entrevistadas destacaron sentir que perdían su identidad al no encontrar un espacio en el que sus necesidades sean atendidas y respetadas (Pratt-Eriksson et al. 2014).

Siguiendo el mismo análisis, propusieron la categoría de 'ser degradada a nada', en los casos en que el personal las trataba como si no tuvieran un caso suficientemente importante como para ser atendidas. Así como en el caso de la temática acerca de 'percepciones de actitudes desinteresadas' por parte de los trabajadores, en la que estos las atienden con un trato distante, impaciente y poco empático. Estas expresiones llevan inevitablemente a la sensación de que 'pierden la esperanza', al percibir que su problemática no es bien recibida ni atendida, cuando inicialmente realizaron la denuncia porque pensaban que podría ser resuelta (Pratt-Eriksson et al. 2014).

Finalmente, en el último paso, la comprensión exhaustiva, realizaron un análisis partiendo de la interpretación sufrimiento según Eriksson (citado en Pratt-Eriksson et al. 2014) siendo estas ansiedades parte de la lucha de cada individuo para desarrollarse o, por el contrario, resistirse a los cambios que experimenta (Pratt-Eriksson et al. 2014). En este caso, las mujeres pasan por una serie de eventos, sensaciones de soledad y rechazo, que puede llevar a la retraumatización cuando son ignoradas por los profesionales de salud, trabajadores sociales y policías (Pratt-Eriksson et al. 2014).

Dados estos resultados, se puede integrar que las posibilidades de acudir a una institución como oportunidad de salida de su situación, depende en gran medida de las percepciones que se tenga de esta, en donde si mantienen construcciones relacionadas a la humillación, vergüenza, poca probabilidad de éxito, mala atención e ineficacia institucional, las opciones para buscar ayuda se reducirán (Pratt-Eriksson et al. 2014).

En consonancia con las ideas de Pratt-Eriksson et al. (2014) y Agoff et al. (2006), también la percepción general que se tiene hacia las instituciones encargadas de proceder con el aspecto legal suelen ser negativas (Jiménez-García et al. 2013). La ineficiencia, la desinformación del funcionario(a), la insensibilidad ante la temática, la posibilidad de salir efectivamente de su situación, el nivel de instrucción del(a) trabajador(a) y las habilidades para manejar de manera efectiva los casos presentados, son reclamos usuales de las mujeres

que acuden a centros u oficinas legales para atender su problemática (Jiménez-García et al. 2013).

Asimismo, las mujeres pueden sentir que, luego del sobreesfuerzo necesario para llevar a cabo la denuncia, los resultados no son favorables ni suficientes, ya que en algunos casos, como lo es en relación a las leyes en Venezuela, las sanciones asignadas no son justas e incluso imperceptibles, en comparación con el sufrimiento y el daño realizado a las mujeres (Jiménez-García et al. 2013).

En conclusión, dentro de las posibilidades de factores que influyen en el proceso legal y la percepción de la respuesta institucional que pueden obtener, no sólo influye la cultura, los vínculos significativos establecidos, la percepción de apoyo social y los factores personales; sino también la calidad de la atención de los profesionales encargados (Pratt-Eriksson et al. 2014; Agoff et al. 2006; Juárez et al. 2005; Guzmán y Tyrrel, 2008; y Jiménez-García et al. 2013).

Es así como las experiencias de violencia que han vivido las mujeres, presentadas en la relación de pareja, son originadas y se verán delimitadas por lo que socialmente se ha construido en torno a la diferenciación de género; en el cual los hombres no sólo son merecedores del poder sino que están en su derecho de usarlo contra las mujeres, ubicando a estas como vulnerables y sumisas a su control y exigencias. Esta dinámica de roles de género se extrapola a múltiples contextos, reflejándose también así en las instituciones representativas del Estado para buscar solución a su problemática y sufrimiento, lo que afecta el procedimiento a seguir para resolver su situación de violencia. Además, aunado al control ejercido ante estas, su apoyo percibido disminuye, tanto a nivel familiar-social como institucional, evidenciando el alcance en múltiples niveles de esta concepción construida socialmente (Pratt-Eriksson et al. 2014; Agoff et al. 2006; Juárez et al. 2005; Guzmán y Tyrrel, 2008; y Jiménez-García et al.2013).

Considerando entonces que el problema de violencia está importantemente influenciado por la cultura y el contexto social (Juárez et al. 2005), se puede asumir que las concepciones que se tienen del amor, siendo este un constructo

también construido culturalmente través de las interacciones sociales, cumplen un papel importante en cómo se dan las relaciones de pareja y en la presencia de violencia en las mismas.

El amor es una construcción social difícil de definir por su inherente complejidad, ya que comprende aspectos de toda índole, como lo son elementos biológicos, psicológicos, sociológicos, antropológicos, filosóficos, jurídicos, etc. (Sangrador, 1993). Debido a esto, Sangrador (1993) expone que existen casi tantas definiciones de amor como personas que hayan escrito sobre este, tantos tipos de amor como relaciones y personas, y que lo que pueda decirse sobre este tema tiene algún componente de verdad dependiendo de las personas y las circunstancias en las que se encuentren.

Sin embargo, este autor logra delimitar su definición exponiendo que el amor puede entenderse en función de tres componentes básicos, tales como una actitud (atracción hacia otra persona, así como sentimientos positivos que incluye una predisposición a pensar, sentir y comportarse de un cierto modo hacia esta), como una emoción (sentimiento o pasión que se relaciona con la naturaleza frágil y la riqueza cualitativa del mismo, haciendo referencia también a procesos fisiológicos asociados) o como un comportamiento (cuidar de la otra persona, estar con ella, atender sus necesidades, entre otras). Cabe destacar que, independientemente de los componentes que las personas identifican como amor, todos lo asumen como uno de los temas más usuales con los que se trata culturalmente desde edades muy tempranas, dado por su aparición en temas compartidos socialmente en las películas o canciones populares (Baron y Byrne, 2005).

Esta dificultad para definir el término que conlleva a una gran cantidad de concepciones sobre este, también viene dado porque el amor no es observable ni tangible, sino más bien una realidad inferida y subjetiva, un estado interno que se vive de manera individual y cuyos referentes externos no son tan evidentes (Sangrador, 1993). A pesar de esto, la psicología social ha hecho un intento por limitar su concepto, y expone que el amor, específicamente entre pareja, es la

“combinación de emociones, cogniciones y comportamientos que pueden estar implicados en una relación íntima” (Baron y Byrne, 2005, p.329), siendo más profundo que una amistad o un interés romántico o sexual con otro individuo y en donde las expresiones de estas emociones, cogniciones y comportamiento son variables dependiendo de cada cultura (Baron y Byrne, 2005).

Las construcciones y concepciones sobre el amor están inherentemente relacionadas con los fenómenos socioculturales y la importancia que la sociedad le da al amor y sus elementos asociados. En especial la cultura occidental le da una gran importancia al amor, de acuerdo con Sangrador (2013), en la cual la familia, concebida como la institución social básica, se establece a través del matrimonio que está condicionado por el amor romántico. En función de esto, vale la pena mencionar que varios autores han tratado de tipificar a través de taxonomías el amor, y algunos de estos son Lee y Stenberg (Ferrer-Pérez et al. 2008). Lee, por su parte, propone que existen seis tipos básicos de amor, tres que los asemeja con los “colores primarios” (*Eros* o amor pasional, *Ludus* o amor lúdico y *Storge* o amor amistoso) y tres que los compara con los colores secundarios (*Manía* o amor obsesivo, *Pragma* o amor pragmático y *Ágape* o amor altruista) formados a través de combinaciones de los primarios, pero que cada uno tiene sus cualidades específicas (citado en Ferrer-Pérez et al. 2008).

De acuerdo con lo expuesto por Lee y con la descripción hecha por Ubillos, Zubieta, Páez, Deschamps, Ezeiza y Vera (2001), las características de estos estilos de amor serían las siguientes:

- *Eros o amor pasional o romántico*, caracterizado por una pasión irresistible, con sentimientos intensos, intimidad, fuerte atracción física y actividad sexual.
- *Ludus o amor lúdico*, caracterizado por interacciones casuales, con poca implicación emocional, ausencia de expectativas futuras y evitación de la intimidad y la intensidad.

- *Storge* o amor amistoso, caracterizado por un compromiso duradero que se desarrolla lenta y prudentemente y por compartir actitudes y valores; se basa en intimidad, amistad, compañerismo y cariño y busca más un compromiso a largo plazo que un apasionamiento a corto plazo.
- *Pragma* o amor pragmático, compuesto de *Ludus* y *Storge*, se basa en la búsqueda racional de la pareja ideal.
- *Manía* o amor obsesivo o posesivo, compuesto de *Eros* y *Ludus*, se caracteriza por la intensidad y la intimidad, pero también por los celos, la incomunicación y las manifestaciones físicas y psicológicas.
- *Ágape* o amor altruista, compuesto de *Eros* y *Storge*, se caracteriza por dar antes que recibir y por el autosacrificio por el bienestar de la pareja.

En relación a estos estilos de amor, la investigación de Ferrer-Pérez et al. (2008) tuvo como objetivo principal describir la conceptualización del amor imperante en una muestra de 1.351 españoles y españolas en función de los estilos de amor propuestos por Lee que se mencionaron anteriormente. Las autoras encontraron que, a nivel general, las personas que entrevistaron muestran elevados niveles de acuerdo con los estilos *Eros* (83,7% de acuerdo), *Ágape* (60,4% de acuerdo), *Pragma* (63,9% de acuerdo) y *Storge* (53,9% de acuerdo); elevados niveles de desacuerdo con el estilo *Ludus* (74,5% de desacuerdo), e indiferencia respecto al estilo *Manía* (44,0% de indiferencia). También encontraron que, aunque entre los hombres y las mujeres coinciden en su mayoría en la aceptación o rechazo de los estilos de amor, los varones muestran niveles de acuerdo significativamente más elevados con los estilos *Eros* ($X^2= 7,844$, $p= ,020$), *Ludus* ($X^2= 17,649$, $p= ,000$) y *Ágape* ($X^2= 120,563$), y las mujeres con el estilo *Pragma* ($X^2= 44,776$, $p=,000$).

Asimismo, se ha propuesto un modelo relevante para la conceptualización del amor propuesto por Sternberg (citado en Baron y Byrne, 2005), en donde se establece que para la definición de amor, este debe basarse en una combinación o en la presencia única de los siguientes componentes (pero que pueden variar en

las diferentes parejas): la intimidad, la pasión y la decisión-compromiso. La combinación puede llevar a siete resultados: Simpatía (sólo intimidad), Amor romántico (Intimidad y pasión), Embelesamiento (Sólo pasión), Amor fatuo (Pasión y compromiso), Amor vacío (Sólo decisión-compromiso), Amor de compañero (Intimidad y compromiso) y por último, el que ocurre cuando hay equilibrio entre los tres factores, el Amor consumado (Baron y Byrne, 2005).

De igual forma, Taylor, Peplau y Sears (citado en Ubillos et al. 2001) distinguen el amor en dos tipos básicos:

- *Amor sexual o pasional*, que está compuesto por fuertes sentimientos incontrolables de atracción hacia la persona deseada y de malestar en su ausencia, intensa activación fisiológica y deseo sexual, pensamientos obsesivos sobre el objeto amado, y por último, por un patrón de conductas en los que se incluye expresar los afectos a la persona deseada, apoyarla física y emocionalmente, y aceptación incondicional.

- *Amor de compañero o romántico no pasional* se caracteriza por pensamientos de necesidad, de cuidar a y de confianza en la pareja, sentimiento de bienestar, dificultad de concentración y de 'flotar en las nubes' sin reacciones fisiológicas importantes, y para finalizar, conductas de intimidad, apoyo y tolerancia al otro.

Siguiendo la línea de todo lo anteriormente dicho, puede establecerse que el amor es un fenómeno que será identificado y vivido por cada individuo en base a sus creencias, conocimientos, experiencias, que se desarrollaron en función a la sociedad a la que pertenece y que esta ha delimitado, expresándose por medio de mitos, ideas compartidas articuladas en los medios de comunicación y en el contenido cultural, generación tras generación (Baron y Byrne, 2005; Morales et al. 2007; Sangrador, 1993). Es decir, es un elemento construido socialmente que responde a las particularidades de la época y sociedad en la que se encuentren los individuos (Sangrador, 1993). Los paradigmas que proponen la cultura sobre el amor determinará el significado, las normas sociales y culturales que reconocen a

una persona 'enamorada' y los pensamientos, comportamientos y emociones de estos, los cuales son aprendidos durante la socialización (Sangrador, 1993).

Teniendo en cuenta que el fenómeno del amor no sólo presenta una variabilidad inter e intraindividual, sino también cultural e histórica, Ubillos et al. (2001) realizó una investigación cuantitativa cuyo objetivo fue analizar las diferencias culturales y de género en tres conceptualizaciones del amor, como son los tipos de amor de acuerdo con la clasificación de Lee y los estilos de apego asociados a ellos y la valoración de las características que se consideran importantes a la hora de elegir una pareja.

Estos autores encontraron que en todas las culturas el estilo de amor erótico es el más valorado significativamente, y no se correlacionaba con los otros, sólo negativamente a *Manía*, ($r=-0.50$, $p<0.072$). El estilo amistoso o *Storge* es el segundo en valoración, significativamente más que el estilo *Pragma* y se asociaba a este último estilo positivamente ($r=0.90$, $p<0.001$), y negativamente a *Manía* ($r=-0.51$, $p<0.064$). La *Manía* es el tercer estilo de amor más valorado, de forma similar a *Storge* y *Ludus*, significativamente menos valorado que Eros y más que el estilo pragmático. *Ludus* y *Pragma* son los estilos menos valorados. Asimismo, encontraron que las culturas que enfatizan el estilo amistoso y de compañero de amor le otorgan menos importancia a la posesión, los celos y la fuerte activación emocional. Sin embargo, las culturas que enfatizan el amor pasional desenfatan el amor maníaco (Ubillos et al. 2001).

Con respecto a los tipos de apego, Ubillos et al. (2001) consideraron tres tipos de apego en su investigación:

- *Apego seguro*, el cual se caracteriza por encontrar relativamente fácil intimar con la gente y depender confortablemente de ellos y ellos de la persona, y no preocuparse a menudo porque alguien lo abandone o se aproxime demasiado a la persona.
- *Apego evitante*, el cual incluye aspectos como sentirse incómodo al intimar con la gente y dificultad para confiar o depender de la misma. Las personas

con este tipo de apego se sienten mejor o más cómodas con menos intimidad que la que sus amigos y novios normalmente desean.

- *Apego ansioso-ambivalente*, el cual consiste en percibir que las personas son evasivas al intimar en comparación a como la persona lo quisiera. Estas personas a menudo se preocupan por la posibilidad de que sus amistades (novios/as) no la quieran realmente o quieran romper la relación.

Estos encontraron que el estilo de apego seguro se asoció a valorar menos al estilo *Ludus*, ($r=,49, p<0.05$) y a valorar más el estilo *Eros*, ($r=-,47, p<0.06$). Asimismo, el estilo de apego evitante se relacionó con el estilo de amor pragmático ($r=-,51, p<0.04$), y al estilo de amor compañero ($r=-,47, p<0.055$). Sin embargo, el estilo evitante se asoció negativamente al amor erótico, ($r=,43, p<0.07$). Cabe destacar que la relación entre *Manía* y apego ansioso fue no significativa, ($r=-,23, p<0.23$) (Ubillos et al. 2001).

En relación con los criterios de elección de pareja y las diferencias entre género Ubillos et al. (2001) hallaron que los hombres le daban más importancia al amor ($t=2.35, p<0.03$), a la buena salud de la pareja ($t=3.14, p<0.005$), al atractivo físico ($t=13.98, p<.001$), a la castidad ($t=5.19, p<0.001$) y a ser una buena ama de casa ($t=5.78, p<0.001$). En cambio, las mujeres le daban más importancia al status social de la pareja ($t=9.53, p<0.001$). La valoración de la buena salud, de la castidad, del atractivo físico y del amor de hombres y mujeres se relacionaron significativamente entre sí, sugiriendo que había un consenso entre géneros sobre la importancia de estos criterios (Ubillos et al. 2001).

También teniendo en cuenta la gran relevancia de la dimensión sociocultural en la concepción de amor, ya que como mencionamos anteriormente este es una construcción social que está fuertemente influida por lo elementos históricos, culturales y sociales que rodean a la persona, (Sangrador, 1993; Ferrer-Pérez et al. 2008); no sólo es importante el abordaje explicativo de sus características, sino que también hay que considerar los mitos que giran en torno a este. Ferrer-Pérez, Bosch-Fiol y Navarro-Guzmán (2010) exponen que:

Un mito es una creencia, aunque se halla formulada de manera que aparece como una verdad y es expresada de forma absoluta y poco flexible. Estas creencias suelen poseer una gran carga emotiva, concentran muchos sentimientos, y suelen contribuir a crear y mantener la ideología del grupo y, por ello, suelen ser resistentes al cambio y al razonamiento (p. 7).

Estas autoras hablan sobre diversos mitos que rodean al amor, su descripción y sus orígenes expuestos por Barrón et al. (1999), así como también investigan su presencia en mujeres españolas. Los mitos expuestos por estas son: El mito de la 'media naranja', en el cual se cree que todas las personas tienen una pareja predestinada y que al elegirla, es la mejor opción posible; el mito del emparejamiento, que consiste en la creencia de que tener pareja de forma heterosexual es algo normal y universal, así como también que la monogamia ha estado presente en todas las épocas y culturas; también está el mito de la exclusividad, en el cual se cree que no es posible estar enamorado o enamorada de dos personas al mismo tiempo; también está el mito de la fidelidad, que consiste en la creencia de que todos los deseos románticos, eróticos y pasionales deben satisfacerse sólo con la pareja o con una sola persona; el mito de los celos, que se basa en la creencia de que la presencia de celos en la pareja significa amor y es requisito indispensable para este; y el mito de la equivalencia, por el cual se cree que el 'amor' como sentimiento y el 'enamoramiento' como estado pasional y temporal son equivalentes y deben estar presentes ambos para ser realmente amor (Ferrer-Pérez et al. 2010).

De igual forma, Barrón et al. (1999) mencionan que también está presente el mito de la omnipotencia, en el cual el amor lo puede todo y, por lo tanto, si de verdad hay amor los obstáculos externos o internos no deben influir sobre la pareja, por lo que el amor es suficiente para solucionar todos los problemas y justificar todas las conductas; también se encuentra el mito del libre albedrío, que expone la creencia de que nuestros sentimientos amorosos son absolutamente íntimos y no están influidos por factores externos de los cuales no somos

conscientes. Igualmente se encuentra el mito del matrimonio o de la convivencia, que consiste en que el amor romántico-pasional debería llevar a la unión estable de la pareja para luego llevar a su convivencia; y finalmente, el mito de la pasión eterna o de la perdurabilidad, que expone la creencia de que el amor románticos y los sentimientos pasionales de los primeros meses de una relación de pareja puede y debería durar tras años de relación y convivencia (Ferrer-Pérez et al. 2010)

En la investigación antes mencionada, las autoras Ferrer-Pérez et al. (2010) encontraron que la mayoría de las personas entrevistadas muestran altos niveles de aceptación de los mitos de, la pasión eterna (72.3% de acuerdo), del emparejamiento (68.4% de acuerdo), la omnipotencia (60.7% de acuerdo) y la media naranja (52.6% de acuerdo), sin embargo mostraron desacuerdo hacia el mito del matrimonio (71.3% de desacuerdo). Ellas proponen que esta gran aceptación de los mitos tiene como base que el amor romántico es una experiencia fuertemente generalizada. Asimismo, se encontraron diferencias entre hombres y mujeres, ya que se halló que las mujeres creen, en mayor proporción que los varones, en el mito de la omnipotencia ($X^2=9.957$, $p=.007$), en el que creen que el amor lo puede todo, aunque parecen haber perdido significativamente el miedo a estar solas y/o no estar emparejadas. En cambio, para los hombres parece ser más importante tener pareja ($X^2=19.991$, $p=.000$) y un porcentaje importante piensa que no se puede ser feliz sin esta (24%), así como también consideran que la separación de la pareja es un fracaso (40%) (Ferrer-Pérez et al. 2010). Cabe destacar que esta investigación utilizó una metodología cuantitativa y la muestra fue de la población general española mayores de 15 años, la cual consistió en 1.351 personas que fueron seleccionadas a través de un muestreo estratificado por género y, dentro de cada estrato por cuotas en función de la edad.

Asimismo, Bosch-Fiol, Ferrer-Pérez, Navarro-Guzmán, Basurto-Ferreiro, Escarrer-Bauzá, Ramis-Palmer y García-Baudes (2011), realizaron una investigación cuyo objetivo fue obtener información cualitativa que permitiese

profundizar en el análisis de las actitudes hacia las formas encubiertas de violencia contra las mujeres en la pareja (micromachismos), la aceptación social de esta violencia encubierta, del modelo de amor romántico, los mitos en torno a este, así como en la relación socialmente percibida entre estos elementos y el mantenimiento de la violencia contra las mujeres en la pareja.

Esta investigación tuvo como participantes a 64 mujeres y 64 hombres mayores de edad con diferentes niveles de estudio y que provinieron de diferentes provincias, que fueron repartidos en 8 grupos de 8 personas cada uno equiparados en género. Cabe destacar que se deriva de otra realizada anteriormente por Bosch, Ferrer, García, Ramis, Mas, Navarro y Torrens (citado en Bosch-Fiol et al. 2011) en la que se evaluaron todos estos aspectos cuantitativamente, y se encontró que una proporción considerable de la muestra aceptó algunas formas de micromachismos, específicamente los relacionados con invasión de espacios físicos y simbólicos y relegación de las mujeres al rol femenino tradicional. Además, se encontraron diferencias entre hombres y mujeres en el que los varones consideran aceptables en mayor medida que ellas los micromachismos analizados por las autoras, y las mujeres muestran mayor aceptación de los mitos románticos que los varones.

Con respecto a la profundización que se buscaba a través de la metodología cualitativa que se utilizó en la investigación, las autoras encontraron que, aunque la mayoría de las respuestas eran deseables socialmente por ser 'políticamente correctas', en algunos elementos del discurso de los hombres se observaron aspectos negativos en su análisis de la relación con las mujeres e incluso de desvalorización de las mismas bajo ciertos contextos. Además, se encontró que tanto hombres como mujeres, en especial en hombres, piensan que ambos géneros ejercen violencias y maltratos por igual, lo que a la autora le parece importante porque les lleva a reflexionar sobre que la comprensión de lo que es y significa la violencia de género no ha trascendido completamente como se piensa y que no ha alcanzado a la mayor parte de la población. Igualmente, se encontró que aunque el mito 'del amor al odio hay un paso' tuvo poca aceptación

en el primer acercamiento cuantitativo, este rechazo no es tan rígido como se pensaba, ya que en algunos grupos se apuntó a que cuando la relación ya no funciona y se produce un engaño o simplemente se dejaron de querer, el odio hacia la pareja, con todo lo que ello conlleva, puede considerarse justificado (Bosch-Fiol et al. 2011).

Al mismo tiempo, Bosch-Fiol et al. (2011) hallaron que en ningún grupo focal se mencionó como solución a los problemas de pareja la separación por mutuo acuerdo, siendo consistente con el mito de “amor eterno” e incluso apuntando en algunos casos a que la ruptura de la pareja en sí es una fuente de odio que puede llevar a la violencia. Los resultados anteriores ponen en evidencia algunas inconsistencias entre lo que los participantes expresan abiertamente y lo que realmente creen, lo cual le otorga relevancia a la metodología cualitativa para conocer a profundidad temas complejos como este.

Siguiendo esta línea de análisis sobre el amor como construcción social y sus mitos asociados, los autores Molina, Cardona y Ángel (2009) realizaron una investigación con la intención de comprender los cambios de la afectividad en las parejas a partir de la convivencia, como parte de la línea de Prevención de la Violencia Intrafamiliar del programa de la Católica del Norte Fundación Universitaria; enfocándose en parejas que iniciaban su convivencia y parejas en conflicto. La comprensión la realizaron en base a dos relatos compartidos culturalmente: ‘La mujer esqueleto’ y la película ‘El cadáver de la novia’, con la finalidad de encontrar ejemplos y procesos relativos a la construcción de pareja que pudieran convertirse en factores de riesgo para posibles conflictos, y además formular propuestas para la prevención primaria y secundaria de la violencia intrafamiliar.

El cuento ‘La mujer esqueleto’ es una narración en donde se obtienen aspectos sobre la elección del objeto, la naturaleza de las relaciones de pareja y el amor mismo. En el caso del ‘Cadáver de la novia’, se hace referencia a las motivaciones para conseguir el amor idealizado en la vida, empujado por el deseo de venganza por encima del enamoramiento. Ambas historias trabajan

fundamentalmente la idealización del amor y lo que se espera que venga del otro; así como también trata sobre la creencia del amor que alimenta eternamente y que responde a las expectativas de la felicidad (Molina et al. 2009).

Los autores Molina et al. (2009) utilizaron una metodología cualitativa enfocada en la Investigación-Acción-Participativa y recolectaron información a través de talleres investigativos en los cuales trabajaron con grupos focales, entrevistas semi-estructuradas en profundidad y observación directa.

De la presentación del cuento y la película, se tocaron diferentes temas en los grupos focales. Primero, discutieron sobre las etapas de la formación de la pareja, en donde se encontró que aparecen diversas variantes de la idealización: aparentar, vivir aferrado a lo bueno de la relación, enamorarse de la carencia, buscar la madurez, el hogar perfecto y las virtudes. En las respuestas dadas, se expone que la idealización proviene de un proceso de carencia que se intentará llenar a lo largo de la vida, por lo que cada elección amorosa representa un intento de reencuentro con las figuras parentales infantiles. Igualmente, mencionan que este es un fenómeno inconsciente, así como la 'proyección' ante el otro como una figura atractiva y de interés (Molina et al. 2009).

Por otra parte, los autores proponen que la expectativa, en conjunto con las experiencias anteriores de los individuos, genera el 'Síndrome de las grandes esperanzas'. Este trata de un mecanismo de proyección basado en representaciones arquetípicas en las que se imponen roles, carencias y expectativas y se exigen respuestas del otro, lo que puede convertirse en un factor de riesgo para posibles conflictos en relaciones conyugales (Molina et al. 2009).

Seguidamente, se hizo referencia al tema del reconocimiento del otro en la formación de pareja, pero no desde una perspectiva idealizada, sino desde la propia realidad de sus miembros. Las respuestas proporcionadas aluden a que el descubrimiento del otro genera sentimientos de sorpresa y posible desconocimiento que pueden traer a desilusión, lo que afecta las imágenes construidas por el enamoramiento y la idealización (Molina et al. 2009).

Por último, se trató la des-idealización de la pareja (convivencia). Este conocimiento logra que los atributos de la pareja se desvaloricen, generando rechazo, el cual puede encontrar diferentes caminos (Molina et al. 2009).

El análisis de los vínculos de pareja que presentaron los autores Molina et al. (2009) evidenció distintos cambios y acontecimientos que surgen en el antes y durante la convivencia: la idealización, el reconocimiento y la desidealización. Así, partiendo de las ideas que mantienen los participantes sobre las relaciones de pareja, se puede crear una redefinición del amor, no como un sentimiento, sino como una construcción compleja realizada entre dos personas, lo cual asimismo, ofrece ideas sobre las desventajas del des-enamoramiento y las explicaciones de la incursión de actos violentos en estos.

Los resultados de la investigación de Molina et al. (2009) ponen de manifiesto la relación entre el amor, las concepciones que se tienen sobre él y la formación de la familia, previo y durante la cual aparecen fenómenos inconscientes como la idealización de la pareja, proyección ante el otro como una figura atractiva y de interés, y la desidealización que aparece cuando empieza la convivencia, que puede aparecer en la construcción de una familia. A través de esto se pone de manifiesto la relación entre las construcciones sociales del amor y la construcción de la familia como institución.

Si bien existen múltiples conceptualizaciones de la familia que varían según la historia y las formas de unión, se puede indicar que de manera integral la familia es “un sistema complejo en que sus integrantes desempeñan distintos roles y se interrelacionan para llevar a cabo una serie de funciones importantes para cada individuo, para la familia como un todo y para contribuir a la sociedad que pertenece” (Castro y Posada, 2008, p.28).

Con respecto a estas funciones, Amado et al. (2010) exponen que para hablar de violencia doméstica es importante conocer las funciones que tiene el sistema familiar como institución básica de la sociedad y el papel que cumplen cada uno de los miembros para alcanzar los objetivos sociológicos, culturales, educativos, económicos y sociales. Estas funciones están comprendidas en tres

áreas de acuerdo con las autoras: Psicobiológicas (incluye la reproducción, crecimiento y desarrollo de los miembros), Socioculturales (comprende transmisión de conocimientos, habilidades, valores y creencias de generación en generación), y Económicas (incluye la capacidad de producción y consumo).

De forma más específica, Amado et al. (2010) proponen seis funciones básicas de la familia: comunicación verbal y no verbal, afectividad (relación de cariño entre los miembros), apoyo (tanto económico, afectivo, financiero, etc.), adaptabilidad que mantiene las relaciones internas en función de elementos externos, autonomía de todos los componentes de la familia para su crecimiento y maduración, y reglas y normas que promueven el orden y una dinámica familiar favorable.

Es importante destacar que el grupo familiar y sus elementos cambian conforme cambia la sociedad en función de las costumbres, creencias, lenguaje, e incluso, la alimentación y la sexualidad (Solís-Tasaico, 2004). Lo anterior pone de manifiesto la gran influencia socio-cultural sobre los cambios o variaciones que se han dado en las familias y su concepción de las mismas, así como sucede en todos los objetos importantes socioculturalmente, entre los cuales también se encuentran la violencia y el amor (Solís-Tasaico, 2004).

Esta influencia socio-cultural pone de manifiesto lo que Amado et al. (2010) exponen como un aspecto importante a tomar en cuenta en la dinámica de violencia doméstica: los mitos que condenan a las mujeres y justifican a los hombres violentos. La familia como objeto social está sujeta a mitos que se aprenden a través de muchas maneras y están incorporados a la vida cotidiana e inconsciente, los cuales Amado et al. (2010) consideran como una de las razones principales que sostiene la tolerancia social a este tipo de episodios. Uno de los mitos más importantes que rodea a la familia de acuerdo con Amado et al. (2010) es que es un 'ámbito exento de violencia' y lleno de amor, realización afectiva, comprensión recíproca, seguridad y confianza; lo cual no es necesariamente cierto.

Además de estos mitos asociados a la familia, Amado et al. (2010) exponen que hay dos macro-situaciones que incrementan la violencia dentro del contexto familiar: la primera es la tendencia a negar el conflicto para evitar episodios violentos, lo que actúa de forma inversa y se vuelve un factor que contribuye a la aparición de la violencia. Y la segunda hace referencia a la organización sexista dentro de la familia, relacionada con las características de poder y autoridad asociadas a la figura masculina, y que cuando este no posee un grado alto de valoración proveniente de un trabajo prestigioso o una cantidad considerable de dinero aportado, responde con violencia como modo de recuperar en cierto sentido estas características esperadas.

Al considerar los elementos de la familia que pueden resultar como factores iniciadores o contenedores de la violencia en la pareja según Amado et al. (2010), se destacan: la cantidad de tiempo que una familia está junta, rango amplio de intereses, la intensidad de los vínculos entre los miembros, las diferencias en opiniones en las decisiones importantes, los roles atribuidos en función de factores como la edad y el sexo, la naturaleza privada del ambiente familiar, la pertenencia involuntaria, el estrés asociado a la vida diaria, el conocimiento profundo de la vida de los otros miembros, sus puntos débiles, temores y preferencias, las diferencias en edad y sexo, entre otras.

Aunque estos factores hacen referencia a la violencia entre cualquiera de los miembros de una familia, cabe destacar que también aplica a la violencia en pareja cuando las personas conviven, tengan hijos o no, ya que algunos autores como Moreno (1997) indican que el concubinato es una modalidad de familia que varía en función de su estructura con respecto a otras modalidades como matrimonio civil, civil y eclesiástico, madre e hijos, padre e hijos. Además, en varios países el concubinato legalmente tiene los mismos derechos que los matrimonios establecidos oficialmente, como es en el caso de Venezuela, en cuya constitución (Constitución Bolivariana de Venezuela, 1999) en el Capítulo V de la sección de los derechos sociales y de las familias, se expone que:

Artículo 77. Se protege el matrimonio entre un hombre y una mujer, el cual se funda en el libre consentimiento y en la igualdad absoluta de los derechos y deberes de los cónyuges. Las uniones estables de hecho entre un hombre y una mujer que cumplan los requisitos establecidos en la ley producirán los mismos efectos que el matrimonio (p.96).

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente con respecto a la concepción de la familia, sus características y los episodios de violencia que se pueden presentar entre sus miembros, Sagot y Carcedo (2000) mencionan que uno de los factores inhibidores de empezar un proceso de visibilización de su situación de violencia es el miedo a ir contra la concepción de familia y de los roles de madre y esposa, relacionado con los roles tradicionales de género. De acuerdo con esto, las mujeres que se encuentran en una situación de maltrato temen alejarse de ella en parte por desestructurar la familia que conciben como ideal, también sienten miedo a ser divorciadas, a la censura de la familia, al escándalo, al chisme, etc. (Sagot y Carcedo, 2000). Además, la institución de la familia tiene un gran peso simbólico en sociedades latinoamericanas y está marcada por los mandatos del deber, la obediencia, el respeto y las obligaciones, por lo que a las mujeres afectadas por violencia se les dificulta salir de esta situación por el deseo de no atentar contra estas reglas sociales sobre la familia, el matrimonio y la pareja, y que a su vez influyen en cómo estas mujeres perciben la violencia doméstica (Sagot y Carcedo, 2000).

Con respecto a la familia venezolana específicamente, se tiene que autores como Moreno y Vethencourt (citado en Campo-Redondo et al. 2007) proponen que la familia venezolana, especialmente la popular, es matricentrada. Con esto se refieren a que la madre es el centro de la emocionalidad de los venezolanos y es el eje de la estructura familiar, y que a raíz de esto, como tradición familiar, esta institución primaria no tiene la fortaleza ni la estabilidad como en otros modelos de familia (Campo-Redondo et al. 2007). Esto viene dado por la común ausencia de la figura paterna en la familia, tanto física como emocionalmente, lo que conlleva a

que el nexo más fuerte del hombre sea con su madre, y que a su vez favorece que estos no se entreguen por completo a las relaciones de pareja con otras mujeres y por lo tanto, estas relaciones resulten inestables (Campo-Redondo et al. 2007). Aunque Moreno y Vethencourt estén de acuerdo con la perspectiva matricentrada de la familia, difieren en que el primero sostiene que estas familias pueden ser tan funcionales como las convencionales, y Vethencourt la considera como atípica y supone que implica un fracaso y debilidad que incluso puede llevar a una poliginia (citado en Campo-Redondo et al. 2007).

Asimismo y como mencionamos anteriormente, Oliveira (citado en Guzmán y Tyrrell, 2008) expone que el patriarcado en las familias, presente también en el modelo de la familia venezolana de acuerdo con Campo-Redondo et al. (2007), implica la dominación de un sexo sobre otro, y de una generación sobre otra, por lo cual se forma una dinámica que involucra jerarquía en las relaciones y, por lo tanto, se vuelve una institución androcéntrica y adulto céntrica. Esto exige que dentro de la familia se establezcan relaciones de sumisión y obediencia por parte de la mujer y los hijos, y por lo tanto, la familia se vuelve un medio para transmitir este modelo a través de sus normas, valores y técnicas de violencia, que a su vez pueden traer consigo la repetición de la misma en sus futuras relaciones (Guzmán y Tyrrell, 2008).

En correspondencia con lo mencionado por Oliveira; Guzmán y Tyrrel (2008) mencionan que la dinámica por la que está compuesta la sociedad y por lo tanto el fundamento de las instituciones que parten de la misma, como la familia, se basa principalmente en el proceso de internalización del rol dominante para el hombre, el que ejerce el poder, disciplina, respeto, obediencia y castigo, en forma de norma social y valores; y por lo tanto, instaura la posición de las mujeres como el sexo débil, sumiso y obediente, etc., que se asume como normal a lo largo de las generaciones validando las acciones violentas ejercidas hacia éstas. Así, estos maltratos generados en el núcleo de la familia, del hombre dirigidos a su pareja, se asumen que conforman actos esperados dictados por la sociedad en forma de obligaciones, sin considerar los derechos de las mismas, Guzmán y Tyrrel (2008).

Igualmente, Jiménez-García et al. (2013) también apoyan la hipótesis de que el carácter patriarcal de nuestra cultura supone la dominación sobre las mujeres como grupo, lo que da origen a la desigualdad y a la discriminación, y a una relación de marcada asimetría que tiene como consecuencia el control y el sometimiento de las mismas. Gamba (citado en Jiménez-García et al. 2013) define patriarcado como:

(...) un sistema de relaciones sociales sexopolíticas basadas en diferentes instituciones públicas y privadas y en la solidaridad interclase e intragénero instaurada por los varones, quienes como grupo social y en forma individual y colectiva oprimen a las mujeres también de forma individual y colectiva, y se apropian de su fuerza productiva y reproductiva, de sus cuerpos y sus productos, sean con medios pacíficos o mediante el uso de violencia. (p.23)

De acuerdo con esto, las autoras exponen que las bases de la violencia contra las mujeres se encuentra en la estructura de la sociedad patriarcal, la cual se imparte mediante la socialización durante las primeras etapas del ciclo vital en las cuales el individuo está en formación, por lo tanto cuando llegan a la edad adulta actúan de acuerdo a los valores de la ideología y la propagan irremediablemente (Jiménez-García et al. 2013). Distintos agentes de socialización, como lo son la familia, la escuela, los medios de comunicación, entre otros, forman parte de la cadena que las autoras llaman adoctrinamiento socializador, a través del cual se transmite la base de la cultura patriarcal: el machismo (Jiménez-García et al. 2013).

El machismo, de acuerdo con Jiménez-García et al. (2013), es el fundamento de los roles de género atribuidos socialmente a los hombres y a las mujeres en sociedades como la nuestra, los cuales sirven como una de las formas de discriminación, control y opresión contra las mujeres, sin las cuales no existiría la violencia contra las mujeres de acuerdo con las autoras, las cuales también proponen que la violencia de género en contra de la mujer es causada por las

relaciones de poder desiguales que se han dado históricamente entre los hombres y las mujeres en culturas patriarcales.

Con respecto a estas discriminaciones hacia las mujeres y los roles de género, Jiménez-García et al. (2013) explican que el género funciona como una categoría de análisis que expone cómo las diferencias entre mujeres y hombres pasan a ser desigualdades sociales. Estas autoras argumentan que “el género es un concepto revelador y desmitificador que remite a los rasgos y funciones psicológicas y socioculturales que se atribuye a cada uno de los sexos en cada momento histórico y en cada sociedad” (Jiménez-García et al. (2013), p.26), siendo predominante en la historia los argumentos biologicistas a favor de la superioridad del hombre sobre la mujer que funcionan como legitimadores del discurso de dominio y, a su vez, de la discriminación hacia las mujeres como grupo (Jiménez-García et al. 2013).

A raíz de este discurso hegemónico basado en un sistema de poder que favorece a los hombres, surgió el cuestionamiento y problematización de las relaciones y perspectivas de género, en la que se ha logrado desvalorizar estos argumentos y su carácter natural, poniendo en relevancia que “lo masculino y lo femenino no se refiere al sexo de los individuos sino a las conductas consideradas femeninas o masculinas” y haciendo referencia al carácter sociocultural de la violencia (Jiménez-García et al. 2013, p. 27).

Cabe destacar que estas construcciones socioculturales sobre el género también afectan la mirada que cada uno tiene sobre la situación particular de cada mujer, sobre todo a lo que respecta a la violencia (Jiménez-García et al. 2013). Esto se evidencia cuando en el discurso utilizado se le atribuye a la mujer la posición de víctima en la relación víctima-victimario, lo cual impide la movilidad y el empoderamiento de la mujer por implicar, de cierta forma, la subordinación ante la figura masculina (Jiménez-García et al. 2013). Por esta razón se evitará usar el término “víctima” de la violencia por parte de la pareja, aunque como exponen las autoras, es común su victimización por parte de ellas mismas, la sociedad y las instituciones asistenciales a las cuales acuden (Jiménez-García et al. 2013).

Además de la estructura patriarcal y machista de nuestra cultura que afecta la estructura de la institución familiar, otro factor que se ha visto asociado con la violencia intrafamiliar, que ya mencionamos anteriormente pero a menor profundidad, son los antecedentes familiares violentos, tanto en el hombre como en la mujer (Rose et al. 2000; OMS, 2005).

De manera circular, el no considerar los antecedentes violentos en la familia como un acto inadecuado, por haber estado ante la presencia de abuso en las generaciones anteriores, como padres y abuelos o incluso allegados; las mujeres que sufren de maltrato normalizan estas situaciones que tienen un arraigo cultural, pues al compartir las creencias de género sin oportunidad de debatirlas, lo transforman en la única forma de convivir y relacionarse que conocen, llevando a exponerse y permitirlo repetidas veces (Rose et al. 2000; OMS, 2005; Jiménez-García et al. 2013). Esto también es señalado por la OMS (2005), cuando expone que la violencia intrafamiliar se transmite de generación en generación de forma constante, lo que hace que este modelo se repita en la construcción de relaciones y grupos familiares.

Con respecto a los patrones culturales sobre el género antes mencionados (OMS, 2005; Jiménez-García et al. 2013), Sagot y Carcedo (2000) encontraron en su estudio de la ruta crítica seguida por las mujeres afectadas por violencia por parte de su pareja, pocas diferencias en los patrones culturales y educativos de diversos países de Latinoamérica. Estas autoras encontraron los siguientes patrones:

(...) las mujeres deben cumplir con el mandato de buenas esposas y buenas madres, tratar de casarse bien y por la iglesia, no quedar embarazadas antes del matrimonio, ser pasivas, obedecer y complacer al esposo en todo, sacrificarse por los hijos y el esposo, tener la casa como su primer y único interés, no airear los problemas conyugales fuera de la pareja, y garantizar la unidad familiar. (p.80)

Siguiendo esta misma línea con respecto al papel de la familia y sus concepciones en los antecedentes de la violencia en pareja, Nóbrega y Muñoz,

(2009) realizaron un estudio cualitativo en mujeres, con la intención de explorar las principales características de la violencia hacia estas, los factores que la detienen y las creencias que mantienen a la mujer en una relación violenta, en una zona urbano-rural en donde prevalece la pobreza en Lima, Perú. Estas autoras utilizaron el grupo focal como técnica de recolección de información en torno al tema de la violencia intra-familiar y partieron de la creencia de que al conocer el tema de violencia que ocurre en el interior del hogar, se deben conocer las características de la familia que permiten que esta se convierta en un espacio potencial para la misma, ya que la familia es el principal sistema de referencia que tienen los individuos y es un espacio de soporte para sus miembros. Además, el tipo de organización que se establece en el interior de las familias será un catalizador para la ocurrencia de eventos agresivos, ya que puede favorecer la violencia hacia los más débiles, siendo estos los niños, los ancianos y las mujeres como habíamos mencionado anteriormente (Gelles, citado en Nóblega y Muñoz, 2009).

Así, los resultados obtenidos destacaron que, en cuanto a las características de la violencia hacia la mujer en la zona, las participantes expusieron que se presentan agresiones en el interior de las familias pero que esta no es muy frecuente, aún más, ésta ha disminuido considerablemente. Entre las posibles causas de esta disminución se aprecia que la comunidad estudiada está en constante comunicación y poseen una buena organización comunitaria, y también se tiene que ha habido un aumento en la inserción de las mujeres en el mercado laboral debido a que la situación económica, lo cual lleva al aumento de la capacidad de estas para defenderse ante situaciones de violencia por el aumento de independencia que trabajar por su cuenta implica y por romper con los roles de géneros tradicionales (Nóblega y Muñoz, 2009).

Sin embargo, las autores exponen que es posible que esta información esté incompleta o sesgada por los siguientes factores: vergüenza, el temor a las represalias del agresor, las creencias que sustentan que la familia debe mantenerse unida o la tendencia de mantener los episodios de violencia dentro de

la esfera de lo privado en las familias, haciendo referencia al fenómeno Iceberg de la Violencia expuesto por García (citado en Nóblega y Muñoz, 2009).

Asimismo, dentro de los tipos de maltratos experimentados, se destaca la violencia física como la más común, seguido de la psicológica, la cual parece tener mayor impacto y consecuencias negativas en la mujer. Por último mencionaron el maltrato por omisión, pero parece que fue por confusión, al aludirlo como maltrato psicológico (Nóblega y Muñoz, 2009).

En cuanto a las características de las agredidas, las participantes expusieron que las afectadas por violencia suelen ser mujeres “sin carácter” o personas depresivas que no encuentran sentido a la vida, desesperanzadas y con falta de seguridad y autoestima. Por parte de las características del agresor, se mencionaron aspectos como hombres machistas y celosos, quienes creen que su pareja tiene la obligación de atenderlos, lo cual es consistente por lo expuesto por Jiménez et al. (2013) y Guzmán y Tyrrell (2008). De igual forma, son considerados como personas inestables y volátiles, ya que cambian su forma de ser cuando empiezan a agredir. Asimismo, son impulsivos y consideran que la ingesta de alcohol influye considerablemente en el carácter del hombre (Nóblega y Muñoz, 2009).

Aludiendo a los desencadenantes de la violencia, se encontró en el discurso la mención de celos por parte de su pareja que se relacionan con sus conductas machistas, al igual que el comportamiento de los hijos de desobediencia que desencadenan discusiones y problemas entre la pareja, evidenciando así el carácter androcéntrico y adulto céntrico que menciona Oliveira (citado en Guzmán y Tyrrell, 2008). Por otra parte, las participantes hicieron referencia a que una de sus reacciones usuales puede ser la decisión de terminar con el círculo de la violencia propuesto por Walker (1979) (citado en de Medina, 2002), a pesar del miedo experimentado; pero en otras ocasiones se encontraron reacciones de tipo agresivos al querer maltratar de regreso o hacia ellas mismas, queriendo acabar con su vida (Nóblega y Muñoz, 2009).

Dentro de las estrategias encontradas por parte de las mujeres para impedir la violencia, estas consideraron que los conflictos en el seno de la familia deben ser resueltos mediante la comunicación para llamar la atención de su pareja o para lograr un ajuste en estas. También se evidenciaron respuestas que hacen referencia al entendimiento de los estresores laborales que pueden tener sus parejas y conversar sobre estos, para establecer una buena comunicación. En otros casos, las mujeres aludieron al uso de más violencia como método de impedir que se incrementen los actos violentos por parte de su pareja (Nóblega y Muñoz, 2009).

Considerando las creencias que mantienen a la mujer en una relación violenta, las participantes expusieron que, en algunos casos, la sociedad piensa que a estas 'les gusta' mantenerse en este tipo de relaciones por considerarlas masoquistas. Además, la presencia de hijos es un factor que produce controversia entre las mujeres, ya que en ocasiones aluden a que las mujeres pueden mantenerse en una relación de pareja en bienestar de sus hijos, mientras que otras explican que debe ser un factor que las anime a dejar la relación violenta. Igualmente, la falta de recursos personales para hacer frente a las situaciones adversas así como el temor, son estados que pueden paralizar a las mujeres en situación de violencia de pareja (Nóblega y Muñoz, 2009).

Relacionado con la presencia de hijos dentro de la familia, se ha encontrado que un factor relevante que se ha vinculado con la violencia de pareja en varias investigaciones, es el embarazo. Autores como Castro y Ruíz (2004) realizaron una investigación que exploraba la violencia física, emocional y sexual en 468 mujeres atendidas en consulta prenatal en su tercer trimestre de embarazo por los servicios de la Secretaría de Salud del estado de Morelos en México. Los resultados arrojaron que no hubo aumento significativo de la violencia durante el período de embarazo, obteniendo que en el 27% de las mujeres que tuvieron violencia durante el embarazo no la tuvieron antes del mismo y una proporción equivalente tuvieron violencia antes del embarazo pero no durante el mismo.

En esta misma investigación y con respecto a la severidad de la violencia en comparación al año anterior, Castro y Ruíz (2004) encontraron que durante el embarazo se redujo la gravedad de la violencia física, pero aumentó la severidad de la violencia emocional. Además, se halló que variables tales como: violencia en la infancia de la mujer, violencia en la infancia de la pareja y violencia en el año previo al embarazo, están altamente asociadas con la presencia de violencia durante el período de embarazo.

Sin embargo, Bruyn (2003) expone que aunque no se ha encontrado ninguna prueba concluyente de que epidemiológicamente el embarazo en sí pueda aumentar la violencia, algunas investigaciones apuntan hacia este período como una etapa de riesgo en una relación violenta. Algunas de estas investigaciones incluyen la de Lezak (citado en Bruyn, 2003) la cual expone que en Santiago de Chile alrededor del 40% de las mujeres maltratadas reportaron un aumento del abuso durante el embarazo, una investigación en 1998 señaló que el abuso físico y sexual tiene un mayor predominio en mujeres embarazadas (Lucas citado en Bruyn, 2003), un estudio en EE.UU. encontró que la probabilidad de que las mujeres sufrieran de abuso físico es un 60% mayor en mujeres embarazadas que en mujeres no embarazadas (Program of Women, Health and Development citado en Bruyn, 2003), en los registros de muertes en Bangladesh el riesgo de muerte por lesiones es 3 veces más grande para las mujeres embarazadas de 15 a 19 años (OMS 1999 citado en Bruyn, 2003), entre otros.

Esta autora expone que existen algunas causas comunes de violencia doméstica en mujeres embarazadas, las cuales son: el hombre no desea el embarazo o quiere que aborte, él sospecha que el embarazo es producto de otro hombre, considera que el embarazo es una carga económica, percibe que su esposa le presta menos atención a sus necesidades y deseos por el embarazo, y percibe que la mujer por estar embarazada es más vulnerable y es menos probable que se defienda (Bruyn, 2003).

La violencia durante el embarazo es particularmente peligrosa, ya que no sólo afecta la salud de la mujer en términos generales sino también al feto o al

recién nacido. El maltrato durante este período se asocia con abortos, muerte fetal, parto prematuro, hemorragia pre-parto, preeclampsia, sufrimiento fetal agudo, bajo peso al nacer, lesiones al feto o recién nacido, enfermedades de transmisión sexual, infecciones urinarias, entre otros (Campbell, 2002). También el abuso de todo tipo en el embarazo tiene consecuencias importantes para la salud mental de la mujer, ya que se ha encontrado que trastornos como depresión, estrés post-traumático y abuso de sustancias están altamente asociados con maltrato y tienen efectos negativos sobre el feto (Campbell, 2002).

Retomando la importancia de la familia como uno de los elementos principales dentro de la aparición y el mantenimiento de la violencia doméstica, se puede pensar que el cambio en la dinámica familiar que supone el embarazo y un bebé, influye directamente en los factores iniciadores o contenedores de la violencia en la pareja expuestos por Amado et al. (2010) anteriormente. El embarazo o un bebé, especialmente si es recién nacido (riesgo es alto hasta los 6 meses de postparto), implica: un estresor en la vida diaria, tanto por lo económico como los cuidados intensos que requieren, modifica el tiempo y las actividades que se realizaban en familia, hay un cambio de intereses inevitable, conlleva a toma de decisiones importantes, supone una reestructuración de roles, entre otros.

Además de las características de la dinámica familiar cuando hay hijos, bebés o la mujer está embarazadas, otro aspecto importante a tomar en cuenta sobre el rol de la familia en contextos de violencia es que, la misma, es el principal sistema de referencia que tienen las personas y funciona como un espacio de soporte para sus miembros (Nóblega y Muñoz, 2009). En base a esto, Rose et al. (2000) realizaron una investigación sobre el apoyo que buscan mujeres que se encuentran en relaciones abusivas, bajo el supuesto de que el apoyo social y las relaciones familiares cercanas son factores críticos en la resolución de la situación de maltrato. Esta investigación se realizó mediante un análisis cualitativo de entrevistas de 31 mujeres americanas de diferentes edades en un rango de 18 y 53 años, la mayoría con bajo nivel socioeconómico y que se encontraban en situación de maltrato, a cual cada una se le realizó tres entrevistas en un lapso de

dos años y medio. Los resultados arrojaron que la mayoría de las mujeres buscaron apoyo emocional en fuentes informales la mayoría de las veces, como amigos y familia, y a veces en fuentes formales como profesionales, relaciones que fueron descritas como 'alguien con quien hablar'.

Las amistades mujeres fueron las fuentes de apoyo más nombradas y vinculadas con la mayor cantidad de ayuda (54.8%), seguido de las madres (29%) y luego las hermanas (9,7%), teniendo en cuenta que la mayoría de las mujeres (87%) mencionaron buscar más de una fuente de apoyo. Las fuentes formales como profesionales o pastores fueron usadas infrecuentemente (34%), pero cuando se usaban era básicamente por apoyo emocional (Rose et al. 2000). Asimismo, un hallazgo importante en la investigación fue que ninguna de las mujeres entrevistadas expresó que estaba completamente satisfecha con la cantidad de apoyo que recibía, principalmente por expresar que no sentían que podían contar con alguien para hablar del abuso, o que a las personas a quien se les acercaban no le ofrecían apoyo satisfactorio (Rose et al. 2000). Cabe destacar que las mujeres que expresaron contar con significativamente bajo apoyo, tenían características importantes en común, como lo son familias abusivas, restricciones de contacto con otros por parte de su pareja, baja confianza en los otros, y en varios casos había historia de abusos severos (Rose et al. 2000).

También se identificaron factores enjuiciadores que dificultaban el proceso acerca de dejar la relación, lo cual es consistente por lo expuesto anteriormente por Jiménez-García et al. (2013) y Sagot y Carcedo (2000), los cuales sancionan socialmente a las mujeres que quieren dejar la relación si no es gravemente abusiva, ya que su contexto social expresa que las mujeres deben soportar muchas cosas de los hombres que no necesariamente están bien; así como también la estigmatización de las mujeres solteras es un factor social que inhibe dar el paso de dejar la relación. En la investigación, el 32% de las mujeres expresaron que las actitudes compartidas culturalmente tienen mensajes que afectan negativamente a las mujeres, percibiendo que la sociedad dictaba que deberían tener pareja, y que los roles más importantes que cumplen las mujeres

son de esposa y madre, por lo que cualquier otro que vaya en contra de eso será juzgado por la sociedad y, por esta razón, la mayoría de las participantes no sienten apoyo por parte de su contexto cultural para dejar a sus parejas, así las maltratan. Se encontró que las mujeres más vulnerables a estos mandatos de la sociedad fueron las que contaban con menor apoyo social y familiar, y con bajos recursos económicos (Rose et al. 2000).

Específicamente con respecto a la familia, Rose et al. (2000) encontraron que las mujeres entrevistadas no identificaban consistentemente a los miembros de la familia como una fuente de apoyo, ya que un porcentaje muy pequeño mencionó que habló con sus padres sobre el abuso. Un factor importante sobre las familias de estas mujeres es que más de un tercio de las participantes (39%) presenciaron episodios de abuso contra su madre o sabe que la misma ha estado en su situación, así como algunas otras han sufrido abusos por parte de sus familiares durante su infancia. Una de las posibles razones por las cuales las mujeres no buscaban apoyo a sus madres, es porque sienten que las necesidades de su madre eran mayores de las que tenían ellas, por la historia de abuso de la misma (Rose et al. 2000).

En general, los autores Rose et al. (2000) explican que el apoyo social es un aspecto importante a la hora de tomar la decisión de salir de la relación abusiva. La presión por parte de su entorno incentivó la toma de decisión cuando ya la mujer estaba consciente de su situación, así como también los mensajes como 'No te mereces eso, te mereces algo mejor' tuvieron un impacto emocional positivo en estas mujeres una vez que lo asimilaban como cierto. Asimismo, se encontró que la familia juega un papel muy importante a la hora de buscar apoyo instrumental cuando estas mujeres decidieron dejar la relación. Cuando las participantes se sentían apoyadas, solían buscar ayuda de forma más activa a las autoridades y refugios especializados (Rose et al. 2000).

Estos resultados ponen de manifiesto la naturaleza dinámica y compleja de la situación de maltrato hacia la mujer en contexto de pareja, teniendo en cuenta la cantidad de factores que facilitan su aparición o inhiben su finalización; así como

los patrones socio-culturales que influyen en las formas de pensar y actuar sobre esta problemática en una multitud de maneras, dictando lo que se espera y lo que no por parte de la mujer y qué cosas debería soportar por parte de su pareja. En esta intrincada red de elementos presentes en nuestra cultura, se destacan cuatro importantes que ayudarán a entender de una manera más completa estas situaciones a veces incomprensibles, los cuales son: las construcciones sociales del amor, la familia, la violencia y la percepción de las mujeres acerca de la respuesta institucional en relación a la violencia de pareja; el objeto de estudio de la presente investigación.

Así, se debe considerar que al plantearse la problemática en relación a la violencia a la mujer por parte de la pareja, las temáticas de amor, familia y la búsqueda de apoyo institucional están intrínsecamente relacionadas e implicadas una en la otra; pues de forma circular, lo que inicialmente originan los hechos de agresión, se mantienen a través de construcciones sociales que determinan mutuamente a la familia y las concepciones de pareja y amor. Por lo tanto, al indagar en estos aspectos no se pueden considerar como factores separados, sino como parte de un conjunto constituido en las construcciones sociales de las participantes. Es decir, conocer la subjetividad de las participantes acerca de la violencia, posiblemente lleve a conocer su estructura familiar y la influencia de esta en dichos eventos, que inició como una relación de pareja formada por un vínculo amoroso entre dos personas, que, al mismo tiempo, dependerá de su estructura familiar como de las creencias socialmente compartidas acerca del tema de la violencia hacia las mujeres por parte de su pareja.

III. Exposición del Problema de Investigación

La violencia hacia la mujer en contextos de parejas es un problema que afecta una parte importante de la población, se estima que por lo menos el 30% de las mujeres que mantiene una relación de pareja sufren de estos actos violentos (Krug et al. 2002). Además, por la naturaleza del contexto doméstico donde se desarrolla, tiende a ser invisibilizado, escondido y estigmatizado. Esta dinámica de maltrato ocurre en formas que pueden pasar desapercibidas por la consciencia de las mujeres, que a su vez es fomentado por las construcciones socio-culturales que giran en torno a esta, la presencia de violencia en las familias de origen y en la cotidianidad, entre otras cosas. Lo anterior pone de manifiesto la cantidad de factores que alimentan esta situación de desventaja de la mujer, y que incluso llegan a legitimarla a través de patrones de familia establecidos culturalmente en donde el hombre ha desarrollado una posición de poder y superioridad.

La situación de maltrato hacia las mujeres por parte de su pareja es un hecho que ha ameritado que fundaciones como la Organización Mundial de la Salud establezcan reportes de identificación y prevención; siendo una problemática que, a través de los datos presentados anteriormente, ha sido significativa en las vidas de mujeres de todo el mundo independientemente de su situación social, económica, religiosa o cultural (Krug et al. 2002). Además, se hace crítico el contraste con los usuales hechos violentos en los que están involucrados los hombres, los cuales suelen ser agredidos en mayoría por extraños o ciertamente conocidos, pero no es usual que se dé por parte de personas con las que establezca una relación de pareja (Krug et al. 2002).

A su vez, las autoras optaron por una aproximación desde el paradigma construccionista y la selección de metodología cualitativa, acorde con este paradigma, por la principal fortaleza de esta metodología mencionada por Sagot y Carcedo (2000), la cual permite una comprensión más completa del comportamiento humano y de las experiencias vividas a través de sus dimensiones simbólicas y subjetivas. Ya que el tema central de la presente

investigación son las construcciones sociales de mujeres que han sido maltratadas por su pareja masculina sobre el amor, la familia y este tipo de violencia, y sobre la institucionalidad y procesos legales relacionados con esta situación de maltrato; se pretenden explorar las cualidades de esta situación de violencia a través de profundas descripciones y explicaciones narradas por las propias mujeres afectadas, lo que permite entender su realidad desde la perspectiva de las participantes y en función de la realidad socio-cultural en la que se encuentran inmersas (Sagot y Carcedo, 2000).

El interés de las investigadoras por el tema surge al identificar que la problemática se encuentra presente implícitamente en su alrededor, y dado que, hasta cierto punto, se ha asumido como un patrón “normal” dentro de las relaciones, y no se había tenido la conciencia de la gravedad y el alcance de la misma. Específicamente, les llamó la atención el caso de una figura femenina importante en la vida de una de las investigadoras, cuya relación se tornó conflictiva al pasar del tiempo y se desarrolló una dinámica de maltrato psicológico que incluye ciertos episodios de violencia física no tan evidentes. Esta persona, así como otras en el entorno de las investigadoras que han sido víctimas de violencia por parte de su pareja pero de manera más sutil, parecieran a simple vista contar con varios recursos y factores protectores que las impulsarían a concientizar sobre su situación y a alejarse de ella, tales como apoyo familiar, independencia económica de la pareja, no tener hijos ni compartir hogar, información sobre violencia en estas circunstancias, etc; pero se evidenció que estas no con condiciones suficiente para salir de la misma.

Tanto las investigadoras como mujeres que se encuentran en el contexto social de estas, han mantenido la creencia de que “El día en que un hombre me ponga una mano encima, lo dejo”; sin embargo, en un momento dado resultó evidente que, aunque la violencia física obvia no es aceptable en la mayoría de las relaciones, las mujeres son víctimas de la violencia en múltiples formas sin considerarla como tal. A raíz de esto, las autoras del estudio se preguntan ¿qué es lo que, como mujeres, no nos permite darnos cuenta de la violencia a la que

somos expuestas?, y si somos conscientes de la situación de maltrato ¿qué es lo que nos une tan fuertemente a nuestra pareja que no decidimos alejarnos de la relación así exista violencia?

Dado el cuestionamiento inicial acerca de esta problemática, surgió la necesidad de descubrir o entender diversos aspectos que las investigadoras pensaron que podrían estar relacionadas con que las mujeres se mantengan en ese tipo de relación de pareja; como por ejemplo, cuestiones acerca de qué consideran las mujeres involucradas en dichos eventos sobre qué es el amor, específicamente el amor de pareja y su importancia dentro de la relación; la distancia entre el amor real o ideal, los tipos de amor que puede clasificarse que ha experimentado y la importancia de este en la identificación de la violencia.

De igual forma, las investigadoras se cuestionaron si la familia podría ser determinante en estas situaciones, queriendo comprender la influencia de la función y estructura de la familia en las mujeres que han vivido situaciones de violencia y la importancia de estas; así como también sus percepciones acerca de una familia ideal versus familia real para lidiar con su problemática, y los mandatos sociales relacionados.

Por último, surgió la curiosidad de que, si estas mujeres ya pasaron por cierta identificación de su situación y acudieron a un centro para intentar resolver su problemática, qué factores las motivaron a realizar dichas acciones; si el amor y/o la familia influyó en la decisión del inicio del proceso legal y conocer la percepción de las mujeres en cuanto si la acción de denuncia resulta un método eficaz de terminar con la situación de violencia.

IV. Diseño General De La Investigación

Postura Paradigmática

En la necesidad inicial de describir los supuestos filosóficos que guiaron la investigación cualitativa en torno a la violencia hacia las mujeres por parte de sus parejas, se tomó la conceptualización de paradigma según Guba y Lincoln (2002), como un conjunto de creencias que “representa una visión del mundo que define, para quien la sustenta, la naturaleza del mundo, el lugar del individuo en él y la extensión de las posibles relaciones con ese mundo y sus partes (...)” (p. 113). Estas creencias son calificadas como básicas dada la asunción de que no es posible establecer la verdad última, si bien pueden ser ampliamente argumentadas (Guba y Lincoln, 2002). Así, la investigación se fundamentó en el paradigma del construccionismo social según la ideas de Gergen (1996, 1985), para argumentar y guiar sus respectivas concepciones ontológicas, epistemológicas y metodológicas.

El construccionismo social parte del supuesto de que no es suficiente para la comprensión del mundo una única expresión ‘objetiva’ de lo que se experimenta en él, sino crear concepciones amplias que puedan ser obtenidas desde las posiciones variables que los participantes comparten a nivel cultural, social e histórico. Es así como desde cada contexto se ofrecen comprensiones, que al ser compartidas, se transforman en conocimiento para una sociedad (Gergen, 1985). Por lo tanto, dinámicas originadas socialmente por la interacción entre individuos, como las diferencias en el trato y comportamiento de las personas según su género, avalan la ocurrencia de fenómenos como la violencia a las mujeres por parte de sus parejas. Es por esto que la investigación, desde el construccionismo, de ideas como el amor, la familia y la violencia, tomó sentido al ser comprendida desde la subjetividad de los protagonistas con su bagaje histórico-social y cultural (Gergen, 1985).

Esta aproximación al conocimiento que es característico del construccionismo social mantiene una posición relativista, que a su vez, lo ubica en el extremo relativista del continuo del constructivismo (López-Silva, 2013). En el construccionismo, “el conocimiento es simplemente una ‘construcción social’, que es reproducida por medio de operaciones lingüísticas” (López-Silva, 2013, p.12). De esta forma, a nivel ontológico; es decir, al aludir qué es lo que se puede conocer de la realidad, su forma y naturaleza, el paradigma construccionista sigue una creencia relativista.

En la investigación cualitativa, se sostiene la idea a nivel ontológico de que la realidad se comprende desde todas las posiciones que tengan los involucrados; es decir, se consideran realidades múltiples y todas ellas deben ser valoradas y reportadas en la comprensión de la experiencia de cada uno (Creswell, 2007).

Siguiendo estas ideas, se asume que “las realidades son comprensibles en la forma de construcciones mentales múltiples e intangibles, basadas social y experiencialmente (...)” (p.128), pueden ser locales o específicas y muchas veces compartidas entre múltiples individuos de sociedades o culturas diferentes, por lo que su génesis y determinantes depende de estos y su veracidad no es absoluta; sino que se sostendrán por las personas que compartan dichas construcciones (Guba y Lincoln, 2002).

Dado que el propósito de la investigación construccionista es la “compresión y reconstrucción de las construcciones que se sostuvieron inicialmente por la opinión popular (incluyendo la del investigador)” (Guba y Lincoln, 2002, p.134), y que se irán complejizando en la medida en que se produce nueva información y unión de construcciones, abarcar el tema de la violencia hacia la mujer por parte de su pareja desde esta perspectiva permitió conocer las creaciones alrededor del amor, la familia y la violencia que las mujeres maltratadas mantiene como su verdad, en la comprensión de los elementos que la integran y validan. Todo desde su perspectiva individual, que refleja la situación de su vida, determinada por su contexto social e interaccional en el que están inmersas.

Seguidamente, se asumirá una epistemología transaccional y subjetivista (Guba y Lincoln, 2002). Sobre los términos de la relación entre el que “busca conocer y lo que puede ser conocido” (Guba y Lincoln, 2002, p. 120), el construccionismo se funda en un vínculo interactivo, de manera que lo que se investiga no es ‘encontrado’ sino ‘creado’ durante el proceso (Guba y Lincoln, 2002).

Bajo los supuestos de la investigación cualitativa (Creswell, 2007), las consideraciones epistemológicas se fundan en conocer lo más directo y puro posible a los participantes en su contexto o características, para comprender a profundidad su realidad/construcciones como son expresadas a través del vínculo.

En la presente investigación, la posición desde la que pretenden aproximarse a dicha realidad consiste en conocer las elaboraciones de las participantes mediante la interacción y el intercambio de subjetividades, lo que se realizó por medio del encuentro conversacional a través de entrevistas, permitiendo la integración y sofisticación de las construcciones en torno los elementos: amor, familia y violencia. Dado que el espacio en donde suelen ocurrir los eventos de maltrato se sitúan al ámbito privado, la inmersión en dicho contexto no es posible; sin embargo, el lugar al que recurren dada la posible concientización y la búsqueda de apoyo se trata de un emplazamiento seguro que permite la expresión y el intercambio de los pensamientos, sentimientos, emociones e ideas; en fin construcciones, que se han elaborado en torno a la problemática y que se comparten subjetivamente con la intención de construir su verdad o en torno a su realidad.

Por último, aludiendo al nivel metodológico, las formas y posibilidades en las que se puede aproximar a lo que se quiere conocer, el paradigma de las construcciones sociales propone un acercamiento hermenéutico y dialéctico. La interpretación de las construcciones que se generan entre la interacción del investigador con lo que se conocerá se realiza mediante técnicas hermenéuticas y se confrontan por medio del intercambio dialéctico, para así llegar a la construcción más enriquecida y sofisticada (Guba y Lincoln, 2002).

La metodología en la investigación cualitativa se trata de un proceso “inductivo, emergente y modelado con la experiencia del investigador” (p. 19, Creswell, 2007), por lo que se valoró la información dada por las participantes lo más apegado a su discurso posible para luego llegar a la comprensión de las construcciones sociales que estas sostienen y que surgen desde su individualidad.

En este sentido, en la presente investigación se realizó mediante la aproximación hermenéutica/dialéctica conseguida a través de las entrevistas, la comprensión de los elementos considerados en la fusión de horizontes entre los involucrados a través del discurso (Cárcamo, 2005). Así, se busca lograr el entendimiento de la situación por la que han pasado estas mujeres en un intercambio en el que están expuestas las concepciones propias y las de la otredad con su bagaje histórico-social-contextual, lo cual debe reconocerse en la interpretación de los elementos expuestos.

Objetivos

Objetivo General

Comprender las construcciones sociales del amor, familia y violencia de pareja en mujeres afectadas por este delito, que transitan por el proceso legal que corresponde.

Objetivos Específicos

1. Conocer las construcciones sociales del amor en mujeres que han experimentado violencia de pareja.
2. Conocer las construcciones sociales acerca de la familia en mujeres que han experimentado violencia en la pareja.

3. Conocer las construcciones sociales acerca de la violencia en pareja, en mujeres que han vivido dichos eventos.

4. Conocer los factores que determinaron a las mujeres a iniciar el proceso legal en relación a la violencia de pareja.

5. Conocer la percepción de las mujeres acerca de la respuesta institucional que reciben en relación a su denuncia por la violencia de pareja.

Participantes

Teniendo en cuenta que en la presente investigación se desea conocer las construcciones sociales en función de lo vivido por cada una de las participantes y sus particularidades, se empleó la técnica de selección de los sujetos propuesta por Montero (2006), la cual implica que los participantes de una investigación deben ser personas que conocen sobre el hecho que se estudia o que lo hayan protagonizado, ya que lo importante es que puedan responder sobre las preguntas formuladas.

De esta forma, se siguieron los lineamientos del muestreo basado en criterios según (Creswell, 2007). Así, se logró la mayor complejización y profundidad de lo estudiado dado que las participantes seleccionadas cumplen con el criterio de haber vivido experiencias de maltrato por parte de sus parejas, que además las hacen protagonistas de sus historias y las que poseen información de primera mano con respecto a sus vivencias en torno al amor, la familia, las concepciones de violencia y el proceso legal asumido; que desde sus propias experiencias de vida por ser madres o no, económicamente independientes o dependientes, con hijos o sin estos, ofrecerán información valiosa y enriquecedora para su comprensión (Creswell, 2007).

De esta forma y para lograr recabar la información relevante de las temáticas estudiadas, se establecieron previamente estos lineamientos: mujeres

mayores de edad que se encuentran transitando en un proceso legal de denuncia de maltrato por parte de sus parejas o ex parejas y que participan en programas de atención a mujeres afectadas por violencia en pareja, tanto en fase de intervención como en fase de acompañamiento, de instituciones como Asociación Civil de Planificación Familiar [PLAFAM], de la Unidad de Psicología Padre Luis Azagra, s.j., [UPLA] del Parque Social Padre Manuel Aguirre, s.j., UCAB-Montalbán y del Centro Clínico de Orientación y Docencia (Las Palmas), que se encuentran en el área Metropolitana de Caracas.

Cabe destacar que esta última institución está adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Salud, por lo que las participantes cuyo contacto fue establecido a través de este centro asistieron al mismo por requerimientos legales, sobre todo evaluación psicológica para proceder con el juicio de violencia contra la mujer luego de que estas denunciaran, y posteriormente fueron recomendadas para asistir a psicoterapia individual. En el caso de PLAFAM y La UPLA UCAB-Montalbán, las mujeres en su mayoría acuden a este centro y sus facilidades de manera voluntaria para la búsqueda de apoyo, pero igualmente transitan por el proceso legal de denuncia de su situación.

Considerando las características de las participantes, en sus vivencias estuvieron presentes todos los tipos de modalidades de agresiones psicológicas, física y sexual, como es común que se presenten. Asimismo, todas se dedicaban a un oficio y eran económicamente independientes; así como tres de ellas tenían hijos (Siboney, la Flaca y Alex). Con respecto a su nivel de ingresos, se adecuaban al perfil socioeconómico medio-bajo, en la que asistieron a los diferentes centros de atención pública por su conveniencia económica o indicación legal.

Se establecieron estas características de selección ya que con estas participantes se permitió abarcar a profundidad las temáticas planteadas con respecto a amor, familia y violencia en pareja, debido a que son mujeres que experimentaron esta situación y pueden relatar en primera persona el contenido relacionado. Además, de acuerdo con las investigaciones previamente realizadas

en función al tema y que son presentadas como contextualización de la investigación, se destacan las características buscadas en las participantes como comunes en mujeres que sufren de violencia por parte de su pareja y relevantes para la comprensión de la misma (Sagot y Carcedo, 2000; Jiménez-García et al. 2013; Guzmán y Tyrrell, 2008; Agoff et al. 2006; Nóblega y Muñoz, 2009; Campo-Redondo et al. 2007; Rose et al. 2000; OMS, 2005)

Se destaca que la participación fue voluntaria (Escuela de psicología UCAB, 2002; OMS, 1999), siendo estas invitadas en privado para hacerles una entrevista a profundidad a través de su terapeuta institucional, y una vez que aceptaron participar en el estudio, las investigadoras las contactaron por teléfono para invitarlas a formar parte de la investigación, les explicaron el propósito y la descripción de la misma, y planificaron el encuentro. Se entrevistaron a cuatro participantes, considerando esta una cantidad suficiente para dar respuesta al objetivo de investigación y que pudo ofrecer información valiosa para ser estudiada a profundidad (Taylor y Bogdan, 1994) teniendo en cuenta que se trató de un trabajo de grado para obtener la licenciatura. Siguiendo los lineamientos de la entrevista a profundidad según Taylor y Bogdan (1994), luego de las primeras dos entrevistas, se consideró pertinente la valoración de dos entrevistas más, para profundizar en el conocimiento que las participantes ofrecían.

Cabe destacar que por motivos éticos (Escuela de psicología UCAB, 2002; OMS, 1999), la integridad física y psicológica de las participantes se garantizó incluyendo únicamente mujeres que no estuvieran amenazadas de muerte, que no presentaran riesgo o antecedentes suicidas y protegiendo su identidad manteniendo su anonimato a través del uso de un pseudónimo, valoración que deberá ser previamente hecha por su terapeuta.

Para finalizar, en la siguiente tabla (tabla 1) se expondrán los pseudónimos de las participantes, datos relevantes del contacto y la entrevista, y los códigos con los cuales se les hizo referencia a las entrevistadoras a lo largo de la investigación:

Seudónimo	Edad	Lugar de contacto	Lugar de la Entrevista	Entrevistadoras
La Flaca	32	Centro Clínico de Orientación y Docencia	PLAFAM	(E): Susana Medina (E1): Andrea Guzmán (E2): Sandra Pereira
Siboney	39	PLAFAM	PLAFAM	
Peluca	36	Centro Clínico de Orientación y Docencia	PLAFAM	
Alex	25	UPLA - Parque Social UCAB.	UPLA - Parque Social UCAB.	

Tabla 1. Pseudónimos de las participantes, datos relevantes del contacto y la entrevista, y los códigos con los cuales se les hizo referencia a las entrevistadoras

Rol de las investigadoras

Guba y Lincoln (2002) exponen que, de acuerdo con el paradigma construccionista, la epistemología o naturaleza de la relación entre quien conoce y lo que puede ser conocido es transaccional y subjetivista. Con esto quieren decir que “se supone que el investigador y el objeto de investigación están vinculados interactivamente de tal forma que los ‘hallazgos’ son literalmente creados al avanzar la investigación” (Guba y Lincoln, 2002, pp.128).

Asimismo, Berger y Luckmann (1968) hacen referencia a la reciprocidad en el lenguaje inherente al intercambio "cara a cara", exponiendo que:

La continua producción de signos vocales en la conversación puede sincronizarse sensiblemente con las continuas intenciones subjetivas de los que conversan. Hablo a medida que pienso, lo mismo que mi interlocutor en la conversación. Cada uno oye lo que dice el otro virtualmente en el mismo momento en que lo dice, y esto posibilita el acceso continuo, sincronizado y recíproco a nuestras dos subjetividades en la cercanía intersubjetiva de la situación "cara a cara" de manera tal que ningún otro sistema de signos puede repetir (pp. 56)

De esta forma, González-Rey (2006) expone que en las sesiones de recolección de información en las cuales los temas sean de alto grado de sensibilidad, como lo es en el caso de la presente investigación, la confianza de las personas y el desarrollo de un clima social es un proceso progresivo, que se va afianzando cuando la persona va generando sentidos y construcciones subjetivas importantes para ella en el curso de la recolección de la información.

Teniendo esto en cuenta, el rol de las investigadoras en el presente trabajo consistió en acercarse a las participantes de una manera respetuosa, confiable y mostrando interés por lo que tengan que decir, para desarrollar junto a ellas los temas relacionados con la experiencia de violencia que han tenido y así conocer las construcciones que estas tienen sobre el amor, la familia y la violencia. De igual forma, la relación fue directa y cercana por esta presencia 'cara a cara' de la que hablan Berger y Luckmann (1968) entre las investigadoras y las participantes, en la cual fue sumamente importante un ambiente de confianza y entendimiento para que estas últimas se sintieran cómodas para relatar sus vivencias, sus pensamientos y sus sentimientos asociados.

Igualmente, lo mencionado anteriormente por Berger y Luckmann (1968), Guba y Lincoln (2002), y Montero (2006) supone que, las investigadoras son una parte importante en la generación de información que proviene de las entrevistas,

ya que esta práctica de recolección de información tiene un carácter interactivo y, a su vez, las construcciones que de estas se deriven tienen un carácter intersubjetivo que está influido por esa interacción entre ambas partes, y son propiciadas por un ambiente de confianza y calidez. Además de esto, también es importante que las investigadoras lejos de ser vistas como figuras de autoridad, simples recolectoras de información o con la capacidad de emitir juicios, sean figuras empáticas y comprensivas de las vivencias de las participantes, y que a su vez sirvan como vínculo con profesionales expertos para brindar el debido apoyo emocional en caso de que así lo requieran (Montero, 2006; OMS, 1999; Escuela de psicología UCAB, 2002).

Contextos de recolección de información

El contexto en el que se desarrollaron las entrevistas fue en PLAFAM, sede de Altagracia, y en la UPLA UCAB-Montalbán, ya que se trata de los centros de atención donde algunas de las participantes estuvieron acudiendo para trabajar su situación de maltrato, por lo que se supone son lugares seguros y donde tienen vinculación ya establecida con su terapeuta. Estos consultorios permitieron la privacidad de la sesión y un ambiente familiar y seguro para las participantes, lo que significó en una mayor disposición por parte de estas para compartir la información que se les solicitó. Asimismo, el hecho de que ambas entrevistadoras hayan sido mujeres implicó cierto nivel de identificación entre ellas y la participante, lo que promovió el establecimiento de un vínculo de confianza (OMS, 1999).

En este sentido, PLAFAM, es un centro sin fines de lucro que persigue como objetivo el cumplimiento de los Derechos Humanos de adolescentes, jóvenes, hombres y mujeres, sin discriminación, en las áreas de salud sexual y reproductiva. Dentro de los programas que brindan, se encuentra el de Violencia contra la Mujer, el cual ofrece diferentes estrategias de intervención a nivel

psicológico: psicoterapia individual y grupal, grupos de Apoyo Emocional para Mujeres (GAEM), Sobrevivientes de Violencia Basada en Género (VBG) y Evaluación Psicológica en VBG. Igualmente, constan con una Unidad de Atención Psicológica, en las cuales además de la atención individual, grupal y los diferentes grupos de apoyo, ofrecen evaluación psicojurídica, importante para el proceso de denuncia de su situación y seguimiento a través del marco legal para buscar una salida a los eventos violentos.

Asimismo, la UPLA es un unidad de atención que se encuentra en Parque Social Padre Manuel Aguirre s.j en Montalbán, el cual ofrece servicios tales como: Consulta psicológica individual, familiar y grupal, consulta psiquiátrica, grupos psicoterapéuticos de pareja, grupo de Violencia basada en Género, grupo de Violencia Intrafamiliar, grupos psicoterapéuticos y de apoyo para padres, otros grupos especializados para niños y adolescentes, entrenamiento a madres cuidadoras de multihogares, y trabajo preventivo frente a dificultades psicosociales relevantes para las comunidades vecinas, entre otros. También funciona como centro de docencia, formación e investigación con profesores y para estudiantes de la UCAB.

El hecho de que las participantes hayan sido atendidas en cualquiera de las tres instituciones (PLAFAM y Centro Clínico de Orientación y Docencia, UPLA UCAB-Montalbán), pone de manifiesto varias características de estas mujeres que se deben resaltar; entre las cuales se encuentra que al estar en un proceso de denuncia, implica que tienen algún nivel de conciencia sobre su situación y de qué manera la perjudica, así como también que rompió el silencio y ha decidido dar un paso para cambiar la situación de violencia por la que pasó o está pasando. Asimismo, son mujeres que estuvieron inmersas en un proceso terapéutico que probablemente involucró reflexiones acerca de elementos relacionados con la situación de violencia, que podría haber incluido o no los analizados en el presente estudio (amor, familia y violencia), y por lo tanto es posible que haya habido un cambio en cuanto a sus construcciones sobre los mismos en comparación a las concepciones previas a la terapia. Además, se tratan de temáticas que

posiblemente sean más accesibles para ellas, por ser la violencia vivida el foco de su proceso terapéutico en cualquiera de las instituciones a las que asistieron.

Prácticas de recolección de Información

Teniendo en cuenta el tema de investigación sobre las construcciones sociales del amor, la familia y la violencia en mujeres que han experimentado o están experimentando violencia por parte de sus parejas, y en congruencia con la postura paradigmática asumida; pareció importante implementar una técnica que permitiera conocer acerca de las experiencias de los actores en sus propias palabras y comprender las dinámicas particulares de la experiencia humana, los sucesos experimentados, la construcción de los significados sociales y sus visiones del mundo (Sagot y Carcedo, 2000).

La recolección de la información se realizó mediante entrevistas a profundidad semi-estructuradas, las cuales consistieron en una serie de preguntas abiertas enfocadas en el tema de investigación que fueron revisadas por jueces experimentados en la temática de la violencia hacia las mujeres por parte de sus parejas y en la metodología cualitativa, antes de ser implementada. Esta técnica pretende que el individuo exprese sus ideas acerca de experiencias pasadas o concepciones futuras, en la cual se estableció un proceso de intercambio simbólico de retroalimentación con el entrevistador (Taylor y Bogdan, 1994; Vela-Peón, 2001).

De acuerdo con la postura epistemológica del construccionismo, se niega la separación entre el 'sujeto' que investiga y el 'objeto' que es investigado, por lo que la investigación cualitativa propone una relación horizontal e igualitaria entre el investigador y las informantes que busca una mayor participación entre los mismos, así como también pone en relevancia las experiencias personales de los participantes y toma en cuenta el contexto en el que se encuentran (Taylor y Bogdan, 1994; Sagot y Carcedo, 2000). La entrevista semi-estructurada es un

método de recolección de información que permitió lo expuesto anteriormente y asume esa modalidad participativa y de colaboración entre las investigadoras y las participantes.

Cabe destacar que estas entrevistas se realizaron en un ambiente seguro, cómodo y de cierta forma familiar, lo que proporcionó cierto nivel de confianza (OMS, 1999). Luego de presentar el respectivo consentimiento informado (Escuela de psicología UCAB, 2002), se registraron las entrevistas mediante grabadores de audio para luego ser transcritas tal cual lo grabado, incluyendo pausas y modismos. La culminación de las mismas fue en función del cumplimiento de las preguntas escritas en el guion, y duraron aproximadamente hora y media. En el caso de la primera entrevista realizada (Siboney), se entrevistó en dos partes ya que no contaba con la disponibilidad de tiempo necesaria para completarla en una sola sesión. Todas las demás si se culminaron en una sola sesión.

El guión se conformó por 5 temas (Ver Anexo A), cada uno correspondiente a los objetivos de la investigación: (a) Amor, en donde se elaboraron preguntas relacionadas a la concepción y definición que tienen de este, cómo lo asocian en sus relaciones de pareja y la importancia que le dan en esta, así como en la familia; (b) Familia: se indagó sobre las consideraciones que tienen acerca de la familia y de sus funciones, las características que valoran de una familia ideal, quiénes son los que la conforman, la descripción de su familia y cómo surgió la relación con la pareja con la que formó la familia; (c) Violencia en contexto de pareja: concepciones de violencia en la pareja, inicio, desarrollo, razones de ocurrencia, condiciones del maltrato, búsqueda de apoyo y vínculos significativos si buscó la ayuda; (d) Institucionalidad: razones por las que se realizó la denuncia, evento(s) detonante(s), personas que favorecieron u obstaculizaron el proceso, consideraciones acerca de la respuesta que le ofreció la institución, utilidad de la denuncia, percepciones de eficacia de la institución y creencias acerca de si ha salido de la situación de maltrato; y (e) Integración de temas, en el que se les pidió que relacionaran amor, familia y violencia en una historia, le ponga un título y que expresaran si creían si estos tres elementos pueden coexistir o no.

Es relevante mencionar que durante el desarrollo de las entrevistas se tuvieron en cuenta varios aspectos éticos a seguir, entre los cuales se encuentran el apoyo que se les brindó en los casos necesarios al funcionar como vínculo con profesionales especializados de diferentes disciplinas, así como también se aseguró que el proceso de recolección de información fuese libre de juicios de valor y fuentes de inseguridad para las participantes; considerando el hecho de que era bastante probable que las participantes se sintieran incómodas al relatar las experiencias dolorosas por las que habían pasado (OMS, 1999; Escuela de psicología UCAB, 2002).

Métodos y análisis de interpretación de la Información

El proceso general para el análisis de los datos en la investigación cualitativa se basó en tres pasos fundamentales: la preparación y organización de la información recabada, la codificación del material mediante la categorización para representar el significado de lo obtenido de manera emergente e inductiva en temas más amplios, y finalmente, la representación de la información a través de gráficos o esquemas para su discusión (Creswell, 2007).

Asimismo, se espera “una comprensión en profundidad de los escenarios o personas que se estudian” (Taylor y Bogdan, 1994, p. 159), lo que en conjunto con la elección del paradigma construccionista, el análisis de la información se realizó bajo la concientización de la interacción y el intercambio subjetivo de cada individuo en la reconstrucción de las construcciones entorno a los hechos. En este análisis cualitativo, al recolectar y confrontar la información obtenida, logra categorizar el contenido emergente para conformar los temas significativos, permitiendo la valoración y discusión de los objetivos planteados alrededor del amor, la familia y la violencia en mujeres que son maltratadas por su pareja (Jiménez-García et al.2013).

Una forma de realizar este procedimiento es mediante la técnica de análisis de contenido cualitativo (Elo y Kyngäs, 2007), la cual se utilizó en la presente investigación. Esta se usa para “analizar mensajes comunicacionales escritos, verbales o visuales” (Cole, p. 107, citado en Elo y Kyngäs, 2007). Como método de investigación, Krippendorff (citado en Porta y Silva, 2003) argumenta que el análisis de contenido es una “técnica destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que puedan aplicarse a un contexto” (p.77) y que se sitúan dentro de la comunicación interhumana (López-Noguero, 2002). Igualmente, Bardin (citado en López-Noguero, 2002) explicita que “el análisis de contenido es un conjunto de instrumentos metodológicos, aplicados a lo que él denomina como ‘discurso’ (...) es una hermenéutica controlada, basada en la deducción: la ‘inferencia’” (p. 173).

El objetivo de dicha técnica es obtener de manera amplia y profunda las características del fenómeno considerado, lo que se logra mediante la categorización de la información (Elo y Kyngäs, 2007). Así, el condensado de la información se va organizando en temas que logran describir el fenómeno desde sus particularidades a sus concepciones generales (Creswell, 2007; Elo y Kyngäs, 2007).

Siguiendo los lineamientos de dicha técnica de análisis en base a los supuestos de la investigación cualitativa, se establece la necesidad de las personas que interpretan, de involucrarse plenamente con el componente teórico, que delimitan los temas surgidos en las entrevistas. Seguidamente, en el mantenimiento de la rigurosidad metodológica, se pretendía lograr la adecuación a la temporalidad y el contexto socio-cultural; y por último, la capacidad de variar entre ambos horizontes del investigador y del texto en la construcción del discurso alrededor del mismo (Rodríguez, 2005).

En relación con la presente investigación, se lograron dichos elementos que fundamentan el proceso, en primer lugar, con la elaboración previa del material teórico que concierne al tema, reconociendo los determinantes que envuelven la violencia hacia la mujer por parte de su pareja y las construcciones acerca de la

misma de mujeres que han experimentado dicha situación, en un intento de reconocer los eventos a los cuales las participantes pueden estar familiarizadas sirviendo únicamente como guía, no para su descripción y categorización, reconociendo que dichas conceptualizaciones se construirán en la interacción y el diálogo por medio de las entrevistas. En este sentido, se profundizó en la comprensión de los elementos contextuales, culturales y sociales en los que están inmersas las mujeres entrevistadas, para el adecuado entendimiento de sus experiencias y lograr la interpretación más armoniosa; por último, el reconocimiento de la propia subjetividad como individuos que se aproximan en interacción a la construcción de una nueva realidad o hallazgo.

A través de esta técnica de análisis, se logró ir más allá de lo descriptivo, obteniendo información deducible de diferentes ámbitos, a nivel psicológico, socio-económico, histórico y contextual, concerniente del emisor (López-Noguera, 2002). Desde el paradigma construccionista, la naturaleza del conocimiento adquirido recayó en aquellas construcciones en las cuales se mantiene cierto nivel de consenso entre quienes interpretan las mismas; sin embargo, asumiendo que los individuos que realizan dicho proceso provienen de diferentes contextos socio-culturales, políticos, económicos o de género, las construcciones estuvieron siempre en una constante actualización (Guba y Lincoln, 2002).

De esta forma, para la comprensión del material o datos encontrados en la interrelación establecida con las participantes, se valoró desde la subjetividad de cada una su contexto y situación socio-histórica. Es decir, este proceso asume que toda palabra o frase expuesta cobró sentido en su contexto, por lo cual la interpretación de las mismas tuvo sentido en base este (Cárcamo, 2005).

Asimismo, aludiendo a los criterios que determinan la calidad de la investigación, según el construccionismo se utilizan dos criterios: de confianza y autenticidad (Guba y Lincoln, 2002). Los primeros hacen referencia a los criterios de: (a) credibilidad: se refiere al valor interno de verdad que tiene la investigación al obtener la información; (b) transferencia: la posibilidad de aplicación de sus resultados; (c) dependencia: la consistencia de la información obtenida con los

objetivos propuestos a investigar, y (d) confirmación: la posibilidad de ser comprendido y afirmado por lectores externos la adecuación del análisis a la información obtenida. Por su parte, los de autenticidad, se refieren a criterios de honestidad, autenticidad ontológica, autenticidad educativa, autenticidad catalítica y autenticidad tácita (Guba y Lincoln 2002).

Con respecto a los elementos de calidad del análisis de contenido, se debe tomar en cuenta las características inherentes a la sensibilidad y subjetividad del ser humano dado que su juicio es determinante, aunque debe valorarse siempre las categorías o temática en función del material cualitativo obtenido y los objetivos de la investigación (Gómez, 2000). En este sentido, el criterio principal viene dado por “la coherencia interna del modelo obtenido bajo el entendido que todos los elementos del corpus deben encontrar un lugar en el esquema” (Landry, citado en Gómez, 2000). Así, se han establecido ciertas reglas, algunas de estas son (Gómez, 2000): (a) La exhaustividad, debe abarcar todos los elementos emergentes; (b) La homogeneidad, la información debe ser escogida en base a elementos pertinentes; (c) La pertinencia, deben responder a los objetivos de la investigación; y, (d) La univocación, que alude a que la categoría creada debe tener sentido para todos los investigadores.

Debido a que el objetivo de estudio de la presente investigación es conocer las construcciones sociales del amor, la familia y violencia de pareja en mujeres que son afectadas por este delito, se consideró pertinente la comprensión de estos sucesos desde la experiencia subjetiva de estas mujeres, lo que puede ser entendido mediante la Teoría Fundamentada como el método de análisis e interpretación de la información.

La Teoría Fundamentada, como su nombre lo indica, se basa en el uso de los datos, de la información obtenida de manera sistematizada, para conceptualizarlos y relacionarlos de una forma que ofrezca fundamentación para poder desarrollar una teoría (Strauss y Corbin, 2002). Resultó pertinente para la elaboración de la información en la presente investigación, para dar forma y sentido a los componentes; que desde la experiencia subjetiva de las

participantes, consideran que forman parte de lo que es la violencia hacia la mujer por parte de su pareja. Así, este método de análisis e interpretación se adecúa a los objetivos propuestos, en el intento de organizar cada aspecto de este fenómeno que en el relato de las mujeres se construye como relevante para su situación.

En la descripción realizada por Creswell (2007) acerca de la Teoría Fundamentada hace referencia a que se trata de un proceso interactivo, en el cual se recoge la información y se analiza de manera sucesiva hasta completar el contenido requerido para lograr la formulación de la teoría en torno a lo que desea ser comprendido. Por ello, la elección de los participantes se realiza según criterios determinados, para así lograr obtener la información relevante en torno a los objetivos que logre la teorización.

En el caso de la presente investigación y como se comentó en la sección de participantes, los criterios de elección son basados en el tipo de experiencia vivida por las mujeres; es decir, que hayan experimentado maltrato por parte de sus parejas, lo que ofrece información fundamental para lograr la teorización en torno a los componentes del amor, la familia y propiamente la violencia, que además hayan tomado la decisión de participar en un proceso legal y puedan comentar sus percepciones relacionados a esta sucesión de eventos.

Esta reciprocidad entre el estudio y la búsqueda de la información tiene su finalidad en completar las categorías con la información que emerge para su entendimiento; este método es llamado el 'Comparación Constante' y es el que se realiza en la Teoría Fundamentada para el análisis de la información (Creswell, 2007).

De esta forma, en el procedimiento seguido para el análisis se establecieron tres niveles de codificación de la información: la categorización abierta, la axial y la selectiva. En la codificación abierta, se pretende "identificar los conceptos (*y descubrir*) los datos sus propiedades y dimensiones" (Strauss y Corbin, 2002, p. 111). Es en este tipo de codificación en donde se incluyen las dimensiones de lo que se está estudiando a nivel global, para luego en la

codificación axial establecer las relaciones de los componentes de la categoría central (Creswell, 2007).

En función de la presente investigación, se obtuvieron 46 categorías por medio de la categorización abierta en relación a todas las temáticas conversadas, que son: Concepción de amor, Cambios en las concepciones de amor (Amor pasado, amor presente y amor futuro), Amor y Familia, Concepción de familia, Familia completa/incompleta, Características, enseñanzas y valores de la familia de origen; Relación de pareja, Infidelidad, Embarazo e hijos, Salud sexual y reproductiva, Concepción de Violencia, Factores que pueden influir en la aparición de la violencia, Consumo de sustancias (rol que juega en la violencia), Socialización de la violencia, Perspectivas sociales de género y generalización (dominación y sumisión), Naturalización de la violencia, Patologización de la violencia, Ciclo de Violencia, Violencia verbal, Violencia física, Violencia sexual, Violencia económica/patrimonial, Violencia psicológica, Temor a la integridad física/muerte, Consecuencias de la violencia, Salida de la Violencia, Ruta Visibilización - Acción - Decisión, Factores que obstaculizan la separación, Esperanza de cambio, Medidas de protección, Concepción de la denuncia, Apoyo institucional, Apoyo familiar, Apoyo social, Apoyo profesional, Empoderamiento, Cambio/Crecimiento personal (Aprendizajes) y Temor a ser juzgada.

Naturalmente, por el contenido de las categorías y su evocación por la linealidad en la que están organizadas las preguntas en la entrevista semi estructurada, el proceso de establecer las relaciones e incorporarlas en una estructura macro estuvo atendido de manera inherente a la esencia de dichas temáticas. Por lo tanto, en la codificación axial y la conformación de metacategorías de análisis, resultaron 7 códigos generales: Amor, Familia, Violencia, Proceso Legal, Búsqueda de Apoyo, Vivencias subjetivas que surgieron en el proceso y la Relación de Amor-Familia-Violencia.

El paso final, la categorización selectiva, se trata de establecer un modelo en el que se incluyan proposiciones hechas en la teorización que surgieron del análisis de los datos (Creswell, 2007). Según este autor (Creswell, 2007), puede

tener varias formas, como su desarrollo narrativo o visual, en la que se interrelaciona lo obtenido y se sugieren hipótesis en una construcción lineal o 'historia' de sus componentes. Además, se utiliza un diagrama denominada 'matriz condicional' como producto final, que sirva para la conexión clara de las categorías en la explicación del fenómeno.

En lo que respecta a la presente investigación, su nivel de alcance y los objetivos propuestos, la codificación selectiva no fue lograda. La conformación de una teoría y sugerencia de proposiciones e hipótesis en torno al tema escapa de la magnitud de lo que se esperaba en función de los objetivos. Sin embargo, se propuso un primer acercamiento mediante un gráfico que es producto de la codificación hecha mediante el programa computacional Atlas.ti, que ofrece las relaciones entre las categorías construidas surgidas del discurso de las participantes (ver Anexo C).

Este programa de informática fue el utilizado como apoyo en el proceso de categorización (CAQDAS, por sus siglas en inglés), que tiene como función principal facilitar el análisis de la información cualitativa (Muñoz, 2003). En concordancia con lo expuesto por Creswell (2007), dado que el análisis de datos cualitativos tiene como objetivo reducir cantidades abundantes de información presentadas de diferentes formas, como visual, auditivo o textual, para su posterior descripción; el programa Atlas.ti es útil para organizar el material, permitiendo el estudio del mismo mediante herramientas de codificación y construcción de gráficos.

Así, el análisis de la información en la presente investigación, realizada a través de técnicas cualitativas de análisis de contenido y la Teoría Fundamentada como orientación para sus métodos de análisis e interpretación de la información, se sirvió de ayuda del programa Atlas.ti para su ejecución, y es desarrollado en las páginas siguientes.

V. Análisis De La Información

A partir de las entrevistas realizadas, se agruparon dentro de un mismo código los verbatim que hacían referencia a un mismo tema. Luego se obtuvo un total de 46 códigos o temas principales que se distribuyen en 7 metacategorías: (1) Amor; (2) Familia; (3) Violencia; (4) Proceso legal; (5) Búsqueda de apoyo; (6) Vivencias subjetivas que surgieron en el proceso y (7) Relación de Amor-Familia-Violencia

Estas metacategorías se organizan de la siguiente manera:

1. Amor

- 1.1. Concepción de amor
- 1.2. Cambios en las concepciones de amor (Amor pasado, amor presente y amor futuro)
- 1.3. Amor y Familia

2. Familia

- 2.1. Concepción de familia
- 2.2. Familia completa/incompleta
- 2.3. Características, enseñanzas y valores de la familia de origen
- 2.4. Relación de pareja
 - 2.4.1. Infidelidad.
 - 2.4.2. Embarazo e hijos
 - 2.4.3. Salud sexual y reproductiva

3. Violencia

- 3.1. Concepción de Violencia
- 3.2. Factores que pueden influir en la aparición de la violencia
 - 3.2.1. Consumo de sustancias (rol que juega en la violencia).
- 3.3. Socialización de la violencia
 - 3.3.1. Perspectivas sociales de género y generalización (dominación y sumisión).
- 3.4. Naturalización de la violencia

- 3.5. Patologización de la violencia
- 3.6. Ciclo de Violencia
- 3.7. Tipos de Violencia
 - 3.7.1. Violencia verbal.
 - 3.7.2. Violencia física.
 - 3.7.3. Violencia sexual.
 - 3.7.4. Violencia económica/patrimonial.
 - 3.7.5. Violencia psicológica
- 3.8. Temor a la integridad física/muerte
- 3.9. Consecuencias de la violencia
- 3.10. Salida de la Violencia
 - 3.10.1. Ruta Visibilización - Acción - Decisión.
 - 3.10.2. Factores que obstaculizan la separación.
 - 3.10.3. Esperanza de cambio.
 - 3.10.4. Medidas de protección.

4. Proceso legal

- 4.1. Concepción de la denuncia,
- 4.2. Apoyo institucional

5. Búsqueda de Apoyo

- 5.1. Apoyo familiar
- 5.2. Apoyo social
- 5.3. Apoyo profesional

6. Vivencias subjetivas que surgieron en el proceso

- 6.1. Empoderamiento.
- 6.2. Cambio/Crecimiento personal (Aprendizajes).
- 6.3. Temor a ser juzgada.

7. Relación Amor - Familia y Violencia.

Todas las citas utilizadas (Ver Anexo D) y los códigos (Ver Anexo C) a los que pertenecen se encuentran anexas al presente trabajo.

1. Amor

En correspondencia con el primer objetivo específico planteado en la presente investigación, el cual consiste en conocer las construcciones sociales del amor en mujeres que han experimentado violencia de pareja; esta sección de análisis corresponde al conjunto de verbatums en donde las participantes hicieran referencia al significado, nociones, construcciones, representaciones, creencias y emociones relacionadas con **el amor**, la manera en cómo se vive y cómo ha evolucionado en correspondencia a las experiencias de violencia vividas. Luego, se procedió a unificarlas en categorías de códigos cuando hacían referencia a un tema en común, para resultar en las siguientes: (1) Concepción de amor, (2) Cambios en las concepciones de amor (Amor pasado, amor presente y amor futuro) y (3) Amor y Familia.

Concepción de amor

Se pudo apreciar que las concepciones de amor varían en muchos aspectos entre los relatos de las participantes, y también tienen una gran cantidad de elementos en común. Desde lo más general, se aprecia que Siboney entiende el amor como:

Bueno el amor... de verdad para definirlo es un concepto infinito. Este... El amor está presente en la vida, en las cosas cotidianas del día a día, en la familia, en la escuela, en el ambiente en donde tú te desempeñas, en los espacios abiertos donde tú haces vida. El amor, es como decir un don maravilloso de la creación, de la misma vida, que nos permite expresar nuestros sentimientos, eh... nuestros pensamientos, deseos, acciones (...) también por amor se hace cualquier sacrificio para alcanzar lo que soñamos. Y lamentablemente también por amor se hiere, por amor se mata, por amor se hace daño. Y lo más bonito sería que el... en el verdadero

nombre del amor, sea ese amor que empleamos para amar a la familia, amar... para abrazar a los valores, este amar a la patria, amar nuestros ideales como venezolanas y venezolanos latinoamericanos, amor por la humanidad, por nuestra madre. Por lo que queremos poner empeño, por nuestra carrera universitaria, por un trabajo, por nuestros sueños, siempre tenemos que tener esa esencia del amor para proyectarnos en ser la persona que somos (Cita 2:1, Siboney).

Estas palabras ponen en relieve la extensión de lo que se considera amor y la forma en la que este concepto está presente en todos los ámbitos de la vida. Esta noción de amor se relaciona con la expresión de las emociones, pensamientos, deseos y acciones; que termina por conceptualizarse en **una esencia que proyectamos al mundo exterior y que forma parte de nuestra identidad como individuo**. Asimismo, en esta amplia concepción de amor se reconoce la dualidad del mismo, ya que se incluye la noción de violencia, heridas, daño, interés, disfraz, miedo, angustia, inseguridad; y a su vez se relaciona con el sexo cuando es visto de forma utilitaria, lo cual promueve una transformación de la figura de la mujer de persona a objeto sexual dejando de lado su dignidad y sus valores.

Estos tiempos, el concepto de amor... se... para amor hablar puro, de ese amor auténtico, bonito... eso es mentira. El amor en estos tiempos se vive de un interés, de un disfraz, de miedo, de violencia, de angustia, inseguridad (Cita 2:5, Siboney).

El amor lo vinculan con el sexo, y más cuando ese sexo es utilizado... este...con fines de perversión, de utilizar a la mujer como un objeto mas no como una persona, más una persona que tenga dignidad y sus valores. También el valor se usa para conquistar una pareja, un novio, un interés. 'Este me va a sacar de este barrio en donde estoy y yo voy a lograr lo que sea para utilizar el amor

para estar con él'. O sea un amor que tiene un disfraz por el medio (Cita 2:6, Siboney).

Este aspecto negativo de lo que se considera amor se contrapone a lo que se plantea inicialmente, y hace referencia a lo que algunas participantes consideran que es un fenómeno de la actualidad en la que el **concepto de amor compartido socioculturalmente se ha visto deteriorado**, y que mencionan particularmente el carácter de interés y de lo utilitario en las relaciones amorosas de hoy en día, dejando de lado el plano profundo e idealizado de lo que se considera amor en un principio.

Bueno... desde mi punto de vista, en este momento las personas no se enfocan en, en, en amor. Se enfocan en lo que me puedas dar, en lo que pueda obtener de ti. O si no también es... ah, él es por decirte, una persona tonta sumisa, entonces te voy a te voy a tener aquí porque eres lo mejor que tengo y como ni siquiera tú sabes qué es lo que eres, o que eres bueno pues, que eres una persona sensible, te lastiman y te atacan para que te sientas débil y te quedes allí (Cita 4:91, Alex).

Con respecto a esto, Siboney lo explica como un deterioro en los valores compartidos por la sociedad, y se refiere a los actuales como falsos valores que han sido promovidos por las novelas de televisión, géneros musicales, y otros medios de comunicación. Lo anterior introduce la noción de amor como una construcción social compartida que además es sensible al momento histórico en el que es concebida, por lo que puede ser entendida como un producto histórico. Este cambio lo conceptualiza como una tendencia a amar más lo individual y lo superficial, como los celulares y las redes sociales, que a lo colectivo y trascendental como la familia, los hijos, la pareja, la madre o el padre.

Lamentablemente, el concepto de amor en estos tiempos se ha deteriorado a través de los falsos valores, de la transculturización presente en las novelas. Las novelas mexicanas, colombianas, este... en los temas musicales como el reguetón. (...) y eso ha

ayudado a pervertir lo que es el verdadero concepto de amor (Cita 2:3, Siboney).

En relación con este “verdadero concepto de amor”, en el relato de las participantes se encontraron abstracciones valiosas de lo que significa amar. Entre estas se encuentran que el amor no se exige ni nace sólo, implica proteger algo, hacer lo posible para mejorarlo y conservarlo, concepto que abarca una gran cantidad de ámbitos que no se limitan sólo a la pareja. También se menciona que el amor se construye y se cultiva, lo cual hace referencia al rol activo de la persona en el amor que se vive y a que la concepción del mismo es una construcción relacional que surge de un proceso intersubjetivo con otros individuos.

(P): (...) Tiene que haber amor, pero pienso que eso se construye, que eso no es que llega de hoy a mañana. (...)

(E2): O sea, ¿crees que el amor se puede construir con el tiempo, no es algo dado -no- ni necesario para formar una familia?

(P): Pienso que no, pienso que eso se va construyendo.

(E1): Tampoco para la pareja comentaste ¿no? Un poco al principio, que el amor que crees que has sentido en la pareja también se tiene que construir.

(P): Si, tiene que construirse. Pienso que eso es más un trabajo, un trabajo de poquito, de grano a grano. No como ese amor que las mujeres pensamos, que lo conocimos y viene una varita mágica y ‘Ay ya, llegó el amor’. No, eso no existe (risa) (Cita 3:32, Peluca).

Cuando se delimita más el concepto a lo que significa el amor en un contexto de pareja, las participantes mencionaron cualidades clave que ellas consideran que deberían estar presentes en una relación de este estilo. Un amor ideal se define como sentir la cercanía entre ambos, que hayan muestra de afecto, que exista un cariño entre ambas partes, haya interés por conocerse mutuamente y por cuidarse, preocupación por el bienestar de ambos, y que hayan espacios para compartir en los que se pueda disfrutar en pareja, considerando los gustos de cada uno.

Bueno, no sé. Es como un compañero. Yo veo que por lo menos el amor de pareja debería ser un compañero. La persona con la que tú cuentas, el que está allí para cualquier situación que se te presente, que tú cuentas con él. Que se supone que es el que te cuida, el que te quiere... Eso es lo que yo entiendo por amor (Cita 3:8, Peluca).

Es darle a entender a la otra persona que estás preocupado por él, sabes de que de verdad te importa, quieres conócelo más, de que te gusta compartir sus actividades aunque no sean sus favoritas, pero así lo vas conociendo pues. Yo siento que ese es el amor en pareja (Cita 4:105, Alex).

También, las participantes mencionan algunas características que se esperan de la pareja dentro de esa relación amorosa ideal. Se relata un modelo de hombre atento, caballeroso, con el que se puede contar, en el que se pueda confiar, que no sea infiel, que quiera y cuide a su pareja, pero que al mismo tiempo le de la libertad de ser y hacer. Cabe destacar que dentro de estas nociones prevalece el concepto de pareja heterosexual, incluso cuando se hable de amor en términos generales.

(...) Hay cosas de mi ex pareja que... me gustaría que no cambiaran. (...) el hecho de que era un hombre atento, caballeroso, cualquier cosa que yo necesitara él siempre estaba allí atento para cualquier cosa que yo quisiera. Esas cosas sí me gustaría, pero haría otros cambios pues. Me gustaría tener libertad, de poder escoger y decir que es lo que me gusta, que es lo que yo quiero, que me respete. Yo quisiera un amor que no tenga que estarlo persiguiendo las 24 horas del día para saber si se acuesta con otra, porque creo que eso es desgastante y eso para la mujer es humillante, o sea, porque te hace sentir de que no eres suficiente. Entonces me gustaría que fuera algo así, tal vez no como ese de televisión, ese amor de princesa (...) Algo más real, algo más

bonito que... Pienso que la palabra es el respeto. La palabra es el respeto para la pareja, pero que lo haya... que sea mutuo (Cita 3:21, Peluca).

En relación a estas características de lo que las participantes consideran como **una relación amorosa positiva, se pone en relieve la noción de respeto** en el discurso de todas ellas. Este valor es el que más se relaciona con el amor, y el respeto mutuo es considerado como básico para el bienestar de la pareja y sus miembros. De forma contraria, la falta de respeto se relaciona directamente con la presencia de violencia en todos sus niveles y hace que el concepto de reciprocidad tome relevancia en las construcciones subjetivas de amor.

(P): (...) Porque el amor es respeto, este... atención, confianza, bienestar. Y si tú, si una de los dos nada más lo hace, tarde o temprano se va a quebrar todo, porque una sola persona no puede construir...

(E1): Es algo recíproco ¿no? De dos.

(P): Sí..." (Cita 4:107, Alex)

Esta **reciprocidad es importante cuando se habla del amor en las relaciones de violencia**, y parece que esta es una de las nociones que desarrollan las mujeres luego de que han vivido relaciones en las que hay maltrato y reflexionan sobre el amor a partir de estas experiencias.

Yo digo que yo seguía amando, pero no sé si él me seguía amando a mí. Porque yo seguía amando, yo seguía pensando en las cosas bonitas, e incluso en momentos feos, desde esos que me destrozaba la casa o algo, yo aún... yo lloraba y sufría pero yo decía 'o sea, pero si hay tanto momentos tan bonitos, si hubieron momentos tan bellos y hubo un hijo en ese momento, ¿qué pasó?'. Yo seguía como pensando en esto... o sea, siempre hubo como quien dice el amor, pero sería el amor de parte mía y no de parte de él, no sé." (Cita 1:23, La Flaca)

Siguiendo la línea de las diferentes concepciones de amor, se destaca que estas están íntimamente relacionadas con lo que las participantes mencionan como **amor ideal y utópico, que muchas veces no coincide con el amor real y que algunas creen que no existe en las relaciones de pareja, pero que sí puede existir dentro de la familia.** Asimismo, el amor se concibe por una de las participantes como representativo mientras se esté viviendo, afirmación que contradice aspectos de amor antes mencionados tales como la omnipotencia del amor en todos los ámbitos de la vida y la importancia del mismo en general.

(P): (...) Lo que pasa es que yo no creo que el amor sea para toda la vida. O sea, siento que tiene una representación al momento en el que tú lo estás viviendo, o sea es como un lapso de tiempo en el que tú compartes, estas con... Lo digo por mis experiencias. (...) Tal vez es porque no he vivido ese amor, ese amor profundo que, o por lo menos que es el que uno le van enseñando desde chiquitica, o que tú ves en la televisión ¿me entiendes? De que es un amor así, una cosa que... Un amor que vive más en las nubes que en la realidad.

(E2): ¿Cómo las princesas de Disney?

(P): Exactamente. Creo que es eso, crecemos identificadas con eso, pensando que eso es así, pero ya cuando tú eres adulto la historia no es así, no tiene nada que ver con eso. Entonces, no sé... creo que no hay amor (risas) simplemente... tal vez amor entre padres, entre familia, pero entre las parejas es difícil. En la mayoría de las parejas no duran, entonces no es amor (Cita 3:19, Peluca).

Esta participante hace la distinción entre tipos de amor, y las cualidades de amor en la familia que se distancian mucho de lo que considera como amor de pareja. Cabe destacar que **las nociones referentes al amor de estas participantes están inevitablemente influidas por sus experiencias en las relaciones violentas de pareja** que han tenido en el pasado, sin embargo, Peluca destaca particularmente que sus construcciones acerca de estos temas

pueden ser visiones muy personales por la manera en la que se ha desarrollado su vida y sus relaciones.

(...) No sé, depende de qué tipo de amor se habla, porque por lo menos amor de padres es una cosa, o sea es el que te cuida, el que te protege, es el que aunque seas un adulto siempre te va a ver como un bebecito y que siempre está pendiente de qué haces, qué no haces, todo ese tipo de cosas. (...) Todo lo contrario a lo que es el amor de pareja.... Pero amor de pareja si es un poquito más complicado. Por lo menos, no sé si yo... no sé si por las parejas que yo he tenido porque... Yo tengo ya 36 y no me he establecido con una pareja como formalmente (...). Pero eso ha sido más complicado, no sé si en mi caso me ha costado un poco más o es que para todos es así, o nos resignamos a que bueno... este... esto, lo que la vida me pone esto es el amor (Cita 3:8, Peluca).

Con respecto a estas cualidades del amor que se tienen dentro de la familia, se percibió que las construcciones de ese **amor “verdadero” y positivo se vive principalmente con los hijos**, incluso siendo prescindible la figura de la pareja. Este amor hacia los hijos es el más significativo para todas las participantes, incluso para Peluca aunque no los tenga aún, y como se verá más adelante este amor hacia los hijos es un factor sumamente importante en la salida de la violencia.

(E2): ¿Qué es para ti el amor?

(P): En realidad... es algo que no se exige, que nace sólo. Es... como te digo, es proteger algo. Es... tratar lo posible por mejorarlo y conservarlo. Para mí es eso. Para mi amor, lo define mi hijo (Cita 4:89, Alex).

Este... primero, que el amor no es estar con una pareja, no es tener un hombre al lado, en este caso al lado de una mujer. Este... el amor es sentirte bien contigo misma, sentir respeto, admiración por

ti y cuidar lo que más tienes, lo más valioso que es tu vida, y en tal caso, si tienes un hijo ese es el mejor amor que puedes tener y dar (Cita 4:80, Alex).

Una dimensión relevante de lo que es el amor, en especial para comprender las construcciones asociadas en mujeres que han experimentado violencia en pareja, es **la distinción entre la manera como aman las mujeres y como aman los hombres**; lo cual hace referencia a los roles de género socialmente concebidos que actúan, directa e indirectamente, en gran cantidad de factores relacionados con la violencia en el contexto de pareja. En relación a la forma en la que aman las mujeres, se habla de que es un amor incondicional, complaciente, que no pide nada a cambio y que incluso da más de lo que tiene. Luego de sus experiencias y reflexionar sobre ello, esta manera de amar la vinculan con no saber amar, en especial no saber amarse a ellas mismas.

Sí, es incondicional. Se llega a amar a veces hasta más que uno mismo. Porque quieres que esa persona sienta el confort que a lo mejor tú ni siquiera misma consigues en ti. Porque... porque te sientes feliz de tanto... viéndolo a él que sea feliz (Cita 4:95, Alex)

(E2): (...) ¿y cómo piensas tú que aman las mujeres?

(P): (Risa y suspiro) Bueno, eso es un poco gracioso. Lo que pasa es que pienso que las mujeres no... no somos amadas, porque nosotras no hemos aprendido a amar.

(E2): ¿Nosotras no hemos aprendido a amar?

(P): A amarnos. A nosotras mismas. Simplemente toleramos las situaciones porque es como te dije en un principio pues, que necesitamos decirle a la sociedad que estamos casadas y que tenemos un hogar. Simplemente eso, porque necesitamos aparentar pero en realidad no importa cómo el hombre te trate, simplemente lo toleramos, lo aceptamos, y cuando vienes a ver no tienes potestad de decir nada porque ya has aceptado todo de tu pareja (Cita 3:23, Peluca).

De forma contraria, los hombres parecen amar desde lo posesivo, lo dominante, e incluso desde lo lujurioso, todo relacionado con tener una mujer al lado y que satisfaga sus necesidades sin considerar su bienestar. También se hace referencia a que, a pesar de existen este tipo de hombres que aman de esa manera, no todos los hombres son iguales y si hay hombres que aman adecuadamente a sus parejas.

(E1): (...) ¿Los hombres cómo aman? ¿Los hombres aman?

(P): Bueno yo creo que no. Yo creo que... el amor que ellos dicen sentir hacia uno en algún momento es como... es vano, es así como... posesión.

(E1): Posesivo, un amor posesivo.

(P): Sí, así de que... te tengo, estoy contento y te digo que te amo porque estas, ahorita te conocí y entonces eras la muchacha más simpática, la más agradable, todos mis amigos de repente te quieren y yo soy el que te tengo (Cita 4:96, Alex).

(...) No sé, yo creo que hay dos tipos de hombre. La verdad es que sí creo que hay dos tipos de hombre. Un 1% que de verdad se enamora y quiere a su mujer, (...) y está el otro 99% que es el que nosotras las mujeres tenemos que perseguir las 24 horas del día, para que no estén pendiente de otras mujeres. Algo así. Creo que esos son los dos tipos de amores de los hombres (Cita 3:24, Peluca).

Siguiendo la línea de las representaciones de amor que se construyen socialmente, a nivel general se destacó que **la cultura le otorga mayor énfasis al aparentar que hay una familia unida, que al amor real en la familia y el bienestar**, lo cual funciona como un mensaje que perpetúa lo privado de la violencia de la pareja y las emociones relacionadas, y a su vez obstaculiza la salida de la misma. Además, otro mensaje culturalmente transmitido que también mantiene la invisibilización de la problemática es que algunas manifestaciones de violencia son consideradas como manifestaciones de amor, y que incluso aunque

sí se perciba la violencia directamente, si hay indicadores de que la pareja te ama o te da beneficios materiales que necesitas, entonces la situación de violencia no es relevante. Inclusive la visión de amor desde un punto de vista religioso como un vínculo bendecido que no se puede dañar ni destruir, forma parte de la gran cantidad de afirmaciones relevantes para nuestra cultura que dificultan la visibilización y la salida de la violencia por parte de la pareja.

Fíjate que yo lo veo así: que para el venezolano el amor es la casa. No importa que no haya un amor verdadero, simplemente es una casa con unos hijos y aparentarle a la sociedad que eres feliz en una casa con unos hijos. O por lo menos la mayoría de los matrimonios que yo veo, no todos, pero la gran mayoría que yo veo este... Todos viven, o sea, las personas se casan pero viven quejándose del matrimonio (Cita 3:14, Peluca).

(E1): Para los venezolanos, este... ¿Qué crees que sea el amor?

(P): Eh... bueno hay mucha gente que, que dice que, si te cela es porque te ama. Si... si te grita o te avergüenza es porque no, él quiere estar contigo. Eres todo para él. Este... Oye te da bien, te da las cosas que necesita. Eso es amor (Llora) (Cita 4:90, Alex).

(...) Y también por el factor religioso que conciben el amor como un vínculo de bendición entre el hombre y una mujer que a través del anillo de matrimonio, que eso es un vínculo que ninguno puede dañarlo, ninguno lo puede destruir (Cita 2:14, Siboney).

Estos mensajes y muchos otros, **promueven que estas mujeres creen que el amor y la violencia pueden coexistir**, y por el hecho de que el amor esté presente -o lo que ellas pensaban que era amor- es suficiente para quedarse con la pareja; también motivado por la negativa de volver a la casa de la familia de origen y tener que dejar de aparentarle a la sociedad que son capaces de llevar un hogar y mantener a una familia.

Yo le decía, no... es que yo siento que nosotros sí podemos avanzar, nosotros sí vamos a estar juntos, porque yo a ti te amo pues, yo a ti te quiero y tú eres el hombre que yo escogí y yo no acepto devolverme a mi casa (Cita 3:107, Peluca).

Para una mayor comprensión de las construcciones sociales de amor es importante considerar lo que no es amor para las participantes, lo cual es particularmente relevante en mujeres que han pasado por experiencias de maltrato graves de forma crónica como las que colaboraron para la presente investigación. **Ellas ahora pueden distinguir entre amor y maltrato, siendo estas nociones excluyentes entre sí.** Amor para ellas tampoco es: odio, perversión, indiferencia, injusticia, insensibilidad, humillación, gritos, golpes entre otros.

“Estar llevando maltrato no hay un amor, lo que hay es un maltrato”
(Cita 1:19, La Flaca).

“(E): ¿Qué no es amor?”

(P): Odio, perversión, indiferencia, injusticia, insensibilidad” (Cita 2:2, Siboney).

“(E1): ¿Y qué no es amor para ti?”

(P): ¿Qué no es amor para mí? Bueno, te podría decir que cuando una persona te maltrata” (Cita 3:11, Peluca).

“(E2): Y que sería... ¿Qué no es amor para ti?”

(P): Mmm... gritos, desde gritos hasta... un golpe. No es amor” (Cita 4:90, Alex).

En este sentido, se halló que las nociones de amor de las participantes se desarrollaron y cambiaron significativamente durante y después de las experiencias de violencia que vivieron, lo cual implica un gran trabajo reflexivo y supone un proceso de crecimiento personal significativo.

Cambios en las concepciones de amor (Amor pasado, amor presente y amor futuro)

Cuando se indagó sobre las construcciones en torno al amor que tenían las participantes para el momento de las entrevistas, se encontró que hay una marcada diferencia entre el significado y las características que le otorgaban al amor mientras estaban en la relación en la que hubo violencia, y las nociones y expectativas que tienen hoy en día. A pesar de que se expusieron algunas ideas anteriormente, parece particularmente relevante detallar el cambio de estas construcciones a lo largo de todo el proceso.

En relación a lo que se consideró como amor en el pasado, algunas de las participantes antes de la violencia que vivieron lo conceptualizaron como un **amor idealizado, en el que prevaleció la fantasía de la familia, de una unión para toda la vida, bienestar garantizado y una convivencia feliz.**

“(E): ¿Qué era el amor de pareja para Siboney?

(P): Viéndolo desde otro plano, era ese amor idealizado” (Cita 2:12, Siboney).

(...) Y para serte franca, cuando uno piensa en hacer una familia, uno cree que esa es la pareja que va a estar contigo en la buena y en la mala, esa es la pareja que va a ser el padre de tus hijas, el padre de tus hijos, ustedes tienen eso planificado, este... comparten las alegrías, la tristeza, el amor, el dolor, el sentimiento; que todo es color de rosa (Cita 2:20, Siboney).

Asimismo, las características de lo que pensaban que era amor corresponden a la forma en la que aman las mujeres, que a su vez está muy influido por lo que se espera socialmente del género femenino y que, en el relato de las mujeres, se relaciona con no saber amar y no amarse a sí misma. Las participantes luego de haber experimentado maltrato grave por parte de su pareja, y haber pasado por el proceso reflexivo inherente a la búsqueda de la salida de

ese maltrato y su sanación; sienten que en el pasado ellas no supieron amar. Ahora, **consideran que la sumisión y la incondicionalidad no son muestras de amor para la pareja, e indican no amarse a uno mismo.**

Claro. O sea, en el caso anterior el amor para mí era como una persona que hacía todo lo que decía la otra persona, este, era como que la persona sumisa que estaba ahí, todo lo que decía, o sea, yo lo hacía pensando que era por amor (Cita 1:2, La Flaca).

Asimismo, **el amor en tiempo presente involucra una visión más realista**, en la que se espera una buena convivencia con la persona en la que predomine el respeto y que no involucre lo elementos utópicos de ese amor ideal aprendido de “cuento de hadas” que se menciona anteriormente. Además, el amor para estas mujeres se centra actualmente en el amor que sienten por sus hijos, y al menos en el caso de Siboney, en sus metas universitarias y en lo que hace.

“(P): Bueno, para mí el amor ahorita ahorita, en realidad es, o sea creo es compartir y llevarse bien con la persona. Tal vez...Para mí eso es el amor ahorita” (Cita 1:1, La Flaca).

(E1): (...) ¿tú idea del amor es el mismo que la que tenías antes?

(P): No, el amor lo construyo yo con mi sacrificio, con mis, con mí, este... forjar mis sueños y ser una profesional de las letras. Este... este ser una escritora a todo dar, darle el amor a mis hijas, este... pendiente de la gente que me quiere o del que necesita mi ayuda, ese es el amor que yo de verdad puedo manifestar, amor por lo que hago, por lo que quiero y por lo que siento (Cita 2:126, Siboney).

Finalmente, cuando las participantes hablan de la posible presencia de amor en un futuro se refieren a él como otro tipo de amor. Se perfilan como mujeres empoderadas que son capaces de identificar el maltrato, poner límites y hacerse respetar. Sin embargo, siguen quedando algunas huellas de lo que fue la

violencia a la que fueron sometidas, y aparece el **miedo con respecto a ese futuro amor y una noción pesimista de este.**

(E): ¿Tú pensarías otra vez en el amor? Porque además eres una mujer que piensa en el amor definitivamente... ¿Pensarías igualito: el amor es cuando yo doy para el otro?

(P): No, yo creo que las cosas cambiarían

(E): ¿Cómo sería tu futuro amor?

(P): Porque ya vería el punto de vista que ya yo viví. Yo creo que la próxima persona que venga, ya no permitiría que me... o sea, mi primer maltrato yo creo que yo se lo diría 'o sea mira, hay un maltrato, no me gusta. Si esto sigue así lo mejor es no seguir'. La segunda vez ya yo diría que ya no puedo, en realidad no puedo tener una pareja así nuevamente (Cita 1:170, La Flaca).

(...) La persona con quien pensé que era una pareja, el padre de mis hijas, es una persona que hirió mis sentimientos., destruyó mi proyecto de vida y como todo, siempre queda esa huella y el temor de pensar más adelante, ¿qué voy a hacer con mi vida? ¿Me vuelvo a enamorar? ¿Vale la pena intentarlo por amor? (Cita 2:11, Siboney).

Amor y Familia

Las nociones de amor y de familia están íntimamente relacionadas, por lo cual resulta valioso entender las dimensiones en las cuales coinciden estos constructos de forma directa en el relato de las participantes. Principalmente, se tiene que la relación más directa entre ambos conceptos está en que **el amor lo enseña la familia**, así como también otros valores como el respeto y la confianza; y dentro de ella el **amor de los padres hacia los hijos tiene la cualidad de incondicionalidad**, por lo que el amor se manifiesta en la unión y el compartir

entre los miembros. Además, la presencia del amor entre los padres sirve como factor protector para los hijos, ya que hace el ambiente familiar más saludable en el que estén presentes buenos valores y predomine la armonía.

Mis padres por lo menos, me enseñaron que el amor es estar juntos unidos en familia pues, y que tú tienes que pasar el tiempo con tus hijos, verlos crecer y todo eso. (...). Yo vivo actualmente con ellos a raíz de la separación y de lo que me pasó, y veo que en ellos... o sea, lo incondicional es la familia (Cita 1:6, La Flaca).

(E): ¿Es importante el amor para la familia?

(P): Claro. Si por supuesto, para mí sí. Yo digo que sí. Claro, si están en pareja y hay un amor en familia sí se puede llevar de esa manera sería lo indicado (Cita 1:18, La Flaca).

En la mayoría de los participantes, **el amor es considerado como un elemento primordial dentro de la dinámica familiar**; particularmente sucede con el amor de pareja, el cual se espera que esté presente para formar la familia. Esto puede ser evidenciado por medio de la asociación directa que hace una de las participantes entre la familia concebida como completa con la relación de pareja y el señalamiento de otros, como su hijo, de la importancia de que su madre pueda volver a tener una relación con otro hombre en el futuro'

(E): ¿Y tú sientes, Flaca, que tu familia está incompleta?

(P): No. No, en realidad no. Más sin embargo, porque yo tengo derecho a otra pareja, a otro hombre. O sea, yo no he dicho que me voy a quedar sola -por supuesto-. De hecho está que en el momento que yo me separé, mi hijo pequeño con 8 años me lo decía: 'mamá usted tiene derecho a buscarse una pareja, -que lindo-, a buscarse un novio que no te pegue y no te maltrate'. O sea, yo no he dicho que me voy a quedar sola, en ningún momento lo he pensado tampoco. Tengo derecho a una nueva pareja y tengo derecho a otra oportunidad (se le quiebra la voz) (Cita 1:21, La Flaca).

Sin embargo, también se encontró en el relato de una de las participantes que en vez de ser el amor de pareja la base de la familia, el motor de la creación y el avance de una familia es la necesidad de complacer a la sociedad y mostrar una imagen positiva ante el rol esperado de mujer-esposa-madre. Cabe destacar que esta necesidad de mantener a la familia unida para no ir contra lo esperado culturalmente y dejando de lado las cualidades de la dinámica y la funcionalidad, da cabida para que las mujeres toleren lo intolerable.

Mira, no sé. Debería, debería ser la base (el amor en la relación de pareja)... pero creo que ahorita en el mundo en que vivimos no, no tenemos tiempo para eso. Te lo voy a poner así, no sé si me entiendan el mensaje. Este... yo lo veo así desde este punto de vista: Hoy en día las personas, bueno conocemos con el que pensamos que vamos a formar el hogar con nosotros, con nosotras perdón, las mujeres. Este... buscamos mil maneras de complacerlo, para que se quede, luego comenzamos a trabajar...este... en comprar 500 cosas, porque la sociedad tiene que ver somos una familia que avanza, no porque en verdad queramos avanzar, sino porque queremos demostrarle a la sociedad eso. Luego nos empezamos a preocupar de que tenemos que tener hijos, para que él no se termine de ir. Lo digo porque así lo veo constantemente, a diario, dentro de mis amigas, mis vecinas, mi familia... (Cita 3:25, Peluca).

A raíz de estas nociones, se desprende que lo más importante a la hora de formar una familia son los valores, principalmente el respeto. Sin embargo, el concepto de amor se introduce nuevamente en el relato de Peluca cuando expresa que el amor es uno de los elementos significativos que están -o debería estar- presente en la familia, aunque no necesariamente en sus inicios ya que el amor es considerado como algo que se construye, se trabaja y se desarrolla con esfuerzo.

(E1): Peluca, más allá de la presión social que nos comentas, que bueno, la sociedad exige formar una familia. ¿Qué más haría falta? Para formar una familia...

(P): Lo valores, principalmente los valores. Que pienso que son lo que más se ha perdido. Los valores así que bueno... yo pienso que la familia, en la familia tiene que haber respeto y valores.

(E1): ¿Y el amor?

(P): (Silencio) Sí.

(E1): ¿También?

(P): Sí, bueno... -pregunto- Tiene que haber amor, pero pienso que eso se construye, que eso no es que llega de hoy a mañana (Cita 3:31, Peluca).

2. Familia

En concordancia con el segundo objetivo específico planteado, el cual consiste en conocer las construcciones sociales acerca de la familia en mujeres que han experimentado violencia de pareja; esta sección de análisis agrupa aquellas categorías y códigos que se relacionan con el significado, nociones, representaciones, creencias y emociones, vinculados con la **conceptualización de familia** y sus funciones, enseñanzas, características, la formación de una nueva familia, relación de pareja, similitud con la familia de origen, cambios y dificultades en la convivencia, y factores de la misma que se relacionen con la violencia en pareja. Las categorías encontradas fueron las siguientes: (1) Concepción de familia, (2) Familia completa/incompleta, (3) Características, enseñanzas y valores de la familia de origen y (4) Relación de pareja, que a su vez incluye: (a) Infidelidad, (b) Embarazo e hijos y (c) Salud sexual y reproductiva.

Concepción de familia

La familia es concebida por las participantes como una institución, a través de la cual se transmiten valores y representa una base fundamental para la sociedad; lo cual es consistente con las enseñanzas convencionales que se ofrecen en las instituciones sociales a nivel general. En esta organización, cada individuo tiene una función de acuerdo con su género y los roles asignado a estos por la sociedad, sin embargo, se habla de que esta institución se ha debilitado por la pérdida de algunos valores tradicionales, el respeto, la espiritualidad, entre otros. Se menciona incluso que el término de familia ha perdido vigencia, y que ahora hablar de familia es hablar de la mujer que forma una familia con sus hijos y que cumple el rol de jefa de hogar.

Eh... Bueno, yo podría decir que la familia es una institución. Lo veo así, donde... así como... está el papá, la mamá, todos tienen una función. Está el papá, que es el que trabaja (risas). Lo digo por mi familia pues. El papá que es el que siempre está trabajando y el que provee a la familia, la mamá que es la que cuida como quien dice a todos los pollitos y sus hijos. Esa es la familia (risas) (Cita 3:33, Peluca).

(P): Familia, es el núcleo, es la base esencial de una sociedad. Y en estos tiempos, esa base fundamental está desapareciendo, porque ya no vemos la familia un padre y una madre como cabeza de hogar.

(E): Que sería la familia ideal.

(P): Que es la familia ideal, pero ahora es una mujer, que es la que asume el papel de hombre, el papel de mujer, que con los hijos que tenga es la que sale a dar la cara para traerse el pan de cada día (Cita 2:24, Siboney).

Dentro de las características esenciales incluidas en la noción de familia que tienen estas participantes, se encuentra la presencia de **vínculos afectivos**

positivos entre los miembros, y que en estos vínculos prevalezcan los valores fundamentales tales como el respeto, la confianza, la cortesía, la solidaridad, el deseo de superación y el trabajo en equipo. Debe haber calor de hogar y un ambiente de comprensión en el que esté presente el diálogo constante entre los miembros, así como también que haya apoyo mutuo sin juicios de valor. Estas características son particularmente esenciales en las relaciones de los padres hacia los hijos, al igual que la incondicionalidad que representa este vínculo sin importar la edad de los miembros.

“(E1): ¿Y qué es para ti la familia?”

(P): Es como... como, para mí es como un salón así gigante donde tú te puedes sentar y relajar, hablar libre porque te van a escuchar y te van a comprender” (Cita 4:133, Alex).

Sí. Porque este... es mi apreciación personal. Toda madre, todo padre, que de verdad sabe lo que es hacer una familia, debe con, dialogar constantemente con sus hijos y debe estar presente el afecto, el verdadero amor familiar, el calor de hogar. Que cuanto tú te despidas a tus hijos, los dejes en, en la escuela con un beso Dios me lo cuide, y tus hijos vayan a ir contentos porque mi mamá me, me besó. Revisar las tareas, cómo te fue, qué qué te pusieron. Esos detallitos (Cita 2:78, Siboney).

Dentro de la concepción de familia que tienen estas participantes, ponen en relieve el aspecto sociocultural de lo que debería ser una familia, y el rol que la mujer cumple dentro de esta. Anteriormente se mencionó cómo las **presiones sociales de tener una familia y mantenerla unida a cualquier precio le quitan importancia al amor y la calidad de los vínculos afectivos**, dejando de lado por completo el bienestar de los miembros y perpetuando la invisibilización de la problemática de la violencia en pareja.

“(E2): O sea, que como cultura tú dices que lo importante es tener un matrimonio y una casa...

(P): Así sean infelices” (Cita 3:17, Peluca).

(...) Pero entonces resulta que después que tienes cierta edad, comienza la presión eh... social, de que '¡Mira la edad que tú tienes! ¿Por qué no te has casado? ¿Y por qué tú no tienes hijos? Es que la mujer que no tiene hijos es nula, es que la mujer que no pare... Imagínate, ¿vas a llegar a viejita y sin hijos? Y la gente mira cómo te mira'. Y comienza tu familia, tus tíos, tus tías, tus primos, tus primas, tus compañeros de trabajo... O sea, en sí todo el mundo a decirte que tienes que casarte y que tienes que tener hijos, porque 'los años se te van a pasar, porque ya no vas a conseguir a alguien', porque cualquier cantidad de cosa. Y te desgastas en eso y sales a la calle desahogado a buscarte una pareja (Cita 3:29, Peluca).

Estos mensajes estimulan que las experiencias de violencia permanezcan en el ámbito privado para evitar ir contra el deber/ser de lo que se espera culturalmente del rol femenino y ser juzgadas por la sociedad atentando contra su autovalía como mujer. Además del mensaje de unión familiar a costa de lo que sea antes mencionado, los roles de género también tienen influencia en otras dimensiones de la dinámica familiar, como por ejemplo las funciones específicas que cumple cada miembro y que, si una mujer no desea ese estilo de vida estipulado, puede incluso dejar de lado la idea de familia por no visualizarse cumpliendo las tareas del hogar y crianza que se le otorgan por su condición de mujer.

(...) Me preocupaba más por lo que... Yo por lo menos cuando me separé de mi pareja, estaba más preocupada por lo que la gente iba a decir '¡Mira! Tan rápido se separó. Ah, es que esta mujer no sirve', porque cuando a la mujer el hombre la deja la mujer ya no sirve.

(E1): ¿Cuánto tiempo duró esa relación de pareja Peluca?

(P): 1 año y medio. Y eso para mí fue agonizante, pensar de que en 1 año y medio yo me iba a separar... Estaba más preocupada

porque la gente iba a decir 'Ay mira, esa mujer nunca se había casado, y se casó y duró 1 año y medio casada. ¡Qué horror! Seguro esa mujer no sirve.' Entonces yo comencé a tolerar todas, todas las situaciones habidas y por haber porque no quería que la gente dijera eso (Cita 3:27, Peluca).

(P): (...) no logro verme como mi mamá.

(E2): ¿Cómo tu mamá?

(P): No lo digo de una manera despectiva, para nada, porque a mamá nosotros... bueno, imagínate... Le debemos todo. Y mi mamá es como mamá gallina, cuidando pollitos todo el tiempo. Pero no me gustaría quedarme en mi casa toda la vida, lavando, planchando, cocinando, fregando... Creo que por eso es que no me termino de visualizar, y todo el día con el muchacho, el tetero, corriendo y no sé qué. No, no. No me logro visualizar así (3:36, Peluca).

Otro gran punto que forma parte de la conceptualización de la familia, que se explicará con detalle en el próximo apartado, consiste en lo que se considera la familia ideal con respecto a su estructura, lo que se relacione con las nociones de estar completa o incompleta y que resulta especialmente relevante de comprender en estas mujeres que han vivido o están viviendo un proceso de separación de una relación violenta.

Familia completa/incompleta

Cuando se habla de **familia ideal o familia verdadera, se piensa es en la presencia de una madre, un padre e hijos**; y este modelo de familia se relaciona con lo indicado, lo moral, con valores de altura e incluso con riqueza espiritual. Cabe destacar que no se habla de familia cuando sólo es una pareja sin hijos,

pero sí se habla de familia cuando hay una separación y están la madre con los hijos, aunque no sea el ideal de familia concebido por la cultura.

Bueno, la familia venezolana si mal no recuerdo en la entrevista de la semana pasada, que solamente se ve a través de la mujer como jefa y la señora del hogar. La figura del padre está ausente. De haber una familia conformada por el padre, la madre y los hijos estamos hablando de una familia cuando tiene una riqueza altamente espiritual y en valores y una formación moral de altura. Ahí es que hablamos de esa verdadera familia, pero la familia de hoy en día está conformada por esa mujer, la cabeza de hogar es una mujer (Cita 2:57, Siboney).

(E1): ¿Quiénes deberían formar parte de una familia?

(P): Bueno empezando por la mamá y el papá, luego los hijos... Este... Pienso que el pilar es eso. Yo siento que los tíos, de repente primos, tíos, son como secundarios porque no están allí al día a día contigo pues, de lo que pasa, de lo que viven. Eso es lo que yo siento.

(E1): Y actualmente ¿quiénes forman parte de tu familia?

(P): Mi hijo. Mi hijo y yo son mi familia (Cita 4:118, Alex).

Este **imaginario de familia que aprendemos desde pequeños y que pasa a formar parte de las metas de vida y los sueños de futuro**, tiene influencia de manera directa en la tolerancia de la violencia. Se relaciona los mensajes de tener y mantener la familia con todos sus miembros, y funcionan como un obstáculo para la visibilización y la separación.

Más sin embargo yo fui de las personas que piensan estúpidamente que ‘tengo un hijo, tengo que formar una familia, los carros, el papá, la mamá, el niño, la broma...’ y me fui. ‘Así sea arrimada, me tengo que ir a vivir con él y no sé qué más’, y llevaba golpes, maltratos de todo el mundo pero no importa por ahí está el

papá, la mamá, el niño y la cuestión. Y eso no es así, yo dije 'Ya, pues no' (Cita 1:35, La Flaca).

(...) Y te lo digo con convicción por mi experiencia propia, mi gran sueño era tener una pareja, una familia un hogar (Cita 2:9, Siboney).

Sin embargo, **luego de que las mujeres logran salir de la relación violenta, pueden entender a la organización familiar de manera diferente.** Aunque el rol de la pareja aparezca como una posibilidad en el futuro y no sea como la familia ideal enseñada, las participantes actualmente reconocen que ellas mismas forman su propia familia con sus hijos y no necesariamente estaría incompleta esa estructura, sino que más bien pueden ser más felices.

O sea, a mí me enseñaron que la familia era papá, mamá y los hijos -exacto-. Pero hoy por hoy me di cuenta que si papá y mamá no están, sino que está mamá y papá está alejado, por algo de la vida, yo creo que es lo más conveniente, y sin embargo mis hijos son felices ahorita conmigo.

(E): ¿Y sería también una familia?

(P): Sí (Cita 1:20, La Flaca).

(E): Siboney, ¿Quién conforma hoy tú familia?

(P): En este caso, yo como madre al lado de mis dos hijas (Cita 2:30, Siboney).

Al mismo tiempo, se construye sobre cómo su **valor como mujer no depende de la familia unida, de una pareja o de tener hijos, sino que proviene de ti misma como persona.** Esto resulta igualmente significativo que la noción de una madre y sus hijos como una familia que puede estar completa; ya que detrás de estas construcciones subyace un proceso de reflexión y de crecimiento personal orientado hacia la identidad como mujer y que se deslinda de las ataduras de lo esperado socioculturalmente.

Porque tener una familia no es que te hace ni más ni menos mujer, sigues siendo tú. Yo Peluca soy, este... soy mujer, con familia y sin familia, con marido o sin marido, con hijos o sin hijos. O sea, no sé si es por este proceso que estoy pasando, que tal vez ahorita no es tan importante la familia ni el amor (Cita 3:142, Peluca).

Cabe destacar que en estas construcciones de la familia, así como en todas las construcciones socioculturales, juega un papel fundamental lo aprendido en la familia de origen; por lo cual, resulta importante conocer sobre las vivencias que estas participantes tuvieron en relación a su procedencia familiar y cómo estas influyeron en sus experiencias de adultez.

Características, enseñanzas y valores de la familia de origen

Se encontró que las familias de procedencia de las participantes tienen varias características en común. Con respecto a las características de los padres, la figura materna en su mayoría fue descrita como dominante, fuerte y controladora; mientras que el padre es percibido como “callejero” pero a la vez dócil e incluso sumiso, y cabe destacar que esta figura estuvo presente en todas las historias. También llama la atención que el padre es enaltecido por dos de las participantes, en contraste con las parejas con quien formaron una familia y que distan.

“De hecho está que tengo un padre que, mira para mí es una persona... como si fuera Superman, es una persona que yo digo y anhelo que ese el padre perfecto” (Cita 1:14, La Flaca).

No sé, es que mi mamá siempre ha sido muy desprendida de mi papá. Ella siempre ha sido más como, no sé si la palabra es más fuerte. (...) porque ella es la que impone y ella es la que dice, y la última palabra es de ella. Entonces...Pienso que mi papa más bien ha sido así el enamorado ‘Ay cónchale, (nombre de la madre), que

yo te quiero mucho' y en cambio mi mama es 'Ay (apodo del padre) deja el fastidio' (Cita 3:4, Peluca).

En relación a las funciones de los padres dentro de la dinámica familiar, en todas las participantes **tanto las madres como los padres cumplían las labores establecidas por los roles de género**, siendo en unos casos más marcado que en otros. Las madres comúnmente se encargaban de las tareas del hogar, mientras que los padres fueron los que trabajan y ganaban el dinero del cual se disponía en la mayoría de los casos. Cabe destacar que son matrimonios que se han mantenido unidos incluso después de muchos años juntos, y en las que las participantes pueden identificar que hay amor.

"Papá eh, como decir, mamá siempre fue ama de casa y papá era la pena que trabajaba, mantenía el hogar y nos ayudaba con todos los gastos" (Cita 2:33, Siboney).

"(P): (...) Siempre fue así y continúa siendo así.

(E1): ¿Tus padres casados?

(P): Toda la vida

(E1): Toda la vida...

(P): Aguantándose allí, tolerando" (Cita 3:2, Peluca).

Esta última expresión introduce el tema de las dificultades de la convivencia, dentro de las cuales se mencionan en algunos casos solo discusiones comunes. Sin embargo, se evidenció que aunque la violencia entre los padres en la familia de origen no se expone desde un principio en los relatos, al indagar se encontró que en dos de los casos si existió violencia explícita. En uno de los casos se habla de violencia por parte de la madre hacia el resto de su familia, violencia como modo de controlar y criar a los hijos. Hacia el padre, había violencia física, económica y se asume que psicológica relacionada de nuevo con el control de la dinámica del hogar.

(...) Para portarnos bien, para ser unas niñas hacendosas, unas niñas de bien, de oficios de... Buenas estudiantes... Siempre mi madre nos, como quien dice, nos daba con un palo, una correa

para poder hacerlo. O sea yo también crecí con esa deformación de la violencia (Cita 2:32, Siboney).

(...) Y a la vez trate de hacer vida con mi familia, pero llega el momento que la situación familiar se hace tensa porque yo no soportaba la violencia reinante por el carácter de mi madre y a los 16 años le dije ya basta. Quiero ponerle fin a esto (Cita 2:40, Siboney).

En el otro caso de violencia explícita, esta proviene por parte del padre y su inicio es relacionado con el consumo de drogas, que también estuvo presente en su relación de pareja abusiva con la familia que formó años después. De este relato llama la atención que al preguntarle a la participante por su familia de origen, no nombra la violencia sino más bien muestra una imagen muy agradable de lo que era su familia. Al preguntarle directamente lo niega en un principio, como si de alguna manera le costara identificarlo, pero luego narra hechos violentos fuertes que se asemejan a la violencia que ella misma vivió.

(P): ¿Mi familia? Mi familia... fue muy bonita, y eso era lo que yo esperaba. En mi familia. Este... mi mamá y papá ellos siempre se llevaban bien, íbamos a hacer mercado, íbamos al parque, compartíamos, veíamos películas, mi papá ayudaba a mi mamá muchísimo en actividades de la casa. Se turnaban, nos llevaban a la escuela, de repente ella nos buscaba, en fin, muchísimas cosas que yo esperaba. Por eso yo esperaba y tenía una... muy grande visión de mi familia, de mi propia familia, era por eso.

(E2): ¿Hubo violencia?

(P): ¿En mi familia? No como tal así, mi mamá se separa de mi papá cuando yo tenía 9 años porque mi papá empezó a consumir drogas, y antes de que pasara algo más grave ella decidió dejarlo.

(...) Fueron este... algunas veces violencia de gritos y esas cosas que ella también las... ¿asustaba es la palabra? Él la buscaba a su trabajo...

(E2): ¿La acosaba, algo así?

(P): Sí. La buscaba a su trabajo, la insultaba, la amenazaba, la insultaba. Pero llegó... eso fueron pocos meses, lo recuerdo así, y luego él este... se alejó por completo. Él se alejó por completo porque pienso yo que él entendió que estábamos mejor con mi mamá que con él. Él al principio él decía que le iba a quitar a mi mamá, que le iba a quitar a nosotros (Cita 4:129, Alex).

Al preguntarle a las participantes sobre si podían encontrar algunas similitudes entre su familia de origen y la familia que ellas luego formaron, todas respondieron que no. Algunas pudieron relacionar ciertos detalles en común, como el hecho de que han pasado una separación o que su pareja también consumía sustancias como su padre, pero **en general no perciben que su situación de violencia esté relacionada con lo que vieron o aprendieron en casa a partir de la relación de sus padres.**

(E2): Y, una pregunta, ¿ves alguna similitud entre tu familia de origen, entre tú papá y tu mamá y la familia que tú formaste con el papá de tu hijo cuando vivían juntos?

(P): No. Lo único que veo en similitud fue lo de las drogas, porque nos separamos.

(E2): Por la separación.

(P): La separación es lo único que yo veo como igual (Cita 4:131, Alex).

Sin embargo, pueden identificar algunas enseñanzas y valores que les fueron transmitidos por su familia de procedencia, sobre todo relacionados con la importancia de la unión familiar y el amor, y que fueron descritos anteriormente.

Mis padres por lo menos, me enseñaron que el amor es estar juntos unidos en familia pues, y que tú tienes que pasar el tiempo con tus hijos, verlos crecer y todo eso (Cita 1:183; La Flaca).

Como te estaba diciendo anteriormente, tuve la dicha de ver a mi abuelo y a mi abuela con 70 años de casados, mi padre y mi madre que fue una pareja única, un matrimonio casado por la iglesia católica, y ese concepto de amor que ellos nos transmitieron, en esta cultura en estos tiempos, ha desaparecido, ha habido un decaimiento total (Cita 2:18, Siboney)

Relación de pareja

Un componente esencial para entender las construcciones sociales de familia es lo que respecta a las relaciones de pareja, en especial cuando se habla de dinámicas de violencia dentro de la misma. Estrechamente vinculado con lo expuesto anteriormente sobre el amor y la concepción de familia, se retoma que para formar relaciones de pareja no es necesario el amor y en muchos de los casos no está presente aunque se hable de que el amor puede construirse y trabajarse. Es importante también lo que se espera de esa relación de pareja en un principio, ya que se habla de expresiones de cariño, solidaridad, escucha mutua, cercanía, tiempos para compartir y ayuda en las tareas del hogar, y que en el caso de las participantes no se cumplieron estas expectativas.

Bueno yo... cuando empecé a hacer mí, mi vida en pareja, tenía esa idealización de lo que iba a ser ese hombre que tanto él y yo compartíamos las faenas de la casa, mientras que él cocinaba yo me encargaba de limpiar, juntos íbamos a hacer las compras, pendientes de los detalles de las niñas, vamos a la tienda a comprar las cositas del nacimiento (Cita 2:63, Siboney).

Además, al formar parte de lo que se considera una familia, la relación de pareja no escapa de las expectativas de la sociedad sobre cómo debería ser y hasta cuándo se debería tolerar. Esto hace referencia a los mensajes culturales en los que se le da más importancia a la unión familiar que a la funcionalidad de la

misma o bienestar de sus miembros, e **ir contra estos mandatos sociales implica ser juzgada negativamente como mujer y cuestionar sus capacidades.**

(P): Este... y el entre las cosas que habla, habla de la tolerancia. Que cuando vives en pareja tienes que ser tolerante. Pero entonces ahí es donde yo digo ¿hasta qué punto tú tienes que ser tolerante? ¿Hasta dónde llega ese límite de tolerancia?

(E2): Difícil de definir ¿no?

(P): Claro, porque tú llega un momento que tú dices 'Bueno, hay cosas que tú puedes dejar pasar' porque tú no vas a acabar una familia porque el hombre dejó un paño ahí tirado, por decirte algo, y a ti no te gusta. Se supone que eso tú lo debes ir corrigiendo con el tiempo, pero tú no puedes pasar 40 años recogiendo el paño ¿me entiendes? No vas a acabar la familia por eso, pero tampoco tienes que tolerarlo o aguantárselo 50 años, 60 años. O sea, pienso que nos enfrascamos... La vida es muy corta, aunque pensamos que la vida es muy larga, no, es corta. Hoy estamos aquí y mañana no lo sabemos. Y entonces las personas, pienso que todo el mundo se desgasta 'es que tengo que estar allí, es que tengo que casarme, que no importa. Esto tiene que mantenerse porque esto es una roca, esto tiene que ser algo sólido', y tu vida se te va a ir en eso (Cita 3:3, Peluca).

La capacidad de tolerar está presente en todos los relatos, y toma especial relevancia en relaciones de pareja violentas en las que predomina también la sumisión y la incondicionalidad. Estos conceptos abarcan muchas de las experiencias narradas, y se evidencian en muchos de los actos soportados por estas mujeres en los que se incluyen todos los tipos de violencia y en la dificultad que ellas mostraban para poner límites.

(...) Y yo de algún modo no lo quería dejar, esa es la realidad, yo me sentía perdida sin él. Porque eso era lo que él me transmitía

pues, sin mí eres nadie, si... eres feliz conmigo me tienes que querer y ya, por lo que soy y así me conociste. Porque yo le decía, no conocía esa faceta de... de mentiroso y de muchas otras cosas y no sé, soporté por mucho tiempo las críticas de la familia de él. Creo que eso es lo que más me pesa pues, que yo soy un poquito... bueno un poquito no, bastante dócil. En el sentido de que no... no puedo, no sé cómo decirle a las personas ya, no abuses, no... (Cita 4:108, Alex).

Estos conceptos, **sumisión e incondicionalidad, tienen su contraparte en la pareja violenta en cuya conducta prevalece la dominación y el control.** Se habla de una relación de pareja insoportable en la que el hombre controla todo: los trabajos, la forma de vestir y de arreglarse, las amistades, las salidas, los medios para comunicarse, el dinero, el momento para tener relaciones sexuales, entre muchos otros ejemplos relatados por las participantes.

O sea creo que nunca había tenido una relación tan horrible, tan horrible. Sabes es, espantoso. Uno... no sé cómo hay personas que pueden vivir años así. Es horrible, es horrible, es horrible, es horrible. Creo que, ay no, creo que no volvería a vivir en pareja (Cita 3:93, Peluca).

Eh... Bueno fíjate que yo siempre había pensado que había sido una mujer totalmente independiente. Siempre lo había pensado, siempre. De hecho yo con mis parejas, o sea si a mí no me gustaba algo 'Ay no, chao. Se acabó' y chao. (...) pero por lo menos con mi última experiencia, eh, fue algo totalmente distinto. O sea, yo... creo que yo perdí por completo la capacidad de tomar decisiones, de ser yo. O sea yo dejé que él simplemente tomara las riendas de mi vida. Por completo. O sea, al punto de que si él no permitía lavarme el cabello, yo no me lo lavaba. Un control total (Cita 3:9, Peluca).

Una de las formas para describir el cambio que se da en las relaciones de pareja violentas, que pasa de ser una dinámica positiva a ser completamente negativa y diferente a la expectativa que se tenía, es la asociación que hacen de “vivir con un extraño” o “vivir con el enemigo”. Se habla de que al principio pensaron que harían una familia y serían felices con ese hombre, pero luego se dieron cuenta que, no sólo no conocían a fondo a esa persona, sino que resultó ser un maltratador.

Este... y todo comenzó muy chévere. Muy atento, muy caballeroso, súper pendiente. Eso era, bueno... era una maravilla, así como el de la película, (...). Claro, los primeros meses chévere, pero luego de de los primeros meses... horrible. Es dormir con el enemigo. Horrible, horrible (Cita 3:5, Peluca).

(...) viendo la realidad que fue mi expareja, ahí me doy cuenta que conviví con, cómo decir, con el hombre que de verdad no pensé que era como decir, mi compañero, mi amigo, el, el, mi pareja, sino que era mi enemigo. Porque me tocó convivir eh, eh, la realidad cruda de la violencia (Cita 2:60, Siboney).

Cabe destacar que en su mayoría, estas relaciones de pareja violentas y que han resultado ser las más significativas para las participantes, han comenzado desde jóvenes. Las consideran como su primera relación formal y mencionan que al principio no había señales de maltrato, sino que todo parecía indicar que ese era el hombre con quien iban a ser felices.

O sea cuando yo lo conocí a él al principio el no... el me que, el me buscaba y yo así como que... normal. El con sus detalles fue que... como te digo al principio fue bien, él con sus detalles y todo. Fue luego que... él como que se dio cuenta que yo estaba enamorada de él que todo empezó a cambiar. Fue así como que, mientras yo no le prestaba atención él estaba encima de mí. Ahora cuando ya me enamoraste, ya me enamoré de ti, fue que... hago contigo lo que me da la gana (Cita 4:108, Alex).

Más específicamente, se encontraron temáticas directamente relacionadas con la pareja que se repitieron de forma significativa y que se consideró valioso codificarlas y analizarlas de forma separada. Estos temas son: cómo es percibida la infidelidad, los cambios en la relación de pareja con el embarazo y los hijos, la salud sexual y reproductiva y las dificultades de la convivencia en general.

Infidelidad

La infidelidad estuvo presente en la vida de todas las participantes, evocando diferentes reacciones y emociones. La noción más relevante que ellas desarrollan con respecto a este tema es la humillación que sintieron, ya que las hace sentir insuficientes en la relación de pareja y atenta contra su autovalía como mujer. **El adulterio es vivido como una forma más de maltrato y lo consideran como contrario al amor**, por lo que se entiende que un hombre que esté “pendiente” de otras mujeres y sea infiel constantemente, no ama realmente a su pareja y no la respeta. Esta conducta tiene consecuencias tales como desgaste emocional y alejamiento de la pareja, sobre todo en el ámbito sexual.

Yo quisiera un amor que no tenga que estarlo persiguiendo las 24 horas del día para saber si se acuesta con otra, porque creo que eso es desgastante y eso para la mujer es humillante, o sea, porque te hace sentir de que no eres suficiente (Cita 3:20, Peluca).

Hubo una vez que, él también era de las personas que buscaba muchas mujeres en la calle, y una vez lo descubrí y le dije, yo se lo dije pues, no me aguanté y le dije: ‘o sea, no me parece, más que también me la pasas por la cara. O sea, me estás humillando como mujer y todo lo que ya he vivido, creo que no me parece lo que me estás haciendo’. Una pecera... un bowl que se llama -ajá- me lo lanzó encima, de vidrio, y lo partió completo (Cita 1:194, La Flaca).

Así como lo relata La Flaca, se encontró que las reacciones de los hombres suelen ser de naturaleza agresiva cuando se les confronta. Lo más común es que lo nieguen por completo, y que la forma de comprobarlo sea a través de conversaciones o material pornográfico de sus parejas con otras mujeres encontradas en su celular o en las redes sociales.

“(...) yo sentía que él tenía otra pareja, otras cosas por fuera, y aunque traté varias veces de decírselo, se lo trataba de decir y él me hacía pasar por loca, que era mentira y todo eso” (Cita 4:1, Alex).

También se habla de las diferencias entre lo que significa para las mujeres **el rol de la amante y el rol de la esposa**, ya que el primero se relaciona directamente con la satisfacción sexual y la lujuria provocada por los atributos físicos de la amante que normalmente no poseen las esposas; mientras que de estas últimas se espera que cumplan con una serie de características y tareas relacionadas con los roles de madre y esposa muchas veces incompatibles con los atributos esperados de la amante. Esto pone en evidencia la injusticia existente en cuanto a lo esperado en las mujeres, y cómo los hombres quieren todo sin pensar en la humillación y el desgaste que les causan a sus parejas.

Y... cosa tan triste, que se vea el tema... si tú me expresas que me amas, mientras me estás montando, como decimos aquí en términos venezolanos, me estás montando los cachos, me estás montando los cuernos, con cuántas mujeres tú quieras. Como yo no soy una mujer hecha a base de la cirugía con el silicón, te estás buscando una mujer más joven que yo que es la que tú disfrutas. En cambio yo soy la madre de tus hijos, la que es madura, la que hace el esfuerzo de preparar todo, para que todo lo tengas chévere para que todo funcione, entonces yo soy como decir, yo quedé para la casa, cumpliendo mis deberes en la casa, mis deberes de llevar a los niños, las niñas a la escuela, mi deber de atenderlos

cuando ellos lleguen, si tengo chance de horario laboral también lo tengo que hacer (Cita 2:20, Siboney).

Embarazo e hijos

El embarazo y/o el nacimiento del bebé fueron expuestos por todas las participantes como un período detonante en el que se agudizó o reapareció la violencia en todas sus formas. En parte, se identifica que el cambio de hábitos sexuales y las demandas del recién nacido generan conflictos en la pareja, en especial cuando recae toda la responsabilidad sobre la madre y la dinámica pre-establecida en la relación de pareja cambia drásticamente.

“(E): Flaca, si yo te preguntara ¿cómo describes tú cómo cambió el amor? Desde... bueno de esa flaca que comenzó esa relación, que ya nos vas a contar un poquito más. Hasta hoy, ¿cómo cambió ese amor? Empezó bonito, como muy lindo nos contabas...

(P): Sí, pero una vez que nace mi hijo todo cambia” (Cita 1:22, La Flaca).

“(...) y lo que más me duele es que a raíz del parto de ella vinieron los problemas de violencia en extremo” (Cita 2:45, Siboney).

“(E2): Alex una pregunta, ¿Tú puedes decir que hubo un cambio desde el momento en que estabas embarazada? ¿Fue a partir del embarazo o ya estaba así desde antes? (P): No. Fue desde el embarazo” (Cita 4:148, Alex).

Las maneras en cómo iniciaron los embarazos y las reacciones de los padres fueron muy variadas. Cuando el hombre quería tenerlo, podía comportarse de muy buena manera para convencer a la mujer de tener otro hijo en caso de que ella no quisiera, o expresar entusiasmo y apoyo una vez que se diera el embarazo. Sin embargo, cuando las parejas maltratadoras no desean el embarazo pueden

actuar de manera extremadamente violenta ante el mismo, ejerciendo todo tipo de violencia y afirmando que el hijo no es suyo en algunos casos.

“(E): Durante el embarazo ¿hubo violencia física, violencia sexual?

(P): Sí, él quería que abortara.

(E): ¿Y utilizó algún mecanismo?

(P): No, yo tuve que, como quien dice, pararlo.” (Cita 2:49, Siboney)

(E2): ¿Y tú relación cambio mientras estabas embarazada?

(P): No, se puso peor. Ya estaba mal, y el hecho de que quedara embarazada eso fue horrible, horrible. Eso... él no quería en un principio y luego me dijo: ‘bueno está bien, vamos a tenerlo’, porque como vio que yo le dije ‘bueno, contigo o sin ti yo lo voy a tener, porque ese es mío. No me interesa. Y tú no estás obligado a estar conmigo, si te quieres ir, te vas’. Pero el día que nos dieron el resultado me cayó a golpes... Después... No bueno, ese me pegaba por todo (Cita 3:44, Peluca.)

Ante los episodios de violencia, en especial de violencia física o severa, el embarazo puede funcionar como factor protector al proporcionar una razón para evitarla por la necesidad de protección que surge de la madre hacia el hijo, y que incluso puede llegar a ser más poderosa que la necesidad de la madre de protegerse a sí misma y a su vida. Sin embargo, cuando la violencia no es tan grave como para poner en riesgo al feto, el hecho de estar embarazada puede servir como factor que dificulta la salida de la misma a través de la separación por el deseo de tener una familia unida para el hijo por nacer.

(...) El embarazo fue lo que yo dije, no voy a permitir... porque yo, dentro de todo eso, yo lo que pensaba era, no... yo no pensaba que él me estaba pegando ni en lo que él me estaba haciendo, esa no era mi preocupación. Mi preocupación era, si él me sigue pegando durante el embarazo, mi hijo va a salir enfermo. Porque todo lo que yo recibo, es lo que mi hijo, es en las condiciones en las que mi hijo

va a venir. (...) Porque yo no pensaba en mí, yo dejé allí de pensar en mí porque yo decía, no, yo quiero un bebe sano, y bajo este estrés este hombre va a acabar con mi bebe (3:119, Peluca).

(E1): ¿Hubo algún cambio significativo en su relación antes y después de ese embarazo?

(P): Sí. Porque... porque antes, las manipulaciones de antes yo las podía persuadir, de repente este... tenía un poquito más de voluntad porque no había nada que me amarrara a él. O sea de repente 'bueno te voy a dejar' y yo me le enfrentaba a él y le decía bueno, si quieres déjame, está bien y peleábamos. En ocasiones yo me iba a mi casa y después hablábamos, yo lo llamaba así pa disculparme, pero tenía un poquito más de esa libertad de que yo podía discutirle algo y me alejaba por lo menos dos días de él y yo me iba a mi casa pero después de quedar embarazada, de nacer el niño, no. Porque era, las amenazas constantes pues de que, este... te, 'ah no quieres nada conmigo, bueno te lo quito, no puedes trabajar, cómo lo vas a mantener, te lo quito'. Y ya. Y así, siempre fue cosas así (Cita 4:143, Alex).

A veces, el **hombre violento también abusa de los hijos o los usa como medio para maltratar a la mujer** al hacerle daño sus hijos y manipularla a través de ellos, ya que reconocen que para una madre sus hijos son “su punto débil”. También se observó que en ocasiones los maltratadores utilizaban a los niños para reconciliarse con las madres al consentirlos, jugar con ellos o simplemente tratándolos bien.

Ajá, o de repente él quería que yo hiciera algo a su voluntad, en muchas ocasiones agarraba al niño y... lo hacía... de repente el niño no quería que lo cargara y entonces él: '¡Te quedas quieto, te voy a golpear!'. Entonces yo sabía ya que era por eso, porque yo sabía que el niño no estaba haciendo nada y ya lo amenazaba de que se quedara quieto o lo iba a golpear. Yo le preguntaba: '¿Pero

qué estás haciendo?’,-‘Tú cállate alcahueta, que no sé qué’, entonces ya yo veía que era con mi hijo (4:15, Alex).

En relación a los hijos, uno de los elementos que más se destaca en los relatos de las participantes es el profundo amor por ellos, incluso mayor al que se tienen ellas mismas, y que por lo que ellas creían que era el bien de ellos en algunas ocasiones soportaron experiencias muy fuertes. En parte, esto se evidencia en el hecho de que **la mayoría de las mujeres tomaron la decisión de salir de la relación violenta por el bienestar de sus hijos**, y una de las cosas que actualmente les provoca más dolor son las consecuencias en los niños del maltrato que estuvo presente en su hogar.

(P): (Silencio) Para mí lo más grave fue que mi hijo viera todo eso. - mju, por supuesto- Que mi hijo grande viera todo eso, porque ¿sabes algo? Yo aguanté bastante, y todas estas cosas sexuales que él me hizo yo las aguanté. (...) O sea, yo todo esto lo puedo superar, -por supuesto que sí- yo sé que lo puedo superar, como puedo superar el que me hayan quitado todas las cosas materiales, todo y que me dejaron en la calle prácticamente (llora), yo lo puedo superar. Pero ¿cómo supera mi hijo ver como maltrataron a su mamá?

(E): Eso duele...

(P): Eso es lo que yo digo que me dolió más, mis hijos.” (Cita 1:93, La Flaca)

Salud sexual y reproductiva

Cabe destacar que la salud sexual y reproductiva es un tema importante para toda mujer, pero como se analizó anteriormente, el embarazo es una etapa de riesgo en las relaciones de pareja violentas y vale la pena mencionar un poco al respecto. Así mismo, para las que sufrieron de abuso sexual también es

importante indagar sobre posibles contagios de infecciones de transmisión sexual (ITS) por ser bastante comunes, en especial en este tipo de casos.

En relación a los embarazos, se tiene que sólo dos de las cuatro participantes planearon alguno de sus embarazos, pero que los otros de estas mismas mujeres no lo fueron. En los otros dos casos, no estaban buscando un hijo pero tampoco usaban anticonceptivos, por lo que tampoco estas otras participantes estaban negadas a la idea de tener hijos. En particular, llama la atención en el caso de Siboney que luego de su segundo embarazo, el cual no fue planificado, pero el primero sí lo fue, decidió someterse a una ligadura de trompas para tener la certeza de no tener más hijos, debido a que fue muy traumático para ella toda la violencia vivida durante su último embarazo y no quería volver a pasar por algo parecido.

(...) Porque cuando nació la segunda hija le pedí a la ginecobstetra que me ligara de inmediato. Y ella: 'piénsalo bien, que de pronto aparece otra persona que se quiera casar contigo'. Y yo nada, nada. 'Si me quieren a mi quieren a mis hijas. Si no me quedo sola y guapeo, pero líguenme yo no quiero pasar dolor, este... en carne propia lo que estoy atravesando y esto no se... no se lo deseo a ninguna mujer, hay que vivirlo en carne propia'. - 'Que no, estás muy joven para ligarte',- 'Líguenme, es mi deseo, respeten mi voluntad, yo quiero que me liguen' (Cita 2:93, Siboney).

Además, se encontró que dos de estas participantes, La Flaca y Alex, estuvieron en gran riesgo de contraer alguna ITS, y una de ellas fue contagiada de gonorrea por su pareja (Alex). La Flaca, por la explotación sexual a la que fue sometida en la que era forzada por su pareja a tener relaciones sexuales con hombres que ella no conocía, también presentaba altas probabilidades de haber sido contagiada; sin embargo, salió negativo en todos los exámenes que se realizó; esto en parte porque los hombres utilizaban preservativos durante los

encuentros. Era en los encuentros sexuales que establecían ellos como pareja, que usualmente no utilizaban este tipo de métodos de protección.

Yo un día le halé la toalla, y tenía unas pepitas en su miembro, y yo le dije: '¿qué es eso?' Y me dijo: 'Nada, eso es mal afeitado que no sé qué', y yo: '¿ah sí? Bueno, ahí hay bacitracina y con eso se te quita'. Este... y yo tenía eso en la mente. En esos días él me buscó para tener relaciones y yo le dije: 'No, no... tengo el período' 'No, no quiero nada'... A los días le digo: 'Mira, ¿te echaste la crema? ¿Te funcionó? ¿Estás mejor?'; -'No, no... no se me ha quitado'; - 'Me parece extraño, porque un mal afeitado dura una semana máximo'. Me dice: 'No, tú lo que estás es buscando excusas' y luego me dice: 'Vamos a hacer el amor'; entonces yo le dije: 'No, no quiero nada contigo. Hasta que usted no vaya al médico, yo no voy a tener nada contigo' (Cita 4:5, Alex).

A nivel general, se habla de que las construcciones sociales que tienen mujeres que han vivido violencia en pareja en torno a la familia son una clave importante para comprender con mayor profundidad esta problemática tan compleja. Hay una gran cantidad de factores entrelazados entre las conceptualizaciones de amor, familia y violencia que se ponen en relieve en el discurso de las participantes y tienen gran influencia entre sí.

3. Violencia

Continuando con la descripción de las familias de categorías encontradas y de acuerdo al tercer objetivo específico planteado en la presente investigación, que consiste en conocer la violencia en pareja en mujeres que han vivido dichos eventos, se obtuvo una serie de categorías y subcategorías que logran describir el concepto de la violencia para las participantes, sus características y posible origen, tipos presentados, factores relacionados y consecuencias; más allá del

proceso del cómo se presenta y todo lo descriptivo en relación a la salida de la misma. Así, se desarrollarán en total 10 categorías y 11 subcategorías para el compuesto de lo que se considera Violencia. Dada su complejidad y el entrelazado de información concerniente a la misma, es la más extensa y exhaustiva.

Concepción de Violencia

Como base para el análisis de los temas desarrollados alrededor de la metacategoría **violencia** y en relación con el tercer objetivo específico que consiste en conocer las construcciones sociales acerca de la violencia en pareja en mujeres que han vivido dichos eventos; en este apartado se indagó y fue posible construir los supuestos fundamentales acerca de qué es, qué forma parte de esta y cómo puede ser distinguida tanto a nivel individual, cultural y social. Así, dentro de la categoría que alude a la concepción de la violencia, se destacarán estas temáticas que sirven como elaboración y definición de sus experiencias dentro de lo que es considerado para las participantes como la violencia.

En este sentido, **se destaca que la violencia, más allá de poder ser identificada por sus expresiones directas a través de medios físicos**, lo que es representado directamente por el golpe, el daño realizado a tu cuerpo, los medios verbales como el insulto o las estrategias psicológicas como el control excesivo y limitación de la independencia y libertad; se reconoce por el impacto que deja a nivel emocional por todas las vivencias sufridas. La representación psicológica de las experiencias de maltrato y que tiene consecuencias a nivel emocional y personal, es una forma de conceptualizar lo que es la violencia.

(...) pero los golpes que yo tengo por dentro, las heridas que me marcaron, los maltratos que me marcaron, esa violencia que hubo allí como tal, eso sí es una violencia fuerte. O sea, que te marque psicológicamente (1:157, La Flaca).

(E): ¿Qué es para ti la violencia en pareja?

(P): No sé, creo que cualquier situación que te haga sentir insegura, que no te... que te haga sentir mal, no sé si mal es la palabra... cualquier situación que te haga sentir mal, que tu pareja te haga sentir mal. Por eso es que te digo, que no solamente es el hecho de que te golpeen, porque yo no creo que... por lo menos en el caso del que era mi pareja, yo siento que de alguna manera no es solamente el hecho de que él me haya pegado equis cantidad de veces, no es solamente que él me haya insultado. El hecho de que él no me permitiera sacar plata de un banco sin su autorización, el hecho de que me... o sea, es que... él simplemente se apoderó de mí, entonces eso también es un tipo de violencia (Cita 3:61, Peluca).

Es en esta valoración del abuso que deja una marca psicológica, que se conceptualiza la violencia como el sobrepasar los límites impuestos y de la no consideración del respeto hacia el otro. El sufrimiento causado conlleva omitir el bienestar del otro individuo y de lo que es formado en la relación, sin considerar los derechos o el valor propio como persona, y de ahí surge la gravedad del dolor y la marca de las experiencias.

“(...) se pierde el amor, se pierde el respeto, se pierde la responsabilidad, el compromiso, se pierde esa confianza y ese aprecio que existe, que reinaba en uno y el otro, eso ya desaparece” (Cita 2:75, Siboney).

Por lo tanto y como se había mencionado anteriormente, la violencia difiere de lo que es considerado como amor, llegando a ser concepciones opuestas. Es por ello que en una situación de pareja no es la forma natural en la que se espera vivir o relacionarse y que cuando es experimentada se asume como un “engaño” por parte de la persona que la ejerce.

Violencia es estem... el ne, el negar la identidad del verdadero yo. Estem... violencia es estem... vivir bajo engaño, eh, bajo apariencias, demostrar que eres una cosa y resultas ser otra que no

lo es. Ehm... violencia.. También es cuando apar... ehm... aparecen los conflictos, y más cuando son esos conflictos verbales con groserías, los insultos más bajos, agresiones, que cuando yo te hablo de las agresiones están las agresiones espirituales, están las agresiones físicas, verbales, psicológicas, todos esos factores pues (Cita 2:72, Siboney).

Para Siboney, la violencia se puede presentar en múltiples ámbitos, no sólo a nivel interpersonal; por lo que las condiciones económicas relacionadas a la situación país también son consideradas una forma de violencia y que es vivida de manera cotidiana.

Más allá de diferenciar entre la violencia vivida dentro de la pareja o la violencia como concepto general, se hace referencia al **sufrimiento que es causado por la indignación de la transgresión de los derechos humanos**, de convivencia armoniosa tanto en el contexto de desenvolvimiento como al formar una relación de pareja.

(...) la violencia la ve en todas partes. Y más con este problema de la crisis económica que golpea cada familia venezolana, cada madre, cada estudiante, cada ciudadana y ciudadano venezolano, es una manera de violencia que uno ve es la injusticia de de de ver personas de todas las edades, de toda la condición social, haciendo cinco horas de cola para comprar un producto. Ese es una violencia. La violencia laboral, porque tú te estás prosperando, te estás proyectando para ser alguien en el mañana, viene alguien con mala intención a llenarle de malos pensamientos, de chismes destructivos de envidia a tu jefe, para que tú jefe te descalifique y busque la manera de humillarte (Cita 2:128, Siboney).

Por otra parte, se destaca dentro de la concepción de violencia que esta puede ser aprendida. El énfasis en su desarrollo a partir de alguna experiencia de maltrato o estilo de vida previo, le ofrece una característica de “condición” que

puede ser adquirida, en donde también es posible que sea proveniente de un estilo de crianza que es socialmente establecido.

"(...) 'No te me acerques. Yo soy violenta.' Porque o sea, ya yo viví eso y a lo mejor yo... me surge esto como que me voy a poner violenta" (Cita 1:161, La Flaca)

"(...) esta violencia fue de... yo diría que de su familia. O sea, eso ya es una violencia que ya viene desde antes. Ya es una crianza que vino desde hace mucho tiempo (...)" (Cita 1:161, La Flaca)

Al indagar por posibles **diferencias en la violencia de hombres y mujeres**, las participantes construyeron sus ideas en torno a que esta puede ser ejercida por ambos; **la que realiza el hombre en ocasiones no es tan fácil de identificar por su naturalización en la sociedad**, pero que implican todo tipo de agresiones verbales, psicológicas y sexuales, no sólo lo físico. **La violencia que ejerce la mujer puede basarse en el control de la familia, el hogar y el hombre**, sólo que por la misma condición de mujer es igualmente omitida.

"(E1): ¿Y por qué los hombres agreden?"

(P): Porque se sienten inseguros. Porque... aunque yo pensé que él era muy seguro o más seguro que yo, mentira, él se sentía seguro reprimiéndome, insultándome, controlándome. Este... teniéndome ahí asustada" (Cita 4:157, Alex).

Hay casos de mujeres que le llaman las cuaimas, que esas son las que quieren tener el control del hogar, el control de los hijos, el control del marido. Y ella es la que, la que, la que opina sobre el marido, opina sobre los hijos y y y empieza a crecer ese miedo psicológico, transmitido en una violencia (Cita 2:76, Siboney).

"(...) Las mujeres también somos violentas, es que nosotras también lo... pienso que nosotras también lo somos, lo que pasa es que por el hecho de ser mujeres muchas veces nos escudamos en eso" (Cita 3:62, Peluca).

En particular, el reconocimiento del hombre como la figura con mayor poder y que ejerce dominación sobre la mujer es comentado por las formas de control ante las cuales se sintieron sometidas; que si bien puede llevarse a cabo por cualquiera de los dos sexos, en la cotidianidad de la relación de pareja puede ser expresado como ausencia de amor por parte de la figura masculina. Así, se mantiene a lo largo del discurso de las participantes la relación entre el origen de la violencia y su concepción como contraria a lo que es considerado amor, como una condición social que filtrada por los roles de género se relaciona a la posición de dominancia y poder del hombre dentro de la relación de pareja.

“¿Por qué los hombres agreden? No sé, creo que es para sentirse poderosos, porque quieren el control. O no sé, quizás mala crianza”
(Cita 3:65, Peluca).

En ocasiones, como indica Peluca, **esta consideración como natural de la violencia hacia la mujer en la sociedad facilita la percepción de que estas no sienten malestar por lo vivido**; por el contrario, les gusta y lo permiten. Por ello, una forma de alejarse es por iniciativa y decisión propia, que demuestra que no se está a gusto con esa situación. Además, puede ser considerada como aquello que sucede únicamente en el ámbito privado del hogar y que no incumbe al exterior.

“(…) siempre se ha hablado que la verdadera violencia hacia la mujer ha sido categóricamente silenciada. Y pocas han sido las mujeres que han tenido el valor de denunciar a sus esposos en las prefectura” (Cita 2:73, Siboney).

(…) ah no chico, pero esa vuelve con el marido. A esa mujer le encanta que ese hombre le de palo, porque eso es lo que le gusta a ella. Porque si no le gustara, ella no se hubiese dejado por él
(Cita, 3:116, Peluca).

“(…) Como las novelas así que, en su casa se pueden matar, se pueden lo que sea, pero afuera nadie se daba cuenta. Todo era perfecto, todo era... cariño” (Cita 4:13, Alex).

Por último, dentro de la concepción de violencia se destaca que las vivencias de cada una de las formas en las que se puede ser maltratado no sólo son múltiples y con fuerte impacto a nivel psicológico, sino que una vez iniciados estos eventos, es progresiva en gravedad y constante.

Conversé con una... con un amigo y le dije, ay, no hallo que hacer, ya quiero que se acabe esta situación, se pone cada vez más agresivo, ya me insultaba en la calle, ya no era solamente en la casa. Era horrible, eso era que teníamos unos ataja perros en el carro, en la avenida, en la autopista, en cualquier sitio (Cita 3:103, Peluca).

Construir las ideas en torno a la violencia de manera general ofrece una concepción del tipo de vivencias experimentadas y su origen a nivel social, como los fundamentos de poder y dominancia asociados al rol de género masculino; sin embargo, en las particularidades de su ocurrencias aparecen otros elementos que le inducen, lo que llevó a la consideración de los factores que pueden influir en la aparición de la violencia.

Factores que pueden influir en la aparición de la violencia

Los elementos a considerar que podrían provocar la violencia son amplios, en términos de su mirada social o individual. Al profundizar en cada experiencia, emergieron temas en común relacionados a las características de inicio de la relación de pareja; que si bien no todas son vinculadas directamente con la aparición de la violencia, su reiteración a lo largo del discurso de las participantes le ofrecen un valor que debe ser señalado.

En este sentido, el inicio a edades tempranas de la relación de pareja fue un tema recurrente; como el caso de La Flaca a los 18 años y de Alex a los 16 años. Igualmente, en estos mismos casos y en el de Siboney, se trataron de las primeras experiencias de pareja y de relaciones sexuales. Asimismo, **la rápida convivencia, sin planificación previa o por presiones externas, como lograr la independencia de la familia de origen o un embarazo, resultó similar en el caso de todas las participantes.** Para todas, la **pareja con la que sucedieron las experiencias de maltrato fue la primera relación íntima importante**, de rápida convivencia y larga data y con la que conformaron su familia (es el padre de sus hijos, exceptuando Peluca que no tuvo hijos).

Ninguno de estos elementos fueron considerados directamente por las participantes como determinantes de la violencia; sin embargo, se relaciona con esta debido al sentimiento de desilusión, de ir en contra de las concepciones que esperaban en inicio, que luego fueron la razón de su sufrimiento. Similar a lo encontrado como la construcción social de qué es la violencia y la idealización de lo que sería formar una familia, la percepción de ser engañada y defraudada por el compañero, que al principio compartían las mismas aspiraciones de una feliz convivencia, se convierte en el malestar o la sospecha de que en realidad nunca se conoció realmente a quién fue su pareja.

Por otra parte, en los casos de Alex y Peluca, sí fue identificado como factor directo de influencia en la violencia otros elementos, como el no mantenimiento de relaciones sexuales ‘a disposición de la pareja’, o también los celos de parte de esta (como sospecha de posible infidelidad).

“(E1): Alex, ¿y por qué crees que empezó la violencia en tu relación de pareja?

(P): Por eso, por no tener relaciones con él. Él pensaba que yo tenía a otras personas” (Cita 4:9, Alex)

(...)siento que... yo estoy desde que tenía, desde que iba a cumplir 16 años. Ehm... entonces yo conside... yo pensé que él era la persona ideal. Entonces qué pasa, a lo largo del tiempo... me di

cuenta que no era amor, que el amor lo sentía yo pero él no. Que él estaba allí pero era así como una almohada pues, estaba allí y ya (Cita, 4:103, Alex).

Como otro factor que puede ser visto como influyente en la aparición de la violencia se encuentra el consumo de sustancias; que igual que con los mencionados anteriormente, no resultan determinantes en todos los casos.

Consumo de sustancias (rol que juega en la violencia)

El consumo de sustancias, como alcohol y drogas (marihuana, cocaína y medicamentos) resultó un elemento en múltiples ocasiones mencionado como parte de las vivencias de maltrato, pero con utilidades y significados diferentes. Es así en el caso de Siboney, La Flaca y Peluca, en donde la concepción del papel del **consumo pasa de ser un elemento detonante directamente identificado, como una forma de control para obtener un fin particular** (la amnesia), hasta ser visto como un indicador presente pero que realmente no determina la violencia.

Por lo tanto, si bien resulta un tema presente y relacionado con la situación de violencia, difiere en su modo de presentación, lo que caracteriza al consumo de sustancias un factor reconocido en algunas ocasiones como parte de la cotidianidad de las participantes y que su encuentro directo con los eventos de maltrato puede ser de modo causal o por el contrario sin relevancia.

(E2): ¿Y este maltrato era por consumo de alcohol -no- o drogas?

(P): No. Eh... el no consume drogas, para nada. De hecho él es una persona muy... ¿cómo te digo?, sana entre comillas pues. Y de tomar, tomábamos muy poco aunque las pocas veces que tomamos, que era poco, me caía a golpes también (Cita 3:52, Peluca)

(P): (...) él llegó como loco.

(E1): ¿Cómo loco?

(P): Ahorita ya que sé que él consume drogas y psicotrópicos también consume, este... él llegó como loco, y yo no entendía. Entonces como a él le entraban esos ataques de locura a veces... porque a él le mandaron primero lpram, unas pastillas ahí para los ataques de ansiedad y de pánico, y también Rivotril. Entonces yo pensé que él se había tomado la pastilla o que, de repente, se haya tomado... porque ese era otra... que él jugaba con las medicinas. De repente 'Ay, me quiero sentir bien, me quiero sentir...' se tomaba tres y cuatro Rivotril y 'Ay, me dijeron que la ligara con café o que la ligara con no sé qué'. Él de verdad era como enfermo pues, entonces yo le decía: '¿Pero qué te pasa? Si haces eso te vas a tener que ir de la casa, a donde tu tía o para otro lado. Aquí no vayas a estar así' porque se ponía insoportable. A mí me daba miedo (Cita 4:17, Alex).

Luego, como vio que ya yo no quería nada de eso, empieza a darme bebidas, -mju- entonces en las bebidas... No toma, no sé si él colocaba algo porque con dos cervezas ya yo estaba ya más que rascada completamente, y abusaban de mí en ese momento (Cita 1:41, La Flaca).

En el caso particular de Siboney, no sólo se trató del factor que detonó los actos violentos y que es directamente reconocido; sino que también es elemento de identificación dado sus cambios en el comportamiento.

“(...) ¿podrías decir que estaba envuelto el tema del alcohol o de las drogas?

(P): Sí, eso fue como decir el precedente, como decir la an... la gota que derramó el vaso, la chispa que encendió, que provocó el incendio” (Cita 2:86, Siboney).

(P): Bueno, la violencia con el papá de mis hijas comenzó justo cuando yo reconozco su verdadera conducta.

(E1): ¿Cuál era conducta?

(P): Supe de sus problemas de alcohol, supe de su, este... problema de... de que ese era esa persona que... en vez de traer ehm... uh... ehm... el gasto al hogar, lo que hacía era derrochar su plata en tascas, en carreras de caballo, en loterías, en apuestas, en vicios (Cita 2:66, Siboney).

Socialización de la violencia

A lo largo de las construcciones que giran en torno a la violencia, las participantes le han dado a esta una característica social desde su concepción hasta su posible origen y razones de ocurrencia, destacando de diferentes maneras como puede elaborarse según los roles de género o por estilos de crianza.

Así, su asociación con la familia de origen como condición que puede ser aprendida, como forma válida de relacionarse, podría influir en que las personas sean violentas o no. Particularmente destacan la función de la mujer tanto dentro de la sociedad o la familia, como la encargada de enseñar lo inadecuado de la violencia mediante estilos de crianza que la descalifiquen.

Esto fue... para mí, esta violencia fue de... yo diría que de su familia. O sea, eso ya es una violencia que ya viene desde antes. Ya es una crianza que vino desde hace mucho tiempo, y ya esto ya esto tendría que tratarse mucho para que pueda -mju-.... para que pueda salir él de donde está, tendrían que ayudarlo -claro-. Y eso ya es una violencia que ya él viene... una violencia desde pequeño pues -claro-, que era lo que yo no quería con mis hijos (Cita 1:161, La Flaca).

De esta forma, dentro del **valor social que es proporcionado a la violencia, hay una forma de dicotomía en la que se organiza, por un lado el papel del aprendizaje y la corrección de esta cuando se presenta; o por el contrario, su aspecto de ser transmitida generacionalmente.** Las participantes coinciden en que desde pequeños presentan este tipo de conducta que no es debidamente identificada y además justificada, dado lo habitual que se consideran por su ocurrencia anterior en sus respectivas familias; pero además, le proporcionan a la mujer una responsabilidad particular por ser la encargada de formar a los hijos y de determinar cuáles son los valores de familia.

Este... brindarle la confianza... la mejor confianza, la absoluta a esa personita que si la tienes, para que sea una buena persona más adelante y no cometa tus errores, o no se deje envolver por tus errores -claro-. Siempre hablarle con la verdad, eh... enseñarle que la violencia no trae nada bueno, y que no tienes que... ni vas a ser feliz ni tienes que ser feliz por someter a otro -claro- (Cita 4:82, Alex).

(...) porque nosotras somos las que educamos. Nosotras somos las que le decimos al niño como tratar a la mujer, diciéndoles 'Ay, ese pipisito es para las niñas' y a las niñas a las niñas les decimos 'eso no es para los niños, eso hay que cuidarlo', y a los niños le decimos 'Eso es para todas'. (Cita 3:64, Peluca).

Por lo tanto, se menciona que una solución a esto podría ser la confrontación de los roles de género para que el hombre y la mujer sean considerados como iguales; poniendo en perspectiva las formas de relacionarse de cada uno y delimitando lo que se considera correcto o no y sus consecuencias. La importancia de esto recae en el mismo valor de la mujer producido socialmente, en la que al establecer unas formas de ser y características para esta, la violencia se valida y naturaliza por la no adecuación al rol esperado.

Que hoy en día la mujer trabaja, estudia, lava, plancha, cocina, atiende a los hijos, conformamos la familia. No es que el hombre no

tenga importancia, claro que la tiene, lo ideal es que ellos vayan a la par con nosotras, pero si tú a tus hijos no les enseñan que ellos tienen que ir a la par con su esposa, porque la mujer es la que tiene que cocinar, ah no, no, no, no, que vaya tu hermana a cocinar porque eso le corresponde es a ella, ella es la mujer, así no podemos esperar que vamos a cambiar las cosas que hay que mejorar, eso es parte de nosotras. De más nadie (Cita 3:152, Peluca).

(...) transcurría un día tras otro y él me seguía violentando, el me seguía haciendo... haciendo conmigo lo que él quería, pero yo no lo lograba verlo. El por qué, no lo sé. Debe ser porque bueno, estamos en una sociedad tan violenta, es que somos violentados a diario. ¿Tú no ves la televisión? Te lo pongo como ejemplo. Si tú no tienes unos tremendos senos, si tú no tienes un rabote, si no tienes un abdomen plano, tú no tienes un valor como mujer (Cita 3:86, Peluca).

Perspectivas sociales de género y generalización (dominación y sumisión)

Dentro de lo considerado como socialización del maltrato se encuentra un elemento particular y que es el fundamento para la explicación de las diferencias en el trato entre hombres y mujeres, lo que serían las perspectivas sociales de género y la generalización de sus roles.

En este sentido, las **diferencias entre los roles de género que establece la sociedad, como las concepciones de familia y pareja y las funciones que deben cumplir cada uno dentro de esta, sirven para justificar los malos tratos y que particularmente para la mujer, son vividos con desigualdad.** El no adecuarse al papel de madre y de ama de casa, además de algunos casos

cumplir con su trabajo, es castigado por la sociedad; lo que a su vez refuerza al hombre la realización de violencia.

Como yo no soy una mujer hecha a base de la cirugía con el silicón, te estás buscando una mujer más joven que yo que es la que tú disfrutas. En cambio yo soy la madre de tus hijos, la que es madura, la que hace el esfuerzo de preparar todo, para que todo lo tengas chévere para que todo funcione, entonces yo soy como decir, yo quedé para la casa, cumpliendo mis deberes en la casa, mis deberes de llevar a los niños, las niñas a la escuela, mi deber de atenderlos cuando ellos lleguen, si tengo chance de cumplir un horario laboral también lo tengo que hacer, cuando llego a la casa llego cansada, sin que me des a cambio un abrazo, una palabra de aliento, una flor, un caramelito, este... esa parte tan afectiva que se ha desaparecido (Cita 2:23, Siboney).

(E1): ¿Pero vivían juntos?

(P): Vivíamos en pareja, en concubinato -en concubinato-. Entonces... Eso para mí pasó a ser una angustia. Así no me sintiera realizada, satisfecha, así ya no quisiera ni siquiera tener intimidad con mi pareja decía 'Bueno, no me importa. Yo tengo que sacrificarme porque imagínate, si él se va y busca otra en la calle, ¿la gente que va a decir ahora? ¡Ay dios, esa mujer no sirve!' (Cita 3:29, Peluca).

Lo que es socialmente esperado para el hombre para formar una familia, es cumplir con lo que se supone son las expectativas de una mujer, que van de la mano con los roles de género (darle una casa e hijos). Igualmente sucede con lo impuesto a las mujeres, en donde su independencia es considerada como dejar el hogar de crianza y formar un hogar con otro hombre. Si no se respeta esto, por lo menos en el caso de las mujeres, son denigradas.

Llega el momento que él me plantea 'bueno yo estoy solo, yo... Mi gran sueño era te una vida en pareja, quiero tener mis hijas, mis

hijos. Quiero darle una casa a mi mujer' y... Los dos este... 'Trabajar duro para sacar adelante la familia'. Y me atrajo eso. Y entonces decidimos salirnos a hacer una vida en pareja, porque ambos no éramos partidarios del matrimonio. Porque uno no sabía de qué valía hacer toda una... Un... Hacer un acto serio como, un acto civil, después un matrimonio religioso, para que después uno se vuelva a divorciar y no sabe las consecuencias a futuro. Bueno, decidimos hacer vida en pareja y mi padre me dijo usted es una mujer hecha y derecha, usted se ha independizado... (Cita 2:36, Siboney).

(...) O sea, mi preocupación era devolverme a mi casa. Yo decía no, sabes lo que es devolverme yo otra vez a mi casa, tantos años, tanto me costó tomar esta decisión e irme y devolverme a mi casa para mí era como que, ay, que van a decir ahora la gente, esta mujer no sirve, no viste que esta mujer se devolvió, porque qué pasa, la sociedad te culpa, es lo que pasa en el matrimonio, la culpa no la tiene el hombre, o no la pareja, la culpa la tiene la mujer, porque es mala, la mujer no sirve, porque... hay un dicho que dicen las mujeres mayores, que la mujer es mala, la mujer el del diablo, nosotras fuimos las que obligamos a Adán a pecar; o sea, y no es que... pst, lo que no quiero es que se vaya a mal interpretar de que 'ay, somos unas víctimas', todo está en nuestra contra, no, pero no es mentira (Cita 3:106, Peluca).

Sin embargo, más allá de la identificación del papel de cada uno socialmente establecido, se mencionan algunas diferencias reconocibles entre hombres y mujeres al realizar la violencia; también existen mujeres violentas y no todos los hombres son iguales. En el caso de La Flaca, a partir del reconocimiento del padre como hombre bueno, se impide la generalización de que todos los hombres son maltratadores.

Eso sí lo digo siempre, y siempre lo he dicho desde un principio, desde que me separé y mucho antes de separarme de la pareja que me hizo lo que me hizo. Siempre lo he dicho -mju-, no todos los hombres son iguales... De hecho está que tengo un padre que, mira para mí es una persona... como si fuera Superman -ok-, es una persona que yo digo y anhelo que ese el padre perfecto, pero como él hay muchos hombres todavía. No todos los hombres son malos -por supuesto-, no todos los hombres son... O sea, me tocó a mí y quiero que no le toque a más nadie -exactamente-, en realidad como se lo dije a ella (su terapeuta) no quiero que le toque a más nadie, -mju- a más nadie. De verdad que esto es horrible, pero pienso que no todos los hombres son iguales (Cita 1:12, La Flaca).

Yo digo que tanto hombres como mujeres son violentos. Lo que pasa es que -mju-, la violencia del hombre es más grande, pues porque o sea, es hombre como tal. Pero sin embargo hay mujeres que, que también son violentas no solamente los hombres. Las mujeres también son violentas (Cita 1:159, La Flaca).

Así, no todos los hombres son violentos, pero que lo sean está sujeto a su condición de dominancia y poder en la sociedad, que se traduce en la forma de tratar a su pareja como se mencionó anteriormente y de relacionarse a nivel general, lo que termina validando la violencia.

(E1): Siboney y ¿Cómo, cómo se daba ese maltrato? O sea, ¿En qué condiciones se daba?

(P): Llegaba, bueno, el papá de mis hijas llegaba tarde y yo le decía mira la hora que es, las 12 de la noche, no te expongas al peligro, y él me apartaba con un golpe, con un insulto, no te metas en mi vida, yo hago con mi vida lo que me da la gana y el hombre de la casa soy yo (Cita 2:80, Siboney).

Por último, relacionado a la concepción de violencia como un término diferente al amor y como se describe anteriormente en dicha sección de análisis, se encuentra que no todas las mujeres aman por igual y las que 'saben amar' evitan el maltrato; lo contrario pasa en las que no saben amar. De alguna manera, se relaciona con el rol sumiso que se espera que cumplan las mujeres, y que da espacio a que le otorguen mayor prioridad al bienestar de otros individuos, como sucede de forma natural cuando tienen hijos, y dejen de lado su propio bienestar y amor a sí mismas.

Bueno, esa si me la pusiste un poquito difícil porque yo digo que... Hay diferentes hombres como hay diferentes mujeres. O sea, hay mujeres que no se aman y saben que tienen que ser respetadas, que saben amar pues -aja-. Y hay mujeres que no, en el caso mío fue así pues, -claro- yo me dejé llevar por un amor y amé de una manera que no debí amar. Pero hay mujeres que si saben amar y que si saben respetar (Cita 1:8, La Flaca).

Naturalización de la violencia

Muchas veces, la violencia es reconocida y es atribuida a diferentes razones, como el consumo de sustancias o los roles de género socialmente establecidos; pero en otras, es muy difícil de reconocer e incluso no se asume como una problemática. Por ello, las construcciones alrededor de la naturalización de la violencia, el por qué no se identifica su ocurrencia, toma significado dentro de lo comentado en sus experiencias.

En este sentido, fue comentado que **la violencia no es identificada en primera instancia y no es el nombre que le atribuyen a lo que sucede en sus relaciones de pareja**; si no por el contrario, es considerado como efectos de otros aspectos como la costumbre o incluso se asume la responsabilidad por lo sucedido, como por las obligaciones del rol de género que se espera en la

convivencia de pareja o problemas personales. En otros casos **sí llega a ser reconocida pero es minimizada, por lo que con el tiempo y el agravamiento de la situación, es cuando se asume como violencia.**

(E): (...) ¿Y qué te llevó? ¿Tú sabías que... pensabas que necesitabas ayuda?

(P): Me quería separar.

(E): ¿Se te ocurría que estabas viviendo violencia? ¿Tenías ese nombre en la cabeza?

(P): No.

(E): ¿No le ponías ese nombre?

(P): No (Cita 1:66, La Flaca).

(...) o sea yo estaba tan encasillada en que el problema era yo y que no era él, y que había algo malo era en mí, que yo le dije, voy a buscar ayuda psicológica. Ten, comencé a pensar de esta manera, mira, seguro es que yo lo estoy arrastrando a él, algún problema tengo yo en mi familia y lo estoy arrastrando en mi relación. Y yo necesito reparar todo, porque todo tiene que ser perfecto para que él se sienta bien (Cita 3:95, Peluca).

(P): Con él... en una oportunidad me pasó. No quería tener relaciones y el me obligo. Y... después yo pensé 'bueno, pero él es mi marido' Y si 'él quiere tener relaciones, yo no le voy a decir que no'. O sea yo pensé que eso era normal. Primero porque ya venía de otras rupturas de otras parejas y él me decía, 'es que tú no sabes cómo es la vida en pareja' (Cita 3:89, Peluca).

Así, parece ser que el primer reconocimiento viene del exterior y este es progresivo; las primeras señales parecen no ser tan evidentes, hasta llegar a asumir el control total. Además, la pareja en inicio puede parecer arrepentida por los hechos y toma acciones para hacerlas sentir bien, lo que disminuye su gravedad e identificación como problemática.

(E): ¿En ese momento no lo veías?

(P): No. Mi mamá si lo veía.

(E): ¿Tu mamá lo veía?

(P): Mi mamá lo veía porque ella decía... ella no veía tanto el maltrato, pero ella veía como una... o sea, cuando tú como madre ves la tristeza de tu hija (Cita 1:97, La Flaca).

“(P): Bueno, es que yo creo que eso fue algo que se fue dando paso a paso, lo que pasa es que yo no lo note” (Cita 3:42, Peluca).

(E2): Bueno, nos ha pasado con muchas participantes que hemos visto, y también tu caso, que es difícil identificar la violencia cuando la estás viviendo. Ahorita que hablas de esto en pasado te puedes dar cuenta de ciertas cosas que en el momento no sabías que estabas siendo maltratada. ¿Qué crees que lo enmascara? ¿Qué hace que tú no te des cuenta en ese día a día que estás siendo...?

(P): Porque luego de que pasaban esos episodios, él lo llamaba ‘No, fue un arranque de molestia... Discúlpame... Esto para mí... Palabras bonitas...’. De repente comprarme con el niño de: ‘Ay, le traje películas... chucherías’.

(E2): Se disculpaba...

(P): Sí, se disculpa, buscaba la manera...y cómo sabía que mi blanco y me debilidad es mi hijo -claro-, entonces él buscaba como de jugar con él un rato, y esto y aquello, para que yo me sintiera bien (Cita 4:44, Alex).

Otra de las razones expuestas, o formas de naturalización, se deben a que **no hay capacidad de discernimiento de lo sucedido por la afectación a nivel psicológico. Se deja de pensar en sí-misma**, por lo que el reconocimiento viene por el temor de las consecuencias en los hijos o el embarazo y esto sucede ya existiendo hechos de violencia avanzados.

“(E): ¿Tú pensabas que te pasaba sólo a ti? ¿En un momento pensaste eso?

(P): No, es que yo no tenía mente. Ya yo... no pensaba. Yo lo veía tan normal, como que 'ah bueno, eso es normal" (Cita 1:128, La Flaca).

"Este... porque, cuando... o sea, fuimos y me dieron el resultado me cayó a golpes. Ok, entonces yo pensé 'Bueno, es porque yo también le levante la voz, yo no tenía que haberla levantado"' (Cita 3:54, Peluca).

(...) O sea, porque yo dejé de pensar en mí. Mi miedo no era... Deje de pensar en mí, uno, porque pensaba que el bebé me iba a salir con problemas, entonces no me preocupaba lo que él me hiciera (Peluca, 3:127).

En algunos casos si hay identificación, como pudo ser el caso de Siboney y se le atribuye una razón o detonante claro; pero en general, una forma de explicar el no reconocimiento de la violencia es que es algo muy común, que sucede en el contexto próximo muy seguido, por lo tanto se considera normal (Peluca). Además que el reconocimiento debe venir por parte de la mujer, cuando ocurre la identificación, se cambia la perspectiva y puede ayudar a salir de esa situación (Alex).

(E2): Siboney mira, una pregunta, este... ¿tú te habías dado cuenta que lo habías vivido era violencia?

(P): Sí.

(E2): Tú sabías.

(P): Y aparte de eso, lo, cuando comenzó a germinar la violencia, hablé con él de inmediato y... lamentablemente era una persona cerrada al diálogo, totalmente cerrada (Cita 2:94, Siboney).

(E2): Sí, ¿por qué eso es tan difícil? Que no solo te pasa a ti, sino es en general. ¿Por qué tú crees que se hace tan difícil verlo e identificarlo como violencia?

(P): Porque es que la violencia es muy común. Es más común de lo que todos creen. De verdad mira, yo me quedo sorprendida. Todas mis amigas han sido maltratadas por sus maridos. Todas. Yo no puedo decir que... mis amigas de confianza, y llega un momento que eso es tan común... Es como que yo deje de tomar agua, para mí es como un ya no tomar agua ¿me entiendes? Entonces yo con mis amigas puedo decir que todas mis amigas han sido de alguna manera violentadas por sus parejas. Violentadas de golpes (Cita 3:82, Peluca).

(P): No... Yo siempre le decía a él que... que el día que él me... y se lo decía mucho, delante de su familia y delante de sus amistades... Yo le decía: 'El día que tú me pongas una mano encima, me hagas algo terrible...' O sea, porque para mí terrible era eso pues; terrible es todo lo que viví. Y claro, eso también pero... también lo de, o sea, desde siempre fue terrible, lo que pasa es que yo no lo asumía de esa manera (Cita 4:71, Alex).

Patologización de la violencia

Otra forma de ser concebida la violencia es como una enfermedad, asumida como algo crónico, de lo que hay que salir y que hay que ayudar a otras mujeres a salir. **Se considera como una característica negativa del maltratador, o un estado mental insano.**

(P): No, o sea garré mis dos hijos, tenía a mi bebé cargado y el otro atrás y él estaba destrozando la casa. Ese fue el momento que yo le dije: "ya, hasta aquí. Te vas, te largas. No aguanto más. Mis hijos no pueden estar viviendo lo que tú quieres que ellos vivan. Si tú eres un enfermo o un loco, vete que ya no aguanto más". Ese fue el momento que yo se lo dije (Cita 1:98, La Flaca).

“(…) Me ha ayudado en que... sé que, por lo menos, se están enterando de qué está pasando, de que hay más mujeres que está sucediéndole eso, y que van a tomar más medidas” (Cita 1:196, La Flaca).

“(…) La violencia en la pareja hay que erradicarla como sea y hay que condenarla” (cita 2:136, Siboney).

(E2): ¿Qué fue lo que te motivó también... no sólo a hacer la denuncia, sino también de alejarte de la situación, de alejarte?

(P): Claro, primero este... en un principio yo pensé: ‘Ok, tengo este respaldo. Ahora él no puede ni llamarme’. En realidad eso está escrito, pero no es tan fácil porque en su mente enferma, todavía no acepta esas cosas (Cita 4:61, Alex).

Ciclo de Violencia

Dentro de las consideraciones de la violencia, esta puede ser asumida como un proceso, un ciclo, que teóricamente ha sido descrito y que además es significativo en el discurso de las participantes como parte de sus vivencias.

Esto es consiste en la descripción de los hechos que se desarrollan por episodios, en los que se observa el cambio de la tranquilidad a la agresión, pasando por los sentimientos de culpa hasta volver a un estado de serenidad aparente. **Estos sucesos o el ciclo propiamente dicho, tampoco es reconocido por las participantes inicialmente y usualmente con apoyo del exterior es cuando lo identifican.**

(…) él ahorita está tranquilo, espérate unos días, espérate unos meses y vas a volver a caer en lo mismo. -mju- Búscales solución a lo que estás viviendo antes que él te mate a ti, o suceda algo peor. -mju- Yo sin embargo, yo dije ‘bueno vamos a esperar, yo no creo’.

Yo seguí allí y dicho y hecho, pasa como 15 días cuando mucho, él señor destroza todo! (Cita 1:74, La Flaca)

“El vuelve otra vez como al año prácticamente el mismo ciclo nuevamente. Pasando el tiempo llegando prácticamente otra vez a la misma fecha, vuelve a caer el señor, vuelve el maltrato, vuelve la violencia psicológica, sexual y todo” (Cita 1:105, La Flaca)

“(E): ¿Tú veías ese ciclo? ¿Hoy lo ves?

(P): Sí, hoy sí. Hoy sí lo veo.

(E): ¿En ese momento no lo veías?

(P): No. Mi mamá si lo veía” (Cita 1:77, La Flaca).

Sucede también, como en la naturalización de la violencia, que el hombre toma acciones de conciliación con la pareja, jurando no volver al maltratarla en incluso haciéndola sentir bien, hasta que con el transcurso del tiempo y debido a un detonante en particular, vuelvan a aparecer los actos violentos.

Sí. Y... estem... tuvo problemas de trabajo y lo lograron cambiar al estado Trujillo y él se fue definitivamente al estado Trujillo. Dos años después, el hombre viene renovado, con un discurso bonito y yo le dije, yo no voy a caer en tu juego. Yo sufrí mucho y aquí tengo a mi niña de 4 y 2 años y solita he guapeado poco a poco. Ahora qué es lo que tú quieres. Bueno... yo estoy arrepentido... de verdad, por todo el daño que te he hecho... perdóname, yo sé que esto no va a ocurrir y yo lo que deseo es lo siguiente, hacerme cargo de las niñas (Cita 2:99, Siboney).

De todas las golpizas, y que habíamos ido a fiscalía y entonces nosotros... o sea, estábamos así en esa de que... pero nosotros vamos a luchar por nuestro amor, porque no importa lo que... el mundo está en nuestra contra, pero nosotros vamos a luchar por esto que estamos construyendo. Y bueno, así, este... yo le dije viste, ay cónchale, es mi culpa, perdóname, entonces yo le dije, es

que yo no he aprendido a bajar la cabeza y a pedir perdón (Cita 3:100, Peluca).

Tipos de Violencia

A partir de las vivencias comentadas por las participantes, se destacaron 5 formas de violencia experimentadas por todas ellas, muchas veces relacionadas y presentadas al mismo tiempo. **Por ello se destaca que no se tratan de eventos aislados sino que el maltrato es representado por el daño hecho en múltiples niveles y ámbitos, de ocurrencia conjunta**, que como se mencionó en la conceptualización de la violencia, deja una marca interna significativa de sufrimiento.

Violencia verbal

Es el tipo de violencia mayormente expresada mediante gritos, uso de insultos, denigraciones, amenazas, reclamos por su forma de actuar y ser.

“ay, no te pongas un pantalón así, tú eres loca' o... 'eres puta'. Esa era la palabra que usaba, era su palabra favorita. Y maldita” (Cita 4:144, Alex).

(P): Sí porque él planteaba que él estaba arrepentido, que yo estoy arrepentido de conocer a... un ser como tú, tú eres una bruta, una inepta, tú no sirves para nada, este... eh... vete pal demonio. O sea, con accio... ehm... acciones verbales de esa naturaleza pues (Cita 2:82, Siboney).

Es la forma de violentar que más persiste, por ser la primera con la que agredir y en ocasiones la más indirecta. Asimismo, es la que permea en más

situaciones y ante cualquier circunstancia, presentándose sin discriminación de tiempo o lugar.

“(…) Después de que peleábamos, y me empujaba... porque empezaron por los empujones y gritos, ya no era nada más en la calle sino también en la casa” (Cita 4:11, Alex).

(P): El dejó de pegarme, hubo un momento después de la denuncia, que el dejó de pegarme, el ya no me pegaba, o sea... físicamente él no me maltrataba.

(E2): ¿O sea si tuvo una influencia?

(P): Sí pero, me insultaba en todos lados. Una vez ya después que yo lo había denunciado y le había rogado, implorado, llorado, o sea, que me le arrodillaba y le pedía que por favor ya no me pegaba. (...) Y el dejó de pegarme. Pero, comenzó a ser más violento verbal (Cita 3:130, Peluca).

Como se puede observar a lo largo del discurso de las participantes, es difícil de discriminar la violencia psicológica de la verbal y de todas las demás expresiones de violencia, por lo que se considera que ocurre longitudinalmente en dichas experiencias.

“(P): Sí, me insultaba por todo, me pegaba por todo, y llegó un momento en que... o sea, yo no quería que la gente me saludara, yo quería como desaparecerme. Yo no quería contacto con nadie, para que no se me notara” (Cita 3:45, Peluca).

Violencia física

Fue presentada como aquella en la que se maltrata por medio de golpes, empujones, cachetadas, intentos de estrangulamiento, templadas de cabello, entre

otros; realizados a cualquier parte del cuerpo directamente ejecutados por el agresor o utilizando otros medios para el mismo fin, como arrojando objetos para lastimar. También es de aquellas que se presentan más comúnmente.

“Una pecera... un bowl que se llama -ajá- me lo lanzó encima, de vidrio, y lo partió completo” (Cita 1:45, La Flaca).

(...) yo no tenía moretones, pero si tenía todo esto rojo porque él me había golpeado era en esta parte, de hecho duré como más de 15 días con pitos en el oído que me dolía, porque él lo que me daba golpes era en los oídos, me dio unas patadas en las costillas, y eso pues (Cita 4:28, Alex).

Particularmente suceden en el período de embarazo; en el cual como se ha mencionado, la violencia aumenta y puede ser expresada mediante agresiones físicas para inducir el aborto.

Yo creo que fue una de las peores golpizas que me dio. Me sacó a patadas del carro, fue horrible, después me volvió a meter al carro... Vino mi hermano, como pude lo convencí y le dije que llamáramos a mi casa... Porque él me decía ‘Dime donde vive ese hombre, vamos a ir donde esta ese hombre porque yo te voy a sacar ese bebé. Hasta que yo no vea a ese hombre yo no me voy a quedar tranquilo’ (Cita 3:65, Peluca).

De igual forma, ocurren en un sinnúmero de maneras y razones, bajo consumo de sustancias o no, como un método más elevado de sometimiento.

Violencia sexual

La violencia sexual hace referencia a la obligación de tener relaciones sexuales o a su realización sin el consentimiento de ambas partes. Este tipo de

agresiones también estuvo presente en las experiencias de todas las participantes, pero presentada de diferentes maneras.

Así, se encontró en uno de los casos, el de La Flaca, un posible evento de explotación sexual. La participante desconoce si su expareja se lucraba con la actividad, pero de manera constante y mediante grabaciones, utilizando alcohol y posiblemente alguna droga de efecto amnésico, el agresor llevaba hombres a su hogar o a un hotel y la obligaba a tener relaciones sexuales con estos.

(...) Siempre siempre buscaba hombres y me los llevaba para la casa. Es decir, no me agarraba. Bueno, y la última vez que me iba a entregar una cosa de los niños y me agarró en el carro, me llevó a un hotel horrible... O sea, ya ya.

(E): ¿Hubo relaciones sexuales frente a los niños?

(P): No, no. El por lo general, o me rascaba y me metía en un hotel y el hombre llegaba al sitio, o me imagino que me llevaba a la casa de la persona (Cita 1:61, La Flaca).

Otra forma presentada, es el mantener relaciones sexuales a disposición de su pareja, que si bien no era una actividad de agrado para ella en algún momento en particular, sentía la responsabilidad y obligación de hacerlo para satisfacer el compañero. Esto se ve relacionado con los roles de género y las expectativas en la conformación de la relación de pareja, en donde el acto sexual se asume como mandatorio. O también sucedía de forma contraria, como comenta Peluca, en donde si ella tenía el deseo y lo buscaba, él la rechazaba por razones de celos o manipulación, como una forma de castigo.

Mira... el me maltrataba tanto, pero tanto, que hasta a nivel, hasta de cómo... cómo te digo. Hasta teniendo relaciones sexuales, que es algo tan... tan natural, algo tan bonito. Que es algo que pienso que de alguna manera une a la pareja. La la intimidad, la sexualidad, hasta en ese punto el me maltrataba. Porque si yo, por decirte algo, si yo saludaba a alguien en la calle, a un hombre, yo saludaba durante el día a un hombre... y en la noche yo lo buscaba

él simplemente me daba la espalda y no quería tener relaciones sexuales conmigo, siento que de alguna manera el me castigaba (Cita 3:83, Peluca).

Con el... en una oportunidad me pasó. No quería tener relaciones y él me obligó. Y... después yo pensé 'bueno, pero él es mi marido' Y si 'él quiere tener relaciones, yo no le voy a decir que no'. O sea yo pensé que eso era normal. Primero porque ya venía de otras rupturas de otras parejas y él me decía, 'es que tú no sabes cómo es la vida en pareja' (Cita 3:88, Peluca).

La manera de yo probarle que yo no estaba... eh... infiel, o algo así, era que yo tenía relaciones con él y era por satisfacción hacia él, porque yo en verdad no sentía satisfacción, porque él era muy vasto para esas cosas (Cita 4:41, Alex).

Por último, se encuentra la violación, la relación sexual mediante el uso de la fuerza y sin el consentimiento de la mujer.

(...)el hombre cuando ve que yo estoy agarrando el cuarto de las niñas, lavando la ropa sucia de las niñas, dejando todo listo, el hombre me agarra a la fuerza, me tapa la boca, y eh, eh, e intenta violarme. Y yo le digo, pero qué te pasa, te has vuelto loca, tú te callas. Porque quien te va a coger aquí soy yo. Y tú crees que que... que yo no... que yo no sufro, pues quieras o no quieras te voy a hacer mía la fuerza. Y yo gritando y él tapándome la cara. Como opuse resistencia, él me golpea y me lanza a la pared, y yo pidiendo auxilio. Y en eso la hermana, la jueza que oye la situación, qué es lo que pasa aquí. Bueno, que este hombre se ha vuelto loco, que tu hermano me está violando (Cita 2:100, Siboney).

La violencia sexual tiene como consecuencia más grave el sentimiento de vergüenza y el temor a ser juzgada.

(E): ¿De qué tenías miedo? ¿Qué pensabas que podía pasar?

(P): Del enterarse toda mi familia.

(E): Claro, claro.

(P): No es fácil.

(E): Nada fácil...

(P): O sea, que te peguen, que te maltraten, que te humillen y que te hayan quitado todo, normal. Pero que te obliguen a estar con otros hombres, es como que ya mucho con demasiado. -claro- Entonces yo lo pensé, yo decía: 'Dios mío no lo voy a poder...'

(E): ¿Pensaste que ibas a ser juzgada? ¿Cómo permitiste eso? o algo así.

(P): Sí, sí (Cita 1:115, La Flaca).

Violencia económica/patrimonial

Hace referencia a las agresiones realizadas por medio de destrucción de objetos personales o del hogar como televisores, carros, entre otros. Asimismo, se alude a la privación de independencia económica y libertad para tomar decisiones con respecto al uso del dinero.

(...)Y como eso, partió el televisor, o sea....

(E): Deterioro de muchos bienes además de eso. ¿Tú en ese momento no trabajabas? ¿No tenías plata?

(P): Yo siempre trabajé con él.

(E): Yo sé que trabajabas, ¿pero manejabas dinero tú? ¿plata?

(P): No.

(E): ¿El dinero era...?

(P): Lo manejaba él, era el que llevaba las cuentas en bancos, él era el que... (Cita 1:47, La Flaca).

Violencia psicológica

Como se ha comentado, la violencia psicológica está arraigada al impacto que producen todos los tipos de maltrato: con los insultos, la denigración, la vergüenza, la humillación, etc. Se reconoce como la consecuencia de todas las formas de abuso anteriores, por la experiencia de sufrimiento.

Una forma de ser expresada es mediante amedrentamientos con armas de fuego o armas blancas, insultos, humillaciones y el control para relacionarse y vestirse, de su independencia y con manipulaciones. En otras ocasiones, la negación de las agresiones causadas hacia las participantes ante amigos o familiares, ir en contra de la realidad vivida por las mujeres de los hechos con tan alto impacto, también es una forma de presentarse la violencia psicológica.

(...) Hoy vine así, pero ponerme este tipo de camisas o algo no. Todo lo mío eran monos, y suéteres grandísimos.

(E): ¿Por qué?

(P): Porque ya psicológicamente ya yo estaba como que 'o sea, ¿para qué me voy a vestir?'. Este hombre no me dejaba salir vestida, no me dejaba arreglarme -ajá-, nada. Yo no me podía arreglar con lo que yo quería.... (Cita 1:158, la Flaca).

"(...) Y llega el momento que el nivel de mi autoestima llega como quien dice desmoronándose" (Cita 2:82, Siboney).

Yo le dije: 'Ya pues, calma', y entonces él: 'No, cálmate nada' y se dirigió hacia la platera, agarró un cuchillo y me empuja contra la pared, y agarra y se sienta en un banquito que tiene el niño, y me dice: 'Me vas a decir todo lo que estás haciendo, porque no quieres tener nada conmigo ¿quién es la persona?'. (Cita 4:21, Alex).

Cuando mi hermano bajo yo le dije, yo le dije que él me estaba pegando y eso y que el... Entonces el salió del carro detrás de mí, cuando vio que yo estaba hablando con mi hermano pues entonces

me dijo delante de mi hermano que eso era mentira y que él a mí no me pegaba, que por qué yo inventaba eso. Él me caía a golpes y decía ‘Eso es mentira, eso es lo que tú le inventas a la gente. Tú no puedes decir que yo a ti te pego, ¿dónde? ¿Dónde están los golpes tuyos?’ Claro, porque él me agarraba por el cabello y me empezaba a golpear en la cabeza, lo que hacía era golpearme la cabeza, así sin parar... y me insultaba (Cita 3:57, Peluca).

El sentimiento de que lo causado por la pareja es intencional para hacerla sentir mal, que es poco merecedora de aprecio y valiosa, es predominante en la violencia psicológica. Hay una condición de poca empatía por parte de la pareja.

Sí. Lo único que yo tengo para mis hijos es esa camioneta -claro-, entonces yo pienso: ‘o sea, si te la intentaste llevar una vez, dos veces. O sea, yo tengo que hacer algo para que no se lleven’. Porque a lo mejor... es como quien dice ‘ella se está ayudando con eso, hay que eliminárselo para que quede sola’. (Cita 1:125, La Flaca).

Como se mencionó anteriormente, cabe destacar que los hijos pueden ser utilizados como medio de maltrato y esto tiene alto impacto en las participantes.

Temor a la integridad física/muerte

Es el miedo y el reconocimiento de que la propia vida está en peligro, ya sean **por amenazas directas o por la consideración de que los actos de violencia pueden tener resultados irreversibles.**

La gravedad de la situación relacionada al mantenerse en la relación de pareja puede ser uno de los indicadores, causado por el miedo de que el agresor se excediera.

“(E): ¿Sentiste miedo que te matara?”

(P): Sí.

(E): ¿Tú sabes que te pudo haber matado?

(P): Sí, sí” (Cita 1:150, La Flaca).

Asimismo, como resalta en el relato de Alex, la ausencia de temor está relacionada con las situaciones contrarias en donde la pareja no está presente, pues hay cierto alivio por saber que en ese período de tiempo no se verá expuesta a maltratos.

A mí me daba miedo -claro-, con el niño y eso... y me decía: ‘Sí, eres una estúpida, una amargada’ y empezaba a discutir, y yo le seguía la corriente y él se iba, y yo esas noches dormía feliz. Aunque lo quería aún, pero dormía feliz porque dormía tranquila, de que él no iba a llegar a atosigarme a mí, o al niño, o que se iba a tener relaciones a juro conmigo (Cita 4:18, Alex).

Por último, la forma más directa de temor por la integridad física o la vida propia, son las amenazas de muerte, en las cuales también podía estar presente la figura del hijo.

“Entonces él: ‘No me importa, no me importa que nos vea. No me interesa si ve o no ve, si no cedes te voy a matar a ti y lo mato a él de una vez.’” (Cita 4:26, Alex).

Entonces él me lo pasa y me dice: ‘No sé qué le estas metiendo ideas al niño en la cabeza, pero si tú no vuelves conmigo, yo te mato. Te juro que te mato. Yo no voy a hablar más contigo. ¿Es tu última palabra?’ –‘Sí’ –‘Entonces ya firmaste tu sentencia de muerte’ (Cita 4:57, Alex).

Consecuencias de la violencia

Al transcurrir el tiempo, el estilo de vida de las mujeres cambia, y debido al maltrato, deja consecuencias a diferentes niveles y ámbitos. Más allá del producto que originan los tipos de violencia, **se tratan de experiencias que se relacionan directamente con la convivencia y relación con el agresor**, y que algunas veces pueden ser muy particulares según el caso.

Desde los inicios de la relación de la pareja violenta y sus formas de control, se producen imposiciones que conllevan consecuencias a largo plazo, como abandonar los estudios o el trabajo. Las posibilidades de independizarse se limitan y su futuro se ve coartado dadas las restricciones para tomar sus propias decisiones.

(...) yo tenía 17 y él tenía 19. Este... después yo empecé a estudiar, porque cuando yo lo conocí él 'ay no, pero no vayas al liceo, quédate aquí conmigo. No pero tal cosa'. Eso era lo que no le gustaba a mi mamá. Yo paré los estudios 4to año. 4to año, lo perdí por eso pues, porque me la pasaba con él (Cita 4:134, Alex).

(...) él me dijo que dejara de trabajar en eso y lo ayudara a trabajar en otras que trabajaba él, que no sé qué más, porque él trabajaba por su cuenta. Dejé de trabajar y empecé a trabajar con él (Cita 1:34, La Flaca).

En ocasiones, el proceso de separación tiene un impacto en los hijos, que muchas veces se ven involucrados en las situaciones de violencia. Así, puede suceder que tanto a nivel escolar como en su desarrollo se expresen sus afectaciones como resultado de dichas agresiones. En el caso de algunas de las participantes, sucede también que no le ha podido ofrecer el nivel de atención necesario a su hijo, por estar envueltas en las dificultades de la convivencia.

“Sin embargo mi hijo grande cambió mucho a raíz de la separación, mi hijo no sabía leer, ya estaba en 3er grado y no sabía leer, mi hijo no quería aprender a sumar ni nada, o sea...” (Cita 1:136, La Flaca).

(...) él como para llamar la atención del niño, le dice. ‘Mira, yo te llamo hoy en la tarde’ le dice. El niño lo llama, el niño lo... espera la llamada, espera la llamada. Eran las nueve y él no llamaba. Yo para que no se sintiera mal, ya el doctor me había dicho que no lo hiciera, pero yo no quise que el niño se durmiera así, porque las otras veces que se ha dormido esperando una respuesta de él o algo, él se levanta llorando, se orina en la cama, pegando gritos mal pues (Cita 4:56, Alex).

De igual forma, dado todo lo experimentado, ocurre que el temor deja un estado de ansiedad continuo, de dolor por todas las agresiones vividas. Y que según lo particular de las vivencias de cada una, consideran no tener hijos otros hijos ni relaciones de pareja nuevas.

“También me daban full pesadillas, soñaba mucho con este señor - ajá- y esta me las calmó un poco y la última que me tomé me volvió a dar pesadillas y hablé con ella y me las cambió.” (Cita 1:142, La Flaca).

(P): Todavía tengo miedo. Yo, el motivo principal por el cual yo me voy de aquí es por ese miedo. Todos los días salgo de mi casa, y tomo rutas diferentes. O sea, son dos rutas, un día una y un día la otra, porque me siento perseguida...

(E1): Amenazada...

(P): Amenazada. Tengo una paranoia terrible de que a mí nadie se me puede acercar de ‘¡Epa!’ porque estoy sobresaltada de que siento que es él... (Cita 4:67, Alex).

“Creo que, ay no, creo que no volvería a vivir en pareja” (Cita 3:92, Peluca).

Debido a la dependencia hacia la pareja y el aislamiento social producto del control ejercido, ocurre una identificación de algunos cambios personales negativos. Particularmente sucede con la apariencia personal, el desgano por la

imposición de lo que viste y el desinterés por tener relaciones sociales con otros que reconozcan por lo que está pasando. Asimismo puede suceder con la decaída en su autoestima y la dificultad para recordar elementos positivos de la relación en un principio.

Coye vale, ahí no sé, creo que mi rol cambio. De ser la mujer despierta, que hace, trabaja, construye, todo cambio. Yo creo que mi rol ahí cambió, comencé a ser una mujer totalmente distinta o... yo no la conocía. O sea, la mujer que yo llegue a ser, me sorprendí, porque no la conocía (Cita 3:41, Peluca).

(...) cuando tú estás pasando bajo esa situación de violencia, pierdes tanto el autoestima, o sea, creo que pierdes todo, estas como... no sé si la palabra es discapacitada, o sea, estas como sabes, si, como que no tienes control de nada (Cita 3:115, Peluca).

"(...) Es más, a mí ya nadie me visita por él mismo, a mí alguien no me puede saludar en la calle, no me puede hablar ni nada porque él se molesta" (Cita 4:30, Alex).

Por lo tanto, **salir de la violencia se relaciona con volver a un estado natural, original de sí misma.**

"Sí, si y eso yo lo sé. Y... sabes yo me siento bien ahorita como estoy, yo tengo cinco meses sola y yo me siento... aish... que soy yo (...) si tú me preguntas que es libertad, yo te lo puedo describir, es poder hacer un mercado tranquila." (Cita 3:136, Peluca).

Salida de la Violencia

El salir de la violencia se valora en términos de no sufrir los mismos efectos psicológicos y poner límites, aunque el agresor continúe con el maltrato. Para ello se consideran diferentes elementos, como el proceso entre la visibilización de la

violencia, la decisión de salir de esta y las acciones ejecutadas para concretarlo, los factores que alejan de la violencia y los que obstaculizan el proceso. También resultó pertinente en las construcciones de la salida de las agresiones, la esperanza de cambio y las medidas de protección asumidas.

Ruta Visibilización - Acción - Decisión

Lo que corresponde a la ruta para la salida de la violencia se refiere al identificar, hacer visible los malos tratos, tomar una decisión de que efectivamente se quiere salir de la misma y realizar la acción, que puede implicar separarse, o desde lo más puntual, formalizar la denuncia.

Así, las construcciones sociales en torno a la visibilización del maltrato, se relacionan con el reconocer que algo está mal, que suele suceder ya avanzados los sucesos de violencia. **Cuando se identifica que algo es inadecuado en la dinámica, los hijos o el embarazo son el principal factor movilizador para tomar la decisión y las acciones pertinentes para salir de la violencia.** También está relacionado con reconocer el comportamiento y naturaleza del agresor, que anteriormente era naturalizado.

“(E): O sea que estuviste más o menos 11 años viviendo esa situación, primero no te dabas cuenta, te parecía normal. ¿Qué despertó? ¿Cuándo fue que tu dijiste: ‘oh, ¿qué pasa aquí?’?”

(P): Cuando mi hijo nace, mi bebé” (Cita 1:57, La Flaca).

(P): Bueno, la violencia con el papá de mis hijas comenzó justo cuando yo reconozco su verdadera conducta.

(E1): ¿Cuál era conducta?

(P): Supe de sus problemas de alcohol, supe de su, este... problema de... de que ese era esa persona que... en vez de traer ehm... uh... ehm... el gasto al hogar, lo que hacía era derrochar su

plata en tascas, en carreras de caballo, en loterías, en apuestas, en vicios (Cita 2:67, Siboney).

Sin embargo, **la iniciativa tiene que surgir personalmente por parte de las mujeres, pues el punto de quiebre es la concientización de que se vive en un ciclo de violencia** y por lo tanto esta puede reaparecer. En ocasiones, el descubrimiento de la infidelidad es razón para no querer seguir tolerando los maltratos.

Cuando llego al cuarto mi bebé está llorando, y yo lo agarro y yo le digo a él '¿por qué tú no agarras al niño si tú estás allí?' 'No, yo estoy metido en la computadora'. Y yo 'o sea, ¿la computadora es más importante que tu hijo?', "no, que sé que más' y empezó a pegar gritos. Yo agarré a mi hijo, no serví comida ni nada, y me fui y me senté con mi hijo. Ya había como que comenzado a darme cuenta que estaba haciendo.

(E): ¿Ahí fue que te diste cuenta?

(P): Sí, ahí me empecé a dar cuenta que ya eso ya.

(E): O sea, el repetir la violencia...

(P): Ajá, que eso ya no iba para ningún lado. De ahí me empecé a dar cuenta, y ver a mi hijo pequeño y que este hombre seguía maltratando... (Cita 1:189, La Flaca).

(...) sino que yo decía que algo estaba pasando que ya no era normal, que ya no... no entendía por qué tenía que llevar golpe, por qué tenía que llevar maltrato, por qué si él, vulgarmente me estaba montando los cachos con una mujer, por qué era yo la que se tenía que llevar los golpes...(Cita 1:67, La Flaca).

Particularmente, **la acción de salir de la violencia usualmente se asocia con hacer una primera denuncia** e iniciar el proceso legal, lo que implica una decisión realizada con gran firmeza, a pesar de los temores.

“(E): Ok. ¿Te sentiste con indecisión para denunciar?”

(P): No.

(E): Estabas muy segura. ¿Qué te tenía tan segura?

(P): Mis hijos” (Cita 1:149, La Flaca).

Factores que obstaculizan la separación

Así como los elementos que alejan de la violencia o permiten su visibilización para iniciar el proceso de separación fueron identificados en el relato de las participantes, los factores que por el contrario obstaculizan la separación también formaron parte de las construcciones relacionadas con la salida de la violencia.

Principalmente, se destacaron tres elementos, la propiedad de facilidades materiales como una casa, que de otra forma es más difícil de conseguir; el regresar al hogar de origen luego de lograr independizarse, que va de la mano con las expectativas del rol de género y la opinión de la familia; y como se ha mencionado anteriormente, la protección por el hijo, pero dadas las comodidad del hogar en donde ofrecerles cuidados.

(E1): ¿Hoy en día piensas en la posibilidad de regresar con él?

(P): Llegó un momento que si, en algún momento lo pensé. Siendo franca, si, si lo pensé. Lo que pasa que el regresar a mi casa fue muy difícil y entonces... sabes yo regrese a mi casa y estuve durmiendo en el piso, porque me quedé sin cuarto porque mi sobrina tuvo un bebe. Y mi hermana también regreso. Y eso para mí fue... verciade, horrible. No puede ser posible que yo trabajo, me esfuerzo todos los días y me voy a quedar aquí durmiendo en el piso, en estas condiciones. Y mi mama, bueno, tú te lo buscaste. ¿Tú no querías un marido? Entonces... yo, llevo un momento que lo pensé y dije... bueno yo estoy llevando palo pero por lo menos yo, sabes, estoy con el... y si yo necesito algo él siempre está allí y

es un apoyo. Y entonces yo decía no importa, prefiero llevar palo (Cita 3:134, Peluca).

“(...) tengo a mi hijo ahí y tenía miedo a veces de dejarlo solo -mju-. Entonces bueno, el me obligaba porque, o sea, yo era muy tonta. Yo decía ‘¿cómo me voy?’ ‘¿cómo dejo a mi hijo?’ ‘¿cómo hago?’ (Cita 1:40, La Flaca).

Esperanza de cambio

La posibilidad del cambio se valora por las participantes como la esperanza de que las experiencias de violencia sean momentáneas, que sí es posible que desaparezcan efectivamente porque se deben a condiciones externas; pero que en la realidad, están asociados al ciclo de violencia y su reconocimiento permitirá su salida.

Si se considera que la violencia es algo pasajero, se le atribuyen los actos a características internas/propias del agresor, como su inmadurez, y en eso se basa la esperanza de cambio. Igualmente sucede con la creencia de que ‘el amor lo puede todo’ y que gracias a este, la violencia puede desaparecer.

“Pero, yo por miedo a perderlo, porque yo todavía lo quería hasta no hace mucho, yo... y dentro de mi yo sentía que él iba a cambiar supuestamente” (Cita 4:156, Alex).

“(E1): Claro... ¿y algo que lo haya obstaculizado?”

(P): ¿Algo que lo haya obstaculizado? En un principio... porque yo todavía creía que él era inmaduro, que a él se le iba a pasar, que era molestia, que era...” (Cita 4:65, Alex).

La esperanza de cambio está relacionada con la búsqueda de ayuda; en donde cuando se acude a profesionales como psicólogos, se espera obtener resultados positivos para mermar la violencia.

“(E): ¿Tú tenías la esperanza de que él (al psicólogo) fuera para arreglar las cosas? ¿Para mantener la familia pues?”

(P): Sí, sí” (Cita 1:75, La Flaca).

Ver el cambio también se asocia con el ciclo de la violencia, en donde se percibe una modificación en su conducta pero que no resulta definitiva, la agresión vuelve a aparecer.

“(E): Tú te lo creías... O sea, tú estabas convencida que no necesariamente iba a volver a pasar.

(P): No, y volvía otra vez.” (Cita 1:80, La Flaca)

“(E): ¿Qué pensabas en ese momento? ¿Qué era más o menos normal la situación?”

(P): Sí, yo decía que algún día se tenía que calmar, que algún día se tenía que dejar eso” (Cita 1:59, La Flaca).

Medidas de protección

Como parte del proceso de salida, se destacó en el discurso de las participantes lo que ellas consideran como medidas de protección, **necesarias para cuidarse luego de la separación con el agresor, dado que persiste el temor a la integridad física o amenazas de muerte.**

De esta forma, se tienen diferentes medidas de protección, como buscar pasar más tiempo con los hijos, mantenerse acompañada y realizar arreglos mecánicos para que no le roben el carro. Se pueden diferenciar entre las que surgen naturalmente para evitar la cercanía con la pareja violenta (los hijos) y las que son sugeridas a través del proceso legal (orden de cautela y acompañamiento constante).

“(P): Sí, y salgo acompañada con mis compañeros, una compañera que sale a la misma hora. "Mira, que por favor vamos..." (Cita 4:68, Alex).

“(...) En ese momento, bueno yo desde ese momento cargo una persona que anda conmigo. Es un señor que anda conmigo para arriba y para abajo” (Cita 1:120, La Flaca).

Hay otras, dada la gravedad de la situación de la violencia, como es el caso de Alex, que por la amenaza de muerte decidió mudarse de estado a otro en donde se encuentra su familia.

(P): Sí. O sea alejarme por completo, porque yo le tengo pánico. Le tengo pánico, pánico a él, y yo de hecho yo me voy. Me voy si Dios quiere me voy para el Zulia, porque ya no aguanto más esta situación. (Cita 4:63, Alex).

4. Proceso legal

El proceso legal corresponde a los objetivos cuarto y quinto de la presente investigación, que pretenden: (1) Conocer los factores que determinaron a las mujeres a iniciar el proceso legal en relación a la violencia de pareja, y (2) Conocer la percepción de las mujeres acerca de la respuesta institucional que reciben en relación a su denuncia por la violencia de pareja; lo que se logró construir en dos categorías de información: (a) Concepción de denuncia; y (b) Apoyo Institucional:

Concepción de la denuncia

Como concepción de la denuncia se destacan todas aquellas construcciones que definen cómo es el proceso a nivel legal y su significado a nivel emocional, así como su utilidad para salir de la situación de violencia. Por lo tanto, su interpretación girará en torno al valor afectivo para las participantes como las consideraciones procedimentales y funcionales respectivas al proceso.

Principalmente, se destaca que la denuncia **es un proceso que ayuda a la salida de la violencia; sirve como base y protección, pero la iniciativa personal es lo que determina la salida real de la misma.**

Mmm, ayuda, pero terminar la violencia es, para mí, es darte cuenta de que estás violentada -wao-, de que de verdad es... estabas... en una posición que no era, de que eres la culpable sino más bien todo lo contrario (Cita 4:78, Alex).

(...)Yo digo que no, o sea, es una base. Te va a ayudar -mju- y te va a proteger -mju-, pero si tú no pones un parado no haces nada -así es-. O sea, porque si yo puedo denunciar, pero si él me sigue buscando y yo sigo saliendo con él, y sigo hablando con él y todo eso, vamos a seguir en lo mismo (Cita 1:155, La Flaca).

En este sentido, obtener la respuesta de una institución legal permite establecer la posición de seguridad de las mujeres para enfrentar su situación y luchar contra el delito del que fueron víctimas, la violencia por parte de su pareja.

(E): ¿usted le recomendaría que haga la denuncia?

(P): Sí, tienen que hacerlo. Porque es la manera de darse su puesto. Este...tener firmeza como mujer y que las instituciones del estado en materias de justicia tienen que estar con ellas y no tienen que estar así. (Cita 2:124, Siboney).

Igualmente, ofrece satisfacción y ayuda emocionalmente, además de ser importante de realizar, **porque justifica y valida sus experiencias y que le puede ayudar a ella y a otras mujeres en la misma situación.** Sin embargo, el

proceso relacionado a denunciar puede ser tedioso y hay que insistir para obtener resultados, en el que su eficacia dependerá de circunstancias externas y no propiamente por la efectividad del proceso.

“(E1): ¿Siente que las instituciones, este... fueron útiles para servirle de apoyo?”

(P): Sí, y más cuando uno mantiene ese espíritu de persistencia, de perseverancia, él no da su brazo a torcer” (Cita 2:144, Siboney).

“Me ha ayudado en que... sé que, por lo menos, se están enterando de qué está pasando, de que hay más mujeres que está sufriendo eso, y que van a tomar más medidas” (Cita 1:127, La Flaca).

Específicamente, **se asocia que con un personal empático resulta más eficaz la denuncia, pues entiende la situación y la gravedad de la misma**, ejecutando los procesos pertinentes. Además, realizar el procedimiento de manera particular, como por ejemplo acudiendo con pruebas que desde el ente legal requieren, facilitarán el proceso. Por el contrario, la ineficiencia se asocia a personal poco apto y sensible, además de re-experimentar las agresiones por ser violentadas pero esta vez desde la institución encargada, que debería responder y ayudar en sus demandas.

Este... la falta de insensibi... funcionarios insensibles. Y también de esos funcionarios que maltratan. Y desgraciadamente todavía lo vivimos en carne propia. Que, que hablamos de la, la revolución y la renovación de las instituciones del Estado y más cuando se habla en atender la calidad de vida moral y espiritual de la mujer, existan unos funcionarios que retrasen cosas, retrasen procesos. Este, insensibles, este, que tengan mal carácter, agresivos, con una mujer o un cuadro de familia que esté pasando por situaciones delicadas como esta (Cita 2:119, Siboney)

“Yo molesta, me dio una indignación tan grande, yo no no puede ser que una mujer víctima de violencia, de las mismas autoridades competentes la denigren... esto si es una violación, que no hay una respuesta oficial, no hay atención, no hay acompañamiento del caso, no haya seguimiento” (Cita 2:108, Siboney).

Parte de esta ineficiencia, como comenta Peluca que fue su experiencia, proviene de lo desactualizado de los funcionarios en la materia que les compete al ser la cara de atención de estos casos; como por ejemplo, el responder a las solicitudes con procesos inadecuados, como indicar el procedimiento de ‘conciliación’.

Sí. Yo fui a Fiscalía, de allí en su momento me mandaron a conciliación. En un principio yo estaba muy molesta, porque yo decía ‘¿cómo ellos después de que yo les conté al fiscal todo lo que él me hizo pasar, como me van a mandar a conciliación?’ (Cita 3:78, Peluca).

Sin embargo, en las mismas palabras de Peluca, se destaca la presencia del ciclo de violencia, en donde la esperanza de cambio y la creencia de que el agresor cesará la violencia, puede producir temor a concretar la denuncia por la gravedad de las medidas que toman en contra de su ex-pareja; como por ejemplo, que le suceda algo en la cárcel.

(...)No, yo no puedo conciliar con él pero claro ¿qué sucede?, cuando yo le hable a él, al fiscal que me atendió, la persona que me atendió yo lo que le dije fue ‘Es que yo no quiero que le hagan nada a él, yo lo que quiero es que él me devuelva mis cosas’. No sé si me entiende, o sea, yo lo culpaba a él porque, por una parte quería que fuera preso pero por otro lado yo lo defendía. Y entonces él... yo me imagino que tienen tantos casos a diario, que él diría ‘Ella no va a hacer nada. Yo la voy a mandar para que él le devuelva sus cosas porque ellos se van a reconciliar’ y efectivamente fue así’ (Cita 3:81, Peluca).

Además de los factores externos, se destaca lo inherente al valor del sistema de justicia del País, en el que más allá de existir una Ley que defienda el derecho de las mujeres, el no cumplimiento de esta tiene su fundamento en la desestructuración/desorganización como Estado para afrontar de manera adecuada casos como este.

“Así tal cual te lo cuento, esas leyes no sirven, porque si igualito la violencia continua y pienso que hasta que va a aumentar, entonces... algo está ocurriendo ahí” (Cita 3:128, Peluca).

Ajá pero como el Estado... te lo voy a poner así. Cómo el estado sabe que una mujer que está pasando por una violencia extrema y hasta que no la ve muerta, el Estado no hace nada. O sea, no puede ser posible (Cita 3:133, Peluca).

Apoyo institucional

El apoyo institucional fue referido como los diferentes centros o mecanismos encargados de ofrecer ayuda tanto al momento de experimentar los sucesos de violencia como a los que acudieron para buscar la finalización a la misma, por lo que es pertinente en el proceso legal. Igualmente, surgieron temas alrededor de la percepción de este mismo proceso, similar a la concepción de la denuncia, que resaltan las emociones y características y la disonancia entre lo que es y cómo debería ser. Cabe destacar, que dentro de lo que es asumido como ‘apoyo institucional’, entran las clasificadas de orden legal y aquellas a las que se aproximaron para buscar ayuda en otros ámbitos, como psicológico.

En primera instancia, se comenta la desorganización de cómo está estructurado el proceso, lo que dificulta la efectividad del apoyo institucional legal que solicitan.

“Sí, como que ‘voy pa’ allá y nadie me para, me vengo para acá y nadie me para. ¿Qué hago?” (Cita 1:55, La Flaca).

Y en el caso de que sea recibida por el profesional encargado, tal como se relató en la concepción de la denuncia, depende de las características de este que sea debidamente tomado o no. Además, como es señalado por los mismos medios de ayuda institucional, acudir al centro delegado no es suficiente para poder protegerse del agresor o de la situación de violencia. En este sentido, si bien es un paso necesario y proporciona ayuda útil, **no es visto como el sistema sanador o salvador de su problemática.**

(...) de aquí en adelante si tienes que trabajar para pagar un guardaespaldas, lo tienes que hacer porque no es fácil lo que te viene. Tampoco te estoy dando miedo porque quiero que sigas adelante, -por supuesto- no tengas miedo, nosotros te vamos a ayudar, pero tampoco podemos ponerte un policía. Tienes que ayudar tú también (Cita 1:117, La Flaca)

“Sin embargo después me tocó otra fiscal que fue más humana, y ella sí tomó la denuncia. Ella mandó una orden de alejamiento, ella puso todo todo todo” (Cita 1:109, La Flaca).

Por otra parte, otro de los mecanismos a los que suelen acudir como medida de protección, es la policía. Esta es solicitada en casos de que no puedan controlar una situación de violencia o como el recurso más inmediato para disminuir la sensación de desesperación; aunque similar a las otras instituciones de apoyo a su problemática, en ocasiones tampoco es considerada como efectiva.

“No, yo llamé a la policía ese día que él estaba destrozando la casa, para que fueran, y nadie fue” (Cita 1:100, La Flaca).

“(...) y entonces bueno, tuve que denunciarlo en la fiscalía y ahí tuve el apoyo de la policías metropolitana para sacarlo de la casa” (Cita 2:48, Siboney).

Bajo estas consideraciones, el apoyo institucional legal se conceptualiza como **un proceso en el que hay que insistir, es reiterativo y largo, y las respuestas no son inmediatas**. Además, para ser tomado en cuenta tu procedimiento, se debe acudir con las pruebas exigidas, que en ocasiones resulta inadecuado o imposible de demostrar, y presentarse con un lenguaje específico. Es decir, es un proceso poco amigable.

Entonces yo de una vez me voy a donde el CICPC y ahí me dice, no disculpa chica, pero es que como no tiene moretones y cosas así, nosotros no te podemos atender, entonces yo les digo: 'Pero les estoy explicando lo que pasó en la noche', -'No, no puede ser, no te podemos atender. Aquí es cuando la mujer está golpeada, tiene evidencia realmente físicas y todo aquello. Si quieres te diriges a la parte del ministerio público abajo, no sé qué'. Cuando llega, una abogada o algo así me toma la declaración de todo lo que ha pasado, y ella me dice: 'Pero tienes que esperar hasta la tarde, como hasta la una, porque el fiscal fue a almorzar, ¿no hay problema?' entonces yo le dije: 'No, no hay problema'. Cuando entro, el fiscal me dice: 'No mira, de verdad no te puedo atender porque tengo un operativo, que no sé qué, si quieres vienes después'. Y yo '¿cómo qué después?' y me dijo: 'Vente mañana'. Yo al día siguiente fui, hablé con él, y me dice simplemente: 'Ajá, ¿y quién más estaba en la casa?' entonces yo le digo que nosotros vivimos en una casa alquilada, abajo vive la dueña, pero adentro nosotros vivimos el niño, el papá y yo. El niño estaba dormido, tiene 4 años, 'Este bueno, te voy a decir una cosa: no tienes evidencias físicas...' y le dije, 'Bueno, ¿por qué no me mandan a revisar eso y que me examinen? Para que vean que en realidad si me violaron, que él me violó', entonces me dice: 'Yo te voy a decir algo, para mí eso no fue una violación porque es tu pareja, y en segundo lugar, es tu palabra contra la de él porque ahí no había más nadie' (Cita 4:29, Alex).

“El abogado me acompaña a mí a Fiscalía -ajá- y me dice cuáles son las palabras que yo tengo que decir. Sin él entrar, él simplemente me acompañó para afuera y me dice: "tú vas a decir que tienes violencia psicológica, violencia sexual y violencia física"” (Cita 1:111, La Flaca).

Por el contrario, para lo que sí podría resultar efectivo y que las participantes mencionan como un alivio y ventaja de la ayuda institucional, es en el establecimiento de las medidas de protección legal, como son las medidas cautelares. Igualmente sucede con los límites impuestos por el consejo de protección a menores en el caso de los hijos, los cuales son respetados y los agresores cumplen con las horas de visita.

“O sea, no se acerca a mí. Yo no lo he visto más, no puedo mentir diciendo que lo he visto porque no lo he visto más” (Cita 1:133, La Flaca).

A pesar de las dificultades encontradas en el procedimiento de la ayuda institucional, al obtener los resultados legales resulta una medida que ayuda para salir de su situación, que es importante a tomar en cuenta.

Bueno, para serte franca, con esta tercera denuncia que hice, me siento como decir más fuerte porque tengo mis medidas de protección. Y si un fiscal, que te de el apoyo y te avale con tus medidas de protección eso es decir, algo que te protege, tanto a ti como tu cuadro familiar que son tus hijas y tus hijos (Cita 2:121, Siboney).

Considerando el otro tipo de instituciones a las que acudieron por ayuda, se encuentran las de orden social como PLAFAM, Centro de Orientación Docente Las Palmas y la unidad de psicología de Parque Social Santa Inés UCAB, que ofrecen una atención diferente a lo legal pero igualmente necesaria para proporcionar apoyo a su situación, como la ayuda de corte psicológico.

“Si, y bueno y... cuando voy a INAMUJER, este... pido que me den apoyo psicológico y bueno, me dieron algunas herramientas pues, y luego ahí conseguí más apoyo en PLAFAM” (Cita 2:90, Siboney).

Así, a lo largo de las experiencias, hay diferentes instituciones que varían en competencia para proporcionar apoyo; e igualmente sucede con la búsqueda de este, en la que podría estar incluida la dimensión social, familiar y profesional.

5. Búsqueda de Apoyo

La búsqueda de apoyo resultó una categoría valiosa a incluir dada su relevancia para las participantes cuando le dan significado a las experiencias de violencia que vivieron. Estas mujeres obtuvieron no sólo apoyo institucional en cierto sentido, sino que también apoyo por parte de su familia de origen, amigos y amigas, compañeros y compañeras de trabajo, profesionales de psicología y derecho, e incluso de extraños. Se considera que las categorías y frases incluidas en este conjunto tales como: la significación que se tiene del apoyo recibido, las condiciones en las cuales se daban, los factores que influyen, la importancia y la efectividad de todos los tipos de apoyo encontrados; son relevantes para una mejor comprensión de las experiencias de violencia y la salida de la misma.

A nivel general se encontró que, muchas veces por vergüenza, las mujeres no suelen buscar apoyo cuando son víctimas de maltrato por parte de su pareja. Sin embargo, una vez que buscan el apoyo que necesitan lo entienden como vital para poder salir de su situación y para poder recuperar sus vidas, en conjunto también con su fortaleza y recursos internos.

“(E2): ¿Es decir que ese apoyo ha sido efectivo?”

(P): Si vale, bastante. Creo que, he vuelto a mi vida, o sea mi vida ha vuelto, pero no he sido yo sola... he tenido el apoyo de todos.”

(Cita 3:75, Peluca)

Apoyo familiar

A pesar de que la familia de origen es percibida como incondicional en muchos sentidos, sucede que estas mujeres no acudieron a esta cuando estaban siendo maltratadas por su pareja. Inclusive después de vivir con ellos a raíz de la separación como sucedió en la mitad de los casos, se les dificulta ser completamente honestos con la familia en relación a su situación. Sin embargo, por los rastros físicos y el estado de ánimo las personas allegadas a estas mujeres podían identificar que algo estaba mal y sospechaban de la presencia de violencia, aunque la mayoría lo negaba.

(E2): Y retomando un poco tu situación, este... cuando tú estabas en esa situación de violencia ¿la gente sabía que tú estabas pasando por eso? ¿Tú buscaste algún tipo de ayuda?

(E1): Dijiste que le comentaste a tu hermano, ¿no?

(P): Al principio no. No, yo no quería que mi hermano se enterara, de hecho en una oportunidad subí a mi casa y tenía el ojo hasta aquí abajo morado porque él peleando conmigo, me hizo así, me dio un manotazo... bueno, que de hecho cuando me partió el chip, me cayó a cachetadas. Me dijo ‘No vas a tener más teléfono, yo no te lo permito’, pero... en el caso... A lo que iba, por lo menos con mi familia yo no quería que se enteraran. Él una vez me golpeo y me puso el ojo morado hasta aquí abajo y... yo le dije a mi mamá ‘No’, y mi hermano ‘Ay, ¿a ti como que te están pegando?’ y yo ‘No vale, lo que pasa es que... estábamos jugando y sin querer me dio un codazo’. (...) O sea, yo quería mantener oculta esa situación con mi familia, pero ya habían unos indicios pues, hasta que yo... quien

faltaba que lo confirmara era yo, pero yo no quería que la gente se enterara que me pegaran (Cita 3:66, Peluca).

Incluso sin saber sobre lo que estaba pasando, las familias apoyaron en gran medida y sin pedir explicaciones a lo largo de todo el proceso. En este sentido, se habla mucho de **un apoyo instrumental** identificado en conductas como recibirla en casa cuando tenía dificultades con la pareja, cuidar a los niños, ayudar económicamente, ayudar a culminar los estudios de las participantes, entregarle las pertenencias al momento de la separación, etc.

(E): (...) ¿ella se daba cuenta por tu sufrimiento? (haciendo referencia a su mamá)

(P): Yo me imagino. Yo nunca le pregunté, pero yo me imagino que por el sufrimiento -claro-. Por el ánimo de un -claro-, porque cuando venían esos momentos yo decaía más.

(E): ¿Ibas en algún momento a su casa a dormir?

(P): Sí, hubo momentos que yo llegaba y me iba para allá.

(E): ¿No te pedía explicaciones? ¿Te recibía y...?

(P): No, ella siempre fue así (Cita 1:162, La Flaca).

A medida en que iba evolucionando la situación de maltrato y en el caso de las familias que sí sabían hasta cierto punto lo que estaba sucediendo, su manera de apoyar se enfocaba en hacer visible el maltrato y convencerla de dejar a la pareja, como lo fue en el caso de Siboney, aunque esta no lo percibe como un apoyo efectivo sino más bien le da mayor importancia al apoyo instrumental que le brindó una de sus hermanas.

Bueno eh... por mi familia tuve apoyo, entonces ellos me decían, hija tienes que ver cómo te vas de esa casa, de verdad, tú vida corre peligro, ese hombre no es lo que se esperaba, da dolor, es un sinvergüenza, un verdadero marido no se comporta así, este... hija hay que sacarte. Entonces eso quedaba ahí y si acaso tuve el apoyo de una hermana que era la que se llevaba a las niñas a donde ella vivía para protegerlas (Cita 2:88, Siboney).

Sin embargo, **no siempre el apoyo que da la familia es positivo. Depende también de las creencias que tienen los miembros, en especial sobre la violencia en pareja.** En el caso de Peluca obtuvo tres tipos de apoyo familiar diferentes: de su madre, de su padre y de su hermano menor; y dentro de estos el más efectivo fue el de su hermano menor por su capacidad de conectarse con ella y su situación, mientras que el de su padre fue menos efectivo por tener poco entendimiento de la problemática, y el de su madre por ser completamente negativo al basarse en sus creencias de las víctimas de violencia en pareja sin tratar de retarlas para poder empatizar con su hija y comprender mejor su situación.

(E1): ¿Qué reacciones tuvo tu familia cuando se lo comentaste?

(P): Bueno, mi mamá lo que me dijo fue: 'Ah no, usted se cala eso porque usted quiere', porque creo que es que ella no entiende (risa) -me imagino-, ella no lo entiende. Ella lo que me dijo fue 'Tú estás así porque tú quieres, y usted se fue a vivir con él porque usted lo decidió. Aguante su palo de agua'. Mi papá '¡Déjate de ese hombre, aléjate de ese hombre! Nojoda, búscate otro hombre ¡ya!', porque ellos no entienden que...

(E2): Como si fuese tan fácil...

(P): Esa no es la solución. Y bueno, mi hermano menor que es con el que más siento apoyo, él 'Peluca, quédate tranquila. Chama, relájate. Deja de preocuparte tanto por tener un marido chica, hay otras cosas más importantes en la vida que tener una pareja. Chama realízate tú como mujer, y después preocúpate por una familia, por una pareja. Lleva las cosas suaves, no te estés 'Ay, tengo 36, el mundo se va acabar'. No chica, quédate tranquila'. Mi hermano es como... aunque es el menor, es el más centrado de todos nosotros. Él es más... o sea, él es creo que él ve las cosas más allá que de lo que nosotros los mayores las vemos (Cita 3:77, Peluca).

En otros casos, un tipo de apoyo que surge de familiares hombres es buscar justicia a través de violencia física hacia el agresor, aunque las participantes reconocen que no es una buena manera y lo evitan. Además, algunos familiares no pueden dar apoyo significativo completamente por intereses de otra índole, como por ejemplo religiosos de la unión para toda la vida o intereses económicos y de independencia, por lo que son percibidos como poco empáticos y generan gran malestar en la mujer.

(P): Sin embargo mi mamá si me lo dice porque... ella a pesar de todo ve que yo tenía todo lo material -mju- y ella sí me lo dice. 'Tenías casa, tenías carro, tenías camiones, tenías todo y ahora no tienes nada. Tienes que pelear por eso. ¿Por qué no te vas y te metes allá? ¿Por qué no peleas con él?'. No voy a arriesgar mi vida (llora) -claro-. No voy a arriesgar mi vida.

(E): Claro. O sea, ¿de alguna manera tu mamá siente que deberías mantenerte ahí en esa relación más que todo por la parte material pues?

(P): Yo a veces lo pienso ¿oíste?, yo a veces lo pienso.

(E): ¿Sí?

(P): Yo a veces digo que mi mamá pareciera que quisiera que yo volviera para allá, como que por lo material... (Cita 1:145, La Flaca).

Apoyo social

Así como a las mujeres que reciben maltrato por parte de su pareja se les dificulta hablar de su situación con sus familiares, pasa igual con sus amistades y compañeros de trabajo. Además, se habla de que **a raíz del establecimiento con la pareja y por el control que este ejerce sobre ellas, las mujeres se van aislando socialmente y carecen en muchos casos de redes de apoyo efectivas.** A pesar de esto las personas con quienes comparten, sean familiares,

amistades, compañeros o compañeras de trabajo y/o universidad, pueden percibir señales de que la mujer está viviendo una situación difícil y ofrecerle apoyo de toda índole.

(E): Ok, ¿amigas? ¿Vecinas? ¿Comadres?

(P): Yo a nadie le conté...

(E): ¿Pero sí tienes?

(P): Sí, sí tengo amiga, tengo comadre, tengo...

(E): Y no se habla de eso entre mujeres, ¿verdad?

(P): Mmm... Con una de mis comadres si lo hablé, y ella sí me dijo. De hecho está que ella es mi comadre y es la sobrina de él, y yo nunca rompí el vínculo con ella porque están los niños de ella de por medio que son mis ahijados -ajá-, y ella sí me lo dijo 'yo siempre te vi Flaca muy triste al lado de mi tío, yo te veo muy feliz ahorita. Tú sales, tú disfrutas con tus hijos. Eres otra, ya no eres la Flaca que estaba allí, y sí sé que te maltrataba pero tú no me lo decías'. Más sin embargo ella no sabe toda la historia (Cita 1:163, La Flaca)

Mucho de este apoyo proviene de los compañeros y compañeras de trabajo, así como en algunos casos los de universidad o lugar de estudio, quienes son una pieza clave para prestar la ayuda necesaria cuando la mujer lo requiere, incluso sin esta pedirlo. Mucho de este apoyo es de tipo instrumental, al acompañarla a hacer las denuncias, ayudarla a conseguir sitios económicos o gratis dónde quedarse cuando tiene que salir de la ciudad o irse de su casa, darle permisos en el trabajo, entre otros. Además, también es efectivo a medida en que se solidarizan en todo sentido con la mujer y pueden también ofrecer apoyo emocional.

Eh... allí hay una gerente de recursos humanos, y ella me dijo '¿Cómo que él te pega?', porque ella me consiguió llorando. '¿Qué te pasa?', y yo 'No, no me pasa nada', '¿El hombrecito se fue?' y yo le dije 'No, no. No es eso', '¿Tiene otra mujer?' y yo 'No, no, no,

no, no' porque ya obviamente todos saben que yo estaba embarazada, y yo 'No, no. No es eso'. '¿Pero qué te pasa? Dime que es lo que te pasa, porque ¿cómo vas a estar tú así chica? Mira como andas como una loca llorando y no sé qué', entonces yo le dije 'Mira, pasa esto, esto y esto. Él tiene meses pegándome, desde que vivimos juntos, lo único que ha hecho es maltratarme', y me dijo 'Nosotros te vamos a prestar el apoyo' (Cita 3:80, Peluca).

Sin embargo, **a veces el apoyo proviene de quién menos se espera.** En varios de los relatos se evidencia como personas desconocidas en ocasiones también ofrecen apoyo cuando las mujeres cuentan su situación, lo cual resulta muy conmovedor para las participantes y agradecen mucho que, incluso extraños, tengan sensibilidad con su situación. Asimismo, en el caso de Peluca una fuente de apoyo, quizás no tan directo, fue la madre de su pareja; quien de alguna manera trató de advertirle sobre la conducta de su hijo y le recomendó que se quedara en un lugar seguro donde tuviera apoyo de su familia, a modo de consejo que resultó ser muy efectivo.

Tuve que ir al terminal, le expuse a quien vende los pasajes la situación mía y me dijo, vamos a hacer algo, véngase mañana que le tengo su pasajito aquí. Este... pero eso así, véngase mañana. Afortunadamente, busqué un sitio para quedarme y... y agarré mis cosas y me fui tempranito a... al terminal, pues (Cita 2:104, Siboney).

Una vez tuve la oportunidad de conversar con su mamá, porque él es de Maracay, y entonces fue hasta allá a conversar con su mamá y lo que me dijo la mamá llorando fue 'Tú no lo conoces a él, tú no sabes quién es él'. Me dijo 'si tú me preguntas...', porque él quería que yo me retirara del trabajo y me mudara a Maracay donde ellos vivían, '...quédate ahí. Usted quédese en su casa. Si él te quiere, que se quede allá contigo pero no renuncies al trabajo, porque allá en Caracas está tu familia, y estas bien' (Cita 3:59, Peluca).

Contrario al caso de Peluca en el cual la madre de su pareja sirvió de alguna manera como apoyo, en el caso de Alex la familia de la pareja funcionó como una figura fue muy negativa. A lo largo de toda la relación ellos la criticaban constantemente, también consentían el hecho de que su hijo fuese infiel al conocer a las amantes del mismo, y luego de acabarse la relación, la madre de él trataba de manipular a Alex para que no hiciera las denuncias pertinentes.

“(E1): ¿La familia de él está al tanto de la denuncia?”

(P): Sí, y... ella me dijo: ‘pero por favor, Alex no le metas más denuncias porque él va a salir perjudicado y yo no quiero que a mi hijo se lo lleven preso’. (Cita 4:53, Alex)

“(...) y también por la familia de él porque que no lo hiciera, que pobre de él, que pensara en las consecuencias, que si yo lo quería ver preso, que si yo quería que el papá de mi hijo más adelante, de que yo le diga a mi hijo: ‘Mira, tu papá está preso’ y todo eso. Toda esa manipulación.” (Cita 4:66, Alex)

Apoyo profesional

Siguiendo esta misma línea, otro tipo de apoyo muy significativo para las participantes fue el que recibieron de diversos profesionales durante y después de las experiencias de violencia. En primer lugar, se destaca la **asistencia psicológica** en la mayoría de las participantes, incluso siendo la primera opción a la hora de hablar de su situación. Esta atención fue de **gran ayuda para visibilizar la violencia y su propiedad cíclica**, así como también ayudar a las participantes a reflexionar sobre su situación y sus implicaciones, planificar la salida, ser persistente con el proceso de denuncia y hacer que se reconozca su fortaleza interna para aferrarse a esta durante todo el proceso.

(...) Yo no quería, yo no quería, hasta que en mi trabajo cuando converse con la psicóloga ella me dijo... una de las palabras que

ella me dijo fue... que creo que me hicieron reaccionar fue 'Peluca pero, a ti nunca te han amado, a ti nunca te han querido, o sea, a ti te... tu autoestima está tan dañada que no puede ser que este hombre a ti te está haciendo esto que tú no tomas la decisión de alejarte de él, de denunciarlo, a ti nunca te han querido'. Y... fue cuando yo dije, bercial, pero... yo nunca he sido amada... (Cita 3:123, Peluca)

En uno de los casos también fue muy valiosa el apoyo de un abogado, quien ayudó directamente sobre el proceso de denuncia al orientar las palabras y los pasos a seguir para hacer que la denuncia fuese efectiva, ya que anteriormente la denuncia hecha por la participante no fue tomada por la inexperiencia a la hora de expresarse en términos formales y la alteración emocional en la que se encontraba al momento.

(P): (...) Yo llego y me voy donde los abogados, porque ya no sé qué hacer.

(E): ¿Privados?

(P): Sí, un abogado que me mandó un muchacho. No tenía dinero y me mandaron a un abogado, y fui a hablar con él y el abogado me acompaña a mí a Fiscalía -ajá- y me dice cuáles son las palabras que yo tengo que decir. Sin él entrar, él simplemente me acompañó para afuera y me dice: 'tú vas a decir que tienes violencia psicológica, violencia sexual y violencia física'

(E): ¿Y antes que habías dicho?

(P): Yo había ido llorando, mal, porque no sabía qué hacer...

(E): ¿Y no te recibieron?

(P): No. No. (Se le quiebra la voz)

(...)

(P): Sin embargo, o sea, después cuando yo voy con el abogado si me escucharon. -aja- Ahí sí me escucharon, pero por las palabras que él me dijo. Incluso me dijo. 'cómprate la cuestión de...'

(E): ¿La ley?

(P): La ley. Me dijo: 'Cómprate la ley, léela, te voy a decir cuál es el artículo que vas a leer, cómo te lo vas a aprender...'

(E): ¿Sí te lo compraste?

(P): Sí.

(E): ¿Y te tomaron la denuncia?

(P): Sí (Cita 1:106, La Flaca)

Sin embargo, es posible que en el trayecto de estas mujeres acudan sin saberlo a profesionales con falta de sensibilidad hacia su problemática y quizás, por conflictos personales, se les haga difícil empatizar con mujeres que han sufrido violencia en pareja y entender su situación. En ocasiones, **profesionales inexpertos en la problemática, en especial a lo que se refiere a la salud, pueden funcionar más como un obstáculo que como apoyo.**

En una oportunidad, fui a la primera... yo busqué ayuda profesional pero privada, y la doctora que me atendió me dijo estas palabras, me dijo 'tú eres una mujer muy masculina'. Sí, así tal cual. Me dijo, este... 'tú eres una mujer muy masculina, tienes todas las cualidades de una homosexual, pero eres heterosexual'. Y yo... ah. 'Pero es que a ti también te gusta... dar piña. Tú también eres violenta. Él si quiere vivir en pareja, la que no está muy clara eres tú'. Cuando claro, yo fui a esa primera consulta yo, dije, aaaah, es mi culpa. Es mi culpa, yo tengo que solucionar esto... (Cita 3:96, Peluca).

6. Vivencias subjetivas que surgieron en el proceso

Dentro de esta metacategoría se agruparon los códigos relacionados con las experiencias subjetivas que se vivieron durante el proceso, en los que se destacan los cambios en su manera de enfrentar las adversidades tales como la

violencia a través del empoderamiento, así como también los aprendizajes relacionados con el crecimiento personal y, por último, un factor muy importante para ellas como lo es el temor a ser juzgada, el cual está íntimamente relacionado con la naturaleza de la problemática de violencia en pareja.

Empoderamiento

Un aspecto clave que caracteriza a las mujeres antes y durante el proceso de salida de la violencia es el empoderamiento que muestran ante ciertas situaciones que, mientras estaban en la relación de pareja abusiva por las consecuencias psicológicas del maltrato crónico, no eran capaces de enfrentar asertivamente, sino responder de forma sumisa. **Se identifica como una fortaleza interna que, entre otras cosas, impulsa a resolver las dificultades por sí misma y a tomar riesgos cuando son necesarios.**

Sí, yo en ese momento que me dejo de él yo le fui a pedir una vez dinero porque mi hijo no tenía ni pañales ni leche. Mi hijo estaba quemado porque ya no tenía para darle ni de comida y le dio una diarrea horrible porque o sea no estaba tomando leche, no tenía de comida -por supuesto- y estaba chiquito, y él me dijo a mí 'tú no eres mocha, resuelve tu paquete'. En ese momento que él me dice a mí yo me veo las manos y le dije 'tienes razón, no soy mocha (risas). Me diste una razón para yo salir adelante porque yo no soy mocha' (risas). Él estaba en su camión ese día, él estaba en el camión cuando yo estaba hablando con él así diciendo así: '¿Y sabes una cosa? Es verdad, yo resuelvo'. Salí caminando y él me llama y me dice 'Flaca, ven acá' y yo me doy la vuelta y le digo '¿qué pasó?' y me dice 'Dame un abrazo de despedida' y le digo y que 'Creo que soy mocha. El abrazo de despedida está de más. Chao. Siga su camino y yo resuelvo con mis hijos'. Ese día subí, agarré, llegué a la casa de mis padres, mi papá hacía de taxista

hace algún tiempo (...). Agarré mi papel de taxi y se lo pegué a mi carro que había logrado medio arreglar, le había logrado poner el vidrio, saqué dinero de dónde no tenía para colocarle esos vidrios y salgo ese día a trabajar como taxista (Cita 1:153, La Flaca).

Además, **se relaciona directamente con poner límites** para protegerse a sí misma y a sus hijos ante el maltratador y en futuras relaciones de pareja. Se habla de no volver a caer en sus “juegos” y dejarse llevar por su “discurso bonito”, sino más bien salir adelante por sus propios medios y poner su propio bienestar como prioridad en las relaciones a nivel general.

(E): ¿Tú consideras hoy que has salido de la violencia?

(P): Sí. Aunque él me llame y me insulte, ya yo no soy... O sea, me puedes llamar, me puedes insultar, me puedes decir todo pero la última vez se lo dije: ‘O sea, yo creo que ya tú y yo no somos nada para que tú me llames a insultarme, y ya yo no soy la misma que tú venías y le gritabas y le pegabas. Así que por favor chao’. Y le tranquilé el teléfono (Cita 1:156, La Flaca).

Dos años después, el hombre viene renovado, con un discurso bonito y yo le dije, yo no voy a caer en tu juego. Yo sufrí mucho y aquí tengo a mi niña de 4 y 2 años y solita he guapeado poco a poco (Cita 2:101, Siboney).

Este empoderamiento se evidencia de forma clara en el proceso de denuncia en todas sus etapas, desde que se toma la decisión de denunciar como una forma de poner límites hasta el final, ya que implica mucha persistencia, tolerancia a las frustraciones y un proceso de cambios positivos que resultan en una nueva forma de enfrentar las dificultades de la vida.

Creo que también la parte de que él me sigue fastidiando porque hasta la... no sé si es para probarse o probarme hasta dónde puede llegar, pero sé que no puedo pararme porque si no, él nunca lo va a hacer. Aparte de eso, porque yo quiero... él nunca va a

dejar de seguir fastidiándome. Y aparte, así me deje de fastidiar o no, yo lo voy a llevar hasta las últimas consecuencias porque, quiero demostrarle a él que yo no soy la misma... sumisa que está con él y que si él vuelve a sentarse en mí, va a ser peor, porque no voy a tener contemplación con nada (Cita 4:72, Alex).

Parte de este proceso de fortalecimiento interno **implica también asumir un rol activo en todo lo que respecta a la violencia sufrida, dejando de lado la concepción de víctimas y de vulnerabilidad para convertirse en las protagonistas de su propia historia.** Se relaciona con ganar confianza de sus propias capacidades para asumir el control de sus vidas y una manera diferente de enfrentar las adversidades, y para no volver vivir experiencias de violencia por parte de su pareja nunca más.

(E2): Mira y ¿no sentiste miedo alguna vez en este proceso de denuncia?

(P): No, porque tu tuve que armarme de valor. Yo dije yo... lamentablemente ya yo dejé de ser la mujer pendeja, la mujer ilusa, la mujer que tenía una venda en los ojos, la caída de la mata, la que no estaba parada con los pies bien puestos en la tierra, que estaba como decir, que me, como el hombre me hablaba bonito, me dejaba engatusar, entusar por él. Ya eso, ya dejé de ser eso, ahora soy una mujer que lo que quiero es disfrutar a mis hijas, sacar, salir adelante con mi carrera, echarle pichón a mi trabajo y, y buscar siempre... este... la fe en Dios y tener ese gran espíritu solidario, combativo... (Lora). Perdóñenme, pero es que... lo que me da rabia, es que en este mundo, tantas injusticias que hay, uno quiere, este... dar lo mejor a otras mujeres pues, que de verdad tengan coraje, este... dejen el miedo... (Cita 2:122, Siboney)

(E2): Y viendo todo el proceso que has pasado, todas las experiencias que has tenido... ¿Tú podrías decir que has

cambiado? ¿Qué hay una diferencia entre la Alex de antes y la Alex de ahora?

(P): Sí, porque por lo menos ya yo me siento más decidida, este... siento que no tengo que estar agradando a nadie porque la única persona que tengo que agradar es a mí misma, que para feliz solo tengo que sentirme feliz y que tengo que... aprovechar las cosas pues, que tengo. Más allá de todo lo que viví, y lo que me falta por vivir, yo no puedo arrastrarme en ese pasado porque no me ayuda pues, lo que tengo es que asumirlo y vivir adelante, ver hacia adelante, pensar que mañana es otro día y que el mañana va a estar mejor. Sí recordarlo, pero como una experiencia... (Cita 4:85, Alex).

Cambio/Crecimiento personal (Aprendizajes)

Íntimamente relacionado con los cambios en las formas de enfrentar las dificultades a través del empoderamiento, se encontró que para las participantes son sumamente significativos los aprendizajes que han tenido a lo largo del proceso y cómo se traducen en su vida actualmente. **Se habla de nuevo de aprender a identificar la violencia, poner límites, reconocer lo que se desea y se necesita, a enfrentar los retos de forma activa y, en general, de una sensación de felicidad, orgullo y confianza en sí mismas por haber recuperado sus vidas.**

(P): (...) Bueno, yo creo que mi expareja tenía que pasar por mi vida, aunque esto fue una experiencia muy fea, yo pienso que él tenía que pasar por mi vida. Yo creo que él era como el... el empujón que yo necesitaba.

(E1): ¿Cómo te sientes ahora?

(P): Ay, feliz. De verdad que me siento feliz, estoy contentísima porque ha habido muchos cambios positivos en mi vida. Claro, el...

cosas, como todo, con tropiezos y cuando doy esos tropiezos yo digo, epa, no importa, tú sigue. O sea, a diario estoy viéndolo así pues, de que todo no va a ser perfecto, pero bueno, no importa, yo tengo que seguir hacia delante y no puedo quedarme enganchada en... ay, porque una vez me paso esto... ay, es que yo... no. Pero sí me gustaría que las mujeres lo escuchen.

(E2): Y hablando de cambios, ¿qué diferencia hay entre la Peluca de ahora y la Peluca de antes?

(P): Este proceso, esta situación que pasé. Creo que esto es una enseñanza.

(E2): ¿Si hay una diferencia?

(P): Bastante, fíjate que yo... a, a la Peluca de antes estaba preocupada por la edad y porque tenía que tener un marido. Esa era mi preocupación, hasta que mi expareja llegó y me hizo entender que eso es importante, pero eso no es lo principal en la vida. Creo que, después de esta experiencia siento que estoy como más centrada en mí. Sabes, lo que yo quiero y lo que a mí me hace sentir bien. Y uno de mis defectos es que si... es que si yo voy a una situación que no me gustaba, yo, jum... bueno, hay que aguantarlo. Bueno pero, eso pasa, no importa. Creo que ahorita no, ni siquiera con mis amistades. Si algo no me gusta: 'mira no' (Cita 3:139, Peluca).

Este cambio hace referencia a un antes y un después en varias dimensiones, como es a nivel de creencias, prioridades de vida e ingenuidad, y también en niveles más visibles como cambios en la forma de vestir, ir al mercado, saludar a conocidos en la calle sin temor, entre otros; relacionados con la recuperación de la libertad y de capacidad de juicio que se fue perdiendo durante la relación violenta. **Se hace énfasis en los aprendizajes que dejaron esas experiencias, que ayudaron directamente al crecimiento personal que han logrado para convertirse en las mujeres cada vez más empoderadas que quieren ser.**

Sí porque lo que pasa es que yo digo que era la Flaca de antes y la Flaca después ahora, porque la de antes no podía vestirse cómo quería, no podía salir, no podía hacer nada. Yo ahorita hoy por hoy puedo salir. Por eso lo defino así, y veo mucho mi cambio. O sea, yo puedo salir a la calle y si yo la veo a usted en la calle usted me saluda y yo la saludo. Yo antes a lo mejor la veía y no la saludaba - mju-. Se ve mucho el cambio, antes cuando yo salía con esa persona yo tenía que estar así. Si saludaba a alguien eso era un problemón para mí (risa). Entonces eso (Cita 1:174, La Flaca).

(P): La Siboney de antes era muy ilusa, porque claro, como decían, una mujer enamorada, que... del príncipe y... de todo como un final feliz, pero lo que... esa Siboney del pasado no se imaginaba, que es esa felicidad, la la la iba a marcar siempre la violencia y más por un hombre disfrazado, un hombre falso, un hombre que de verdad no era el el el padre o la pareja ideal para, para ella en esa época, en ese tiempo. Y la medida, y esto son golpes pues, como dije, la de los golpes que nos da la vida, esto son aprendizajes. Y, uno para... para, este... para exponer esta situación hay que vivirlo en carne propia como conocer la realidad de otras mujeres que también viven ese panorama o hasta peores pues (Cita 2:125, Siboney).

Temor a ser juzgada

Un aspecto clave para comprender en un mayor nivel la situación de las mujeres que han experimentado violencia por parte de su pareja es el temor a ser juzgadas al hablar de su situación con otras personas, ya que están conscientes de las creencias erróneas que algunas personas tienen con respecto a la violencia en contexto de pareja y por eso es difícil para estas buscar apoyo y ser abiertas con su situación a otras personas.

(...) No están pendiente de... de... de tu riesgo; porque si tú vas a un lugar allá, nada más es difícil de pensar, por lo menos para una mujer, de ir y decir: 'Mira, tú sabes que... la persona que está conmigo, mi pareja, me violó'. O sea, eso es fuerte y aparte vergonzoso, porque tú no sabes quién es esa persona, si se va a reír de ti, qué a va a pensar de ti... (Cita 4:48, Alex)

Se habla de **miedo a ser estigmatizada, avergonzada o poco comprendida por las personas a su alrededor**, y es peor cuando se es víctima de violencia sexual o explotación sexual. Incluye a familiares, amigos, compañeros de trabajo, profesionales y, en particular, a personal de los organismos públicos y entes de protección; quienes a veces están poco sensibilizados y contribuyen a que la mujer se sienta ultrajada por el trato recibido y humillada por su situación. Parte del empoderamiento y crecimiento personal que se menciona anteriormente es la fortaleza para superar este y otros temores que surgen durante el proceso, con el objetivo de tener una vida más feliz y plena.

(...) Y lo que más me reconforta es que, por lo menos este... yo tuve la valentía, el deseo de cambiar eso y por eso es que lo estoy diciendo, lo estoy poniendo como algo público, porque como él me dijo, el papá del niño: 'Si tú quieres que todo el mundo te... te vea, tú eres ridícula, tú eres esto. ¿No te da pena con los demás?' -'No, no me da pena porque al que debería darle pena es a ti por todo lo que me has hecho' -tal cual-, y en un momento yo pensaba eso: 'Me van a señalar, me van a ver', pero ya no me importa porque nadie me va a dar la tranquilidad y la felicidad que estoy sintiendo ahorita como lo asumí (Cita 4:86, Alex)

7. Relación Amor - Familia y Violencia

A lo largo de toda esta sección de análisis se ha evidenciado la complejidad de los temas de amor, familia y violencia, así como también su interrelación en la vida de mujeres que han vivido violencia por parte de su pareja. Estas nociones forman parte de una red de construcciones sociales entrelazadas que resultan muy relevantes para comprender de forma profunda la problemática de la violencia en pareja y cómo se vive, además de las valiosas reflexiones y el fortalecimiento que desarrollan estas mujeres durante todas las etapas de su proceso.

Luego de profundizar sobre cada una de las temáticas de amor, familia y violencia por separado, las participantes hablaron de relaciones generales entre sí. Lo más resaltante es que **estas tres nociones no pueden ir juntas, ya que aunque el amor y la familia si pueden coexistir, ninguna de estas construcciones va de la mano con la violencia**, ya que como se mencionó anteriormente, son excluyentes entre sí.

(E2): Y, para finalizar, desde tu experiencia y todo lo que has vivido, ¿consideras que pueden ir de la mano estos tres elementos, que son amor, familia y violencia? Que pueden ir juntos.

(P): No. Eso no existe. O es familia y amor, eso puede ser que sí. Porque... una de las cosas con las que... formas y haces crecer la familia es con amor, pero la violencia no tiene nada que ver allí. Eso no va incluido en ese paquete. Creo que eso... por ningún lado (Cita 3:146, Peluca).

Este... El amor y la familia sí podrían ir juntos, la violencia... no junto, pero puede... si puede ser un... un tema tal vez, una realidad que debemos de asumir como familia que no te dejes dominar por un compañero, por un amigo, por un primo, por nadie. Pero no ir de la mano porque... siento que... cuando te refieres a ir de la mano es como que 'Bueno, somos familia, tenemos amor pero también tenemos que vivir con la violencia'. No. Entonces no lo creo (Cita 4:48, Alex).

Además, se define claramente que cuando aparece la violencia, no necesariamente de pareja, pasa a ser un tema que hay que asumir como familia, y se reitera que **no por vivir como una familia y que se crea que hay amor, hay que tolerar la violencia**. Cuando se habla de estos tres conceptos en conjunto, resalta de nuevo lo que implica la lucha contra la violencia y la sanación de esas experiencias, que a su vez implica superar todo tipo de obstáculos con el objetivo de recuperar la vida, la felicidad y el amor.

(P): Bueno yo diría que esto era una vez una persona que se enamoró (suspiro), sintió amor eh... (silencio) (suspiro). Trató de llevar una vida como quién dice de un cuento de hadas, tratando de llevar una felicidad que no era ¿verdad? Este... Formó una familia, todo era casi que perfecto pero llegó la violencia. (silencio) Yo diría que algo así.

(E): ¿Cómo se llamaría esa novela?

(P): Saliendo de todo lo malo (risas)

(...)

(E): ...Que va a salir. Ajá, ¿y cómo sería el final? Porque me dijiste que hasta que llegó la violencia. ¿Cómo sería el final?

(P): ¿Cómo sería el final?

(E): Porque ese es el título: Saliendo de todo lo malo.

(P): (Risas) Este, bueno. Yo diría que el final sería haber luchado y haber ganado la batalla de salir adelante y ser otra vez la persona que fuiste tú hace tanto tiempo, y volver a recuperar el amor y tener un amor en tu vida otra vez y ser feliz (Cita 1:168, La Flaca)

(E1): (...) Si tuvieras que escribir una novela sobre amor, ¿cómo se relacionarían en la vida de la protagonista, el amor, la familia y la violencia?

(P): Te, o sea, tiene que, la novela yo la llamaría amor en tiempos de violencia. Porque la protagonista tiene que ser esa mujer que ha pasado tenuria, necesidades, pero siempre con su sueño por delante. Y ella busca romper con los obstáculos, para conquistar lo

que se ha propuesto y lo logra (llora). A pesar de las adversidades del tiempo, la situación del país, la situación familiar, la situación social del entorno. Busca la manera de romper todo eso y con sacrificio lo logra.

(E2): Ese sería el final, final feliz, que a pesar de todo lo que haya vivido, eh, el amor en tiempos de violencia logre...

(P): Y ella misma cree en el amor que ella construye, cultiva y quiere. Eso (Cita 2:132, Siboney).

Para finalizar, **se destaca que el valor como mujer no depende ni es definido por ninguna de las tres concepciones**, y que actualmente estas mujeres después de todo lo que han vivido, se consideran a sí misma como una prioridad más allá de si está presente el amor en pareja y de si se tiene familia ideal o no. Unos de los aprendizajes más valiosos ha sido amarse a sí mismas, aceptar un nuevo modelo de familia que no coincide exactamente con el ideal propuesto por la sociedad, y ponerle límites efectivos a la violencia.

VI. Discusión

En función del objetivo de esta investigación, el cual consiste en comprender las construcciones sociales del amor, familia y violencia de pareja en mujeres afectadas por este delito y que transitan por el proceso legal que corresponde; se procedió a entrevistar a cuatro mujeres que residen en la ciudad de Caracas y cuyas edades están comprendidas entre 25 y 39 años. Estas participantes comparten varios elementos en común, entre los que se destacan que todas experimentaron abusos de todo tipo por parte de su ex pareja y de forma severa, siendo algunos tipos de violencia más destacados en algunas historias que en otras, pero todos presentes en las narraciones. Esto llama la atención por los diferentes niveles en los que se puede presentar la violencia, ya que la gravedad de la misma toma relevancia en las experiencias de cada una. Este hecho introduce la noción de que la violencia en pareja es una problemática compleja, que en su mayoría se desenvuelve en el ámbito privado del hogar y por lo tanto, no se conoce realmente el alcance de esta sino hasta que se tiene contacto directo con las mujeres que la han vivido en carne propia.

Asimismo, son mujeres que para el momento de las entrevistas estaban inmersas en un proceso terapéutico en distintas instituciones de la ciudad, como lo fueron PLAFAM, el Centro de Orientación y Docencia Las Palmas y la UPLA de Parque Social. Esta característica implica que las participantes han buscado activamente su sanación, y han tenido el espacio para reflexionar sobre sus experiencias con un profesional; por lo que las construcciones que se revelen en su discurso y las consideraciones acerca de su situación y el proceso que vivieron, tienen una tonalidad introspectiva y marcada por el significado que ellas le otorgaron a sus experiencias.

Como uno de los requisitos de selección de las participantes fue que estuvieran transitando un proceso legal o lo hayan hecho alguna vez, esto hizo más probable que las mujeres entrevistadas hayan salido de la violencia, lo cual resultó así en todos los casos. A pesar de que para el momento algunas se

apoyaban de sus padres al volver a su hogar de origen o tuvieron alguna otra clase de apoyo instrumental en determinados momentos, son mujeres independientes en lo económico y en el cuidado de sus hijos. Al estar en esta etapa de salir adelante, recuperar sus vidas, identidad y libertad -con toda la valentía y el esfuerzo que eso implica-, inevitablemente en su discurso predominó el empoderamiento que se fue desarrollando en ellas a lo largo del proceso, así como también el deseo de salir adelante por su cuenta.

En este sentido, las construcciones sociales que estas mujeres develaron pasaron por cambios significativos luego de la salida de la violencia, con todas las etapas y factores que inciden en esta, por lo tanto permitió identificar durante el análisis la transformación que estas mujeres experimentaron y que resultó muy valiosa para el propósito de la investigación de comprender el cómo se vive la violencia en relación con constructos sociales íntimamente asociados tales como el amor y la familia.

Además, el análisis de las construcciones consideradas se enriqueció más aún por el hecho de que todas las mujeres habían intentado formar una familia con su ex-pareja, por lo cual pasaron por al menos un embarazo, las expectativas de lo que sería la familia, y la determinación de protegerse de la violencia al tener un hijo o pensar en tenerlo. En el caso particular de Peluca el embarazo que vivió no se llevó a término, sin embargo, el tiempo en el que lo estuvo incidió notablemente en la visibilización del maltrato. Además, en los casos de las demás participantes el hecho de tener hijos no sólo promovió la reflexión en torno a las concepciones de familia, sino que también funcionó como un factor que impulsó la salida de la violencia.

Como fue indicado en el apartado de técnicas de recolección de la información, los testimonios fueron obtenidos mediante entrevistas semi-estructuradas, realizadas en espacios seguros con los cuales las participantes estaban familiarizadas, por ser el centro al que acudieron en búsqueda de apoyo o como fue sugerido por sus terapeutas. Esto resalta la comodidad con la que las mujeres conversaron acerca de sus experiencias, pudiendo expresarse con

naturalidad y extendiéndose en estas según su interés por ofrecer información. Así, se destaca como las construcciones formadas en cada uno de estos encuentros son profundas al darle sentido a sus experiencias de manera retrospectiva, elaborando cada uno de los temas cuestionados.

En este sentido, todas las entrevistas tuvieron una extensión de aproximadamente una hora y media, en donde fue posible observar cambios en la emocionalidad a lo largo de su relato. Fue característico en un principio su tranquilidad al conversar, siempre mostrando su disposición a participar en la investigación. Mientras avanzaban los temas y se recordaban las experiencias, sucedía que el afecto cambiaba a una tonalidad triste, llegando en ocasiones a llorar; pero siempre se continuaba por decisión de las participantes, quienes mostraban su interés por hacerlo. Lo que resultó notable, es que a pesar de estas variaciones, las sesiones finalizaban con respuestas de las participantes que denotaban su empoderamiento, mostraban seguridad y cierta valentía por pensar en todo lo que vivieron y en la posición en la que se encuentran hoy en día, apreciando sus cambios y esfuerzos logrados.

Con estas consideraciones en cuenta acerca de las particularidades de las participantes, algunas intencionales en su selección y otras inherentes a sus estilo de vida y contexto, así como la relevancia de cómo fue llevado el proceso de obtención de la información y el desarrollo del mismo; se puede enmarcar lo obtenido en el análisis resaltando los contenidos que sirvieron para lograr la comprensión de lo construido en torno al amor, la familia y la violencia en mujeres que fueron maltratadas por su pareja.

Ya que el construccionismo social se asume en esta investigación como paradigma para conocer las particularidades de la realidad que nos rodea, se buscó comprender el fenómeno de la violencia hacia las mujeres por parte de la pareja a través de concepciones amplias compuestas por las múltiples perspectivas que las participantes comparten a nivel social, cultural e histórico, y de sus experiencias personales. Por lo tanto, se pensó que conocer las

subjetividades que estas mujeres tienen en torno al amor, resultaría útil para comprender a profundidad el fenómeno de la violencia en pareja.

En este sentido, se tiene que el amor es una construcción social difícil de conceptualizar por su complejidad y que comprende una gran variedad de aspectos, por lo cual Sangrador (1993) expone que existen casi tantas definiciones de amor como personas que hayan escrito sobre este, y tantos tipos de amor como relaciones y personas. En el caso de la presente investigación, se encontró que el amor se relaciona directamente con la expresión de nuestras emociones, pensamientos, deseos y acciones, lo cual hace referencia a los componentes actitudinal y comportamental que expone el mismo autor (Sangrador, 1993) del amor, pero en una noción más amplia que no se limita a personas, sino que incluye una gran variedad de objetos susceptibles a ser amados.

Este significado que se le otorga al amor, la participante Siboney lo relaciona con una esencia que proyectamos al mundo exterior y que forma parte de nuestra identidad como individuo. Esta noción pone en relieve la naturaleza relacional de la concepción de amor, en la que se incluyen aspectos internos de la persona y experiencias vividas, que a su vez están en constante interacción con lo externo, que comprende tanto a otros individuos como a la sociedad a nivel general. Las participantes reconocen que se ejerce influencia desde lo individual hacia lo social y viceversa, y que por lo tanto no hay una verdad única sobre la concepción de amor, sino que esta está sujeta a las experiencias, valores y aprendizajes que hayan tenido.

Además, las participantes hacen referencia a que el concepto socialmente compartido del amor se ha visto deteriorado al dejar de lado el aspecto idealizado y puro del mismo, y al incluirse el aspecto utilitario en las relaciones de pareja; lo cual se relaciona de nuevo con la noción de amor como una construcción socioculturalmente compartida, sensible además al momento histórico en el que se concibe. Se habla incluso del papel de los medios de comunicación y los productos culturales en este cambio de la concepción de amor, expuesto también

por Baron y Byrne (2005) al hablar de cómo temas compartidos socialmente en las películas o canciones populares, influye en el desarrollo de estas nociones de amor desde muy jóvenes.

Siguiendo la línea de lo mencionado anteriormente, puede establecerse que el amor es un fenómeno que será identificado y vivido por cada individuo en base a sus creencias, conocimientos y experiencias; que se desarrollaron en función a la sociedad a la que pertenece y que esta ha delimitado sus conceptualizaciones en muchos sentidos por su carácter relacional. Lo anterior se evidencia por medio de mitos, ideas compartidas articuladas en los medios de comunicación y en el contenido cultural, que además es transmitido de generación en generación y que coincide con lo expuesto por una variedad de autores, entre los cuales se encuentran Baron y Byrne (2005), Morales et al. (2007) y Sangrador (1993).

Llama la atención que prácticamente todas las investigaciones y teorías sobre el amor hacen referencia a la presencia de este en la relación de pareja, y aunque las participantes le otorgan gran peso este, se encontró que también incluyen dentro de esta noción el que sienten hacia sus hijos (el cual describen como el amor verdadero) y hacia otros elementos importantes de su vida. Con respecto al amor en pareja específicamente, las participantes le dieron bastante importancia a la presencia de respeto y reciprocidad para el bienestar de ambos miembros; así como también se conceptualiza como un amor ideal cuando hay cercanía entre ambos, que hayan muestra de afecto, que exista cariño entre ambas partes, haya interés por conocerse mutuamente y por cuidarse, preocupación por la felicidad de ambos, y que hayan espacios para compartir en los que se pueda disfrutar en pareja, considerando los gustos de cada quien.

Este tipo de amor corresponde a lo que el autor Lee (citado en Ubillos, et al. 2001) llama *Storge o amor amistoso*, el cual se caracteriza por un compromiso duradero que se desarrolla lentamente y que se basa en intimidad, amistad, compañerismo y cariño. Busca más un compromiso a largo plazo que una relación apasionada a corto plazo, y una parte fundamental de este consiste en compartir actitudes y valores. También es descrito por Stenberg (citado en Baron y Byrne,

2005) como *Amor de compañero*, en el que predomina la intimidad y el compromiso y se deja de lado el componente pasional; y como *Amor romántico no pasional* por Taylor, Peplau y Sears (citado en Ubillos et al. 2001), que se reseña como pensamientos de necesidad, cuidado y confianza en la pareja, y en el que predomina el sentimiento de bienestar y las conductas de intimidad, apoyo y tolerancia.

Aunque la importancia que se le da al mismo corresponde hasta cierto punto con los hallazgos de la investigación de Ubillos et al. (2001), se encontró que Storge es el segundo estilo de amor más valorado en todas las culturas después de Eros, que corresponde con un amor pasional en el que hay sentimientos intensos, atracción, intimidad y actividad sexual. Asimismo, este estilo de amor compañero tuvo un 53,9% de acuerdo en una muestra de españoles y españolas en la investigación de Ferrer-Pérez et al. (2008), luego de los estilos Eros, Ágape y Pragma, respectivamente.

Esta diferencia de niveles de acuerdo entre estos estilos de amor predominante entre las participantes y las muestras antes mencionadas, en las cuales le otorgan más importancia y aceptación al estilo Eros; además de ser por diferencias culturales y consecuentemente diferencias en las construcciones sociales del mismo, puede que sea también por las experiencias de violencia vividas.

En correspondencia con lo expuesto anteriormente sobre la influencia de las experiencias sociales sobre las conceptualizaciones individuales, parte de esta diferencia que las participantes conciben con respecto al amor en comparación a estudios de la cultura española y la occidental en general, puede explicarse por un cambio en las nociones sobre esta temática a raíz de vivir violencia en pareja y que se vive como una de las consecuencias de la misma.

En este sentido, hacen una clara distinción entre lo que ellas creían que era amor y lo que ahora creen del mismo, siendo anteriormente una idealización que se compara con los cuentos de hadas y las películas de Disney en el que prevalecía la idea de la familia, el bienestar de todos los miembros, la unión para

toda la vida, una convivencia feliz, un sentimiento intenso que aparece de un momento para otro, la sensación de 'estar en las nubes' y de que 'todo es color rosa', entre otros. Sin embargo, en la actualidad pueden distinguir que hay una gran brecha entre lo que es ese amor utópico con el que se fantasea desde muy jóvenes, y el que se da en la realidad del día a día; y que incluso para algunas de la participantes el amor en pareja ya no existe y sólo se vive dentro de la familia con los hijos.

Esta descripción de la idea de amor que se tenía antes de las vivencias de violencia, si se detalla a profundidad corresponde hasta cierto punto con lo expuesto por Lee (citado en Ubillos et al. 2001) como el estilo *Eros o amor pasional*, sobre todo con respecto a los sentimientos intensos, la intimidad y la atracción física; lo cual corresponde con los resultados de las investigaciones mencionadas (Ubillos et al. 2001; y Ferrer et al. 2008), los cuales arrojan que el estilo de amor *Eros* es el que comúnmente es más valorado y al que se le da más relevancia. Por lo tanto, se evidencia un cambio en la concepción de amor a partir de las experiencias de maltrato en el que pasan de creer que este se da de forma intensa y en el que está muy presente la intimidad, la pasión y la felicidad para toda la vida (*Eros*), a valorar más el compromiso, el cariño más que la pasión, el desarrollo lento de los sentimientos que a su vez se cultivan y se trabajan, donde se comparte en muchos niveles (*Storge*).

Sin embargo, llama la atención que a la hora de describir la forma en la que las participantes amaban se representa a través de la sumisión e incondicionalidad ante la pareja, y que corresponde con el estilo *Ágape o amor altruista* de acuerdo con Lee (citado en Ubillos et al. 2001), que está conformado justamente por los estilos *Eros* y *Storge* y se caracteriza por dar antes que recibir y por el autosacrificio por el bienestar de la pareja. En relación a esto, parece que en el caso de las participantes hay una diferencia entre el estilo de amor que valoraban antes de vivir la violencia y las manifestaciones de este durante la convivencia, siendo importante destacar que esta forma de amar sumisa e incondicional ahora

lo reconocen como todo lo contrario, como muestra de no saber amar a la pareja y a sí mismas.

Se cree que esta forma de amar que mencionan las participantes relacionada con el estilo *Ágape o amor altruista*, en el que predomina el autosacrificio y el dar más de lo que se recibe, es impulsado en parte por los deseos de mantener a la familia unida sin importar lo que cueste y de estar juntos para toda la vida, y también por las fantasías sobre el alcance del amor; que se identificaron en los relatos de las participantes como similares a los mitos del matrimonio o de la convivencia, el de la fidelidad y el de la omnipotencia expuestos por Barrón et al. (1999).

El primero hace referencia a que el amor romántico-pasional debería llevar a la unión estable de la pareja para luego llevar a su convivencia; el segundo mito que corresponde al de la fidelidad se refiere a que los deseos románticos, eróticos y pasionales deben satisfacerse sólo con la pareja o con una sola persona; y por último, el mito de la omnipotencia se relaciona con la idea de que el amor lo puede todo y, por lo tanto, si de verdad hay amor los obstáculos externos o internos no deben influir sobre la pareja, por lo que el amor es suficiente para solucionar todos los problemas y justificar todas las conductas (Barrón et al. 1999).

En este sentido, las creencias destacadas que tienen las participantes difieren de las encontradas por Ferrer-Pérez et al. (2010) en la población española, ya que de estos tres mitos identificados en las narraciones, el mito del matrimonio presenta altos niveles de disconformidad (71.3% de desacuerdo), y sólo se expone el de la omnipotencia como uno de los más aceptados (con un 60.7% de acuerdo) en ese estudio, que además las autoras identificaron que las mujeres son más propensas a aceptarlo que los hombres. Estas autoras exponen que la gran aceptación de estos mitos a nivel general tiene como base el hecho de que la idea del amor romántico está fuertemente instaurada, la cual estuvo presente en el discurso de las participantes sobre todo cuando hicieron referencia a la concepción de amor que tenían antes de la violencia.

Cabe destacar que, de acuerdo con las autoras Ferrer et al. (2010), particularmente el mito de la omnipotencia puede servir como un obstáculo para tomar decisiones sobre cambios en la dinámica de pareja y puede llevar la negación de los conflictos en la misma, dificultando su afrontamiento. Asimismo, se piensa que en general, estas creencias distorsionadas sobre el amor tienen un papel importante en la aparición y el mantenimiento de la violencia como parte de la dinámica en pareja, así como también la sumisión e incondicionalidad que se espera del rol femenino y otros factores que se mencionarán más adelante.

En relación a estos roles esperados socialmente, el amor que se espera que demuestren las mujeres es incondicional, complaciente, que no pide nada a cambio y que incluso da más de lo que tiene. De forma contraria, los hombres parecen amar desde lo posesivo, lo dominante, e incluso desde lo lujurioso, todo relacionado con tener una mujer al lado y que satisfaga sus necesidades sin considerar su bienestar. Estas diferenciaciones que las participantes pudieron identificar en su dinámica con su ex-pareja están íntimamente relacionadas con los roles de género, y concuerda con lo mencionado por Amado et al. (2010) sobre la organización sexista dentro de la familia en la que la figura masculina debe poseer las características de poder y autoridad sobre la mujer y los hijos; y que a su vez corresponde con lo que Campo-Redondo et al. (2007) y Jiménez-García et al. (2013) exponen como patriarcado, que es el modelo predominante en las familias venezolanas.

Esta dinámica predominante en nuestra cultura, que está determinada por la sociedad y que se transmite a través de normas sociales y valores, también es mencionada por Guzmán y Tyrrel (2008) al explicar que la internalización del rol dominante para el hombre, que se distingue por ser el que ejerce el poder, disciplina, respeto, obediencia y castigo, instaura la posición de las mujeres como el sexo débil, sumiso y obediente. Asimismo, Jiménez-García et al. (2013) exponen que inevitablemente los roles de género afectan la mirada que cada persona tiene sobre la situación particular de cada mujer, sobre todo a lo que respecta a la violencia, lo cual indica que esta temática tiene una gran relevancia

para comprender el fenómeno de la violencia en pareja y las vivencias de las participantes.

Siguiendo esta misma línea de las expectativas que se tienen socioculturalmente a partir del género, es de esperarse que si como sociedad estas diferencias entre las características de ambos miembros de la pareja son tan grandes y rígidas, pero al mismo tiempo asumidas como normales, se terminen validando acciones violentas de los hombres hacia las mujeres como parte del continuo de la dominación y el poder que se supone que deben ejercer de acuerdo con su rol de género. Asimismo, al ser esperado que las mujeres sean sumisas y obedientes, se vuelve aún más difícil identificar y salir de la violencia, ya que tolerar maltrato puede ser entendido como parte del continuo de las características que se nos otorga como género femenino.

A pesar de estos mensajes y muchos otros que promueven que las mujeres crean que el amor y la violencia pueden coexistir dentro de la dinámica compleja de la relación de pareja en la que se destacan los roles esperados para cada miembro, las participantes luego de haber vivido la violencia, haber salido de ella y haber reflexionado sobre la misma; pueden identificar que el amor y el maltrato son excluyentes entre sí. A pesar las huellas de lo que fue la violencia a la que fueron sometidas y el miedo con respecto a ese futuro amor, que a veces se percibe de forma pesimista, se perfilan como mujeres empoderadas que son capaces de identificar el maltrato, poner límites y hacerse respetar; y que por lo tanto será otro tipo de relación de la cual se espera un amor más real y menos idealizado.

Lo anterior evidencia que parte del empoderamiento que las mujeres desarrollan antes y durante la salida de la violencia implica asumir un rol activo en lo que se busca de una relación de pareja y en la dinámica de amor dentro de esta, ya que se asume que el amor se construye mutuamente y que dentro de este no cabe la noción de violencia. Aunque esta actitud vaya en contra de la sumisión e incondicionalidad que las caracterizó durante su última relación, actualmente le

otorgan más valor a su bienestar y al de sus hijos, que a cumplir lo que la sociedad espera de ellas.

Con respecto a esta importancia que le dan las participantes a sus hijos, se menciona que el amor que se siente hacia los ellos es incondicional y es el único tipo de amor que debería ser así. De acuerdo con las construcciones sociales que se tienen sobre la familia e introduciendo el segundo objetivo específico de la presente investigación, las mujeres reconocen que el amor lo enseña la familia, y algunas concuerdan con la concepción de que esta es una institución que representa una base fundamental para la sociedad. Además se tiene que, en un proceso bidireccional, a través de la familia se transmiten valores y creencias, siendo parte fundamental del desarrollo de las construcciones sociales fundamentales tales como el amor, la violencia, los roles de género, entre otros; que a su vez fueron construidos socialmente.

Esta concepción general sobre la familia concuerda con lo expuesto teóricamente y con las conceptualizaciones de Castro y Posada (2008) y Amado et al. (2010) sobre el tema. En este sentido, lo señalado por la teoría delimita a la familia como un sistema complejo en el que los individuos se interrelacionan entre sí y desempeñan distintos roles para llevar a cabo una serie de funciones a nivel individual, familiar y social (Castro y Posada, 2008). Estas funciones son de diversa índole de acuerdo con Amado et al. (2010), y en las narraciones de las participantes en relación a la concepción de familia se pueden identificar principalmente las comunicativas, de apoyo, afectivas, de desarrollo de la autonomía de los individuos, las de reproducción y el desarrollo de los miembros, y la transmisión de contenidos socioculturales tales como valores, conocimientos, habilidades y creencias.

Relacionado con lo anterior y de forma más específica, en el discurso de las participantes se menciona que el núcleo familiar se debe caracterizar por la presencia de vínculos afectivos positivos entre los miembros, y que en estos vínculos prevalezcan los valores fundamentales tales como el respeto, la confianza, la cortesía, la solidaridad, el deseo de superación y el trabajo en

equipo. Sin embargo, Amado et al. (2010) manifiestan que la tendencia de negar el conflicto para evitar la violencia y la creencia de que la familia es un ámbito exento de la misma en el que sólo prevalecen características positivas, son dos elementos relacionados con expectativas irreales sobre la convivencia y que favorecen a la aparición de la misma; por lo tanto deben ser tomados en cuenta a la hora de analizar las concepciones de familia.

Dentro de esta noción de cómo debería ser idealmente la familia, se introduce de nuevo el amor al expresar que debería estar presente en la pareja a la hora de formarla; aunque mencionan que no siempre es así. Incluso, una de las participantes afirma que en vez de ser el amor de pareja la base de la familia, el motor que mucha veces impulsa la creación y el avance de la misma es la necesidad de complacer a la sociedad y mostrar una imagen positiva ante el rol esperado de mujer-esposa-madre; por lo cual se identifica que las presiones sociales de tener una familia y mantenerla unida a cualquier precio le quitan importancia al amor, al bienestar de los miembros y a la calidad de los vínculos afectivos.

En relación a esto y como se mencionó anteriormente en el contexto conceptual, a nivel teórico Sagot y Carcedo (2000) exponen que en Latinoamérica son muy comunes los siguientes patrones esperados para las mujeres, y que se pudieron identificar claramente en el discurso de las participantes:

(...) las mujeres deben cumplir con el mandato de buenas esposas y buenas madres, tratar de casarse bien y por la iglesia, no quedar embarazadas antes del matrimonio, ser pasivas, obedecer y complacer al esposo en todo, sacrificarse por los hijos y el esposo, tener la casa como su primer y único interés, no airear los problemas conyugales fuera de la pareja, y garantizar la unidad familiar. (p.80)

Estos mandatos culturales pueden ser identificados como mensajes que promueven la tolerancia del maltrato, y son vividos como normas sociales muy difíciles de retar, ya que al hacerlo se pone en juicio las capacidades y el valor como mujer, y por lo tanto, surge el temor a ser juzgadas negativamente por las

personas que las rodean. Cabe destacar que todo esto, incluyendo los roles de género, perpetúa lo privado de la violencia en la pareja y las emociones relacionadas, y así como también forma parte de los factores inhibidores de empezar el proceso de visibilización y la salida de la violencia que se comentarán con mayor profundidad más adelante.

Lo anterior también corresponde con lo expuesto por las autoras Sagot y Carcedo (2000) en su investigación de la ruta crítica en Latinoamérica, ya que explican que la familia como institución tiene un gran peso simbólico en las sociedades latinoamericanas, y de ahí la dificultad de salir de la violencia al no querer atentar contra estas reglas sociales rígidas con respecto a la familia, el matrimonio y la pareja. Dentro de estas reglas sociales aprendidas las participantes destacan que una familia concebida como completa está conformada por madre, padre e hijos; y que este imaginario de familia que aprendemos desde pequeños pasa a formar parte de las metas de vida y los sueños de futuro.

Sin embargo, luego de que las mujeres logran salir de la relación violenta y pasan por el proceso de separación, pueden entender a la organización familiar de manera diferente. Se empieza a hablar de una familia cuando se está soltera con sus hijos y no está presente la figura del padre en la convivencia, incluso siendo considerada como una familia completa, mas no ideal. Se evidencia que luego de vivir la violencia y la salida de la misma, logran retar al sistema entendiendo que su valor como mujer no depende de la familia unida, de una pareja o de tener hijos, sino que proviene de ti misma como persona. Cabe destacar que detrás de estas construcciones subyace un proceso de reflexión y de crecimiento personal orientado hacia la identidad como mujer, a través del cual pueden deslindarse de las ataduras de lo esperado socioculturalmente.

Todos estos factores que forman parte de las construcciones sociales sobre la familia en nuestra cultura y, más específicamente en mujeres que han vivido la violencia, están íntimamente relacionado con las características, las enseñanzas y los valores que estas mujeres obtuvieron por su familia de origen durante su crecimiento. En este sentido, es importante mencionar que en todos los casos,

tanto las madres como los padres de las participantes cumplían con las funciones establecidas por los roles de género. Lo anterior es coherente con lo investigado por Rose et al. (2000), OMS, (2005) y Jiménez-García et al. (2013), ya que se expone que las mujeres al compartir las creencias de género como un arraigo cultural sin oportunidad de debatirlas, lo asumen como una forma válida de convivencia.

Sin embargo, llama la atención que en la mayoría de los casos la figura materna fue descrita como dominante, fuerte y controladora; mientras que el padre es percibido como 'callejero' pero a la vez dócil e incluso sumiso, y que en los casos en los que identificaron la presencia de violencia en su familia de origen era ejercida por la madre sobre el padre, y en el caso de Siboney hacia sus hijos también. Esta dinámica no corresponde con lo referido por los autores como lo esperado en la familia, o al menos en la latinoamericana, ya que en la mayoría de los casos funciona de manera androcéntrica en la que la figura masculina tiene el control y el poder sobre la figura femenina, y que corresponde con la estructura del patriarcado ampliamente estudiada (Campo-Redondo et al. 2007; Guzmán y Tyrrell, 2008; y Jiménez-García et al. 2013).

Aunque las participantes si mencionan que existió violencia en su núcleo familiar (a excepción de La Flaca), no perciben que su situación de violencia esté relacionada con lo que vieron o aprendieron en casa a partir de la relación de sus padres. Sin embargo, teóricamente se expone que cuando en la familia de origen hay maltrato y no es condenado como inadecuado, se convierte en una manera normal de relacionarse, llevando a exponerse y permitirlo a la hora de formar su propia familia (Jiménez-García et al. 2013). De alguna forma estas mujeres coinciden con lo expuesto anteriormente, ya que cuando hablan de la violencia consideran que esta puede ocurrir por crianza o ser transmitida generacionalmente; es decir, que la presencia de la violencia en la familia de origen puede ser causante de violencia aunque no lo identifiquen de esa manera en sus historias.

Además, al formar parte de lo que se considera una familia, la relación de pareja no escapa de las expectativas de la sociedad sobre cómo debería ser y hasta cuándo se debería tolerar. Con respecto a la pareja, el proceso de formación de la misma en las historias recabadas coincide con las etapas explicadas por Molina et al. (2009) en su investigación sobre los cambios en la afectividad a partir de la convivencia. Estos autores exponen que durante la etapa de formación de la pareja aparecen varios matices de idealización, en los que se incluyen aferrarse a lo bueno de la relación, buscar la perfección y la felicidad pura, aparentar solidez de la relación, entre otras conductas que aparecieron casi de forma unánime en los relatos de las participantes.

Esta etapa de idealización que se caracteriza por grandes esperanzas de lo que será la relación de pareja y la convivencia, Molina et al. (2009) lo identifican como un mecanismo de proyección que tiene como base los roles, las carencias y las expectativas, por lo que al no cumplirse puede ser una fuente de conflicto importante. Luego de esta etapa, viene el reconocimiento de la pareja desde una perspectiva más real, lo cual ataca las imágenes construidas desde la idealización que se tenían previamente y se puede generar desilusión a partir de la sorpresa y el desconocimiento que surge del enfrentamiento de las expectativas (Molina et al. 2009). Por último, se describe la etapa de la des-idealización, en la que los tributos reales de la pareja pueden llegar a desvalorizarse, generar rechazo y esto resultar en varias posibilidades.

En el caso de las participantes, ellas describen que al inicio mantenían grandes expectativas de lo que significaba empezar a convivir o a tener una familia, lo cual refieren como una de sus metas de vidas. Le otorgaban gran importancia a los buenos aspectos de la relación y era común que dejaran de lado los momentos malos, como las primeras señales de violencia. Luego, al ser confrontadas por la realidad sobre aspectos negativos de la pareja, como es el caso de los vicios, el consumo de sustancias y el maltrato explícito que ejercían sobre ellas, estas mujeres hacen referencia a la sensación de desconocer a la persona con quien habían formado su familia o estaban conviviendo, incluso

utilizando la expresión de “*vivir con un extraño*” o “*vivir con el enemigo*”. En sus casos, se puede hacer la asociación de la última etapa del rechazo a las características de la pareja (des-idealización) con la visibilización de la violencia y de la salida de la misma, en conjunción con otros factores. Al final, cuando las participantes hacen referencia al cambio que se da en las relaciones de pareja violentas, lo describen de forma general como una transformación en la que la dinámica pasa de ser positiva a completamente negativa.

Asimismo, se retoman elementos mencionados anteriormente que se aplican a las conceptualizaciones de familia en general, pero que hacen referencia directa a la relación de pareja como un componente primordial del ámbito familiar y que también se relaciona con las construcciones de amor en pareja. Se reitera las conductas de sumisión e incondicionalidad por parte de la mujer para complacer al hombre y sus necesidades, y que estas a su vez tienen su contraparte en el agresor, cuya conducta se caracteriza por la dominación y el control. De nuevo se habla de dar más de lo que se recibe, y de una relación completamente asimétrica entre ambas partes determinada por el género.

De igual forma, las participantes le dan gran relevancia a lo que significa para ellas la infidelidad dentro de la pareja, expresando que esta es vivida como una forma más de maltrato y como una manera de humillación, atacando directamente su autovalía como mujer. Específicamente, Siboney hace la distinción entre el rol de la amante y el rol de la esposa dentro de la dinámica, ya que el primero se relaciona directamente con la satisfacción sexual y la lujuria provocada por los atributos físicos de la amante que normalmente no poseen las esposas; mientras que de estas últimas se espera que cumplan con una serie de características y tareas relacionadas con los roles de madre y esposa muchas veces incompatibles con los atributos esperados de la amante. Esta separación de características y capacidades que en algunos puntos llegan a ser excluyentes, es una de las formas en la que la sociedad valida estos tratos hacia las mujeres.

Siguiendo esta línea de las nociones sobre la relación de pareja dentro del contexto familiar, se tiene que el embarazo y/o el nacimiento del bebé fueron

expuestos por todas las participantes como un período detonante en el que se agudizó o reapareció la violencia en todas sus formas. Este fenómeno está descrito por varios autores, y que aunque no se ha encontrado ninguna prueba concluyente de que epidemiológicamente el embarazo en sí pueda aumentar la violencia, algunas investigaciones apuntan hacia este período como una etapa de riesgo en una relación violenta (Bruyn, 2003).

Esta autora expone que existen algunas causas comunes de violencia doméstica en mujeres embarazadas, y casi en su totalidad fueron mencionadas por las mujeres entrevistadas como algunos hechos destacados de su embarazo, pero no fueron identificados directamente como la causa del aumento de la violencia. Dentro de las más destacadas se encuentran que: el hombre no desea el embarazo o quiere que aborte, él sospecha que el embarazo es producto de otro hombre, considera que el embarazo es una carga económica, percibe que su esposa le presta menos atención a sus necesidades y deseos por el embarazo, y percibe que la mujer por estar embarazada es más vulnerable y es menos probable que se defienda (Bruyn, 2003).

Asimismo, se pudo observar que el embarazo o un bebé, especialmente si es recién nacido, fue vivido con mucha emoción para las participantes, pero al mismo tiempo reconocen que supone un estresor a la vida diaria, tanto por lo económico como los cuidados intensos que requieren, modifica el tiempo y las actividades que se realizaban en familia (incluyendo el ámbito sexual), conlleva a un cambio de intereses inevitable, supone una reestructuración de roles, entre otros. Estas consecuencias fueron expuestas, entre otras, como parte de los factores iniciadores o contenedores de la violencia en la pareja mencionados por Amado et al. (2010), y que pueden servir para el entendimiento de la intrincada dinámica familiar y lo susceptible que es a factores externos, en especial en las que está presente la violencia y el conflicto.

Al crecer, los hijos pasan a ser una pieza fundamental en la dinámica violenta y en la salida de la misma. En este sentido, se habló de que a veces el hombre violento también abusa de los niños o los usa como medio para maltratar

a la mujer, así como también los utiliza para congraciarse con ella cuando lo desea. Esto es esperado ya que, a partir de lo que relatan las participantes, sus hijos son “*su punto débil*” y es de esperarse que el agresor sepa que a través de ellos puede lograr aún más control sobre la madre. Sin embargo, aunque durante el embarazo y los primeros meses de vida los hijos puedan aumentar el riesgo de violencia, y después sean utilizados por el agresor para dominar a la mujer, luego funcionan como un factor que impulsa la salida de la violencia, ya que se tienen como prioridad y el principal objetivo es el bienestar de ellos.

A nivel general y como se mencionó anteriormente, es importante destacar que las nociones sobre el amor, el grupo familiar y sus elementos cambian conforme cambia la sociedad en función de las costumbres, creencias, lenguaje, y la sexualidad (Solís-Tasaico, 2004). Lo anterior pone de manifiesto la cualidad inter-subjetiva y relacional de los cambios o variaciones que se han dado en las concepciones de amor, de familia y su estructura, así como sucede en todos los objetos importantes socioculturalmente, y que en la presente investigación resultan fundamentales para abordar el tema de la violencia.

En base a los objetivos específicos de la investigación, conocer las construcciones sociales de la violencia resulta uno de los ejes fundamentales para la comprensión de los hechos por los que las participantes transitaron, el sentido y la denominación de lo que fueron sus experiencias y sus elaboraciones en torno a esta.

A nivel teórico, la violencia hacia las mujeres ha sido ampliamente estudiada y el tipo particular ejercido por parte de las parejas, también. Dado el nivel de intervención de los movimientos de defensa por los derechos a las mujeres, es un tema cada vez más conocido y reconocido como una problemática de salud pública. Sin embargo, más que ofrecer estadísticos o números que demuestren su representatividad, el énfasis en las particularidades y la experiencia subjetiva de las protagonistas y sus vivencias ofrecen información valiosa para su comprensión a niveles profundos, entendidas desde su posición socio-cultural e histórica; por lo tanto, el entendimiento de elementos como el

amor, la familia y propiamente la violencia ejercida en la relación de pareja, en sus concepciones sociales, permiten la construcción de los elementos que la integran y el significado que le dan a dichas experiencias.

Si bien la violencia ejercida por parte de la pareja hacia la mujer es un tipo de violencia de género, esta a su vez debe diferenciarse de la violencia como es concebida de manera general, global. Dentro de la definición de violencia, da cabida a la de género y a la que se hace referencia en la presente investigación; sin embargo, su reconocimiento como categoría general o sólo hacer referencia a violencia hacia la mujer, le quita valor a la importancia y ocurrencia de la que proviene por parte la pareja masculina a la mujer en un contexto de pareja.

Considerando el relato de las participantes y la alusión a un concepto de violencia, se destaca la definición en base al resultado de su experiencia, de los abusos experimentados y las agresiones de todo tipo vividas (física, psicológicas, sexuales, económicas/patrimoniales, etc.), que tienen un impacto a nivel psicológico/emocional. Esta afectación del bienestar y las consecuencias que experimentan las mujeres; sin especificación de quién la realiza, es lo que se concibe como violencia de género según la ONU (1993), que alude al maltrato ejercido hacia los individuos de sexo femenino sólo por la condición de ser mujer.

Tal como se ha mencionado, hay múltiples formas de violentar a la mujer y que son concepciones distintas según el agresor y el contexto; como los términos de Violencia Familiar y Violencia Doméstica (Sepúlveda-Sánchez, 2005; Bosch-Fiol y Ferrer-Pérez, 2003; Krug et al. 2002; LODMVLV, 2007), que si bien las participantes de la investigación no hicieron una distinción clara de estos términos en la definición de la violencia, sí hubo casos en las que identificaron que la violencia por parte de la pareja es una problemática particular y que además socialmente ha sido naturalizada.

Para la distinción de este tipo de violencia se debe hacer referencia, como lo mencionan Sepúlveda-Sánchez (2005), Bosch-Fiol y Ferrer-Pérez (2003) y Krug et al. (2002), a los maltratos realizados entre un hombre y una mujer que mantienen una relación de pareja formal y legalmente establecida; que según la

LODMVLV (2007), es todo aquél establecido como cónyuge, concubino, excónyuge, exconcubino y/o persona con quien mantiene o mantuvo relación de afectividad. Asimismo se destaca la conformación de la pareja heterosexual y la inclusión de esta para la determinación del maltrato, en la que es considerado el rol del hombre como agresor vulnerando los derechos de las mujeres, en esta distinción de roles de género.

Asumiendo estas consideraciones en torno a la conceptualización formal de la violencia hacia la mujer por parte de la pareja, se destaca el significado de las participantes que la dieron a la misma como el sufrimiento interno, emocional y psicológico que les produjo las vivencias de maltrato experimentadas, independientemente del tipo ejercido. Por ello, este malestar individual que prevalece a las experiencias es lo que delimita los sucesos como transgresiones de sus derechos humanos, al atentar contra su principio inherente de ser libre, tomar sus propias decisiones y establecer sus propios límites, de tener una vida digna y armoniosa y de poder expresarse sin ser juzgada o maltratada. Se trata de la asunción de que la relación de pareja que en un inicio - y por diferentes razones - decidieron establecer, sobrepasó los criterios de respeto demarcados por el derecho a vivir de cada quién, transformando la coexistencia en tortura por los abusos realizados por uno de los integrantes al otro, la mujer.

Es así como se elaboran entonces las descripciones del papel que juega cada quien, el hombre y la mujer, en la sociedad y particularmente en la concepción de violencia. Por lo tanto, en el discurso de estas se extrajeron dichas diferencias en los roles; que si bien se partió desde el interés por conocer las ideas de las del género femenino, resultó ser que ambos tienen un papel determinante en el origen de la violencia.

Principalmente, se destaca que los dos integrantes pueden ser violentos incluso en la relación de pareja, pero sí existen ciertas diferencias en la forma de ejercerla de cada uno. Estas diferencias son filtradas por los roles de género concebidos socialmente, cómo se espera que actúe cada uno dentro de lo que es la familia o la relación de pareja; tal como fue igualmente revelado en las

investigaciones de los autores Agoff et al. (2006), Guzmán y Tyrrel (2008) y Pratt-Eriksson et al. (2014) al indagar por la percepción de lo que es la violencia en pareja y sus determinantes, en participantes con características similares a las de la presente investigación (que hayan transitado por eventos de esta índole, que suelen asistir a instituciones públicas dadas sus posibilidades económicas).

Así, en concordancia con estos autores (Agoff et al. 2006; Guzmán y Tyrrel, 2008; Pratt-Eriksson et al. 2014) y como se mencionó anteriormente, la sociedad impone modos de relacionarse específicos para hombres y mujeres; en los primeros se ordena la dominancia, el control y el poder, lo que conforma a la violencia como una reacción válida y esperada; y para las mujeres la sumisión y aceptación de dichas normas, por lo que su adaptación a las formas de coerción por parte de su pareja permanecen igualmente.

Dichas formas de maltrato en los hombres, son expresadas de múltiples modos, todas de las cuales las participantes experimentaron y dentro de las que estipula la ley como abusos (LODMVLV, 2007): violencia física, verbal, psicológica (control, aislamiento social, humillaciones), sexual (prostitución forzada, violación) y patrimonial/económica. Por parte de las mujeres, en su discurso las mismas participantes resaltan que ellas también pueden ser violentas, utilizando formas de control del hogar, los hijos y/o la familia y el hombre; sin embargo, por la condición de mujer ante la sociedad, no serán igualmente valoradas llegando a ser omitida, pues no es lo que se espera de su rol como sumisa.

Considerando el comentario anterior, se destaca cómo en las investigaciones realizadas en torno al tema (Agoff et al. 2006; Guzmán y Tyrrel, 2008, Pratt-Eriksson et al. 2014), no se desarrollan las perspectivas de las mujeres consideradas también como capaces de ser violentas con el hombre. Si bien en la presente investigación se desea conocer las ideas de las mujeres de su situación en la que el hombre ha sido el agresor, se debe resaltar el valor que le dieron estas a la violencia como algo que no es específico al sexo sino al género. Sin duda, la información obtenida depende de la forma en la que se aproximen a las participantes y lo que quiera ser conocido; pero a partir del cuestionamiento de

quién ejerce el maltrato, sale a relucir como la violencia es algo capaz de llevarse a cabo por ambos.

Tomando en cuenta lo anterior ¿qué hace la diferencia entre hombres y mujeres?, pues va de la mano con los supuestos planteados previamente, en la que si bien ambos pueden realizar las agresiones, sus formas de realizarlas varían según los modos en la que la sociedad espera que actúen los hombres y las mujeres; y la que es ejercida por el hombre ha sido considerada como problemática debido a su aceptación sociocultural, que va en contra de los derechos de la mujer. Estas ideas coinciden con lo propuesto por Jiménez-García et al. (2013), en la que las concepciones de los roles de género no sólo son el fundamento para la desigualdad; si no que es la base para la discriminación por pertenecer a un sexo, que viven las mujeres.

Esta aceptación cultural, en la presente investigación fue relevante, por lo asumido como la naturalización de la violencia, que también fue expuesta en las investigaciones de Guzmán y Tyrrel (2008), Agoff et al. (2006), Sagot y Carcedo (2000) y Jiménez-García et al. (2013) y sus posteriores implicaciones para su visibilización y la ruta seguida que incluye tomar una decisión y realizar acciones para salir de su situación.

En primera instancia, a partir de lo que es considerado como natural para la sociedad, no sólo coloca en una posición de desventaja a la mujer para salir de la violencia; sino que facilita la omisión de que su situación puede originar malestar. Como mencionan Agoff et al. (2006), incluso pueden llegar a sentir culpa por no adecuarse a las expectativas del rol de mujer que la sociedad formula, lo que en la relación de pareja significa permitir las agresiones.

Si bien pueden ser comprendidas las diferencias entre los integrantes de la pareja para la realización de la violencia, hay otra interrogante que las mismas mujeres se plantean y que las participantes no le otorgan la calidad de definitivas, que es con respecto a sus concepciones que giran en torno al origen de dicha violencia.

Principalmente se discuten dos ideas: la creencia de que la violencia es creada por medio de la observación de patrones similares para relacionarse tanto en la familia como en la cultura de desenvolvimiento; es decir, la posibilidad de que la violencia sea una condición aprendida y por lo tanto debe ser corregida cuando se presenta desde la infancia, y por otra parte, el determinante generacional del maltrato, en la que su procedencia está relacionada con patrones de violencia en la familia de origen.

Este último punto lo describen Guzmán y Tyrrell (2008) en su investigación y análisis, al proponer la categoría de 'socialización de la violencia'; describiendo como esta tiene un carácter intergeneracional que se repite en el ámbito del hogar y que se establece como forma usual para relacionarse, debido a que forma parte de los valores establecidos. Igualmente, se fundamentan en la sociedad considerada como patriarcal para la validación de los hechos (Guzmán y Tyrrell, 2008; Jiménez-García et al. 2013), por la prevalencia del poder del sexo masculino sobre el femenino. Las autoras Jiménez-García et al. (2013) indican, a su vez, el aspecto de la crianza, en la que la socialización en las primeras etapas de la vida es arraigada a los valores del patriarcado como sociedad.

Muy relacionado a los roles de género y la sociedad machista que han propuesto los autores, patriarcal y androcéntrica (Jiménez-García et al. 2013; Guzmán y Tyrrell, 2008; Agoff et al. 2006; Nóbrega y Muñoz, 2009; Campo-Redondo et al. 2007; Rose et al. 2000; OMS, 2005), se mantiene esta dualidad en lo que puede ser el origen de la violencia; de lo que hay seguridad y es compartido tanto por las participantes como las autoras (Jiménez-García et al. 2013; Agoff et al. 2006), es que por medio de la confrontación de los roles de género y su consideración como iguales se puede poner en perspectiva las formas de relacionarse de cada uno. Por ello, Agoff et al. (2006) plantean la importancia de un vínculo positivo y significativo, para lograr aquel entendimiento de la situación y su crítica en perspectiva, que impide que se perpetúen las agresiones y la validación social de la violencia hacia la mujer, por no adecuarse al rol que se espera de ella.

Muchas veces este papel que se le otorga a la mujer y al hombre, definen también cómo debe estar compuesta la familia y la pareja, así como las funciones de cada uno en esta. En consonancia con lo discutido por Sagot y Carcedo (2000), ir en contra de estos supuestos ya establecidos puede causar miedo en la mujer por desestructurarlos y por lo tanto se logra la invisibilización. Cuando estas no cumplen lo esperado (como la adecuación a los patrones de control del hombre), es motivo de ser criticada y por lo tanto desvalorizada, lo que funciona para justificar las agresiones del hombre; dinámica que es vivida con desigualdad para la mujer, tal como se comentó que defienden las autoras Jiménez-García et al. (2013).

Por lo tanto, y retomando un punto anterior, las agresiones no son identificadas con facilidad y la consideración de que se está viviendo una situación de violencia, no es el concepto que se atribuye a los hechos. Esta denominación de 'violencia' suele ocurrir con el tiempo y el agravamiento del maltrato; pero en principio es minimizada e incluso naturalizada. Como plantean los autores (Guzmán y Tyrrell, 2008) su costumbre al maltrato viene de su creencia de que es parte de su vida desde siempre, lo que dificulta su identificación. Cuando las participantes le dieron sentido a esta idea, hicieron referencia de manera directa a la incapacidad de discernimiento dado su estado de sufrimiento y afectación psicológica, en la que se deja de pensar en sí-misma. Como mencionó anteriormente y como han discutido los autores (Castro y Ruíz, 2004; Bruyn, 2003) el reconocimiento es producto de la preocupación por los hijos o su embarazo.

Así, esta descripción de la naturalización del maltrato por los autores (Sagot y Carcedo (2000); Jiménez-García et al. 2013; Guzmán y Tyrrell, 2008; Agoff et al. 2006; Nóbrega y Muñoz, 2009; Campo-Redondo et al. 2007; Rose et al. 2000; OMS, 2005), pone énfasis en la característica socio-cultural de la violencia. Y como comentan las participantes, lo común de la violencia en los contextos de desenvolvimiento usuales, hace que sea asumida como normal.

Otra forma de conceptualizar la violencia de manera particular, que difiere de sus consideraciones de origen o del ámbito social, es la apreciada como una

‘enfermedad’, una condición momentánea que puede ser ‘curada’, una característica del maltratador que lo puede calificar como trastornado. En similitud con la categoría de análisis propuesta por Guzmán y Tyrrel (2008) en su investigación, la violencia puede ser considerada como “una enfermedad crónica, consciente, previsible, posible de curar, y que se da en la vida cotidiana (...)” (p.681).

Es así como la violencia puede ser concebida según diferentes niveles de análisis individuales o sociales; pero más allá de sus determinantes y origen, en la elaboración de lo que es el maltrato hacia la mujer por parte de la pareja surgen las construcciones de los factores que pueden influir en la aparición de la misma, como aquellos determinantes que preceden a la significación de lo que es la violencia per se.

En las investigaciones, se ha hecho énfasis en diferentes aspectos como de la familia de origen (Amado et al. 2010; Nóblega y Muñoz, 2009), motivaciones internas y externas (Agoff et al. 2006), diferentes condiciones económicas (Agoff et al. 2006; Amado et al. (2010), entre otros; pero se encuentran unos específicos a la conformación de la pareja, que si bien las entrevistadas no identificaron como indicadores directos de maltrato, se valora su relevancia por las características de las participantes que son estudiadas que experimentaron este tipo de sucesos. Así, se destaca que el hombre con el que establecieron su relación fue el primero con el que mantuvieron una relación íntima-amorosa, de iniciación sexual y rápida unión en concubinato; sin planificación previa o por presiones del exterior (la intención de conseguir la independencia de la familia de origen, o un embarazo no planificado)

Otro elemento destacado, se trata del consumo de sustancias, que en las investigaciones acerca del tema le dan relevancia particular (Agoff et al. 2006; Nóblega y Muñoz, 2009). Sin embargo, este no toma un sentido u ofrece una explicación lineal en la presente investigación, pues es presentado de diversas maneras. Los autores exponen (Agoff et al. 2006; Nóblega y Muñoz, 2009) el

elemento del consumo, específicamente de alcohol, como detonante; pues facilita un estado de ánimo agresivo e irritable, relacionado a su elemento desinhibidor.

En la presente investigación, la relevancia de este factor viene dado por ser un elemento variable, pero siempre presente. El consumo de sustancias puede ser considerado como un elemento detonante de los hechos de violencia, puede ser usado como medio de control para obtener un fin particular (como el caso de la explotación sexual con uso de amnésicos); o simplemente ser mencionado que entra dentro de la cotidianidad pero sin un papel determinante para la violencia.

Estos factores, como son descritos en la investigación de Agoff et al. (2006), resaltan la posibilidad de ser útiles en ocasiones para que la mujer se desvincule de los hechos de violencia, dadas las emociones y sentimientos asociados, como la vergüenza. Así, al atribuir que el agresor realiza dichos actos por factores externos (como el consumo de sustancias, las presiones económicas y laborales o incluso rasgos de inseguridad del mismo), no hay un impacto directo en el ideal no sólo de pareja, sino de hombre, familia y amor; aspectos que forman parte de su identidad, valores y creencias (Agoff et al. 2006; Medina, 2002).

Cuando las mujeres ya observan que los sucesos por los que transitan son violentos y se sienten afectadas por los mismos, es posible que también reconozcan la circularidad con la que estos eventos son presentados y que teóricamente han sido descritos como 'el ciclo de la violencia' (Medina, 2002). Al inicio, no es reconocido por las participantes; es cuando obtienen apoyo del exterior, de personas que sí son posibles de ver su cambio a diferentes niveles, cuando no sólo lo identifican sino que lo aceptan.

En otro orden de ideas, se considera igualmente relevante para las construcciones socio-culturales de la violencia, las formas en que las participantes se sintieron agredidas; lo que permite trascender de las nociones usuales de cómo se puede ser violentada, agregándole mayor importancia al carácter subjetivo a los sucesos y sus representaciones.

Así, se destaca que el maltrato es considerado como el daño realizado en múltiples niveles y ámbitos, no como aquellos eventos particulares que sucedieron alguna vez a lo largo de toda la relación. Es el conjunto de todo lo sucedido que tiene repercusiones en diferentes dominios, pero su significado proviene de la marca interna de sufrimiento, el impacto psicológico/emocional.

En este sentido, se encontró que de los tipos de maltrato que pueden ser experimentados, expuesto por Krug et al. (2002) y Bosch-Fiol y Ferrer-Pérez, (2003) como los actos de agresión física, abusos psicológicos, las relaciones sexuales forzadas y/o otras formas de coerción sexual y formas variadas de control; la violencia psicológica es la que deja mayores consecuencias negativas, según Nóbrega y Muñoz, (2009). Tal como lo comentan las participantes, esta es reconocida como la consecuencia de todas las formas de agredir, dado el nivel de sufrimiento experimentado. Igualmente, se asocia con el sentimiento de intencionalidad por parte del agresor, como persona poco empática para producir dicho malestar; que ocasiona las ideas de ser poco valiosa.

Por su parte, la violencia verbal suele ser difícil de discriminar del tipo de violencia anteriormente mencionado; según el relato de las mujeres, porque las agresiones verbales siempre están presentes de manera longitudinal a lo largo de todas las experiencias.

Autores como Nóbrega y Muñoz (2009) comentan que, en cuanto a la violencia física, esta es la más común, seguida de la psicológica. En cambio, la violencia sexual, tiene sus particulares para ser comprendida e indagada, como recomiendan Jiménez-García, et al (2013) se debe hacer un énfasis necesario en dicho punto.

La violencia sexual tiene múltiples maneras de ser presentada, que basándose en las experiencias de las participantes, son: el mantener relaciones sexuales a disposición del compañero sin su deseo, por la obligación del rol de género y expectativas en la conformación de pareja socialmente establecidas, la explotación sexual (o posible lucro con la exposición de la pareja a mantener relaciones sexuales con otros hombres) y la violación como la penetración

forzada. Lo que es común a cada una, es el sentimiento de vergüenza y temor a ser juzgada, como unas de las consecuencias más graves de la misma.

Por último, como formas de agresión, se encuentra el temor a la integridad física o las amenazas de muerte. Follingstad, (citado en Bosch-Fiol y Ferrer-Pérez, 2003) considera las amenazas como un tipo de abuso psicológico; tal como se comentó anteriormente, la categoría de maltrato psíquico se considera como consecuencia a todo lo sufrido y que en esta oportunidad, se trata del miedo por la observación de que la propia vida estuvo o está en peligro. Según las participantes, este temor se produce luego de la ocurrencia de la violencia y es, analizándolo en retrospectiva, un sentimiento que se pudo haber tenido desde que iniciaron los eventos y a lo largo de todas las experiencias, por la posibilidad de resultados irreversibles como la muerte.

Luego de todo lo considerado en torno a la violencia y las formas en las que pueden ser maltratadas las mujeres, es valioso resaltar las consecuencias que las participantes consideran han tenido en sus vidas.

En principio, se destaca como el estilo de vida de las mismas cambia, hay un antes y un después de las experiencias vividas que son notadas con el paso del tiempo. Este cambio proviene por las consecuencias del maltrato, que en un inicio se denotan como negativas. Como comentan los autores (Juárez et al. 2005), se pueden tratar de emociones perjudiciales dado el control excesivo de todos los ámbitos de su vida, lo que entre otras cosas, se traduce en sentimientos de soledad y malestar en general.

Podría ocurrir también, como sugieren las participantes, que hay menores posibilidades de independizarse debido al aislamiento social-laboral-económico. En relación a lo propuesto según Juárez et al. (2005) dicho aislamiento por la gobernación de todas sus actividades puede ser el causante de las emocionalidades perjudiciales; y además, su futuro se ve coartado dada las limitaciones impuestas para tomar sus propias decisiones. Igualmente, sucede que en el transcurso de la separación los hijos se vean afectados, por este mismo cambio en la dinámica o por verse involucrados en las situaciones de violencia.

Como se ha estudiado en el caso de las agresiones realizadas durante el embarazo (Campbell, 2002), el maltrato puede producir una serie de trastornos en la mujer de tipo psicológico, como depresión y estrés post-traumático, que afectarán al feto durante este período particular; pero como se ha revelado según las experiencias de las participantes, este tipo de consecuencias son reconocidas también al haber avanzado la violencia.

Así, se va formando una identificación de cambios personales negativos, relacionados desde su apariencia física hasta su autoestima. Por lo tanto, la consideración de salir de la violencia no sólo se relaciona con dejar de vivir las agresiones; sino con regresar a un estado natural, original de sí-misma.

En este sentido ¿qué es salir de la violencia? En palabras de las participantes, es no sufrir los mismos efectos psicológicos y saber poner límites al agresor, aunque este continúe con el maltrato.

Como se ha visto, el proceso de identificación de la violencia es un proceso largo, progresivo y delicado, que depende de múltiples determinante. No sólo basta con tener una concepción de la misma y de su forma de ocurrencia para la elaboración de sus consecuencias; por el contrario, se consideran otra serie de elementos fundamentales a lo largo de las experiencias que influyen desde su reconocimiento hasta la realización de la separación. Así, se expone un proceso en forma de ruta, en la que se avanza desde la visibilización, pasa por la toma de decisiones hasta la ejecución de la acción. Luego, se verá que esta acción viene representada por diferentes medidas, que pueden ser judiciales/legales o incluso emocionales.

En principio, lo que es llamado la 'visibilización' del maltrato, las participantes lo asumen como el identificar lo inadecuado de la violencia, el saber que hay algo que está mal, pero que sucede cuando esta ya se ha presentado y avanzado significativamente. Relacionado con la naturalización en la sociedad de estos hechos, comentado en un inicio, se encuentra que no habrá una pronta búsqueda de apoyo, lo que autores como Guzmán y Tyrrel (2008) exponen, que será la base de la dificultad para ellas de salir de la violencia.

Reconociendo entonces el origen social de la violencia y lo subyacente que se encuentra a todos los momentos de la misma, como es expuesto inicialmente según los autores (Sagot y Carcedo, 2000; Jiménez-García et al.2013; Guzmán y Tyrrell, 2008; Agoff et al.2006; Nóbrega y Muñoz, 2009; Campo-Redondo et al. 2007; Rose et al. 2000; OMS, 2005), desde su proceso de aparición hasta su salida, se determina que el escape de esta no ocurrirá por la misma vía social en la que se presenta; por el contrario, como relatan las participantes, la iniciativa tiene que surgir personalmente. Para ello, el punto de quiebre es la concientización del ciclo de violencia que han experimentado y la posibilidad de que regrese. Relacionado al punto anterior, se trata de esa asignación de inadecuado a lo que está pasando, que proviene de la reflexión individual. Sin embargo, esto no quiere decir que el apoyo proporcionado del exterior sea inválido, pero si es insuficiente para la total visibilización de lo que está sucediendo en la vida de estas mujeres.

En este sentido, se conoció que hay factores particulares que ayudan a la identificación de la dinámica inapropiada de la violencia y que toman un significado importante en la vida de las participantes, que son el embarazo y/o los hijos. Estos son el principal factor movilizador para tomar la decisión y las acciones pertinentes en salir de los sucesos violentos.

Así, luego de contemplar el interés y las motivaciones por las que se desea abandonar la situación de maltrato vivida, se empiezan a tomar acciones. ¿Cuál es la forma en que las mujeres consideran, en la construcción de sus experiencias, que pueden salir de la violencia? Valorando la posibilidad de denunciar al agresor, en donde empieza su vinculación con el sistema judicial/legal.

Sin embargo, existen también elementos que pueden obstaculizar la separación. Las mujeres reconocen que, dadas sus dificultades económicas relacionadas al control de su independencia, las posibilidades de obtener beneficios materiales podrían disminuir; lo que por momentos las lleva a considerar que lo más recomendable es quedarse con la pareja.

Además, de la mano con las expectativas del rol de género y la opinión de la familia, en ocasiones se critica regresar al hogar de origen. En las ideas de Sagot y Carcedo (2000), la familia como institución que prescribe el deber ser y la sociedad que determina lo adecuado en cómo se debe formar, influye en la pertenencia de la relación de pareja agresiva y en el intento de no ir en contra de estas concepciones preconcebidas. Igualmente, aunado a la motivación por la protección del hijo, se estaría dispuesto a permitir los maltratos mientras estos tengan una casa en donde protegerlos.

En esta construcción del proceso para salir de la violencia, se mantienen en las narraciones de las participantes la esperanza por un posible cambio en la pareja. Como se comentó en el análisis, su consideración es momentánea y está relacionado a la apreciación del ciclo de violencia; por lo que la identificación de la aparición por fases de la misma no sólo permitirá la violencia sino que el sentimiento de añoranza por un cambio en la relación, desaparece por completo también.

Como comenta Agoff et al. (2006), la atribución de los actos a aspectos externos (situacionales) o por el contrario a características propias del agresor, de elementos como su inmadurez, no sólo impide a la mujer separarse de los hechos de la violencia; sino que a su vez, como es señalado por las participantes, es lo que fundamenta la esperanza de cambio en la pareja. Así, se mantiene la posibilidad de que la relación se mantenga e incluso mejore y por ello, la reiteración en el reconocimiento del ciclo de violencia; pues saber que el maltrato no sólo regresará sino que se intensificará, podrá facilitar esa decisión de escape y tomar la acción para la salida, e incluso buscar ayuda.

Poco a poco en este progreso del proceso que respecta a las vivencias del maltrato hacia la mujer por parte de la pareja, se han ido identificando desde los elementos que la componen a todo el proceso inherente al reconocimiento, de decisión y luego de acción para alejarse de la misma. Se trata de una evolución a lo largo de las experiencias que le dan forma a la misma gracias a los exhaustivos detalles que las participantes proporcionan al explorar en profundidad sus

vivencias. Como se ha visto, cada fase está interconectada y juega un papel fundamental para la siguiente, lo que se conjuga en una intrincada red de detalles en relación a la violencia que es ejercida por parte de la pareja.

Finalizando el proceso de identificación de la violencia e iniciando el proceso de salida y de búsqueda de apoyo, sosteniéndose en el proceso legal, las participantes construyeron un elemento de vinculación, que son las medidas de protección.

A este nivel, las medidas de protección implican la certeza de que se deben cuidar del agresor y estas pueden surgir de manera individual o son sugeridas por el proceso legal. Dado que persiste el temor a la integridad física o las amenazas de muerte, las mujeres pueden buscar formas 'naturales' para evitar la cercanía con la pareja, utilizando a los hijos para ello. Por otra parte, desde algún ente judicial, existen medidas oficiales, como la orden de cautela o el acompañamiento constante como un escolta o individuo que pueda protegerla.

Apreciando así el relato y el desarrollo de las experiencias de violencia vividas, se pueden desarrollar los temas relacionados a los objetivos cuarto y quinto de la investigación, en la que se hace pertinente la discusión de los factores que determinaron a las mujeres a iniciar el proceso legal en relación a la violencia de pareja y de la percepción de las mismas acerca de la respuesta institucional que recibieron en relación a su denuncia por dicho delito.

Como se comentó anteriormente, la idea principal que mantienen las participantes en torno a la salida de la violencia se fundamenta en la utilidad de la denuncia, bajo la determinación individual de que se desea alejar por completo de las situaciones de maltrato. Para las participantes, lo que ofrece el involucramiento con el sistema legal es la consideración de tener un respaldo, una seguridad para luchar contra el delito en que consiste la violencia hacia la mujer por parte de su pareja.

Además, estas comentan que ofrece cierta ayuda y satisfacción emocional, relacionado a la validación de las agresiones que experimentaron. Se empieza a

crear la sensación de empoderamiento con el reconocimiento de que la violencia se trata de una problemática social, que con la denuncia no sólo ayuda a su situación sino a otras mujeres que pueden estar transitando por lo mismo.

Sin embargo, el proceso de denunciar es percibido bajo unas características particulares que determinan su concepción. Más allá del valor personal dado al proceso legal para asumir la salida de la violencia, existen factores externos con los que califican el proceso que se asocian con su eficiencia.

En la experiencia de las participantes, la eficiencia de la denuncia depende del personal por el que sean atendidos y el procedimiento seguido, en el que bajo unos parámetros para aproximarse al fiscal además de que este sea de rasgos sensibles y empáticos, es lo que determinará la obtención de resultados favorables. Tal como discuten Agoff et al. (2006) las mujeres suelen sentirse más comprendidas por trabajadoras del mismo sexo, psicólogas y/o trabajadoras sociales que no se muestran indiferentes, lo que destaca la empatía que expresan las participantes con las que ha procedido la denuncia de manera adecuada.

Asimismo, los resultados obtenidos por Pratt-Eriksson et al. (2014) ponen de relieve dichas percepciones inadecuadas de la institución legal y las concepciones que se tienen de la denuncia. Por medio de la propuesta de sus categorías de análisis, describen en un principio los sentimientos de vergüenza o inadecuación al acudir a dichos centros, pues no reciben una atención comprensiva, lo que lleva a la sensación de 'sentirse traicionada por el sistema'. En donde esperaban buscar apoyo y confort, la atención del personal les llevó a sentimientos contrarios. Así, proponen la categoría 'a nadie le importa mi sufrimiento', por la asunción de que los organismos como la policía, los empleados del centro legal y profesionales de salud ofrecen múltiples obstáculos, restándole prioridad a su situación.

En este orden de ideas, describen el contenido de la temática en torno a 'ser degradada a nada', en donde este mismo personal trata a las mujeres como si su situación no tuviera impacto, fuera irrelevante o no sea necesaria de considerar con seriedad (Pratt-Eriksson et al. 2014). Lo que lleva irremediablemente a sentir

que 'pierden la esperanza', por no ser adecuadamente atendidas siendo en un principio denunciar una de sus opciones para salir de la violencia.

Sucede también, lo que ha sido encontrado por los mismos autores (Pratt-Eriksson et al. 2014) y sugerido por las participantes, en el que el trámite de la denuncia ocurre una re-experimentación de la violencia por los malos tratos ofrecido desde las instituciones encargadas. Así, la concepción de denunciar es vista como un proceso en el que en vez de facilitar o responder a las demandas de manera efectiva, se transforma en otro ente agresor.

Específicamente, se destaca lo desactualizado que pueden estar los funcionarios, como en el caso de Peluca, la indicación de un procedimiento fuera de vigencia a nivel legal. Jiménez-García et al. (2013) van de la mano con este punto, señalando otros factores como la ineficiencia y el nivel de instrucción de los trabajadores como elementos que acentuarán la percepción negativa de los funcionarios al acudir a estos para resolver su problemática.

Por otra parte, en otras consideraciones de los elementos que pueden impedir que la denuncia sea realizada, que no están relacionados directamente con el proceso en sí, se encuentra lo comentado con respecto al ciclo de violencia y la esperanza de cambio. En algunas ocasiones puede suceder que no se concrete el requisito legal dada la impresión de que la pareja no agredirá más; o también el temor por las mismas condiciones de privación de libertad que mantiene el país. Así, la subjetividad en torno a la respuesta institucional se encuentra determinada de igual manera por lo socio-cultural de las construcciones que se mantienen de la institución legal y del Estado como figura que establece lineamientos adecuados para el proceder de la justicia.

En este sentido, las percepciones del apoyo institucional se configuran bajo ideas similares de lo que consiste la concepción de denunciar, referente a lo adecuado del proceso y las personas encargadas del mismo.

Como relatan las participantes, se perciben como desestructurados los procedimientos dado que el personal encargado así lo aparenta, en donde no hay

un acuerdo de los organismos en cuanto al orden indicado. Desde estas instancias, se proyecta la insuficiencia de los medios para salir de la situación de la violencia; en donde si bien puede ser un paso útil y valorado a nivel personal, no es visto como un sistema salvador o sanador de su problemática.

De acuerdo a la investigación de Agoff et al. (2006) se destaca esta percepción acerca del organismo legal, en la que en sus resultados discuten la tendencia de las participantes de no acudir a los mismos por miedo o vergüenza a ser expuestas.

Por el contrario, para lo que sí podría ser efectivo es en relación a las medidas de apoyo que son establecidas, como la protección con las órdenes cautelares y las órdenes del consejo de protección de menores cuando se tiene hijos. Asimismo sucede con las instituciones de corte diferente a lo legal, como las de apoyo social y de atención psicológica, que sí son consideradas como útiles para el sustentamiento en la salida de su situación de violencia. Es el caso de lo expuesto por Agoff et al. (2006) en donde la asistencia a centros especializados de atención a mujeres que son maltratadas por su pareja son mayormente apreciadas, lo que se percibe por los signos de mejora y retorno del control de sus propias vidas.

Como se ha visto, dependiendo del tipo de institución al que se acude se tendrán percepciones diferentes. La legal, por un lado, tiene mayores atributos negativos que las especializadas en temas sociales y de salud. Como expresan Juárez et al. (2005), el “personal médico de un centro de salud aparece como un vínculo importante y cercano a la cotidianidad de estas mujeres” (p.70), considerando las relaciones comunitarias que pueden establecer. Igualmente sucede con la pertenencia a un grupo psicoterapéutico, lo que consiste como ayuda favorable no sólo para recuperar la noción de bienestar sino que permite la reflexión del establecimiento de relaciones desiguales como parte de la problemática social que experimentaron (Juárez et al. 2005).

Así, como es visto desde la experiencia de las participantes y lo expuesto por Juárez et al. (2005), no todas las organizaciones a las que pueden acudir son

valoradas bajo los mismos prejuicios y unas resultan más útiles que otras; tal como sucede con los diferentes tipos de apoyo percibidos.

En relación al apoyo obtenido y contrario a como se esperaba, las mujeres que participaron en el presente estudio casi no buscaron apoyo mientras experimentaban la violencia por parte de la pareja, sino sobre todo cuando ya estaban considerando salir de la relación. Actualmente, reconocen que el apoyo que obtuvieron durante el proceso fue vital para poder salir de su situación y para poder recuperar sus vidas, en conjunto también con su fortaleza y recursos internos. En este sentido, se evidencia que fue difícil para las mujeres acudir a su familia en las etapas de violencia, ya que se reconoce que no todo el apoyo familiar es positivo -aunque venga desde las mejores intenciones-, por esto cuando necesitaban apoyo emocional algunas de las participantes buscaban a una psicóloga. El apoyo más valorado percibido de la familia de origen es de tipo instrumental, en especial por el hecho de que al terminar con la pareja violenta, algunas se fueron a vivir con sus padres.

Lo anterior es consistente con lo encontrado por Rose et al. (2010), ya que estos autores expusieron que las mujeres que colaboraron con su investigación no estaban completamente satisfechas con el apoyo recibido a nivel general, principalmente por sentir que no eran completamente comprendidas y que no podían contar con alguien para hablar del abuso; por esta razón acudieron a fuentes formales de apoyo como psicólogos o sacerdotes buscando esa fuente de soporte emocional. En el caso de las participantes del presente estudio, la asistencia psicológica de quienes la buscaron fue de gran ayuda para visibilizar la violencia y su propiedad cíclica, así como también promover la reflexión sobre su situación y sus implicaciones.

Sin embargo, existe una gran diferencia entre la cantidad de apoyo buscada por las participantes de la presente investigación y las del trabajo de Rose et al. (2010). Las primeras tuvieron significativamente menos apoyo de lo que encontraron estos autores en su investigación, y estos explican que en los casos donde esto sucedía estaban presentes las siguientes características: familias

abusivas, restricciones de contacto con otros por parte de su pareja, baja confianza en los otros, y en varios casos había historia de abusos severos. En el caso de nuestras participantes, se consideran que todas han estado expuestas a abusos severos, y que en su mayoría terminaron aisladas socialmente por el control excesivo por parte de su pareja.

En general, se hace referencia a que el apoyo es positivo a medida que la persona o institución que lo ofrezca esté sensibilizado con la problemática de la violencia. Es efectivo cuando se solidarizan con la mujer, empatizan con su situación y no la juzgan; incluso el apoyo de desconocidos que se manifiesta en un simple favor o unas palabras de aliento puede resultar muy positivo y significativo para ellas.

Como se ha visto, el apoyo no sólo puede provenir de diferentes fuentes, sino que su calidad variará de igual manera según el momento en que sea proporcionado como de parte de quién sea recibido. Su papel en la salida de la violencia está adscrito a condiciones particulares para ser lograda, lo que se considera como un elemento presente pero no necesariamente natural, dadas las conceptualizaciones en torno a esta que limitan las posibilidades de las mujeres para salir fácilmente de dicha problemática.

Así, hay multiplicidad de factores que caracterizan los eventos de violencia y el proceso por el que las mujeres han transitado, así como hay diferentes emociones que son elicitadas en el desarrollo de los sucesos. Por lo tanto, es valioso considerar alguno de estos que fueron contruidos por las participantes y que impregnaron sus experiencias, que son relevantes para la apreciación de sus esfuerzos y aprendizajes realizados.

En este sentido, surgió como significativo en el discurso algunas experiencias subjetivas que se manifestaron durante el proceso de visibilización y salida de la violencia, y que se relacionan principalmente con empoderamiento, crecimiento personal, y también temor a ser juzgadas. El primero se identifica como una fortaleza interna que, entre otras cosas, impulsa a resolver las dificultades por sí sola, a tomar riesgos cuando son necesarios, poner límites para

protegerse a sí misma y a sus hijos ante el maltratador y en futuras relaciones de pareja. En esta noción se deja de lado la concepción de víctimas y de vulnerabilidad para convertirse en las protagonistas de su propia historia, lo cual resulta muy positivo para ellas porque aumenta su autovalía, la percepción de sus capacidades y ayuda a reconstruir su identidad que quedó deteriorada después de vivir maltrato severo.

Asimismo, un aspecto muy relevante para las participantes que surgió durante el proceso son los aprendizajes que les dejaron esas experiencias, lo cual también supone asumir una posición activa ante las adversidades de la vida, contrario a lo que implicaría quedarse en el rol de víctimas y necesario para evitar ser vulneradas nuevamente. Entre los cambios relevantes que estas mujeres identifican en sí mismas se incluye aprender a identificar la violencia, poner límites, reconocer lo que se desea y se necesita, enfrentar los retos de forma activa, entre otras nociones. A raíz de esto se desprende una sensación de felicidad, orgullo y confianza en sí mismas por haber recuperado su libertad y capacidad de juicio, que se fueron perdiendo durante la relación violenta. En general, se habla de recuperar sus vidas, y de un cambio profundo en ellas que abarca varias dimensiones.

Sin embargo, en el discurso también se pone de relieve aspectos no tan positivos, pero que son inherentes al proceso que se vive antes, durante y después de escapar de la violencia. Por la poca sensibilidad y las creencias erróneas acerca de la problemática de violencia en pareja, en conjunto con todos los factores mencionados que la perpetúan e invisibilizan tales como los roles de género y las concepciones de familia; estas mujeres reconocen el miedo a ser estigmatizadas, avergonzadas o poco comprendidas por las personas a su alrededor. Durante su recorrido, algunas mencionan haberse sentido ultrajadas por el trato recibido y humilladas por su situación, aunque también reconocen la solidaridad y empatía mostrada por otras personas. En general, prevalece en sus relatos los aspectos positivos sobre los negativos cuando se reflexiona sobre su

situación actual, destacando los logros, el esfuerzo y la valentía de sí mismas durante el proceso.

Considerando los puntos antes expuestos a nivel general, se puede concluir que las construcciones sociales que se tienen sobre el amor, la familia y la violencia en pareja, se interrelacionan de forma compleja para darle sentido al fenómeno de violencia hacia la mujer ejercida por la pareja. Cada temática, desde sus particularidades y elementos principales, aporta en gran medida para la comprensión de las experiencias subjetivas y la forma en que se vivieron los episodios de violencia, y de allí la relevancia de asumirlos como parte de los objetivos de investigación. Asimismo, los roles de género están presentes a lo largo del análisis por estar íntimamente relacionados con todas las nociones, y a su vez surgieron otros temas vinculados que tomaron importancia a partir de los relatos de las participantes, tales como la búsqueda de apoyo y las experiencias emocionales generadas durante todo el proceso.

Así, a pesar de que estos tres elementos están interrelacionados por su origen social y se moldean por las concepciones del género concebidas a este nivel, en muchos otros aspectos se resalta que las nociones de amor, familia y violencia no pueden ir juntas; ya que aunque el amor y la familia sí pueden coexistir, las participantes no están de acuerdo con que alguna de estas construcciones puedan ir de la mano con la violencia, siendo esta una condición originaria de desigualdad y discriminación.

VII. Conclusiones

Comprender las construcciones sociales del amor, familia y violencia de pareja en mujeres afectadas por este delito, y que a su vez transitan por el proceso legal correspondiente, constituyó el objetivo general de la presente investigación. Con este estudio se pretendía darle sentido a las experiencias de las participantes, específicamente en cada uno de estos temas por su importancia en la comprensión de la dinámica compleja de la violencia en pareja.

Estas nociones son particulares a la cultura y el momento histórico en el que se viven, por lo que su exploración estará arraigada a las bases sociales de la comunidad a la que se pertenezca y deben ser comprendidas a través de estas, en su construcción intersubjetiva y relacional.

Considerando el primer objetivo propuesto en torno a las construcciones sociales del amor, se indagó el significado, nociones, creencias, los cambios según sus experiencias de maltrato y la forma en la que se viven. Así, este se trata de emociones, pensamientos, deseos y acciones reflejadas que delimitan las concepciones que se tiene acerca de sí-mismo y que varía entre cada persona, por eso el énfasis en la subjetividad de cada una en las formas de vivirlo y de expresarlo hacia diferentes ámbitos personales, profesionales, culturales, relacionales o sociales.

Cuando se indaga y posiciona en función de la violencia, este toma un concepto diferente y además contrapuesto a lo que son las agresiones; comentando su cambio en términos del aprecio hacia sí-misma y el valor de su estabilidad; que con la convivencia de los hijos, resulta en el amor verdadero. Asimismo, se observó que distinguen entre las formas de amar de las mujeres y la de los hombres, y que se corresponden directamente con las actitudes esperadas para cada uno en función de los roles de género (polos de sumisión-dominación respectivamente).

Las construcciones en torno a los tiempos de la violencia son conjugados igualmente con los tiempos del amor; en el que las diferencias entre el antes y después de las agresiones son valoradas como el contraste entre lo real y lo ideal de dicho sentimiento. Así, en el pasado se valoraba como unión en familia, garantizado e imaginado como perfecto de color rosa; al momento del maltrato, empieza a cambiar esta concepción de amor por el reconocimiento de la dinámica de sumisión, lo que lleva a la determinación de estos conceptos como excluyentes; y al salir de la violencia, se desarrolla de forma más realista en la que se le otorga más importancia a una buena convivencia y en donde prevalece el compañerismo y el apoyo. De esta forma, se construye sobre la idea de que el amor y la violencia son mutuamente excluyentes, y que “llevar maltrato no es amor, lo que hay es un maltrato”.

Siguiendo con el segundo objetivo del estudio, el cual pretendía conocer las construcciones sociales acerca de la familia en mujeres que han experimentado violencia en pareja; se obtuvieron nociones de estas que reflejan el significado, representaciones, creencias y emociones de la institución familiar, así como sus funciones, enseñanzas, características y el proceso para conformarla; lo que incluye la relación de pareja, la similitud con la familia de origen, cambios y dificultades en la convivencia y los factores que se relacionan con este tipo de violencia.

De esta forma, se destacó la organización familiar en base a los roles de género, lo que avala las funciones de cada integrante y lo esperado de estos, que a su vez transmiten los valores que serán compartidos por la sociedad. Sin embargo, esta determinación de roles no sólo justifica la violencia sino que la perpetúa al castigar las contradicciones de lo establecido, que para el hombre es el control y el poder y para la mujer es la aceptación y tolerancia de los mismos.

Por lo tanto, lo esperado socialmente será la familia unida y completa de madre, padre e hijos, que debe ser mantenido a cualquier precio; pero cuando se presentan las agresiones, no sólo se logra retar cómo está concebida si no que se da mayor aprecio al valor propio como mujer y a su bienestar. Esto está

relacionado a la permanencia con los hijos y que, luego de la separación, puede ser entendida de igual forma como una familia completa prescindiendo de la figura paterna.

En últimas consideraciones en torno a la familia, se destaca nuevamente la relevancia del factor hijos y su embarazo. En su construcción en torno a la violencia, se valoran como elementos que la agudizan o hace que reaparezca, debido al impacto que tienen en la dinámica de pareja o por los estresores que implican.

Así, considerando el relato de las participantes y la alusión a un concepto de violencia, esta es identificada como la marca que deja a nivel emocional más allá de todos los tipos de agresiones vividas (física, psicológicas, sexuales, económicas/patrimoniales, etc.). Se relaciona con la pérdida de libertad, el sufrimiento por la transgresión de sus derechos humanos y la incapacidad de discernimiento de su situación, en donde la consideración por ella misma no es un elemento prioritario ni relevante.

La violencia es cíclica, desaparecen y reaparecen las agresiones, lo que deja la impresión en ocasiones de que la misma ha desaparecido, desarrollando la esperanza de cambio. Sin embargo, vuelve a aparecer y a pesar de que no es reconocido por las mujeres por sí solas, identificar que esto sucede forma parte de la visibilización del maltrato y el inicio para tomar la decisión de alejarse de los mismos. En este sentido, salir de la violencia implica no tener el mismo impacto a nivel psicológico y poner los límites al agresor, aun cuando este ejerza los abusos.

El origen de la violencia se basa en dos posibles supuestos, relacionado con la crianza y con que sea transmitida generacionalmente; pero siempre su relevancia se enmarca en sus determinantes sociales. Tanto hombres como mujeres pueden ejercerla; sólo que por la condición de dominancia de la figura masculina esta es validada, y por lo tanto se establece una situación de desigualdad y discriminación en base al género que pone en desventaja a las mujeres.

Para finalizar la violencia e iniciar la ruta para cambiar su situación, se debe pasar por la visibilización, tomar la decisión y realizar una acción; esta última se ve impulsada por los hijos y suele ser expresada por medio de la consolidación de una denuncia en un ente legal. De ello se trató el cuarto objetivo propuesto en la presente investigación, que suponía conocer los factores que determinaron a las mujeres a iniciar el proceso legal en relación a la violencia de pareja.

Por último, se desarrollaron los temas en torno al quinto objetivo anunciado, que consiste en conocer la percepción de las mujeres acerca de la respuesta institucional que reciben en relación a su denuncia por la violencia de pareja.

El proceso de denuncia está cargado de múltiples emociones, la mayoría elicitadas dada la forma y las características del personal por el que son atendidas, lo que dificulta su proceso de salida. En este sentido, dado el trato de los funcionarios a veces poco empático y no sensibilizados con el tema, pueden sentirse avergonzadas de su situación, llegando a considerar que han sido traicionadas por el sistema hasta a perder la esperanza, que su caso no tiene relevancia y que son incomprendidas.

Este proceso toma significado para las participantes a partir de las medidas de protección ofrecidas (después de múltiples intentos y habiendo transcurrido considerablemente el tiempo), por lo que consideran que tienen una base y sustento para defenderse de su situación de maltrato.

Por lo tanto, acudir a instituciones de corte legal para proceder con la denuncia está teñido de percepciones negativas en relación a todo su proceso; pero esto no se generaliza a todas las instituciones a las que acudieron en búsqueda de apoyo, pues las comunitarias y de salud son por el contrario valoradas como positivas para salir de su situación en la medida que se sienten apoyadas, escuchadas y apreciadas, siendo capaces de poner en perspectiva su situación de maltrato.

El elemento del apoyo también tuvo sus consideraciones particulares. Puede suceder que las mujeres no busquen apoyo por sentir vergüenza; aunque

una vez obtenido, lo perciben como fundamental para regresar a sus vidas, lo que consideran el estado original de sí-mismas. Este puede venir del sistema legal, la familia, los amigos, compañeros de trabajo e incluso extraños; lo fundamental del apoyo es que sea ofrecido por individuos capaces de solidarizarse, empatizar con la situación y sean sensibles a la problemática. Así, el máspreciado llega a ser el que cubre sus necesidades instrumentales y también las emocionales.

Por último, pero no menos importante, se destacan elementos que aparecieron de manera transversal a lo largo de todas las experiencias y que toman sentido particular por tratarse de las vivencias subjetivas surgidas durante el proceso. Se manifestaron naturalmente en el relato de las participantes como elementos de empoderamiento, cambios en su manera de enfrentar las adversidades y los aprendizajes relacionados con el crecimiento personal.

La suscitación de estas emociones podría estar relacionada con el proceso reflexivo en el que se encuentran y por su misma participación en la investigación, en la que se piensa de manera retrospectiva en los hechos. De cualquier forma, se logra percibir cómo logran cambiar su manejo ante las adversidades a una forma más positiva y asertiva, cómo cada aprendizaje se convierte en crecimiento personal y cómo logran tomar un rol activo en su situación destacando su fortaleza personal, de actitud luchadora frente a los obstáculos.

Al final, a pesar del temor por ser juzgadas o estigmatizadas, con miedo o por ser poco comprendidas; resaltan emociones de satisfacción por su propio esfuerzo y logros, con mayor confianza en sí mismas apreciando los resultados a los que han llegado en su situación actual.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, se puede concluir que la violencia en el contexto de pareja es un fenómeno bastante complejo sobre el cual influyen muchos factores; los cuales, al estar muy relacionados entre sí, funcionan como una gran red interconectada de componentes relevantes para su estudio. Dentro de estos, se encuentran los objetivos del presente estudio: las construcciones sociales del amor, la familia y la violencia, así como también las

particularidades del proceso legal; en su totalidad conectados por la temática de la violencia en pareja, que a su vez funciona como eje central de la investigación.

En este sentido, se concluye que las nociones de amor, familia y violencia no pueden ir juntas, ya que aunque el amor y la familia si pueden coexistir, ninguna de estas construcciones va de la mano con la violencia; que el proceso legal no necesariamente conlleva a salir de la misma, pero que es bastante importante para el proceso; y que, después de todo lo vivido, las mujeres son capaces de recuperar sus vidas, su confianza, su felicidad, y de retar los mandatos de la sociedad para entender que su valor como mujer no depende de ninguna de las tres concepciones antes expuestas.

De este modo, este estudio funciona como una contribución teórica al cuerpo de conocimientos ya existente sobre esta problemática, que desde su cualidad relativa a la subjetividad de las participantes, aporta al entendimiento de la violencia en pareja y algunas de sus construcciones sociales más influyentes, así como la percepción del proceso legal pertinente.

VIII. Recomendaciones

A partir de los hallazgos producidos para darle respuesta a los objetivos de la presente investigación, que se obtuvieron a partir de los valiosos relatos de las participantes en el contexto de entrevista, se proponen una serie de recomendaciones en varios niveles: teórico, metodológico y práctico.

A *nivel teórico*, se piensa que sería útil realizar investigaciones que profundicen sobre algunos aspectos mencionados por este estudio pero que no se realizó por escaparse de los objetivos específicos que se tenían. En este sentido, se propone profundizar sobre las consecuencias de la violencia, sobre todo en cómo se viven desde la perspectiva subjetiva de las mujeres. También, se podría estudiar las particularidades sobre cómo maltratan las mujeres y porqué, ya que representa un tema poco estudiado y da valiosa información sobre lo complejo de la dinámica de la violencia, en especial en el ámbito de la pareja.

Considerando el tema de la percepción de la denuncia, podría valorarse el estudio de las construcciones que se mantienen acerca de la eficiencia de organismos legales y/o del Estado como figuras que establecen parámetros que hagan justicia a las situaciones que son reclamadas ante estas instituciones.

Asimismo, parece relevante conocer sobre los tipos de amor más valorados y los mitos sobre este que predominan en nuestra cultura Venezolana, dado que esta información se encontró que se relaciona íntimamente con la tolerancia a la violencia y la salida de la misma, y no se ha estudiado anteriormente. También, se cree que puede ser provechoso realizar una investigación que se centre en el proceso de empoderamiento por el que transitan las mujeres en la situación de violencia, y que puede ser clave para entender mejor el proceso de la salida de la misma.

Con respecto al tema de familia, podría resultar valiosa una investigación sobre la familia actual venezolana y que relacione los hallazgos con la aparición de la violencia o repetición de estos patrones. De igual forma, comprender con

mayor profundidad el rol de los hijos dentro de la dinámica en pareja en la que está presente la violencia, y cómo el vínculo madre-hijo(a) influye en la salida de la misma puede aportar enormemente al entendimiento de la problemática.

A nivel metodológico, parece relevante realizar una investigación que también busque conocer las construcciones del amor, la familia y la violencia en pareja, pero en personas que no la hayan experimentado. En este sentido, resultaría valioso hacer comparaciones entre hombres y mujeres, para ver cómo se construyen estas construcciones sociales dependiendo del género al cual se pertenezca.

De igual forma es recomendable también realizar investigaciones como la que se ha presentado en este trabajo, pero cuyos participantes sean agresores, con el objetivo de ampliar el aporte teórico de la presente investigación al poder compararse con las mismas construcciones sociales pero en el otro personaje protagonista de la violencia: la figura masculina.

Asimismo, pensamos que también sería de interés una investigación que explore las mismas nociones, pero en mujeres que aún no hayan salido por completo de la violencia ni hayan empezado un proceso legal; así como también con mujeres que vivan en zonas rurales del país. Ambas propuestas con el interés de hacer comparaciones con los hallazgos de este trabajo y así seguir aumentando el conocimiento de la problemática, en especial en nuestro país.

A nivel práctico, se piensa que podría ser beneficioso hacer públicos los resultados de la presente investigación a través de campañas de concientización e información, e incluso utilizar los hallazgos para mostrarlos de manera indirecta en los contenidos de medios de comunicación como telenovelas para un mayor alcance en la población; y así lograr una mayor visibilización y sensibilización hacia la problemática y las mujeres que la viven. En este sentido, valdría la pena destacar los mitos sobre el amor, hacer visible la forma en que los roles de género influyen en la aparición de la violencia, su carácter cíclico, la tendencia a naturalizarla, informar sobre señales de alarma, medidas de protección, entre otros elementos importantes de la temática de la violencia en pareja, con la

intención de poner en perspectiva las concepciones preconcebidas acerca de estos temas.

Además, en relación a los resultados obtenidos acerca de la percepción de las instituciones, podría resultar relevante su distribución a través de vías formales a los organismos Estatales competentes, para su valoración del cambio en sus aproximaciones y modos de atención a sus clientes; sobre todo a las personas que transitan por situaciones de violencia en donde resulta fundamental la comprensión empática y sensibilización para proporcionar apoyo útil a estos.

Por último, al distribuir información acerca de la temática de la violencia, se podría resaltar la consideración de la que es ejercida por parte de la pareja como problemática particular de la que generalmente es concebida como violencia de género, para su mayor identificación y posible facilidad para tomar la decisión de que debe ser sancionada.

IX. Consideraciones Éticas

Investigar en el ámbito de la violencia en contra la mujer implica aplicar cabalmente los principios generales de la ética y de la deontología a lo largo de todo el proceso, siguiendo lo propuesto por la escuela de psicología de la Universidad Católica Andrés Bello [UCAB] en la publicación sobre Contribuciones a la deontología de la investigación en psicología (2002). Teniendo como base esta bibliografía, desde un primer contacto con las participantes se les explicaron los fines de la investigación y el procedimiento a realizar de forma clara y explícita, a modo que pudieran aceptar o rechazar la invitación a formar parte de la investigación teniendo en cuenta lo que pudiera implicar el proceso de entrevista para ellas y de qué manera se utilizaría la información proporcionada, obteniendo luego el consentimiento informado, en el que además se expresaba claramente que podían cambiar de opinión y abandonar la investigación en cualquier momento del proceso (Escuela de psicología UCAB, 2002). También se les pidió permiso para grabar las entrevistas, y se les explicó que sólo las investigadoras tendrían acceso a esas grabaciones (OMS 1999).

Asimismo, se les aseguró que se respetaría completamente la privacidad de la información, garantizando su confidencialidad para asegurar la calidad de los datos, y aún más importante, la seguridad de las entrevistadas y las investigadoras. Lo anterior resultó de extrema importancia para las participantes de investigaciones respectivas a la violencia (OMS, 1999; Escuela de psicología UCAB, 2002), ya que la información proporcionada es de una temática susceptible a juicios por parte de la sociedad e involucra a terceros, por lo que su divulgación puede suponer un riesgo físico, psicológico y social. La confidencialidad se llevó a cabo mediante la utilización de un pseudónimo escogido por ellas, el cual se utilizó a lo largo de las entrevistas y de la investigación, y mediante la modificación de datos de sus vidas que pudieran servir para identificarlas.

Cabe destacar que una vez finalizada y aprobada la investigación, le serán proporcionados los resultados de la investigación a cada una de las participantes

(OMS, 1999). Esto se realizará contactándolas de nuevo para pedirles su correo electrónico y enviarles el trabajo de grado, y en caso de que no dispongan del mismo, se les propondrá enviarle un CD que contenga el documento final. Además, las investigadoras se pondrán a disposición para discutir los hallazgos encontrados en caso de que estén interesadas.

Con respecto al proceso de recolección de información, la entrevista se realizó en un ambiente privado, cómodo y que garantizó la integridad física y psicológica de la participante (OMS, 1999), como lo fue un consultorio terapéutico de fácil acceso y en un horario a conveniencia tanto de las investigadoras como de las participantes. Además, se procuró que el lenguaje de la entrevista no se mostrara como crítico, con contenidos de juicios de valor, generador de culpa o estigmatizador, con la finalidad evitar mayor malestar e incomodidad de lo que ya supone hablar de experiencias dolorosas en las entrevistas (OMS, 1999).

Asimismo, se consideró el hecho de que las investigadoras fueran personas con conocimientos de calidad sobre la temática y estuvieran comprometidas con el tema, a modo de que pudieran aproximarse de manera sensible a las participantes y a sus historias, superando sus prejuicios personales sobre mujeres maltratadas por su pareja, y hacer un buen uso de la información recabada (OMS, 1999; Escuela de psicología UCAB, 2002).

De igual forma, las investigadoras estuvieron atentas al impacto emocional que pudieron haber causado las entrevistas en las participantes, y en los casos necesarios remitieron a las participantes a especialistas de la salud, sobre todo en el área de medicina cuando surgieron necesidades sobre la salud sexual y reproductiva, ya que para el momento ya contaban con apoyo psicoterapéutico (OMS, 1999). También estuvieron en constante introspección, buscando y trabajando terapéuticamente elementos de su experiencia personal que pudieran haber obstaculizado el proceso de investigación, a través de sesgos o dificultades para enfrentar momentos difíciles que se presentaron por la temática (OMS, 1999).

De igual manera, con el objetivo de buscar el bienestar de las participantes y realizar una intervención integral, se les dio información sobre cómo obtener algún tipo de ayuda en áreas relacionadas con sus experiencias de abuso en caso de que las necesiten, y además se les ofreció facilidades en PLAFAM para hacer citas y descuentos en exámenes médicos, servicios ginecológicos, oportunidades para el acceso de métodos anticonceptivos, asesoría legal, servicios de psicología tanto individual como en grupos de apoyo, entre otros (OMS, 1999)

A la hora de analizar la información obtenida, se hizo con rigurosidad y siguiendo los lineamientos teóricos pertinentes, otorgándole así valor a la investigación y haciendo que el esfuerzo de las mujeres por participar no haya sido en vano (Escuela de psicología UCAB, 2002; OMS, 1999).

Además, las autoras suponen que el valor heurístico de la investigación radicó en la comprensión por parte de las participantes de aspectos de sus propias vidas, conseguido al momento de conversar acerca de sus experiencias como luego, al leer la comprensión realizada acerca de las mismas. Esto concuerda con los hallazgos de que muchas mujeres consideran como beneficioso para su proceso participar en una investigación (Proyecto para Políticas de Salud y Desarrollo citado en OMS, 1999). Asimismo, el desarrollo de esta temática supuso un aporte importante para la comunidad, ya que develó aspectos importantes de la dinámica del maltrato hacia la mujer por parte de su pareja que aportaron al entendimiento de la problemática de una manera más amplia.

X. Referencias

- Agoff, C., Rajsbaum, A. & Herrera, C. (2006). Perspectivas de las mujeres maltratadas sobre la violencia de pareja en México. *Salud pública México*, 48 (2), 307-314.
- Álvarez, O & León, M. (2004). Boletín en cifras: Violencia contra las mujeres [Boletín informativo distribuido en la Web]. Recuperado de: <http://cem.ve.tripod.com/sitebuildercontent/sitebuilderfiles/boletinviolencia.pdf>
- Amado, L., Fernández, J., Menéndez, M., & Vanzella, N. (2010). Mitos que justifican la violencia doméstica. *Revista Uruguaya de Enfermería*, 5(2), 37-57.
- American Psychological Association. (2002). *Glossary of Psychological Terms*. Boston, MA, Estados Unidos: Autor. Recuperado de: <http://www.apa.org/research/action/glossary.aspx>
- Baron, R.A & Byrne, D. (2005) *Psicología Social* (10ma ed.). Madrid, España: Pearson Education.
- Barrón, A., Martínez-Iñigo, D., de Paúl, P. & Yela, C. (1999). Romantic beliefs and myths in Spain. *The Spanish Journal of Psychology*, 2 (1), 64-73.
- Berger, P. & Luckmann, T (1968). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Bosch-Fiol, E. & Ferrer-Pérez, V. (2003) Mujeres maltratadas: Análisis de características sociodemográficas, de la relación de pareja y del maltrato. *Intervención Psicosocial*, 12(3), 325-344.
- Bosch-Fiol, E., Ferrer-Pérez, V.A., Navarro-Guzmán, C., Basurto-Ferreiro, V., Escarrer-Bauzá, C., Ramis-Palmer, M.C., & García-Baudes, E. (2011). *Profundizando en el análisis del mito del amor romántico y sus relaciones*

con la violencia contra las mujeres en la pareja: análisis cualitativo. España: Universidad de las Islas Baleares.

Bruyn, María de (2003). *La violencia, el embarazo y el aborto. Cuestiones de derechos de la mujer y de salud pública*. (2da ed.). Carolina del Norte, Estados Unidos de América: Ipas

Campbell, J (2002). Health consequences of intimate partner violence. *The Lancet*, 359, 1331-1336.

Campo-Redondo, M.S., Andrade, J., & Andrade, G., (2007). La matricentralidad de la familia venezolana desde una perspectiva histórica. *Revista de Filosofía Jurídica, Social y Política*, 14(2), 86-113.

Cárcamo, H. (2005). Hermenéutica y Análisis Cualitativo. *Cinta de Moebio*, 23, 204-216.

Castro, L. & Posada, B. S. (2008). El afecto y el cuidado como una experiencia de aprendizaje en familias víctimas de violencia intrafamiliar. *Revista Panorama*, 5, 25-34.

Castro, R. & Ruíz, A. (2004). Prevalencia y severidad de la violencia contra mujeres embarazadas, México. *Rev Saúde Pública*, 38(1), 62-70.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No 5.453 Ext de Marzo de 2000.

Creswell, J. (2007). *Qualitative inquiry and research design* (2da ed.). Thousand Oaks, Estados Unidos: SAGE Publications

Elo, S. & Kynäs, H. (2007). The qualitative content analysis process. *Journal of Advance Nursing*, 62(1), 107-115.

Escuela de psicología de la Universidad Católica Andrés Bello (2002). *Contribuciones a la deontología de la investigación en psicología* (1era ed.). Caracas, Venezuela: Publicaciones UCAB.

- Ferrer-Pérez, V.A., Bosch-Fiol E., & Navarro-Guzmán, C. (2010). Los mitos románticos en España. *Boletín de Psicología*, 99, 7-31
- Ferrer-Pérez, V.A., Bosch-Fiol, E., Navarro-Guzmán, C., Ramis-Palmer, M.C. & García-Buades, E. (2008). El concepto de amor en España. *Psicothema*, 20(4), 589-595.
- Gergen, K. (1985). The social constructionist movement in modern psychology. *American Psychologist*, 40(3), 266-275.
- Gergen, K. (1996). *Realidades y relaciones: Aproximaciones a la construcción social*. Paidós.
- Gómez, M.A. (2000). Análisis de contenido cualitativo y cuantitativo: Definición, clasificación y metodología. *Ciencias Humanas*, 20. Recuperado de: <http://www.utp.edu.co/~chumanas/revistas/revistas/rev20/gomez.htm>
- González-Rey, F (2006). *Investigación Cualitativa y Subjetividad*. (1era ed.). Guatemala, Guatemala: ODHAG.
- Guba, E., Lincoln, Y. (2002). Paradigmas en competencia en la investigación cualitativa. *Antología de métodos cualitativos en la investigación social*, 113-145.
- Guzmán, Y., & Tyrrel, M.A. (2008). Construyendo un mensaje incomun en mujeres víctimas de violencia conyugal. *Escola Anna Nery Revista de Enfermagem*. 12(4), 679-984.
- Jiménez-García, M., Blanco-Freitas, J., Medina-Salas, S. & Gómez-Lozano, R. (2013). *Ruta Crítica de las mujeres afectadas por violencia de pareja en Venezuela* (1era ed.). Caracas, Venezuela: Fundación CDB.
- Juárez, C., Valdez, R., & Hernández-Rosete, D. (2005) La percepción del apoyo social en mujeres con experiencia de violencia conyugal. *Salud Mental*, 2(4),66-73

- Krug, E., Dahlberg, L., Mercy, J., Zwi, A & Lozano, R., eds. (2002) World report on violence and health. *World Health Organization*,1-329.
- Ley Orgánica por el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007). Recuperado de: http://venezuela.unfpa.org/documentos/Ley_mujer.pdf
- López-Noguero, F. (2002). El análisis de contenido como método de investigación. *Revista de Educación*, 4, 167-179.
- López-Silva, P. (2013). Realidades, construcciones, y dilemas. Una revisión filosófica al construccionismo social. *Cinta moebio*, 46, 9-25.
- Medina, Amparo de (2002). *¡Libres de violencia familiar!* (2da ed.). Texas, Estados Unidos: Editorial Mundo Hispano. Recuperado de: https://books.google.co.ve/books?id=XS3jXgO37PsCyprintsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_rycad=0#v=onepage&qyf=false
- Ministerio Público de la República Bolivariana de Venezuela (2015). *Informe Anual 2014 a la Asamblea Nacional*. Recuperado de: <http://www.mp.gob.ve/web/guest/informe-anual>
- Molina, D., Cardona, A., & Ángel, M. (2009). La muerte del amor idealizado. Una lectura de la construcción de pareja a la luz de los relatos: La mujer esqueleto y el Cadáver de la novia. *Revista virtual Universidad Católica del Norte*, 28, 1-21.
- Montero, M. (2006). *Hacer para transformar*. (Vol.35 de tramas sociales) Caracas, Venezuela: Editorial Paidós.
- Morales, J.F., Gaviria, E., Moya, M.C., & Cuadrado, M.I. (2007). *Psicología Social*. España: McGraw-Hill.
- Moreno, A. (1997). *La familia popular venezolana* (2da ed.). Caracas, Venezuela: Centro de Investigaciones Populares Caracas.
- Muñoz, J. (2003). *Análisis cualitativo de datos textuales con Atlas/ti* (1era ed.). Barcelona, España: Juan Muñoz Justicia.

- Nóblega, M & Muñoz, P. (2009). Una aproximación cualitativa a la violencia hacia la mujer en un asentamiento humano de Villa El Salvador. *LIBERABIT*, 15(2), 95-108.
- Observatorio Venezolano de los Derechos Humanos de las Mujeres (2010). *Violencia contra las mujeres en Venezuela: Informe alternativo sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.*
- Organización Mundial de la Salud (1999). *Dando prioridad a las mujeres: Recomendaciones éticas y de seguridad para la investigación sobre la violencia doméstica contra las mujeres.* (1era ed.). Ginebra, Suiza: Autor.
- Organización Mundial de la Salud. (2005). *Estudio multipaís de la OMS sobre salud de la mujer y violencia doméstica. Primeros resultados sobre prevalencia, eventos relativos a la salud y respuesta de las mujeres a dicha violencia: Resumen de informe.* Ginebra, Suiza: Autor.
- Organización Mundial de la Salud. (2013). *Global and regional estimates of violence against women: prevalence and health effects of intimate partner violence and non-partner sexual violence.* Ginebra, Suiza: Autor.
- Organización de las Naciones Unidas (1993). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer.* Asamblea General, Resolución 48/104.
- Porta, J. & Silva, M. (2003). La investigación cualitativa: El Análisis de Contenido en la investigación educativa. Recuperado de <http://www.uccor.edu.ar/paginas/REDUC/porta.pdf>
- Pratt-Eriksson, D., Bergnom, I., & Lyckhage, E. (2014). Don't ask don't tell: Battered women living in Sweden encounter with healthcare personnel and their experience of the care given. *International journal of Qualitative Studies on Health and Well-being*, 9, 1-7. Recuperado de: <https://www.scienceopen.com/document/vid/812d20af-d3be-4a63-ab51-c990a8363701;jsessionid=BANM6PIUr9-X5-r5vTFvg4Al.master:so-app1-prd?0>.

- Rodríguez, Y. (2005). La Hermenéutica aplicada a la interpretación del texto. El uso de la técnica del análisis de contenido. *Revista Ciencias de la Educación*.
- Rose, L., Campbell, J., & Kub, J. (2000). The role of social support and family relationships in women's responses to battering. *Health Care for Women International, 21*, 27-39.
- Sagot, M. & Carcedo, A. (2000). *Ruta crítica de las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar en América Latina: Estudios de caso de diez países* Organización Panamericana de la Salud
- Sangrador, J. L. (1993). Consideraciones psicosociales sobre el amor romántico. *Psicothema, 5*(1), 181-196.
- Sepúlveda-Sánchis, J. (2005). *Estudio de los factores que favorecen la continuidad en el maltrato de la mujer* (Trabajo de grado para licenciatura) Universidad de Valencia, Valencia, España.
- Solís-Tasaico, A. (2004). La familia y la cultura: Cambios socio-culturales en el siglo XXI. *Revista de Educación, Cultura y Sociedad FACHSE, 7*, 103-108.
- Strauss, A. & Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada* (1era ed). Antioquía, Colombia: Sage Publications
- Taylor, S & Bogdan, R. (1994). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós.
- Ubillos, S., Zubieta, E., Páez, D., Deschamps, J.C., Ezeiza, A., & Vera, A. (2001). Amor, cultura y sexo. *Revista Electrónica de Motivación y Emoción (REME), 4*(8-9). Recuperado de: <http://reme.uji.es/articulos/aubils9251701102/texto.html>.
- Vela-Peón, F. (2001). Un acto metodológico básico de la investigación social: la entrevista cualitativa. Observar, escuchar y comprender sobre la tradición cualitativa en la investigación social. *Colegio de México*.

XI. Anexos

Anexo A
Consentimiento Informado



Consentimiento Informado

Estimada: _____ .

A continuación le solicitamos la lectura de los siguientes aspectos relacionados con su colaboración como participante, le agradecemos que los lea detenidamente:

El objetivo de la presente investigación es *comprender los significados y las ideas sobre el amor, la familia y la violencia doméstica en mujeres afectadas por la violencia de pareja, que transitan por un proceso legal.*

Esta investigación es realizada por un equipo de dos investigadoras de quinto año de pregrado de la escuela de psicología de la Universidad Católica Andrés Bello, como trabajo de grado para obtener la licenciatura.

Su colaboración consistirá en participar en una entrevista semi-estructurada, lo cual se trata de una conversación grabada con uno de los entrevistadores del equipo de investigación. En esta, se le harán una serie de preguntas en las que se pretenderá conocer: sus ideas sobre el amor, como lo define, sus implicaciones e importancia; también de la familia, sus consideraciones acerca de esta y de sus funciones y características. Igualmente se procederá a indagar sobre sus ideas acerca de la violencia en contexto de pareja y sus vivencias; y por último, conversar acerca de la experiencia con las instituciones a las que acudió para formalizar la denuncia y el proceso de búsqueda de soluciones.

El encuentro se realizará en las instalaciones de esta institución, por lo que será privado y confidencial. Por lo tanto, su participación no tiene riesgos asociados y usted está en libertad de retirarse de la investigación en el momento que lo decida.

Su identidad como participante será protegida en su totalidad, de manera que a partir de este momento y durante la transcripción de la información, el análisis de la información y la publicación de los resultados, siempre se realizará utilizando un pseudónimo o un nombre ficticio, el que usted desee.

Asimismo, toda información o datos que pueda identificar a los participantes serán manejados confidencialmente.

Si tiene alguna pregunta o desea más información sobre esta investigación, siéntase libre de acudir a cualquier persona del equipo coordinador de la investigación. Si la situación de entrevista le resultara conmovedora o le produjera algún malestar, no dude en conversar con las investigadoras quienes le ofrecerán apoyo emocional. Recuerde, su participación en la investigación es voluntaria y puede retirarse de la misma cuando lo desee.

Su firma en este documento significa que ha decidido participar después de haber leído y discutido la información presentada en esta hoja de consentimiento y que ha recibido copia de este documento. El equipo de Investigación se compromete a usar esta información estrictamente para el uso de la investigación resguardando la identidad del entrevistado.

Nombre:

Firma:

Fecha:

Nombre de investigadora:

Firma:

Fecha:

Nombre de investigadora:

Firma:

Fecha:

En Caracas, a los _____ días del mes de _____, del _____ .

Gracias por su colaboración.

Anexo B

Guión de la Entrevista a Realizar

Entrevista Semiestructurada

Somos estudiantes de la Universidad Católica Andrés Bello y queremos que forme parte de nuestra investigación, que será nuestra tesis de grado. El objetivo será comprender el significado o las ideas sobre el amor, la familia y la violencia en mujeres que son o han sido afectadas por la violencia de pareja, que transitan por un proceso legal correspondiente; por lo que le haremos varias preguntas sobre estos temas y sus experiencias ¿Está de acuerdo?

Queremos expresarle que sus vivencias y todo lo que tenga que decirnos será muy valioso para nuestra investigación, y por lo tanto le agradecemos mucho su participación. Sin embargo, si cambia de opinión en cualquier punto del proceso y desea no continuar, será comprendida completamente y no tendrá repercusión alguna.

De igual forma, le garantizamos la confidencialidad y el anonimato de sus palabras, por lo que modificaremos datos que puedan identificarla y utilizaremos un pseudónimo a partir de ahora para referirnos a usted durante todo el proceso de investigación. ¿Cómo quisiera que la llamáramos? Asimismo, parte del proceso incluye grabar la entrevista, y sólo las investigadoras tendrán acceso a esas grabaciones, que serán borradas una vez las transcribamos. ¿Está de acuerdo?

A manera de agradecimiento por su tiempo y disposición, cuando la investigación finalice y sea aprobada, se le entregará una copia de la misma.

Tema 1: Amor

¿Qué es el amor? Y ¿Qué no es amor para ti?

¿Qué crees que es el amor para los venezolanos? ¿Qué crees que representa el amor en nuestra sociedad?

¿Cómo aman las mujeres? Y ¿Cómo aman los hombres?

¿Has sentido amor en pareja?

¿Para ti que es el amor en pareja?

¿Qué importancia tiene el amor en la relación de pareja?

¿Qué importancia tiene el amor para formar una familia?

En base a este amor en pareja que mencionaste, ¿cómo crees que se dio en tus relaciones? ¿Cómo lo describirías?

Tema 2: Familia

¿Qué es para ti la familia?

¿Qué características tiene una familia ideal para ti?

¿Quiénes deberían formar parte de una familia?

¿Cuál crees que es la función de la familia?

¿Quiénes forman parte de tu familia?

¿Cómo describirías a tu familia?

¿Cómo fue la familia con la que creciste?

¿Ves alguna similitud entre la familia que formaste y tu familia de origen?

¿Cómo empezó tu última relación de pareja o la que consideras más importante? Escoge la(s) que prefieras.

¿Cómo fue la formación de la familia con tu pareja?

¿Cómo te imaginabas tu familia con tu pareja?

De tener hijos, ¿Los que tuvieron fueron planeados? ¿deseados? ¿Habías pensado en tener hijos? ¿Y tu pareja?

¿Cómo fue la relación durante el (los) embarazo(s)?

¿Cómo fue la relación antes de tener hijos? ¿Y después?

Tema 3: Violencia en contexto de pareja.

¿Para ti qué es la violencia en pareja?

¿La violencia es femenina o es masculina?

¿Por qué los hombres agreden?

¿Las mujeres agreden también? ¿Cómo?

¿En qué momento comenzaste a sentirte maltratada?

¿Por qué crees que empezó la violencia en tu relación de pareja?

¿En qué condiciones se daba el maltrato? ¿Las personas de tu alrededor se daban cuenta?

¿En esos momentos alguno de uds había consumido algún tipo de alcohol o drogas? ¿Qué papel tienen las drogas o el alcohol en los episodios de violencia?

¿Cómo te sentías durante esta situación?

¿Buscaste apoyo?

¿En quiénes buscaste apoyo?

¿Hablabas con alguien de tu situación?

¿Qué reacciones manifestaron los miembros de tu familia?

¿A quién recurriste en esos momentos?

Tema 4: Institucionalidad

¿En dónde realizaste la denuncia?

¿Cómo describirías el proceso de denunciar?

¿Cuál fue la respuesta que recibiste de la institución o instituciones a las cuales has acudido en este proceso legal de denuncia de la violencia?

¿Cómo calificarías la respuesta? ¿Por qué?

¿De qué manera crees que hacer la denuncia te pudo ayudar?

¿Consideras que ha sido relevante para ti?

¿Consideras que ha tenido influencia en la situación de maltrato? ¿En qué sentido?

¿Qué te llevó a tomar la iniciativa de denunciar?

¿Cuál consideras que fue el evento detonante?

Durante este proceso, ¿hubo personas o eventos que impulsaron este proceso?

¿Y obstaculizaron?

¿Cuánto tiempo pasó desde el momento en que tomaste la decisión y pusiste la denuncia?

¿Tuviste alguna indecisión al hacer la denuncia?

¿Cuáles fueron tus temores?

¿Crees que realizar la denuncia es una manera de terminar la violencia?

¿Consideras que ha salido de la violencia?

Tema 5: Integración de temas anteriores

Si tuvieras que escribir una novela sobre amor, ¿cómo se relacionarían en la vida de la protagonista el amor, la familia y la violencia?

Si tuviese que ponerle título a esa historia, ¿cómo se llamaría?

Desde tu experiencia, ¿consideras que pueden ir de la mano esos tres aspectos (amor, familia y violencia)?

Anexo C

Representación Gráfica De Las Relaciones De Categorías

Anexo D

Salida Atlas.Ti: Lista de citas

List of current quotations (645). Quotation-Filter: All

HU: Trabajo de Grado - Guzmán y Pereira-Álvarez
 File: [C:\Users\SandraElena\Documents\Scientific ... \Trabajo de Grado - Guzmán y Pereira-Álvarez.hpr6]
 Edited by: Super
 Date/Time: 24/07/15 05:29:48 p.m.

- 1:1 (P): Bueno, para mí el amor ah.. (9:10)
 1:2 (P): Claro. O sea, en el caso .. (18:20)
 1:3 (P): Estar incondicionalmente .. (28:29)
 1:4 (P): Estar incondicionalmente .. (28:30)
 1:5 Mientras que ahorita que estoy.. (30:31)
 1:6 (P): Mis padres por lo menos, .. (55:61)
 1:7 Yo vivo actualmente con ellos .. (58:59)
 1:8 Hay diferentes hombres como ha.. (70:74)
 1:9 (P): Mis padres por lo menos, .. (55:55)
 1:10 O sea, yo creo que los hombres.. (97:98)
 1:11 (E): ¿Y los hombres, cómo cree.. (84:97)
 1:12 (P): Eso si lo digo siempre, y.. (102:109)
 1:13 O sea, me tocó a mí y quiero q.. (106:108)
 1:14 De hecho está que tengo un pad.. (104:106)
 1:15 Una vez que tuve a mis hijos f.. (126:126)
 1:16 (P): Ehh en ese momento del pr.. (125:131)
 1:17 Y sí viví el amor, o sea sí lo.. (130:132)
 1:18 ¿Es importante el amor para la.. (135:138)
 1:19 estar llevando maltrato no hay.. (142:142)
 1:20 (E): Flaca, y tú tienes tus hi.. (144:157)
 1:21 (E): ¿Y tú sientes, Flaca, que.. (170:177)
 1:22 (E): Flaca, si yo te preguntar.. (179:183)
 1:23 (P): Yo digo que yo seguía ama.. (187:192)
 1:24 Yo seguía como pensando en est.. (190:192)
 1:25 O a lo mejor el amor de él es .. (192:195)
 1:26 Más no sé, no sé si el amor de.. (195:201)
 1:27 (E): ¿Y dónde se aprende el am.. (203:205)
 1:28 o sea como hoy estoy viviendo .. (214:215)
 1:29 (P): Mi mamá y mi papá siempre.. (209:220)
 1:30 Sin embargo cuando yo nací, mi.. (217:246)
 1:31 Yo agarre educación, educación.. (264:270)
 1:32 (E): A los 18... ¿te vas con a.. (283:295)
 ~1:33 (E): ¿Compartían el trabajo? .. (337:345)
 1:34 No lo veía desde ese punto de .. (343:345)
 1:35 Más sin embargo yo fui de las .. (355:359)
 1:36 (E): O sea que para ti salir e.. (365:390)
 1:37 P): Que una vez que nace el ni.. (398:400)
 1:38 (E): Cuando la vida sexual cam.. (409:412)
 1:39 (P): Sí. Ehh, también comienza.. (412:461)
 1:40 tengo a mi hijo ahí y te iba mi.. (417:419)
 1:41 Luego, como vio que ya yo no q.. (419:422)
 1:42 Y incluso hubo un momento que .. (436:438)
 1:43 hay cosas que sí me acuerdo pe.. (438:442)
 1:44 Y incluso hubo un momento que .. (436:437)
 1:45 (P): Sí. Hubo una vez que, él .. (465:481)
 1:46 (P): Sí, donde él me partió la.. (478:481)
 1:47 Y como eso, partió el televiso.. (481:483)
 1:48 ¿Tú en ese momento no trabajab.. (483:497)
 1:49 (E): ¿Tenías un sueldo o no? .. (509:535)
 1:50 Yo decía "bueno pero él es el .. (526:528)
 1:51 (P): No, él me decía, por deci.. (532:535)
 1:52 (P): Él me decía, por decir "v.. (497:497)
 1:53 (E): A nombre legal. ¿Ustedes .. (537:555)
 1:54 O sea que todas las propiedade.. (555:556)
 1:55 Yo pierdo todo por eso -mju-, .. (558:567)
 1:56 Él me destrozó el carro porque.. (571:572)
 1:57 O sea que estuviste más o meno.. (587:590)
 1:58 (E): O sea que estuviste más o.. (587:590)
 1:59 (E): ¿Qué pensabas en ese mome.. (596:610)
 1:60 De hecho está que yo tuve un t.. (621:627)
 1:61 (P): No, igual. Siempre siempr.. (614:621)
 1:62 (P): Exacto. Incluso, allá en .. (631:637)
 1:63 Entonces si yo no quería, me m.. (635:636)
 1:64 ¿Tú durante ese tiempo fuiste .. (640:648)
 1:65 ¿Y qué te llevó? ¿Tú sabías qu.. (658:660)
 1:66 . ¿Y qué te llevó? ¿Tú sabías .. (658:668)
 1:67 (E): ¿Te parecía que...? este... (674:682)
 1:68 (E): ¿Calladita con tu gente, .. (684:690)
 1:69 Entonces la primera vez que fu.. (692:711)
 1:70 (E): ¿Tú tenías la esperanza d.. (713:715)
 1:71 (E): ¿Tú lo quieres? (P): Sí. .. (717:725)
 1:72 (E): ¿En ese momento que busca.. (731:734)
 1:73 (E): ¿Él supo que fuiste a la .. (736:745)
 1:74 (E): ¿De allí que hiciste? ¿Es.. (747:768)
 1:75 (P): No, ella me dice en ese m.. (749:756)
 1:76 (E): ¿Te golpeó también? (P): .. (770:772)
 1:77 (P): No quería otro hijo. Yo s.. (799:830)
 1:78 (E): Oye Flaca, recuérdame...d.. (774:802)

- 1:79 (P): Mi mamá lo veía porque el.. (818:822)
 1:80 (E): Tú te lo creías... O sea,.. (824:826)
 1:81 Cuando mi hijo nace, este seño.. (840:841)
 1:82 (E): ¿Qué pasó entonces con es.. (832:853)
 1:83 (E): Nació el bebé, tenías tu .. (855:859)
 1:84 (P): Este... porque yo estaba .. (863:870)
 1:85 De ahí me empecé a dar cuenta,.. (878:879)
 1:86 Bueno, en el momento en que él.. (879:880)
 1:87 (E): ¿Es difícil verlo desde a.. (898:912)
 1:88 O sea, indiferentemente ya ni .. (889:896)
 1:89 O sea, él llegaba a la casa y .. (886:890)
 1:90 (E): Él manejaba dinero... ¿us.. (973:983)
 1:91 (E): ¿Había armas? (P): Sí hab.. (985:998)
 1:92 (E): Ya tenías al bebé. (P): S.. (1000:1002)
 1:93 (P): (Silencio) Para mí lo más.. (1006:1019)
 ~1:94 (P): (Silencio) Para mí lo más.. (1006:1019)
 1:95 Yo aguanté bastante, y todas e.. (1007:1014)
 1:96 yo sé que lo puedo superar, co.. (1012:1013)
 1:97 (E): ¿Tú veías ese ciclo? ¿Hoy.. (808:830)
 1:98 (P): No, o sea garré mis dos h.. (1030:1033)
 1:99 (P): (Silencio) Para mí lo más.. (1006:1007)
 1:100 (E): ¿Fuiste a Fiscalía a denu.. (1042:1070)
 ~1:101 (E): ¿No te aceptaron la denun.. (1068:1070)
 1:102 Entonces yo voy a fiscalía, yo.. (1039:1070)
 1:103 (P): La denuncia prácticamente.. (1078:1081)
 1:104 (P): Porque ellos decían que y.. (1066:1078)
 1:105 El vuelve otra vez como al año.. (1090:1092)
 1:106 (P): Pero el volvió otra vez. .. (1090:1100)
 1:107 (E): ¿Y antes que habías dicho.. (1102:1119)
 1:108 Sin embargo, o sea, después cu.. (1119:1125)
 1:109 Sin embargo después me tocó ot.. (1138:1139)
 1:110 (E): ¿Te sentiste bien tratada.. (1135:1138)
 1:111 Sin él entrar, él simplemente .. (1099:1151)
 1:112 (E): Ok, ¿en esa misma cita qu.. (1141:1149)
 1:113 Me voy a donde el fiscal, se l.. (1166:1167)
 1:114 (P): Exacto. Porque ella... yo.. (1176:1180)
 1:115 (P): O sea, que te peguen, que.. (1188:1189)
 1:116 (P): O sea, que te peguen, que.. (1188:1194)
 1:117 (E): ¿Cuándo se lo contaste a .. (1196:1253)
 1:118 (P): Que tenía que montar otra.. (1203:1203)
 1:119 Como le estaba diciendo a ella.. (1249:1253)
 1:120 En ese momento, bueno yo desde.. (1253:1259)
 1:121 No se la han logrado llevar po.. (1275:1278)
 1:122 (P): Ese es el caso que viene... (1263:1282)
 1:123 De hecho está que hace unos dí.. (1291:1304)
 1:124 entonces yo pienso: "o sea, si.. (1306:1307)
 1:125 es como quien dice "ella se es.. (1308:1308)
 1:126 (E): Claro, por supuesto. Flac.. (1311:1322)
 1:127 (E): Ajá. Este... ¿tú te sient.. (1324:1352)
 1:128 (E): ¿Tú pensabas que te pasab.. (1354:1357)
 1:129 yo no tenía mente. Ya yo... no.. (1356:1356)
 1:130 (E): Claro, claro. ¿Ahora desc.. (1359:1363)
 1:131 (E): Claro, claro. ¿Ahora desc.. (1359:1361)
 1:132 En ese momento él me llama y é.. (1367:1372)
 1:133 (E): ¿Él está cumpliendo las m.. (1374:1377)
 1:134 Él no se ha acercado más a mí,.. (1377:1381)
 1:135 (E): ¿Él no ha visto los niños.. (1385:1395)
 1:136 Sin embargo mi hijo grande cam.. (1412:1434)
 1:137 (P): Yo me dedico a mis hijos,.. (1450:1455)
 1:138 La semana pasada no quiso ir p.. (1459:1467)
 1:139 (P): Es difícil, y también la .. (1475:1484)
 1:140 Pero sin embargo fui y ahorita.. (1485:1489)
 1:141 (E): ¿Sabes lo que estás toman.. (1521:1532)
 1:142 (P): No, ahorita no. También m.. (1560:1561)
 1:143 (E): Eh Flaca, ¿tienes apoyo e.. (1567:1581)
 1:144 (P): Sin embargo mi mamá si me.. (1585:1588)

- 1:145 (P): Sin embargo mi mamá si me.. (1585:1598)
- 1:146 (E): ¿Ella no sabe de la grave.. (1600:1613)
- 1:147 (P): No es fácil -para nada- .. (1625:1631)
- 1:148 (E): Desde que tú tomaste la d.. (1651:1668)
- 1:149 (E): Ok. ¿Te sentiste con inde.. (1675:1685)
- 1:150 (E): ¿Sentiste miedo que te ma.. (1687:1693)
- 1:151 Ella me dice a mí "yo nunca pe.. (1722:1729)
- 1:152 (P): Viendo que también estoy .. (1733:1740)
- 1:153 (P): Sí, yo en ese momento que.. (1749:1764)
- ~1:154 Yo salgo del estacionamiento -.. (1768:1776)
- 1:155 (E): Flaca, ¿tú crees que real.. (1786:1794)
- 1:156 (E): ¿Tú consideras hoy que ha.. (1796:1801)
- 1:157 (P): O sea, a veces un golpe.... (1811:1815)
- 1:158 Hoy vine así, pero ponerme est.. (1815:1832)
- 1:159 (P): Yo digo que tanto hombres.. (1837:1838)
- 1:160 (E): ¿Pero hay diferencias ent.. (1841:1848)
- ~1:161 (P): Esto fue... para mí, esta.. (1853:1862)
- 1:162 (E): Ajá, claro. Lo que se cre.. (1864:1876)
- 1:163 (E): Ok, ¿amigas? ¿Vecinas? ¿C.. (1878:1892)
- 1:164 (E): Ok, ¿amigas? ¿Vecinas? ¿C.. (1878:1892)
- 1:165 (E): Claro, nadie sabe la dime.. (1894:1901)
- 1:166 (E): Tú antes o mientras comen.. (1903:1914)
- ~1:167 (P): Bueno yo diría que esto e.. (1930:1932)
- 1:168 (P): Bueno yo diría que esto e.. (1930:1933)
- 1:169 (E): ...Que va a salir. Ajá, ¿.. (1951:1960)
- 1:170 (E): ¿O sea Flaca que sí se pu.. (1962:1970)
- 1:171 Yo diría que el final sería ha.. (1958:1960)
- 1:172 (E): ¿Cómo sería tu futuro amo.. (1972:1977)
- 1:173 (E): Ya lo sabes identificar F.. (1993:1995)
- 1:174 (Sandra): Yo tengo una pregunt.. (2058:2069)
- 1:175 Yo vivo actualmente con ellos .. (58:61)
- 1:176 (E): Tú no querías otro bebé.... (797:802)
- 1:177 (E): Cuando saliste embarazada.. (379:390)
- 1:178 Cuando mi hijo nace, este seño.. (840:853)
- 1:179 Sin embargo cuando yo nací, mi.. (217:220)
- 1:180 (P): La familia sería... ay es.. (166:172)
- 1:181 (P): Sí. Yo fui de las persona.. (354:359)
- 1:182 Más sin embargo yo que tengo u.. (138:142)
- 1:183 (P): Mis padres por lo menos, .. (55:56)
- 1:184 (E): ¿Y en qué momento empieza.. (347:350)
- 1:185 (E): No, exacto. Empiezan los .. (332:335)
- 1:186 Mientras que ahorita que estoy.. (30:31)
- 1:187 yo creo que amor es quererse u.. (31:31)
- 1:188 O sea, hay mujeres que no se a.. (71:78)
- 1:189 (P): Este... porque yo estaba .. (863:879)
- 1:190 O sea, indiferentemente ya ni .. (889:892)
- 1:191 (E): Fue un año después por es.. (1087:1092)
- 1:192 (P): Que una vez que nace el n.. (398:412)
- 1:193 (P): La denuncia prácticamente.. (1078:1090)
- 1:194 (P): Sí. Hubo una vez que, él t.. (465:468)
- 1:195 O sea, ¿voy a seguir allí? ¿Vi.. (891:892)
- 1:196 Me ha ayudado en que... sé que.. (1351:1352)
- 2:1 (P): Bueno el amor... de verda.. (20:31)
- 2:2 (E): ¿Qué no es amor? (P): Odi.. (33:35)
- 2:3 (E): Y para los venezolanos, ¿.. (37:41)
- 2:4 Y lamentablemente el término d.. (47:50)
- 2:5 (P): Estos tiempos, el concept.. (54:56)
- 2:6 el amor lo vinculan con el sex.. (61:70)
- 2:7 Pero uno cuando, como mujer pu.. (79:84)
- 2:8 (E): ¿Y para los hombres? (P):.. (72:74)
- 2:9 Y te lo digo con convicción po.. (89:90)
- 2:10 y la persona con quien pensé q.. (90:91)
- 2:11 la persona con quien pensé que.. (90:97)
- 2:12 ¿Qué era el amor de pareja par.. (104:106)
- 2:13 (P): Porque yo vengo de una fa.. (110:117)
- 2:14 Y también por el factor religi.. (115:117)
- 2:15 A través de la tecnología tamb.. (122:125)
- 2:16 las canciones que están de mod.. (131:133)
- 2:17 Entonces cuando uno habla del .. (136:138)
- 2:18 Como te estaba diciendo anteri.. (144:147)
- 2:19 Lamentablemente, la pareja en .. (143:144)
- 2:20 Y para serte franca, cuando un.. (153:156)
- 2:21 Y aparte de eso, existen esos .. (160:163)
- 2:22 Y... cosa tan triste, que se v.. (163:171)
- 2:23 Como yo no soy una mujer hecha.. (165:173)
- 2:24 (P): Familia, es el núcleo, es.. (177:178)
- 2:25 Y en estos tiempos, esa base f.. (177:185)

- 2:26 (P): Bueno, en una sociedad ta.. (187:201)
 2:27 de la violencia de género que .. (209:210)
 2:28 Pero como ahora existe una ley.. (210:212)
 2:29 Y que de verdad existan funcio.. (212:219)
 2:30 (E): Siboney, ¿Quién conforma .. (223:225)
 2:31 : Describenos tu familia. (P):.. (227:232)
 2:32 (P): yo soy la mayor. Y siempr.. (257:265)
 2:33 (E): ¿cómo era la relación mam.. (270:273)
 2:34 Mi mama era la que tenis el co.. (277:304)
 2:35 : mas comunicación porque cuan.. (323:329)
 2:36 Llega el momento que él me pla.. (352:354)
 2:37 Y entonces decidimos salirnos .. (354:357)
 2:38 Bueno, decidimos hacer vida en.. (357:358)
 2:39 entonces la crianza con mis ab.. (400:401)
 2:40 y a la vez trate de hacer vida.. (417:419)
 2:41 El amor que me dio los padres .. (433:436)
 2:42 (P): sí y entonces lo que a mí.. (479:483)
 2:43 (E): ¿fueron embarazos planead.. (493:518)
 2:44 (E): entonces su embarazo no f.. (518:525)
 2:45 (P): y lo que más me duele es .. (534:534)
 2:46 (P): sí, porque el con... Con .. (538:539)
 2:47 (E): ¿el desencadenante tú lo .. (541:548)
 2:48 (P): y entonces bueno, tuve qu.. (552:553)
 2:49 (E): durante el embarazo ¿hubo.. (555:560)
 2:50 (E): ¿hubo abuso hacia las niñ.. (566:570)
 2:51 el quería deshacerse de la niñ.. (568:570)
 2:52 Y yo pegando gritos y llamando.. (570:572)
 2:53 el quería deshacerse de la niñ.. (568:570)
 2:54 (P): y la hermana que siempre .. (580:587)
 2:55 (E): en algún momento insinuab.. (574:576)
 2:56 el amor, en la sociedad actual.. (605:606)
 2:57 (P): Bueno, la familia venezol.. (616:621)
 2:58 . De haber una familia conform.. (617:621)
 2:59 Mientras que el papá y la mamá.. (643:645)
 2:60 (P): Sí, y aparte de eso, vien.. (658:660)
 2:61 (E2): Osea que tú no te imagin.. (662:667)
 2:62 factores que influenciaron en .. (665:667)
 2:63 (P): Bueno yo... cuando empecé.. (673:676)
 2:64 él, cuando nos conocimos, este.. (680:685)
 2:65 (E1): ¿Y los hijos era una dec.. (687:689)
 2:66 (P): Bueno, la violencia con e.. (727:734)
 2:67 (P): Bueno, la violencia con e.. (727:734)
 2:68 él es una persona que me denig.. (740:740)
 2:69 Como será que cuando quedo emb.. (740:742)
 2:70 (P): No, lamentablemente, a ni.. (750:754)
 2:71 Y prácticamente yo estuve sola.. (752:754)
 2:72 (P): Violencia es estem... el .. (759:764)
 2:73 que siempre se ha hablado que .. (769:771)
 2:74 Pero lamentablemente en esos t.. (773:778)
 2:75 (P): Los hombres agreden por d.. (782:785)
 2:76 (P): Si, ese es otro fenómeno .. (806:811)
 2:77 (P): Yo recuerdo que en mi sit.. (821:830)
 2:78 (P): Si. Porque este... es mi .. (847:851)
 2:79 (P): Llegaba, bueno, el papá d.. (869:871)
 2:80 (P): Llegaba, bueno, el papá d.. (869:871)
 2:81 (P): Llegaba, bueno, el papá d.. (869:876)
 2:82 (E1): ¿Y psicológicamente tamb.. (878:887)
 2:83 (E1): ¿Crees que realmente est.. (889:893)
 2:84 (P): Sí, y él... la, el último.. (897:900)
 2:85 (E2): Y llamaste a la policía... (906:909)
 2:86 (E2): Y en varios casos, no só.. (911:914)
 2:87 (E2): Y en varios casos, no só.. (911:915)
 2:88 (P): Bueno eh... por mi famili.. (920:924)
 2:89 (P): Bueno, compañeros de trab.. (928:929)
 2:90 (E1): Si. Podrías decir que te.. (931:934)
 2:91 (P): Si, cuando ya decidí como.. (939:946)
 2:92 (E1): ¿Y qué crees que fue lo .. (943:965)
 2:93 (P): Mi mamá, hija, no invente.. (965:970)
 2:94 (E2): Siboney mira, una pregun.. (972:979)
 2:95 E1): Siboney, disculpa que reg.. (989:994)
 2:96 (P): La primera denuncia la re.. (1000:1003)
 2:97 (P): Si. Y después fue a INAMU.. (1015:1016)
 2:98 (P): Entonces... tuve que pedi.. (1039:1040)
 2:99 (P): Si. Y... estem... tuvo pr.. (1044:1053)
 2:100 el hombre cuando ve que yo est.. (1083:1089)
 2:101 Dos años después, el hombre vi.. (1045:1047)
 2:102 Y entonces la mamá, no que aho.. (1076:1080)
 2:103 (P): Bueno, la policía tuvo qu.. (1105:1109)
 2:104 tuve que ir al terminal, le ex.. (1109:1111)
 2:105 (P): Y la policía me manifiest.. (1120:1126)
 2:106 Entonces el fiscal, llama al e.. (1134:1136)
 2:107 Me lancé a las dos fiscalías, .. (1140:1148)
 2:108 Yo molesta, me dio una indigna.. (1145:1149)
 2:109 Lo que podemos hacer, es que e.. (1154:1156)
 2:110 (P): Esta es la segunda, ahora.. (1165:1174)
 2:111 Como ese caso ya pasó desde di.. (1181:1186)
 2:112 Y para evitar tener contacto c.. (1186:1190)
 2:113 (P): No, eh, bueno... entones .. (1217:1224)
 2:114 (E1): ¿Siente que las instituc.. (1226:1233)
 2:115 Tú lo que eres es una mierda, .. (1243:1245)

- 2:116 (P): Llamé a la fiscalía del e.. (1253:1260)
 2:117 tú crees que las denuncias de .. (1266:1276)
 2:118 ¿Crees que haya habido alguna .. (1279:1290)
 2:119 (E1): ¿Y qué puede obstaculiza.. (1292:1299)
 2:120 con esta tercera denuncia que .. (1304:1306)
 2:121 con esta tercera denuncia que .. (1304:1315)
 2:122 (E2): Mira y ¿no sentiste mied.. (1321:1330)
 2:123 (P): Y que de verdad uno sea t.. (1334:1335)
 2:124 (E1): Sí sí, no ciertamente, S.. (1337:1345)
 2:125 (P): La Siboney de antes era m.. (1360:1366)
 2:126 ¿tú idea del amor es el mismo .. (1368:1373)
 2:127 (E1): Y, la familia, la idea d.. (1375:1382)
 2:128 la violencia la ve en todas pa.. (1386:1392)
 2:129 (E2): Siboney, una pregunta, d.. (1394:1402)
 2:130 (P): Y de verdad, este... osea.. (1409:1410)
 2:131 (P): La primera vez sí porque .. (1401:1402)
 2:132 Porque la protagonista tiene q.. (1421:1425)
 2:133 (P): Y ella misma cree en el a.. (1430:1430)
 2:134 la violencia la vez en la escu.. (1435:1447)
 2:135 (P): Este... que no se dejen v.. (1475:1483)
 2:136 La violencia en la pareja hay .. (1478:1479)
 2:137 (E2): El mensaje sería buscar .. (1485:1485)
 2:138 (E2): El mensaje sería buscar .. (1485:1492)
 2:139 (P): Y hacer campañas de conci.. (1509:1513)
 3:1 (E1): ¿Nos cuentas como fue es.. (308:312)
 3:2 (E1): Y la tuya con la que cre.. (314:324)
 3:3 (P): Este... y el entre las co.. (330:349)
 3:4 (P): No se, es que mi mama sie.. (370:393)
 3:5 Este... y todo comenzo muy che.. (415:420)
 3:6 Y ademas comenzamos a vivir, a.. (416:419)
 3:7 Claro, los primeros meses chev.. (419:420)
 3:8 (P): Bueno... Este.... No se, .. (11:16)
 3:9 (P): Eh... Bueno fijate que yo.. (24:30)
 3:10 (E1): Si... Peluca, ¿entonces .. (32:35)
 3:11 (E1): ¿De que otra forma lo de.. (37:46)
 3:12 (P): ¿Que no es amor para mi? .. (46:51)
 3:13 que te degraden pues, como per.. (48:50)
 3:14 (P): Fijate que yo lo veo asi.. (55:58)
 3:15 (P): Fijate que yo lo veo asi.. (55:62)
 3:16 No se si me entiendes, que "No.. (58:62)
 3:17 (E2): O sea, que como cultura .. (64:66)
 3:18 Entonces, no se... creo que no.. (85:87)
 3:19 (P): ¿Si representa algo? -mju.. (73:87)
 3:20 Yo quisiera un amor que no ten.. (98:101)
 3:21 (P): Si lo tuviera... Coye val.. (93:107)
 3:22 (P): Si lo tuviera... Coye val.. (93:102)
 3:23 (E2): Claro, ¿y como piensas t.. (109:120)
 3:24 (P): (Risa). Eh... No se, yo c.. (128:133)
 3:25 (E1): Considerando lo que nos .. (139:149)
 3:26 (E1): Considerando lo que nos .. (139:155)
 3:27 Este... yo lo veo asi desde es.. (142:162)
 3:28 (E1): ¿Pero vivian juntos? (P).. (168:173)
 3:29 (E1): ¿Pero vivian juntos? (P).. (168:187)
 3:30 La verdad que no se, pero se q.. (192:205)
 3:31 (E1): Peluca, mas alla de la p.. (207:224)
 3:32 Tiene que haber amor, pero pie.. (219:236)
 3:33 (E2): Y hablando de la familia.. (238:243)
 3:34 (E2): ¿Entonces las personas q.. (249:252)
 3:35 (P): No se, creo que otra vez .. (268:276)
 3:36 (E1): Pero es la... A ver, no .. (254:276)
 3:37 (E1): Peluca, ¿y tendra una fu.. (278:285)
 3:38 (E2): ¿Y como describirias tu .. (297:306)
 3:39 (E1): ¿Ves una similitud entre.. (422:428)
 3:40 (E1): ¿Pensabas en que iban a .. (435:448)
 3:41 (E1): ¿Como te imaginabas esa .. (450:478)
 3:42 (P): Bueno, es que yo creo que.. (482:496)
 3:43 (E1): Peluca, disculpa que reg.. (498:513)
 3:44 (E2): ¿Y tu relacion cambio mi.. (515:523)
 3:45 (P): Si, me insultaba por todo.. (525:531)
 3:47 (P): Si, me insultaba por todo.. (525:527)
 3:48 (P): Si, me insultaba por todo.. (525:531)
 3:49 (P): Todo, todo. Todas las sit.. (535:540)
 3:50 (P): Si, me insultaba por todo.. (525:540)
 3:51 Porque una de las primeras sen.. (483:489)
 3:52 (E2): ¿Y este maltrato era por.. (542:550)
 3:53 (E2): ¿Y cuando te diste cuent.. (552:556)
 3:54 Este... porque, cuando... o se.. (554:556)
 3:55 (E2): ¿Y cuando te diste cuent.. (552:554)
 3:56 (E2): ¿Y cuando te diste cuent.. (552:565)
 3:57 Entonces mi hermano... cuando .. (572:578)
 3:58 (E2): ¿Y por que crees que se .. (580:585)
 3:59 Una vez tuve la oportunidad de.. (588:593)
 3:60 (E2): ¿Y por que crees que se .. (580:582)
 3:61 ¿que es para ti la violencia e.. (595:603)
 3:62 (P): Eh... ¿si es solamente el.. (608:611)
 3:63 (P): Eh... ¿si es solamente el.. (608:622)
 3:64 (E1): Peluca, ¿y por que los h.. (624:630)
 3:65 (E1): Peluca, ¿y por que los h.. (624:627)
 3:66 (E2): Y retomando un poco tu s.. (637:652)

- 3:67 (E2): ?Y en algun momento busc.. (654:656)
- 3:68 . O sea, ya embarazada que fue.. (656:658)
- 3:69 (E2): A ver si entendi, ?antes.. (660:663)
- 3:70 El hecho de que... Yo le discu.. (663:667)
- 3:71 Por lo menos, o sea siempre es.. (676:679)
- 3:72 Creo que, he vuelto a mi vida,.. (694:695)
- 3:73 O sea, yo creo que de alguna m.. (686:688)
- 3:74 (E1): Y en tu entorno de las a.. (673:695)
- 3:75 (E2): ?Es decir que ese apoyo .. (692:695)
- 3:76 Eso... el no queria en un prin.. (518:521)
- 3:77 (E1): ?Que reacciones tuvo tu .. (701:717)
- 3:78 (E1): Peluca, ?realizaste una .. (719:723)
- 3:79 Mira, este chamo no me permite.. (729:731)
- 3:80 (P): Eh... alli hay una gerent.. (736:742)
- 3:81 Eh, fue a fiscalia y de alli m.. (742:750)
- 3:82 (P): Ya va, dejame ver si te e.. (769:787)
- 3:83 (P): Mira... el me maltrataba .. (805:810)
- 3:84 Mi hermano golpea a mi cunada... (785:793)
- 3:85 (P): O sea, el... o sea el me .. (814:818)
- 3:86 Yo simplemente, transcurria un.. (815:819)
- 3:87 ?Tu no ves la television? Te l.. (818:821)
- 3:88 (E2): Claramente. Y disculpa, .. (823:831)
- 3:89 (P): Con el... en una oportuni.. (830:833)
- 3:90 (E2): Y... a nivel general, di.. (843:846)
- 3:91 (P): O sea creo que nunca habi.. (850:852)
- 3:92 Creo que, ay no, creo que no v.. (851:852)
- 3:93 (P): O sea creo que nunca habi.. (850:852)
- 3:94 (E2): Y crees que... ?saliste .. (854:862)
- 3:95 (P): Regrese con el, lo que su.. (861:865)
- 3:96 (P): En una oportunidad, fui a.. (869:880)
- 3:97 (P): Si, si, si, yo le dije, v.. (880:882)
- 3:98 ay conchale, es mi culpa, perd.. (893:894)
- 3:99 (P): Eh... viste, yo te lo dij.. (886:887)
- 3:100 De todas las golpizas, y que h.. (890:893)
- 3:101 Y bueno, asi, este... yo le di.. (893:894)
- 3:102 Porque de hecho nosotros pensa.. (886:888)
- 3:103 Converse con una... con un ami.. (903:906)
- 3:104 Entonces le converse a un amig.. (909:911)
- 3:105 Entonces le converse a un amig.. (909:913)
- 3:106 O sea, mi preocupacion era dev.. (922:930)
- 3:107 Hasta lo ultimo. Yo le decia, .. (919:922)
- 3:108 (P): Si, el fue el que tomo la.. (919:922)
- 3:109 (E1): Y en ese proceso, en el .. (941:960)
- 3:110 Ah bueno, estaba en la puerta,.. (947:948)
- 3:111 (P): Si, pienso que eh... es c.. (962:968)
- 3:112 la violencia es constante. (978:978)
- 3:113 (E1): Claro tambien es que no .. (970:989)
- 3:114 ?En que ayuda hacer la denunci.. (995:1021)
- 3:115 cuando tu estas pasando bajo e.. (1012:1014)
- 3:116 Tu simplemente vas a decir, ah.. (1015:1017)
- 3:117 O sea yo, creo que yo permiti .. (1027:1028)
- 3:118 (E1): Peluca, y crees que, a v.. (1023:1035)
- 3:119 (E1): Claro, si, realmente es .. (1037:1050)
- 3:120 Porque yo no pensaba en mi, yo.. (1049:1050)
- 3:121 (E1): Claro, si, realmente es .. (1037:1050)
- 3:122 (E1): ?Hubo alguien que te aco.. (1052:1055)
- 3:123 Yo no queria, yo no queria, ha.. (1059:1065)
- 3:124 Y... fue cuando yo dije, verci.. (1063:1065)
- 3:125 (E2): ?Y cuanto tiempo paso de.. (1071:1078)
- 3:126 (P): Ellos me habian dicho, de.. (1059:1065)
- 3:127 (E2): ?Y tuviste miedo? (P): ?.. (1080:1090)
- 3:128 Eso si fue algo... porque en e.. (1106:1113)
- 3:129 (E2): Y entonces, como para re.. (1115:1127)
- 3:130 (P): El dejo de pegarme, hubo .. (1122:1141)
- 3:131 Yo agarre, le di la lista de u.. (1149:1154)
- 3:132 (E2): Y... ahorita en este mom.. (1162:1170)
- 3:133 (P): Si, siempre lo estoy pens.. (1170:1179)
- 3:134 (E1): ?Hoy en dia piensas en l.. (1181:1191)
- 3:135 (E1): ?Y por que no lo hiciste.. (1193:1200)
- 3:136 (P): Si, si y eso yo lo se. Y... (1199:1222)
- 3:137 . Si, yo tengo una cosa aqui e.. (1205:1206)
- 3:138 (E2): ?Y crees que en algun mo.. (1224:1228)
- 3:139 (P): Si. Si, eso... sabes que... (1233:1262)
- 3:140 Creo que, despues de esta expe.. (1253:1257)
- 3:141 (P): No se creo que... creo qu.. (1275:1277)
- 3:142 Porque tener una familia no es.. (1282:1285)
- 3:143 (E2): ?Como terminaria esta hi.. (1280:1282)

- 3:144 De hecho, pretendientes tengo .. (1286:1288)
- 3:145 (E2): Y retomando la historia .. (1298:1301)
- 3:146 (E2): Y, para finalizar, desde.. (1303:1308)
- 3:147 (E1): Ya va, la pregunta que h.. (1312:1336)
- 3:148 (E1): Ya va, la pregunta que h.. (1312:1316)
- 3:149 Fijate que eh, eh... pongo com.. (1316:1323)
- 3:150 Entonces creo que tambien se t.. (1323:1325)
- 3:151 Entonces creo que tambien se t.. (1323:1330)
- 3:152 Que hoy en dia la mujer trabaj.. (1330:1336)
- 4:1 Fui a una fiesta, yo sentía qu.. (613:615)
- 4:2 Yo hablé con su tía y ella me .. (615:616)
- 4:3 Yo me voy con el niño y cuando.. (631:635)
- 4:4 Después, este... en enero, feb.. (635:637)
- 4:5 Yo un día le halé la toalla, y.. (640:647)
- 4:6 Después le descubrí, por el Fa.. (656:657)
- 4:7 -"No, ya tú tienes otro, que n.. (647:654)
- 4:8 Qué sucede, que ese diciembre,.. (621:662)
- 4:9 (E1): Alex, ¿y por qué crees q.. (664:666)
- 4:10 (E2): ¿Y crees que esa violenc.. (668:681)
- 4:11 Después de que peleábamos, y m.. (681:684)
- 4:12 (E2): ¿Por eso fue que... a pa.. (695:701)
- 4:13 (E1): ¿Y en qué circunstancias.. (703:707)
- 4:14 (P): En público, este... Me ap.. (711:711)
- 4:15 (P): Ajá, o de repente él quer.. (715:719)
- 4:16 ¿Hubo violencia sexual? (P): S.. (722:724)
- 4:17 ¿de qué otra forma se dio el m.. (722:740)
- 4:18 A mí me daba miedo -claro-, co.. (737:740)
- 4:19 le decía: "Ya va chamo, ¿estás.. (750:754)
- 4:20 Yo le dije: "No, no. Ya para e.. (752:754)
- 4:21 Yo le dije: "No, no. Ya para e.. (752:764)
- 4:22 Yo le digo: "¿Estás mal? ¿No v.. (764:770)
- 4:23 -"No, a mí no me interesa, y s.. (770:776)
- 4:24 Entonces él: "No me importa, n.. (780:782)
- 4:25 Entonces él: "No me importa, n.. (780:784)
- 4:26 Entonces él: "No me importa, n.. (780:785)
- 4:27 y yo visto al niño y le digo " .. (790:793)
- 4:28 yo no tenía moretones, pero si.. (793:796)
- 4:29 Entonces yo de una vez me voy .. (796:811)
- 4:30 Entonces yo le digo "¿pero cóm.. (811:813)
- 4:31 (P): Sí, entonces el tipo: "No.. (817:825)
- 4:32 yo no sabía a dónde ir y yo ne.. (824:832)
- 4:33 (E2): ...Y además de este apoy.. (840:843)
- 4:34 Yo lo primero que hice fue ir .. (843:854)
- 4:35 O sea, no hace falta que una p.. (852:854)
- 4:36 (E1): Alex, ¿y a tú familia en.. (856:870)
- 4:37 (P): Sí, ahorita que lo pienso.. (876:878)
- 4:38 (E2): Claro. ¿Y ahorita que ve.. (872:883)
- 4:39 (P): Sí, y él me insistía en t.. (882:883)
- 4:40 (E1): ¿Y además siempre fue ag.. (885:887)
- 4:41 (P): La manera de yo probarle .. (891:893)
- 4:42 ¿Qué crees que lo enmascara? ¿.. (901:911)
- 4:43 ¿Qué crees que lo enmascara? ¿.. (901:915)
- 4:44 ¿Qué crees que lo enmascara? ¿.. (901:910)
- 4:45 (E1): Ok, muchas gracias y dis.. (933:943)
- 4:46 (E1): Ah, ¿fuiste al CICPC? (P.. (951:968)
- 4:47 (E1): Claro. Alex, ¿cómo descr.. (970:1022)
- 4:48 no están pendiente de... de..... (972:976)
- 4:49 (P): Sí, que me informen bien,.. (996:999)
- 4:50 (P): Este, en este momento... .. (1012:1014)
- 4:51 también... porque no tenía los.. (1014:1016)
- 4:52 (P): No... Desde que nos separ.. (1028:1034)
- 4:53 (E1): ¿La familia de él está a.. (1036:1039)
- 4:54 (E1): ¿La familia de él está a.. (1036:1041)
- 4:55 Porque si yo llego a morirme, .. (1042:1043)
- 4:56 ya el niño se despide, pero él.. (1047:1062)
- 4:57 (P): Sí, entonces él me lo pas.. (1067:1069)
- 4:58 (P): Sí, entonces él me lo pas.. (1067:1075)
- 4:59 (E1): ¿Eso sería lo que te lle.. (1073:1081)
- 4:60 (E2): ¿Qué fue lo que te motiv.. (1092:1096)
- 4:61 En realidad eso está escrito, .. (1096:1097)
- 4:62 (P): Sí. O sea alejarme por co.. (1101:1101)
- 4:63 (P): Sí. O sea alejarme por co.. (1101:1102)
- 4:64 (E1): Alex, durante este proce.. (1121:1127)
- 4:65 (E1): Claro... ¿y algo que lo .. (1129:1132)
- 4:66 (P): Sí, y también por la fami.. (1136:1138)
- 4:67 (E2): ¿Tú no sientes que senti.. (1140:1151)
- 4:68 Todos los días salgo de mi cas.. (1142:1154)
- 4:69 (P): Sí, y para el momento de .. (1164:1166)
- 4:70 Yo quiero vivir mi vida plena.. (1165:1167)
- 4:71 O sea, porque para mí terrible.. (1184:1187)
- 4:72 Creo que también la parte de q.. (1187:1193)
- 4:73 (E2): Claro, claro. ¿Y, para e.. (1195:1208)
- 4:74 (E1): Claro. Alex, ¿y crees qu.. (1217:1220)
- 4:76 (P): (Silencio). Mmm, ayuda, p.. (1218:1220)
- 4:77 (P): Y yo lo siento así pues, .. (1224:1226)
- 4:78 (E1): ¿Algún temor? (P): Temor.. (1210:1224)
- 4:79 (E2): ¿Y ahorita, hoy en día, .. (1232:1242)
- 4:80 Este... primero, que el amor n.. (1247:1250)

- 4:81 primero, que el amor no es est..
(1247:1250)
- 4:82 (P): Este... brindarle la conf.. (1254:1257)
- 4:83 ¿Si tuvieses que ponerle títul.. (1263:1265)
- 4:84 (P): Este... El amor y la fami.. (1272:1276)
- 4:85 (E2): Y viendo todo el proceso..
(1278:1295)
- 4:86 (P): ... Y lo que más me recon.. (1306:1311)
- 4:87 (P): ¿Qué les diría? Primero, .. (1326:1327)
- 4:88 (E2): También quería recomenda..
(1345:1355)
- 4:89 (E2): Este... y bueno Alex, qu.. (15:25)
- 4:90 (E2): Y que sería... ¿Qué no e.. (27:35)
- 4:91 (E1): Este... ¿qué crees que r.. (49:60)
- 4:92 Por lo menos yo duré... ocho a.. (69:76)
- 4:93 A parte... era muy confiada, e.. (65:71)
- 4:94 . Se llega a amar a veces hast.. (80:80)
- 4:95 (E1): Si, de alguna manera ent.. (78:82)
- 4:96 ¿Los hombres cómo aman? ¿Los h.. (84:94)
- 4:97 ¿Los hombres cómo aman? ¿Los h.. (84:99)
- 4:98 por eso siento y creo que el a.. (107:120)
- 4:99 (P): Sí, yo le reproché y le d.. (105:121)
- 4:100 Yo he tenido como tres novios,..
(125:126)
- 4:101 Me preguntas ahorita y te digo..
(130:131)
- 4:102 Entonces qué pasa, a lo largo .. (137:139)
- 4:103 25. Pero siento que... yo esto.. (136:137)
- 4:104 Y siempre le decía, mira, en m.. (143:155)
- 4:105 (E1): El amor en la relación d.. (165:169)
- 4:106 (E1): ¿Y es necesario el amor .. (171:174)
- 4:107 ¿qué importancia tiene el amor..
(188:197)
- 4:108 O sea cuando yo lo conocí a él.. (211:221)
- 4:109 Hasta ahorita, que me estoy en..
(226:227)
- 4:110 (P): Es que en realidad yo sie.. (239:240)
- 4:111 Qué sucede, que con la familia.. (240:242)
- 4:112 ¿Qué importancia tiene el amor..
(245:249)
- 4:113 (E1): ¿Y qué es para ti la fam.. (251:254)
- 4:114 Imagina un salón inmenso y que..
(258:259)
- 4:115 Porque él era una persona que...
(259:263)
- 4:116 (P): Nunca sentí que fuera mi .. (269:272)
- 4:117 Simplemente... estaba y no est.. (272:272)
- 4:118 (E1): ¿Quiénes deberían formar..
(278:286)
- 4:119 ¿qué características debería t.. (288:295)
- 4:120 La única personita que es mi h.. (294:295)
- 4:121 porque a pesar de que yo me fu..
(301:302)
- 4:122 (E1): ¿Cómo pensabas que iba a..
(304:307)
- 4:123 (E2): ¿Consideras que la famili.. (309:313)
- 4:124 Que son cosas que de repente n..
(325:328)
- 4:125 Yo no llegué, yo en algún mome..
(323:327)
- 4:126 él me dice 'pero deberías busc.. (321:323)
- 4:127 ¿Cómo describirías a tú famili.. (331:333)
- 4:128 Y digo que está como golpeada ..
(339:342)
- 4:129 (P): ¿Mi familia? Mi familia.... (350:370)
- 4:130 pero en medio de todo éramos f..
(384:388)
- 4:131 (E2): Y, una pregunta, ¿ves al.. (405:412)
- 4:132 (P): Bueno yo a él lo conocí p.. (417:433)
- 4:133 Pero siempre había, desde que ..
(420:433)
- 4:134 (P): 17, yo tenía 17 y él tení.. (441:443)
- 4:135 'No no vayas, no, no vayas. Va.. (443:445)
- 4:136 Y me acuerdo que, le mandaban ..
(454:458)
- 4:137 (E2): ¿Y cómo empezó la primer..
(460:466)
- 4:138 Pasó un accidente, íbamos a cr.. (466:470)
- 4:139 Después de allí él, después de.. (471:482)
- 4:140 (P): No porque él quería tener.. (493:497)
- 4:141 (E1): ¿Cómo fue esa relación d.. (500:508)
- 4:142 (E1): ¿Tú deseabas tener al hi.. (510:514)
- 4:143 (E1): ¿Hubo algún cambio signi..
(516:529)
- 4:144 de repente 'ay, no te pongas u.. (529:530)
- 4:145 y yo, pero por qué me dices ta.. (534:536)
- 4:146 'no bueno porque tú no te ves ..
(534:535)
- 4:147 (P): No porque a él no le pare.. (542:543)
- 4:148 (E2): Alex una pregunta, ¿Tú p.. (545:548)
- 4:149 (P): Desde, para mi violencia .. (556:557)
- 4:150 Siempre fue así pues. Yo no lo.. (557:563)
- 4:151 en la calle siempre me hacía p.. (558:562)
- 4:152 (P): Todo. En muchas ocasiones..
(568:569)
- 4:153 . O sea yo a veces trataba has.. (563:572)
- 4:154 ¿la violencia es algo que hace.. (579:587)
- 4:155 hay muchas muchachas que me di..
(587:590)
- 4:156 Pero, yo por miedo a perderlo,.. (590:591)
- 4:157 (E1): ¿Y por qué los hombres a.. (593:597)
- 4:158 (P): Bueno, yo siento que agre.. (601:603)
- 4:159 Porque ahora que me estoy enfr..
(603:607)
- 4:160 (E2): Y, hablando de este male.. (609:615)

